



40 años de la Convención de Patrimonio Mundial

*Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe.
(Turismo y Territorio, clave para el Desarrollo Comunitario)
Querétaro, Qro., 18 al 20 de julio del 2012.*



40 Años de la Convención de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Convención del Patrimonio Mundial

40 años de la Convención de Patrimonio Mundial

*Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe.
(Turismo y Territorio, clave para el Desarrollo Comunitario)
Querétaro, Qro., 18 al 20 de julio del 2012.*



40 Años de la Convención de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe



DIRECTORIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

José Ángel Córdova Villalobos
Secretario

Mario Chacón
Secretario General de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Consuelo Sáizar
Presidenta

SECRETARÍA DE TURISMO

Gloria Guevara Manzo
Secretaria

Luis Alfonso Lugo Platt
Subsecretario de Operación Turística

Raúl Crisogono Montes Elizondo
Director General de Desarrollo de Productos Turísticos

María Clara Barreneche Rodríguez
Directora de Desarrollo de Turismo Cultural y de Salud

Adriana Aguilar Gallardo
Subdirectora de Turismo Cultural y de Salud

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

José E. Calzada Rovirosa
Gobernador Constitucional del Estado

Mauricio Alberto Salmón Franz
Secretario de Turismo

Mónica Plehn Azar
Coordinadora de Congresos y Convenciones

Laura Gabriela Corvera Galván
Directora General del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (UNESCO)

Kishore Rao
Director

Nuria Sanz
Jefe de la Unidad para América Latina y el Caribe

Peter Debrine
Especialista del Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sustentable

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Alfonso de Maria y Campos Castelló
Director General

Miguel Ángel Echegaray Zúñiga
Secretario Técnico

Eugenio Reza Sosa
Secretario Administrativo

Humberto Carrillo Ruvalcaba
Coordinador Nacional de Centros INAH

Manuel Naredo Naredo
Delegado Centro INAH Querétaro

Francisco Javier López Morales
Director de Patrimonio Mundial

Francisco Vidargas
Subdirector de Patrimonio Mundial

ÍNDICE

FRANCISCO VIDARGAS

PRESENTACIÓN 8

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES

INTRODUCCIÓN GENERAL 12

ALEJANDRO VARELA

PATRIMONIO Y TURISMO 22

JUAN LUIS ISAZA

PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA: UN PAISAJE CULTURAL
PRODUCTIVO, VIVO Y SUSTENTABLE 28

NORMA BARBACCI

WORLD MONUMENTS FUND EN SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL
EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO 40

LILIA RIVERO-WEBER

LOGROS Y RETOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS
PATRIMONIO MUNDIAL 58

ÁNGELA ROJAS

SALVAR VACÍOS Y ACOTAR DISTANCIAS 68

LUIS FUEYO

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL PARA UNA MEJOR GESTIÓN
DEL PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL 82

JOSÉ DE NORDENFLYCHT

EL FUTURO DE LA CONVENCION: UNA PERSPECTIVA DESDE LA CIUDAD
MÁS AUSTRAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL 96

Primera edición, Noviembre 2012
© Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.

ISBN: 978-607-484-359-0

Coordinación editorial: Francisco Vidargas
Redacción: Ana Cristina Tovar
Diseño: Juan Carlos Burgoa
Coordinación de fotografía: Magalli Hernández
Impresión: Offset Reboasán, S.A. de C.V.
Hecho en México

Correo electrónico: direccion.pmundial@inah.gob.mx
<http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/>

MARÍA EUGENIA BACCI

PUESTA EN VALOR Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
DE CARACAS, HERRAMIENTAS PARA SU SOSTENIBILIDAD COMO
PATRIMONIO MUNDIAL 108

WALTER DEBENEDETTI

NUEVO PLAN DE GESTIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA
DEL SACRAMENTO 118

ORLANDO ARAQUE

LA INTERPRETACIÓN EN LA GESTIÓN TURÍSTICA DE LOS SITIOS
PATRIMONIO MUNDIAL 134

LOUISE NOELLE

LAS CIUDADES HISTÓRICAS Y EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX:
EL CASO DE MÉXICO 144

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

SOSTENIBILIDAD EN UN PAISAJE CULTURAL, ALGUNAS IDEAS PARA EL PAISAJE
AGAVERO DE TEQUILA 150

ALLEN PUTNEY

CREATING INCENTIVES TO ENHANCE THE CONSERVATION OF WORLD
HERITAGE PROPERTIES 164

MARIO SARTOR

GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES 170

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN BLANCO

SEGOVIA, SUGERENCIAS PARA LA VALORACIÓN
Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO 182

CRISTINA ESCOBAR

EL TESTIMONIO JESUÍTICO GUARANÍ, ELEMENTO DE DESARROLLO
PARA LAS MISIONES LAS MISIONES JESUÍTICAS DE LOS GUARANÍES
DE JESÚS DE TAVARANGUÉ Y TRINIDAD DEL PARANÁ 194

LUIS FELIPE SIGÜENZA

GESTIÓN RESPONSABLE DE DESTINOS Y EMPRESAS TURÍSTICAS
EN EL TURISMO CULTURAL: LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA 200

FELIPE CARREÓN

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 220

ANA PAULA AMENDOEIRA

40 ANOS DA CONVENÇÃO DO PATRIMÓNIO MUNDIAL: ALGUMAS REFLEXÕES
PARA O FUTURO 228

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES, BEATRIZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO VIDARGAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES/
CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS 244



FOTO © ARCHIVO DIRM-NAH

PRESENTACIÓN

FRANCISCO VIDARGAS

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL INAH

La *Estrategia Global* aprobada por el Comité de Patrimonio Mundial en su 18ª. sesión (Phuket, Tailandia, 1994) y posteriormente los acuerdos de la 24ª. sesión (Cairns, Australia, 2000), permitieron establecer diversas acciones que han incidido de manera desigual, en temas como la representatividad y la gestión de los sitios inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial*, así como de su estado de conservación.

El desarrollo de correctos y puntuales proyectos y trabajos de conservación de los sitios patrimonio mundial, ha permitido la evolución de enfoques más dinámicos que permiten establecer definiciones apropiadas, y preparar directrices más objetivas para la implementación de estrategias pertinentes de manejo, gestión, conservación, desarrollo turístico y comunitario de los sitios.

Ante los 40 años de la *Convención de Patrimonio Mundial* y la inscripción del sitio 1,000 en la *Lista de Patrimonio Mundial*, se debe reforzar la credibilidad de la *Convención* mediante la revisión permanente de los valores universales excepcionales de los sitios, principalmente su integridad, a través de las buenas prácticas de salvaguardia y desarrollo turístico y comunitario sostenibles.

Los Estados Partes de la *Convención para la protección del patrimonio mundial* han implementado, desde que se llevaron a cabo las primeras inscripciones de sitios en la *Lista*, muy diversos proyectos de evaluación y de definición de normas, proyectos y métodos de trabajo de conservación de sus bienes, procurando involucrar siempre la dimensión cultural y el desarrollo armonioso del turismo y de las comunidades, en relación con su patrimonio común.

Tal como lo señaló hace algunos años Jean Barthelemy, actualmente estamos “forzados a reformular” nuestras acciones y a “precisar las prioridades frente a las amenazas que se presentan” día con día. Por ello en el marco de los 40 años de la *Convención*, esta reunión propuso analizar, evaluar y establecer programas cohesionados de buenas prácticas en la conservación, el desarrollo comunitario y turístico sostenibles, a través de un amplio espacio de diálogo y del trabajo regional conjunto entre autoridades nacionales y regionales, el Centro de Patrimonio Mundial y los organismos asesores, fortaleciendo así también los postulados de cultura de paz de la UNESCO.

Por otra parte, la UNESCO también ha recorrido ya un largo camino con el tema del desarrollo cultural, a fin de impulsar un proyecto sobre Turismo y Patrimonio Mundial. El Informe *Nuestra diversidad creativa* (1996), reconoció la contribución del turismo patrimonial a la transformación de una de las industrias más importantes en el mundo: la industria turística. Finalmente, después de 2001 el Comité de Patrimonio Mundial ha impulsado el *Programa de patrimonio mundial y el turismo sustentable*, con el fin de reforzar las capacidades de conservación de los sitios de patrimonio mundial gracias al turismo. En la 36 sesión del Comité, que se llevó a cabo en San Petersburgo en junio y julio del 2012, se revisaron los objetivos del *Programa*, para incrementar considerablemente la relación entre la conservación del patrimonio mundial y el turismo.

Por todo lo anterior es que la Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (CONACULTA), en colaboración con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y el Gobierno del Estado de Querétaro, tomaron la iniciativa de organizar conjuntamente este Encuentro Internacional por los 40 años de la *Convención*, como un binomio inseparable patrimonio

mundial, turismo y desarrollo sostenible, por lo que resulta importante tender puentes más estrechos y firmes de cooperación entre las autoridades, para lograr y llevar a cabo mejores prácticas comunes.

En el marco de los festejos de los 40 años de la *Convención*, México impulsó a nivel regional y mundial una de las reuniones internacionales más importantes sobre el tema Patrimonio Mundial y Turismo, escasamente abordado en encuentros anteriores, con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales.

Cuatro fueron los temas de las mesas de trabajo:

1.- *Una mirada al futuro de los sitios culturales y naturales: revisión de las Listas Indicativas como método de comprensión general de los significados del patrimonio cultural y natural.*

2.- *Qué se ha hecho hasta ahora y qué falta por hacer: evolución, aciertos y errores en la conservación de los sitios patrimonio mundial y de los que no fueron inscritos, como análisis puntual sobre el significado, los valores, las cualidades y las deficiencias en las buenas prácticas de conservación y salvaguardia llevadas a cabo, tanto por los Estados Partes como por los organismos asesores.*

3.- *Los desafíos en las buenas prácticas en la gestión: con la mirada puesta en el Futuro de la Convención, se abordaron temas puntuales sobre sistemas de gestión y manejo patrimonial, comunitario y turístico, monitoreo e indicadores, gestión de riesgos, criterios de intervención, zonas de amortiguamiento y cambio climático, a fin de trazar estrategias a mediano y largo plazo, coordinando esfuerzos entre el Centro de Patrimonio Mundial, los organismos asesores, los gobiernos nacionales y regionales, y las instituciones académicas, a fin de lograr una mejora sustancial en las buenas prácticas de conservación y desarrollo comunitario y turístico sostenibles de los sitios patrimonio mundial.*

4.- *Turismo, clave para el desarrollo sustentable: a partir del Programa sobre Patrimonio Mundial y Turismo Sustentable que fue presentado en la 36ª. sesión del Comité de Patrimonio Mundial, se presentaron por parte de México tres objetivos destacados a definir: la creación de un conjunto de normas jurídicas, técnicas y de planificación que sean integradas a los documentos jurídicos nacionales y puestas en práctica; la aplicación de normas a todas las formas de patrimonio (cultural, natural, inmaterial), para el fortalecimiento de las relaciones entre conservación del patrimonio y turismo sustentable; y la implementación de nuevos y correctos modelos de gestión turística, conforme a los principios de la Convención.*

Participaron en la reunión expertos internacionales de diversos Estados Partes de la *Convención*: Chile, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Honduras, Italia, México, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay.

Así como los siguientes Organismos Internacionales: Centro del Patrimonio Mundial (WHC-UNESCO), Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Unión Internacional

para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales (ICCROM), Organización Mundial del Turismo (OMT) y World Monuments Fund (WMF).

Esta *Memoria* se publica gracias al invaluable apoyo de siguientes personas que han colaborado en su edición: Beatriz Hernández Narváez, Ana Cristina Tovar Fernández y Magalli Hernández García.



FOTO © FRANCISCO LÓPEZ MAH



FOTO © MELITÓN TAPIA, INAH

INTRODUCCIÓN GENERAL

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL INAH

La historia del nacimiento del concepto de patrimonio mundial ha sido ya consignada, con las peripecias y narrativas de los principales actores que condujeron a su adopción por la Conferencia General de la UNESCO, hace apenas 10 años con motivo de la conmemoración de 3 décadas de la *Convención*¹. La *Convención* creaba una solidaridad internacional hacia los bienes culturales y naturales, los más preciados para la humanidad.

Muchos nombres están detrás de esa tarea colosal para crear el andamiaje jurídico y conceptual para la protección, conservación y preservación de la naturaleza y de los testimonios más relevantes de los monumentos creados por el hombre.

El largo recorrido diplomático e intelectual en el seno de la UNESCO, y de otros organismos internacionales así como de organizaciones no gubernamentales, condujo finalmente a la creación y al nacimiento del concepto de patrimonio mundial.

Los trabajos realizados para la redacción del texto de la *Convención* entrañaron una aventura de esfuerzos de imaginación y perseverancia en la preparación de este instrumento. De cara a muchas resistencias y oposiciones que generalmente se quedan en el olvido, hoy sería menester al menos imaginar que hubo una serie de obstáculos pero también acuerdos de una voluntad común que permitiera ir más allá de la formación al más alto nivel de grupos de científicos, expertos y juristas, con una larga experiencia y enfocados bajo una perspectiva multidisciplinaria.

Queda también por recordar el contexto político internacional que en aquel momento no era precisamente favorable, quizás tampoco lo sería ahora para erigir una estructura de texto jurídico que fuera recibido de manera consensuada por los miembros de la comunidad internacional, tanto los miembros de la Secretaría como en los mismos órganos de Naciones Unidas.

Estamos lejos de aquel momento en el cual uno de los artífices del texto de la *Convención*, Michel Parent, presidió al ICOMOS y tuvo la enorme responsabilidad de someter a esta organización las evaluaciones técnicas de los bienes culturales bajo la premisa de ostentar el Valor Universal Excepcional, proponerlos para su inserción en la *Lista del Patrimonio Mundial* y al mismo tiempo, definir los criterios que debían cumplirse para las evaluaciones.

Es de llamar la atención, que ya desde aquella época se esbozaba un cierto tinte eurocéntrico en la valoración del patrimonio cultural, quizá por el origen de los principales actores que en ese momento animaron la puesta en marcha de la *Convención*.

En torno a estas responsabilidades, se fundó sobre la base del derecho internacional de vocación universal, una especie de sorprendente "alianza" que se instituyó entre dos conceptos aparentemente extraños y quizás opuestos: cultura y naturaleza, en una misma práctica voluntaria, espiritual y aún moral, sin olvidar sus especificidades propias.

Treinta años después de la adopción de la *Convención*, el mismo Michel Parent nos brindaba estas reflexiones que develaban y revivían las peripecias que marcaron el nacimiento de este texto capital.

¹ Michel Batisse, Gérard Bolla (2003). *L'invention du "patrimoine mondial"*. Paris : UNESCO.

Hoy, diez años después de esa reflexión sigue siendo necesario el análisis sobre el camino recorrido, una evaluación de los resultados obtenidos y del panorama que se aprecia en el horizonte.

Los trabajos preparatorios para la aprobación del texto de la nueva *Convención*, debieron pasar por una serie de consultas que demandaban un despliegue diplomático y técnico que debía ser cuidadosamente enfocado, a fin de limar las diferencias entre las visiones divergentes de los estados miembros de la organización. Los países en desarrollo en un principio manifestaron sus reservas, de cara a las preocupaciones medioambientalistas de los países industrializados. Sospechaban de argumentar pretextos para frenar su propio desarrollo.

La Conferencia de Estocolmo en 1972, llamada también *La Cumbre de la Tierra* y presidida por Maurice Strong, fue precursora de los acuerdos para la adopción de la futura *Convención* y preveía el establecimiento de un fondo para el medio ambiente, que daría esperanzas a las negociaciones entre los actores (agencias de Naciones Unidas y Estados Miembros de los organismos).

La puesta en aplicación de este complejo en el seno de la UNESCO, favoreció de manera clara una cooperación estrecha entre el sector de la cultura y el sector de ciencias sociales; relación que culminó 20 años después con la creación del Centro del Patrimonio Mundial, donde la *Convención* hoy es gestionada de manera autónoma.

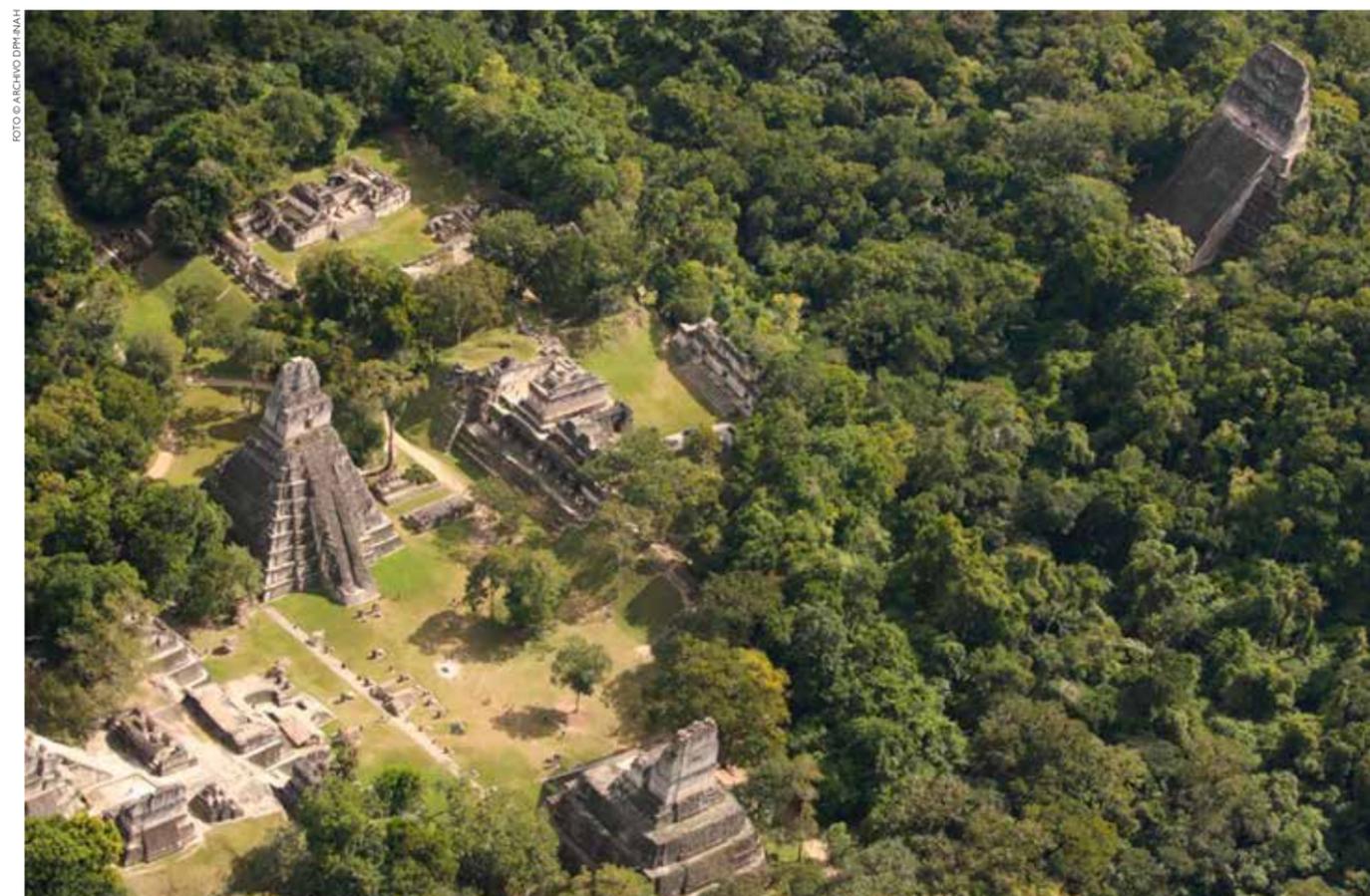
Es necesario señalar que desde el inicio de la aplicación de este instrumento, el diálogo y relación tejido entre los componentes naturales y culturales del patrimonio, se han desarrollado en un espíritu constructivo complementario y armonioso, superando en lo posible las insatisfacciones manifiestas en las diversas reuniones del Comité. Hay que recordar que en una etapa inicial y antes de la adopción de la *Convención* en noviembre de 1972, se manifestaron algunas voces en el sentido de contar con dos convenciones: una sobre el patrimonio natural y la otra sobre el patrimonio cultural.

El diálogo tejido entre ambas dimensiones del patrimonio hoy lo apreciamos como necesario y obvio. En un inicio esa amalgama se juzgaba casi imposible desde el punto de vista filosófico; por definición había una demarcación y también una aparente rivalidad entre cultura y naturaleza, inspirada quizás por las corrientes de pensamiento generadas por los organismos asesores, y motivada por visiones estéticas, científicas, políticas y aún de orden económico.

Hoy la *Convención*, por la fuerza simbólica de la noción de patrimonio mundial, por las intervenciones mismas del Comité y de sus organismos asesores, ha adquirido el inmenso mérito de proveer o constituir un medio de presión moral a los Estados Partes, para que vigilen o velen convenientemente por la protección de los bienes que ellos mismos han postulado para su inscripción.

Este regreso a los orígenes se juzga necesario en la celebración del 40 aniversario para una revisión retrospectiva de los logros, los avances y también sobre los tropiezos y fracasos. Sobre estos últimos, los tropiezos, es necesario mirarlos y analizarlos sin concesiones y tamices que nos impidan una verdadera objetividad para la crítica constructiva.

En 2002, en ocasión del 30º aniversario de la *Convención*, el Comité adoptó la *Declaración de Budapest* sobre el patrimonio mundial, basada en cuatro objetivos estratégicos claves, conoci-



dos como las "4C": credibilidad, conservación, capacidades y comunicación. Una quinta "C" fue agregada en 2007: comunidades, poniendo de relieve la importancia de la participación de las comunidades locales en la preservación del patrimonio mundial.

Para el 40º aniversario de la *Convención*, los Estados Partes y los organismos consultivos fueron invitados a reflexionar sobre el futuro de la *Convención*, a reconocer sus éxitos y su creciente complejidad, a identificar aspectos relacionados con la estrategia global, con desafíos claves y con tendencias y oportunidades, y a desarrollar posibles enfoques, incluyendo sinergias con otros instrumentos internacionales.

En aplicación del artículo 29 de la *Convención* y en cumplimiento de los mecanismos de presentación de Informes adoptados en 1998, en la 28ª Sesión del Comité celebrada en Suzhou, China, en 2004, se examinó el primer Informe Periódico sobre *el Estado del Patrimonio Mundial en Améri-*

ca Latina y el Caribe. El informe se preparó bajo la responsabilidad del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, sobre la base de los Informes Periódicos presentados por los Estados Partes.

Un Grupo Regional de Expertos colaboró en el análisis de los Informes Periódicos que desafortunadamente no presentaron un diagnóstico detallado, y en el diseño de un Plan de Acción Regional basado en las tendencias más generales y los acontecimientos que se observaron en la región. El informe examina tanto la aplicación general de la *Convención*, como el estado de conservación de ciertos bienes específicos del patrimonio mundial. Finalmente, el informe propone un Plan de Acción Regional para el Patrimonio Mundial, destinado a contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos (las "Cuatro C"), adoptados por el Comité del Patrimonio Mundial en ocasión del 30° aniversario de la *Convención*, en el año 2002.

Durante los primeros 30 años, la región de América Latina y el Caribe mostró ser un activo socio en la implementación de la *Convención*. Salvo algunas excepciones, todos los Estados Miembros de la UNESCO la han suscrito, y varios de los 32 Estados Partes de la región han tenido representantes en el Comité del Patrimonio Mundial. Dentro de la región, un 45% de los Estados Partes corresponde al Caribe, un 32% a América del Sur y un 23% a América Central.



FOTO © ARCHIVO DPH/NAH

Las primeras inscripciones en la *Lista del Patrimonio Mundial* correspondieron a nominaciones de algunos países de América Latina. Actualmente en la *Lista* figuran un total de 128 bienes en esta región, tres de los cuales están ubicados en el Caribe y fueron nominados por los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos, lo que hace que de los 962 bienes inscritos en todo el mundo, el 13.30% correspondan a la región de América Latina y el Caribe. De estos 128 bienes del Patrimonio Mundial, 90 son bienes culturales y 35 son bienes naturales, en tanto los tres restantes son de naturaleza mixta.

La gran mayoría de los sitios naturales corresponden a la categoría de ecosistemas. Solo cuatro sitios se diferencian por su especial importancia geológica y/o paleontológica. Los sitios culturales presentan una muy alta proporción de sitios arqueológicos y ciudades o centros históricos y coloniales, en tanto se observa una discreta presencia de patrimonio moderno correspondiente a los siglos XIX y XX o paisajes culturales.

Un examen adicional de la representatividad de la *Lista del Patrimonio Mundial* y de los bienes incluidos en las *Listas Indicativas*, muestra que las *Listas* no reflejan la gama completa de la diversidad cultural y natural que ofrece la región, y que existen ciertas áreas geográficas cuya representación se sitúa muy por debajo de lo deseable. Esto último se aplica especialmente a la subregión del Caribe. Es por este motivo que durante los últimos años el Comité del Patrimonio Mundial y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, han prestado especial atención al Caribe dentro del marco de la Estrategia Global. Actualmente existen siete bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*.

Gracias a la asistencia internacional del Fondo del Patrimonio Mundial, la UNESCO y otras fuentes bilaterales y multilaterales, se ha generado una considerable cooperación internacional en la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Durante muchos años, gran parte de esta asistencia fue destinada a actividades de capacitación regional o constituyó una respuesta a desastres naturales que afectaron a los países del Caribe, América Central o a las zonas andinas. En los últimos años, aparentemente se ha registrado un aumento de financiamiento y cooperación internacional en temas vinculados a la gestión y el monitoreo.

Hoy en día sigue existiendo una brecha entre el Comité del Patrimonio Mundial, la UNESCO y los organismos asesores por un lado, y quienes son responsables de la gestión de los bienes del patrimonio cultural y natural por el otro. Asimismo, como lo reflejan los Informes Periódicos, dentro de los Estados Partes también existe una brecha entre las instituciones nacionales a cargo del patrimonio y los administradores de los sitios del patrimonio mundial.

En consecuencia, la muy necesaria conectividad que debe relacionar al Comité, la UNESCO y los organismos asesores con los bienes del patrimonio mundial resulta vaga y distante, y en los sitios, por lo general, no se cuenta con documentación básica sobre el tema. ¿Cómo puede esperarse que un administrador preserve los valores de un sitio del patrimonio mundial, si no está cabalmente informado de los conceptos y las decisiones correspondientes?

La UNESCO, el Comité del Patrimonio Mundial y algunos Estados Partes han emprendido

esfuerzos por fortalecer la relación entre la cultura y la naturaleza, recuperando así la esencia de la *Convención*. Esta actitud no sólo es crucial para la credibilidad de la misma, sino que es también indispensable para asegurar una conservación integrada y una adecuada comprensión del patrimonio mundial. Se deben desarrollar plenamente los vínculos entre la naturaleza y la cultura, tal como fueron analizados en la reunión celebrada en Ámsterdam en 1998. Se deben realizar investigaciones adicionales sobre los conceptos que se debatieron en dicha reunión, desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial, tal como los valores universales en contraposición a los valores regionales, la autenticidad y la integridad. Se deben adoptar medidas específicas para promover un enfoque integrado en la gestión del patrimonio y, a la vez, una más estrecha colaboración entre los organismos asesores en tal sentido.

Para lograr la credibilidad de la *Convención* no basta con que la *Lista del Patrimonio Mundial* sea más equilibrada geográficamente y en cuanto a las categorías patrimoniales; lo más importante es que los bienes inscritos alcancen los mejores niveles de conservación y gestión y que se logre la mayor participación posible de la comunidad. Los bienes del patrimonio mundial deben ser modelos, ejemplo de las mejores prácticas para la conservación del patrimonio nacional y local.

La inscripción de los sitios no debe ser considerada como la meta principal de la *Convención*; la existencia de Planes de Manejo tendría que ser un requisito para la nominación y la inscripción de sitios.

Durante mucho tiempo el patrimonio ha sido tratado de forma aislada y por parte de pequeños grupos de especialistas. Se han logrado ciertos avances, sobre todo en el campo del patrimonio natural, en cuanto a su apertura y al logro de una relación más estrecha con la comunidad. Esto no solo es crucial para facilitar la conservación del patrimonio, sino también para fortalecer la *Convención* y la pertinencia de la *Lista del Patrimonio Mundial*. Dentro del marco de este proceso se hace necesario identificar, evaluar y promover las mejores prácticas.

Por otra parte, los nuevos esfuerzos por establecer vínculos entre lo tangible y lo intangible son bien acogidos en la región, no solo por la importancia de los valores intangibles existentes, sino también porque en nuestra región los valores inmateriales dan significado y mayor valor a los bienes tangibles.

Si bien el análisis de los Informe Periódicos en la década de los años 90 arrojó resultados concretos sobre las vicisitudes de la *Convención del Patrimonio Mundial*, para el 2009 el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO organizó en París, Francia el *Taller de reflexión sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial*, en vista de la proximidad del 40 aniversario de la *Convención* y del millar de bienes inscritos en el listado de UNESCO. Dicha actividad—que reunió a 129 expertos de 72 países, así como a representantes de la UNESCO, de los organismos asesores y no gubernamentales—, permitió una reflexión sobre los logros en la protección del patrimonio a través de la *Convención* en los últimos 40 años, y sobre los desafíos y oportunidades que entrañaba la aplicación de la misma.

El encuentro fue el marco perfecto para un enriquecedor debate, sustentado por el análisis de 44 reflexiones hechas por la UNESCO, los organismos asesores y los Estados Partes, entre ellos México. Sintetizando dichas observaciones, se llegó a la conclusión de que resulta necesario:

1. Reservar el tiempo necesario para los debates sobre las orientaciones políticas y estratégicas.
- 2.- Discutir sobre el orden de prioridades del material presentado al Comité, presentando las propuestas de inscripción y el seguimiento de los sitios o bienes por categoría y tema, para permitir una mejor referencia en el debate y un correcto resumen para cada una de ellas.
- 3.- Mejorar los servicios del Secretariado del Comité, a fin de definir más correctamente su función, su organigrama y la supervisión de resultados. Igual debe ser considerado para los organismos asesores.
- 4.- Mejorar la calidad de los estudios e informes antes de someterlos al examen del Comité, principalmente en los temas de gestión, seguimiento y presentación de informes periódicos.
- 5.- Establecer procedimientos efectivos en el Comité para lograr un mayor y más objetivo compromiso de los organismos consultivos, formalizando el derecho de respuesta de los Estados Partes a los informes de evaluación.
- 6.- Reforzar la objetividad en las evaluaciones del Valor Universal Excepcional por parte de los organismos asesores, consolidando su capacidad para la realización de estudios temáticos.
- 7.- Promover una colaboración más eficaz entre los organismos asesores.
- 8.- Reforzar la base profesional y técnica para la toma de decisiones, poniendo en práctica una más objetiva base de procedimientos técnicos para las evaluaciones y dictámenes finales.
- 9.- Aumentar la representación equilibrada de expertos en el Comité y en los organismos asesores, a fin de permitir una mayor contribución de los mismos en la toma de decisiones.
- 10.- Los organismos asesores deben apoyar a los Estados Partes de la *Convención del Patrimonio Mundial* en el desarrollo de evaluaciones objetivas de los sitios a inscribir, principalmente en la implementación y desarrollo de una metodología genérica que permita llevar a cabo evaluaciones certeras.

Lo anterior expresaba la necesidad de impulsar el desarrollo de estudios interdisciplinarios precisos que dieran como resultado un sistema de evaluaciones más objetiva, tomando en cuenta los valores propios que hacen particular a cada bien. Por tanto, el reto era —y continúa siendo— el tratar de establecer dictámenes universales para todos los sitios a inscribir, pero considerando las particularidades regionales.

Algunas consideraciones fundamentales en los primeros capítulos del texto de la *Convención*, son importantes en cuanto al principio genérico en el cual el Estado Parte se compromete a garantizar la tutela de los bienes inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial*, dejando a éste libre para decidir el modo de cómo dar respuesta a esta obligación. El instrumento no reglamenta, por lo tanto, de manera detallada, las medidas que cada Estado deberá adoptar con el fin de garanti-



zar la tutela y preservación de dichos bienes; solamente se limita a expresar sus observaciones pertinentes en forma de recomendaciones, acto que de suyo está privado de un carácter vinculante.

Este modo de proceder está dictado por el hecho de que la tutela de los bienes culturales y naturales continúa siendo considerada en términos del derecho internacional vigente, como una materia y prerrogativa de competencia interna del Estado. Ello lo confirma el artículo 6, parte 1 de la misma *Convención*.

Los principios cardinales que han orientado desde el inicio los debates para el texto de la *Convención* se centraron siempre en la necesidad de asegurar y garantizar la conservación, la protección y la valoración de los bienes que ostentaban un Valor Universal Excepcional, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En el intento de superar los rígidos criterios impuestos sobre la base del concepto de propiedad privada y de aquel relativo a la soberanía nacional, se ha intentado impostar un discurso que antepusiera un mayor énfasis en la cooperación internacional.

La *Convención*, a cuarenta años de su aprobación en el seno de la UNESCO, resulta ser todavía hoy el único instrumento de derecho internacional con posibilidades de mantener, bajo una misma disciplina unitaria, dos sectores complejos y delicados, referidos a la dimensión cultural de los pueblos y a la protección de la naturaleza.

De hecho, la voluntad de contar con un marco normativo de protección internacional, en ocasiones se topa con algunas resistencias sobre las prerrogativas acordadas de manera individual a los Estados Partes. Es indudable que una parte importante de la agenda del Comité debe consagrarse al estado de conservación de los bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*, asunto por demás relevante y que merece una reflexión profunda.

Resulta evidente la dificultad de actuar con una verdadera y apropiada tutela internacional, y asegurar al mismo tiempo un nivel de conservación unitario. Este aspecto de alguna manera entra en una aparente contradicción, pues cualquier recomendación del organismo supranacional puede percibirse como una medida injerencista en asuntos internos del Estado Parte, y también puede ser percibida como una acción sancionadora, perdiendo así la fuerza inherente o moral.

Al mismo tiempo la *Convención* reconoce en los mismos Estados Partes la facultad de indicar y valorar los bienes susceptibles de tutela. Recientemente México manifestó su preocupación y desacuerdo porque los procesos de evaluación que llevan a cabo los organismos asesores, no siempre se han conducido con la suficiente claridad, objetividad y respeto a los Estados Partes, al descalificar a las instituciones gubernamentales de manera categórica. Evidentemente, este tipo de juicios van en detrimento del diálogo y convivencia que debe privar en los organismos internacionales.

Así mismo, se consideró necesario solicitar a los organismos asesores a que se comprometieran a presentar información completa, sin omisiones, y a cuidar los procedimientos para llevar a cabo objetivas evaluaciones de nuevas e innovadoras nominaciones que enriquecerían, conforme a la Estrategia Global, a las categorías patrimoniales, a la vez que reforzarían la credibilidad, la representatividad y el equilibrio de la misma *Lista de Patrimonio Mundial*.

Quedan muchas preguntas en suspenso y en el tintero: ¿Cuáles fueron las medidas tomadas por el Comité del Patrimonio Mundial para atender de manera eficaz las destrucciones de los sitios de Dubrovnik en 1991? ¿Qué acciones emprendió la Unesco en marzo de 2001, ante la barbarie de los talibanes y los bombardeos de los Budas de Bamiyán en Afganistán? La guerra en Irak puso en cuestionamiento la eficacia de las medidas tomadas por el mismo organismo ante el saqueo y destrucción del patrimonio mundial iraquí. Recientemente, durante la sesión del Comité en la ciudad de San Petersburgo, nos enteramos con gran azoro de la terrible destrucción, por grupos de Ansar Dine, de la Mezquita del siglo XV y XVI y los mausoleos de Tombuctú, reconocidos como patrimonio mundial en Mali. Finalmente, ¿qué se hará con respecto al atentado que sufrió recientemente el Zoco Histórico de la ciudad de Aleppo, sitio patrimonio mundial de Siria?



FOTO © FRANCISCO VIDARGAS

PATRIMONIO Y TURISMO

ALEJANDRO VARELA

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial del Turismo (OMT) colabora con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y con diversas organizaciones (Convenio sobre Diversidad Biológica, UNDP, Banco Mundial, etc.) en la promoción y desarrollo del turismo sostenible en los sitios de Patrimonio Mundial. Este esfuerzo conjunto tiene como propósito aprovechar la oportunidad que brinda el turismo sostenible para el desarrollo económico y la consecución de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas.

Algunos de los principios del turismo sostenible en sitios Patrimonio Mundial incluyen la integración del turismo en lugares Patrimonio Mundial, en las políticas turísticas nacionales e internacionales; turismo como fuente de financiación para su conservación; beneficios para las comunidades locales cercanas a lugares Patrimonio Mundial; presentación e interpretación de los valores universales que el Patrimonio Mundial representa. Esto incluye también la gestión medioambiental, territorial y cultural. Así como el control de afluencia de visitantes encaminada a la preservación de la integridad y autenticidad del destino. Otro principio rector es el de seguimiento y control continuo y la comunicación de resultados a los diferentes grupos implicados.

Los lugares declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO representan los espacios de mayor importancia natural y cultural del mundo. Son reconocidos por su valor universal y se encuentran entre los destinos turísticos más visitados. El turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos e importantes en los lugares reconocidos como Patrimonio Mundial.

Sin embargo, la afluencia de turistas de forma descontrolada puede causar efectos negativos, incluyendo el deterioro físico de infraestructuras, la erosión de paisajes y la excesiva comercialización de los valores que representa. Por esto, el turismo sostenible constituye una oportunidad para la conservación de su integridad y autenticidad.

PRINCIPALES RETOS EN LA GESTIÓN DE LOS SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

La gestión integral de los destinos, y de la experiencia turística, es decir, mantener una imagen positiva del destino y una alta calidad del paisaje urbano. Lograr apoyar la conservación del patrimonio a través del turismo y maximizar los beneficios para la comunidad anfitriona a través de la gestión de los recursos naturales, el flujo de visitantes y evitar la saturación de los sitios y atracciones. Es imprescindible monitorear regularmente los impactos y cambios en el destino.

TENDENCIAS DEL TURISMO SOSTENIBLE

A través de un manejo adecuado, el turismo de Patrimonio Cultural contribuye con la protección de tesoros naturales y culturales, además de mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes. El turismo puede contribuir a que las sociedades reafirmen su identidad cultural, al compartirla con los visitantes, enorgullecerse de ella y cosechar beneficios económicos.

Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad; las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio. La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional.

CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO (PARA UN TURISMO RESPONSABLE)

Artículo 4. El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

1. Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad; 2. Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras; 3. Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio; 4. La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional.

OBJETIVOS

- Proporcionar orientación para el desarrollo de políticas y estrategias de comunicación exitosas sobre patrimonio.
- Mejorar la capacidad del sector turístico para desarrollar y presentar sus destinos y sitios patrimoniales de una manera más exhaustiva.
- Contribuir a la construcción de experiencias memorables
- Mejorar la valoración de los sitios visitados
- Aumentar la consciencia y el apoyo del público en cuanto a la protección y conservación del Patrimonio

¿CÓMO?

Algunas de las propuestas incluyen proporcionar herramientas para comunicar exitosamente los valores patrimoniales a los visitantes. Es necesario revisar conceptos y tendencias actuales, relacionadas a la comunicación del patrimonio dentro de la experiencia turística, para contribuir con capacitaciones a través de un sistema estructurado de talleres y generar conocimiento, el cual llevará al desarrollo de políticas y guías operacionales sobre comunicación del patrimonio.

RESULTADOS ESPERADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO

El beneficio para el sector turístico tendría como consecuencia, el mejoramiento de la capacidad del sector para desarrollar y presentar sus destinos y sitios de patrimonio. Se requiere desarrollar productos únicos y sofisticados para mejorar la experiencia del visitante, creando diferenciación en los productos y resultados competitivos. Los administradores del patrimonio cultural y natural, y los operadores turísticos, pueden apoyar la conservación de patrimonio para estrechar la conexión entre el turista y el patrimonio. Se espera alcanzar o sobrepasar las expectativas de los visitantes; comprometerles a una interpretación significativa y efectiva, y construir un entendimiento y una relación emocional que mejore la experiencia turística. Esto se traduciría en un aumento en el disfrute de la visita, e incentivar posteriores visitas así como ampliar la conciencia en cuestiones ambientales y diferencias culturales.



RESULTADO ESPERADO DEL VISITANTE

La mejor apreciación de los rasgos distintivos de un destino o lugar patrimonial lleva a disfrutar más de la visita, repetirla y recomendar la experiencia a otras personas. El impacto también consiste en generar consciencia sobre asuntos ambientales y diferencias culturales, y causar interés a largo plazo en el sitio visitado; así como convertirse en embajador de la conservación del lugar.

COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO

La administración del destino o sitio patrimonial debe determinar qué tipo de mensaje y medio son los más adecuados para la audiencia. En una era de viajeros tecnológicos, los mensajes compiten en un ambiente de información informal, observación, experiencias y opiniones que está disponible en línea (Tripadvisor, Expedia, Twitter, Facebook, Youtube). Los mensajes varían a lo largo del tiempo, mientras el patrimonio y la manera de ser interpretado deben ajustarse a los nuevos



propósitos. El constante avance tecnológico de los dispositivos de telefonía móvil (móviles, iPod, GPS, etc.) ofrece muchas oportunidades y retos para el sector de turismo patrimonial. Las redes sociales son muy influenciadas y rápidos difusores de mensajes, sobre gente y lugares, y el reto es responder a la demanda de material para descarga online, dejando en claro que éste es solo un suplemento de la experiencia turística, mas no un sustituto de ella. La tecnología mediática debe jugar un papel de apoyo, mas no convertirse en la experiencia misma

EL TURISMO Y EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

Existe la necesidad de introducir brechas en las políticas turísticas y el manejo de proyectos que envuelven patrimonios intangibles, a través de diálogos entre los dos sectores. Estimular la inclusión de componentes de patrimonio-cultural-intangible en los planes de destinos, desarrollo y administración. El primer estudio en Turismo y Patrimonio Cultural Intangible (T&PCI) fue puesto en marcha por la OMT en 2011 y su publicación será inminente. Sus objetivos incluyen proveer investigación sobre la relación existente entre el turismo y el patrimonio cultural intangible, incluyendo riesgos y oportunidades; investigar las acciones lideradas por los gobiernos en términos de desarrollo turístico y de patrimonio cultural intangible; asesorar los pasos prácticos para el desarrollo y manejo de productos y destinos ICH; presentar casos de estudio y mejores prácticas de Estados Miembros de la OMT; recomendar pautas para los creadores de políticas turísticas y otros stakeholders, para fomentar el desarrollo del turismo sustentable a través de salvaguardar el patrimonio cultural intangible.

LA GESTIÓN DE LA SATURACIÓN TURÍSTICA EN SITIOS DE INTERÉS NATURAL Y CULTURAL

En el sector turístico, la congestión da lugar a deficiencias operativas, a una competencia poco constructiva por los escasos recursos, a un aumento de los costos comerciales y a pérdidas de beneficios. Para las autoridades responsables del destino de acogida, la congestión provoca trastornos en la comunidad local y una excesiva presión en la infraestructura, lo que empeora la calidad de la acogida dada a los visitantes y menoscaba el apoyo político local prestado al turismo. Para los administradores de los sitios naturales y culturales, la congestión puede afectar negativamente a la conservación a largo plazo de estos lugares, alterando la biodiversidad de los sitios naturales o de la estructura material y el significado de los sitios culturales.



FOTO © JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO

PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA: PAISAJE CULTURAL PRODUCTIVO, VIVO Y SUSTENTABLE

JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO / MINISTERIO DE CULTURA (COLOMBIA)

Mediante la decisión 35 COM 8B.43, el Comité de Patrimonio Mundial, en su sesión de 2011, decidió inscribir el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), con base en los criterios (v) y (vi). El PCCC, como paisaje cultural productivo, contiene elementos naturales, económicos y culturales caracterizados por un extraordinario grado de homogeneidad expresada en la geografía predominantemente montañosa, en la forma de las plantaciones del café y, en general, en los elementos que componen el paisaje. La cultura se manifiesta en un patrimonio material e inmaterial compuesto por la música, la gastronomía, la arquitectura y todas las artes.

El Plan de Manejo del PCCC busca que la población se apropie del bien y que éste se pueda conservar de manera sostenible, en armonía con las actividades económicas que desarrollan los agentes en la zona. En este contexto, se establecen como principios para el manejo del Paisaje el bienestar económico y social de todos sus habitantes, la apropiación social del patrimonio cultural y la sostenibilidad ambiental. En este plan se pueden identificar tres estrategias relevantes para destacar en este artículo: 1) incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen un valor que puedan aprovechar los habitantes del sector rural; 2) promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del PCCC; 3) integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional.

UN PAISAJE CAFETERO DE MÁS DE UN SIGLO

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, inscrito en la *Lista de Patrimonio Mundial* el 25 de junio de 2011, es un territorio de donde se obtiene uno de los mejores cafés del mundo, resultado del esfuerzo de varias generaciones de familias campesinas que, por más de cien años, han acumulado saberes para adaptar su cultivo, en pequeñas parcelas, a las difíciles condiciones del entorno, a partir de lo cual se ha desarrollado una fuerte identidad cultural.

La evolución de este paisaje está relacionada directamente con el desarrollo y expansión de la caficultura en ese particular territorio montañoso. En la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a llegar a la región familias provenientes de otras regiones del país, como Antioquia, la zona conocida antiguamente como el Viejo Caldas; el norte del Tolima y el nororiente del Valle del Cauca. Los habitantes del sector rural, dedicados principalmente al cultivo del café, desarrollaron modelos de acción colectiva excepcionales, que terminaron por forjar una institucionalidad social, cultural y productiva, y han generado prácticas innovadoras de manejo de los recursos naturales.

Esta tradición histórica de producción de café forjó una “cultura cafetera” única, que es uno de los símbolos más representativos de Colombia y uno de los más notorios en el mundo. Impregnado de esta tradición, el patrimonio cultural del PCCC está íntimamente asociado a las actividades de construcción de vivienda, del trabajo y la producción del café. En este paisaje, la localización de los pequeños poblados, la arquitectura, la forma de uso y ocupación del territorio, el trazado de los cultivos del café y de los productos relacionados, además del paisaje natural

predominantemente montañoso, forman un sistema excepcional por su tamaño y riqueza cultural y paisajística.

LOS VALORES DEL SITIO COMO PATRIMONIO MUNDIAL

La justificación del *valor universal excepcional* del sitio se justifica en los criterios (v) y (vi), así:

Criterio (v). El Paisaje Cultural Cafetero [PCC] de Colombia es un ejemplo destacado de un paisaje cultural centenario, sostenible y productivo, en el cual el esfuerzo colectivo de varias generaciones de familias campesinas forjó excepcionales instituciones sociales, culturales y productivas, generando, al mismo tiempo, prácticas innovadoras en el manejo de los recursos naturales en un paisaje de condiciones extraordinariamente difíciles. La finca cafetera típica en el PCC se encuentra ubicada en un arduo paisaje de empinadas montañas en donde se articula la forma y el diseño del paisaje cafetero, su tipología arquitectónica y el estilo de vida de sus comunidades. Ellos lograron crear una identidad cultural sin paralelo en donde el aspecto institucional relacionado con el PCC no tiene igual en ningún otro sitio cafetero en el mundo.

Criterio (vi). La centenaria tradición cafetera es el símbolo más representativo de la cultura nacional en Colombia, por la cual el país ha obtenido reconocimiento en el ámbito mundial. La cultura cafetera ha llevado a ricas manifestaciones tangibles e intangibles en el territorio, con un legado único que incluye, entre otros aspectos, la música, la gastronomía, la arquitectura y la cultura, legados que han pasado de generación en generación. La tipología arquitectónica única de las fincas cafeteras y la mayor parte de los edificios en las áreas urbanas evolucionó a través del uso de los materiales locales disponibles, en particular la especie nativa única conocida como *Guadua angustifolia*. El PCC representa una armoniosa integración del proceso productivo, de la organización social y de las tipologías de la vivienda, que son únicas en el mundo y necesarias para el desarrollo de la cultura del café en un área rural tan difícil.

Integridad

Los elementos propios de adaptación social a un único predominante de la tierra, y el desarrollo de tradiciones culturales y sociales altamente específicas desarrolladas alrededor de la producción del café, demuestran el Valor Universal Excepcional del sitio. La cohesión de estas características y su resistencia al cambio, a pesar de sufrir el impacto de las crisis temporales del precio del café, demuestran su alto nivel de integridad. Los valores sociales colectivos que constituyen la singularidad del PCCC promueven un desarrollo humano activo y sostenible en el territorio.



FOTO © ARCHIVO DPM-NAH

Autenticidad

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia es un auténtico reflejo de un proceso centenario de la adaptación del hombre a las condiciones geológicas, hidrológicas, climáticas y naturales de esta zona, conocida en el ámbito nacional e internacional como el 'Eje Cafetero'. El PCCC muestra un extraordinario grado de autenticidad, sin adiciones contemporáneas incongruentes a su patrón arquitectónico tradicional, y sin modificaciones sustanciales a los pequeños pueblos ubicados tanto en el área principal como en el área de amortiguación del sitio. Aspectos tales como tradiciones, uso del idioma y otras formas de herencia inmaterial, se han preservado, en su mayoría, debido a los propietarios y a la comunidad, quienes tienen un alto sentido de apropiación social de su herencia cultural.¹

EL PAISAJE PRODUCTIVO Y LA CULTURA DEL CAFÉ

Tal como lo definen los criterios expuestos, el PCCC se define como un paisaje cultural productivo, ligado al cultivo histórico del café desde hace más de cien años, relacionado íntimamente con la

¹ Declaración del *valor universal excepcional* revisada por ICOMOS, junio 2012.

identidad cultural del país. El café se cultiva principalmente en terrenos que hacen parte de las fincas cafeteras, en donde los sistemas de producción conviven con la vivienda familiar. El tipo de finca que predomina, se caracteriza por encontrarse en un paisaje de montañas empinadas con pendientes que superan el 25%. El tamaño, la localización y la distribución de las parcelas, así como las distancias entre las plantas de café, los árboles de sombra y otros cultivos, forman figuras que conforman predominantemente el paisaje. El paisaje también tiene atributos naturales, como un gran número de bosques nativos y corredores biológicos, considerados estratégicos para la conservación de la biodiversidad global.

En cuanto a la arquitectura, es sobresaliente la forma como se han adaptado los patrones culturales españoles y de las culturas indígenas de la región. Los asentamientos urbanos corresponden a la implantación del damero español en un terreno montañoso, a partir de lo cual se logra una relación del paisaje con las calles principales y con los espacios más importantes de las viviendas, que frecuentemente cuentan con vistas privilegiadas del entorno. La arquitectura rural es principalmente una arquitectura cafetera, ya que cada finca se construye y desarrolla de



FOTO © JUAN LUIS BAZAL LONDOÑO

acuerdo con las necesidades del cultivo, de la recolección y el procesamiento del café. La vivienda cafetera es al mismo tiempo una unidad de producción cafetera, ya que contiene espacios tanto para la vida en familia como para el almacenamiento, el secado, la vivienda de los recolectores y demás espacios necesarios para esta actividad económica. La adaptación a la región implicó, además, el uso de un sistema constructivo que resultó ser particularmente flexible y dinámico, como es el "bahareque", que consiste en la construcción de los muros mediante marcos de madera que tienen vigas verticales y horizontales, y brazos transversales cubiertos por una esterilla de guadua, es decir, una capa de bambú que se destaca por su resistencia y maleabilidad; posteriormente esta estructura es recubierta con barro.

La forma de vida de la población del Paisaje Cultural Cafetero gira alrededor del café. El cultivo, manejo, distribución y consumo de este producto genera desde objetos cotidianos cafeteros, hasta un tipo especial de vivienda en la que la vida de la familia y el sistema productivo rural están estrechamente relacionados. El café inspira, además, otros aspectos de la vida de la región, como el nombre de obras de infraestructura (la autopista del Café, el aeropuerto del Café) e incluso una modalidad de transporte público. Este producto, que goza de reconocimiento en todo el país, ha generado una riqueza de manifestaciones culturales en ámbitos tan diversos como la música, la cocina tradicional y la arquitectura, manifestaciones que se transmiten de generación en generación.

La mayoría de la población de este paisaje se dedica a actividades relacionadas con el café, bien sea como productores —cultivadores, recolectores, personas dedicadas al transporte, distribución, comercialización o fabricación de utensilios relacionados con la actividad productora— o como personas dedicadas a las manifestaciones culturales. También se encuentran personas dedicadas al turismo o actividades relacionadas indirectamente con el paisaje. La población cafetera ha desarrollado una organización y una cohesión social que, además de ayudar en los momentos de crisis del producto, es la base de la cultura y del espíritu emprendedor sobresaliente por el que son conocidos los nativos de esta región.

CAPITAL SOCIAL CONSTRUIDO SOBRE UNA INSTITUCIONALIDAD

La representatividad, legitimidad y eficiencia de la institucionalidad cafetera colombiana es única. Su trayectoria histórica y su organización actual son dos de los principales factores de sustentabilidad del PCCC y favorecen los mecanismos de difusión y preservación de su valor universal excepcional.

Las instituciones creadas por los caficultores han permitido el desarrollo de capacidades humanas como la creatividad, la investigación, la cooperación y el esfuerzo sistemático, que se han manifestado en estrategias innovadoras que han provisto de competitividad a la caficultura y han contribuido a posicionar el café de Colombia como uno de los mejores del mundo.

Tal como se indica en el expediente de nominación,

... el modelo institucional cafetero ha demostrado ser efectivo para lograr el acceso a mercados mediante el desarrollo de un completo sistema de comercialización, almacenamiento, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico, promoción y soporte institucional. El eje de la institucionalidad se encuentra en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), organización de carácter privado y sin ánimo de lucro que fue creada en 1927 con el objetivo de incrementar la competitividad de la caficultura y el bienestar de sus productores. Los productores han adaptado las labores del cultivo con el fin de enfrentar desde la finca los retos que impone el entorno, tales como el incremento en los costos de producción, las plagas y enfermedades del cultivo, la disminución de la productividad y la conservación del medio ambiente, entre otros. Este mejoramiento continuo de las técnicas de cultivo ha sido posible gracias al desarrollo de un "circuito del conocimiento" alrededor del caficultor y su actividad productiva. Este circuito está compuesto por diversas instituciones, como Cenicafé (generación de tecnologías), el Servicio de Extensión (transferencia de tecnología) y la Fundación Manuel Mejía (capacitación de extensionistas y caficultores), las cuales tienen una fuerte presencia en la zona principal del PCC. De la mano de este circuito, los caficultores han implementado innovaciones tecnológicas que han dado sostenibilidad a su actividad.²

Ahora bien, con el fin de garantizar la sostenibilidad del PCCC se siguen los objetivos, estrategias y acciones del Plan de Manejo. Este plan busca que la población se apropie del Paisaje y que este se pueda conservar de manera sostenible, en armonía con las actividades económicas que desarrollan los agentes en la zona. En este contexto, se establecen como principios para el manejo del paisaje, el bienestar económico y social para todos sus habitantes, la apropiación del patrimonio cultural por parte de ellos y la sostenibilidad ambiental.

Principio 1. Bienestar económico y social. Este principio se fundamenta en la búsqueda de estándares de vida satisfactorios para la población, que promuevan el arraigo y el reconocimiento de los valores culturales de la zona. Las decisiones de los productores del sector rural se enmarcan en la utilización económica y eficiente de sus predios, con criterios de sostenibilidad ambiental, apoyados en la institucionalidad cafetera y en el mantenimiento de una articulación de la tradición con las nuevas tecnologías productivas.

Principio 2. Apropiación del patrimonio cultural. Este principio busca dar prioridad a la protección de la cultura cafetera como un elemento de identidad, arraigo y conservación.

Principio 3. Sostenibilidad ambiental. Este principio busca fomentar la conciencia sobre la importancia del entorno y el diseño de incentivos y políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental.

A partir de los principios establecidos se lograron dos instrumentos para la gestión del PCCC: el marco legal y el arreglo institucional para la gestión del Plan de Manejo, que se soportan en una

² Véase el expediente de la nominación ante la Unesco (2010), en la página web de la Lista de Patrimonio Mundial, <http://whc.unesco.org/en/list/1121/documents/>

alianza entre el gobierno nacional, las autoridades locales y regionales, el gremio caficultor, las autoridades ambientales y las universidades de la región. El Plan de Manejo se diseñó en función de los principales valores y objetivos de conservación, como se muestra en la tabla de la siguiente página.

Con el fin de apoyar la gestión del Plan de Manejo se diseñó también un arreglo institucional, que se basa en cinco criterios fundamentales:

- Estar orientado a los objetivos del Plan de Manejo.
- Garantizar la coordinación interinstitucional y público-privada.
- Impulsar las ventajas del PCCC como proyecto de escala regional.
- Fortalecer la descentralización y la capacidad técnica y de gestión regional.
- Mantener y fomentar los canales de diálogo en los ámbitos local, departamental y regional en torno a problemas y retos comunes de sostenibilidad.

La institucionalidad del PCCC está conformada por un Comité Directivo, una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico Regional y Comités Técnicos Departamentales. Estos órganos cuentan con la participación de representantes del gobierno nacional, las autoridades regionales, el gremio caficultor, las autoridades ambientales y las universidades.

Como reflejo del compromiso de los diversos agentes con los objetivos de conservación del PCCC, este arreglo institucional se ratificó mediante un convenio interinstitucional y de cooperación a diez años que busca aunar los esfuerzos para el desarrollo, ejecución y seguimiento del Plan de Manejo, incluida su organización institucional.

En el Plan de Manejo expuesto se pueden identificar tres estrategias, cuya relación con el desarrollo de las comunidades locales y el turismo en el PCCC merece ser destacada. Ellas son:

- Incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen un valor que los habitantes del sector rural puedan aprovechar.
- Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y de los valores sociales del PCCC.
- Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional.



FOTO © JUAN LUIS BAZA LONDONGO

VALORES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE MANEJO

Valor	Objetivo	Estrategias
I. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	Fomentar la competitividad de la actividad cafetera	Lograr una caficultura joven, productiva y rentable
	Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno	Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera
		Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura de la comunidad
		Incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen un valor que pueda ser aprovechado por los habitantes del sector rural
II. Cultura cafetera para el mundo	Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural, y articularlo al desarrollo regional	Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural
		Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y de los valores sociales del PCCC.
III. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	Fortalecer el capital social cafetero	Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera
	Impulsar la integración y el desarrollo regional	Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional
IV. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto	Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCCC	Desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente
		Proveer desarrollos científicos y tecnológicos oportunos y pertinentes que fomenten el uso sostenible del PCCC

LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL

En el proceso de inscripción del PCCC en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, el Ministerio de Cultura, la Federación Nacional de Cafeteros y las gobernaciones de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca han trabajado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el desarrollo de una de las estrategias del Plan de Manejo: incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen un valor que los habitantes del sector rural puedan aprovechar.

En marzo de 2010 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con las autoridades de turismo y representantes del sector privado de los cuatro departamentos colombianos mencionados, conformó una misión de aprendizaje en la Ruta del Tequila, en el Paisaje Cultural Agavero de México, para asimilar experiencias con miras a desarrollar posibles rutas del café en el ámbito subregional, y financió talleres de diseño de producto y valoración cultural con los expertos mexicanos en los cuatro departamentos.

Ante el reto que representa garantizar la sostenibilidad del PCCC, se ha reconocido el potencial turístico de la región, que debe canalizarse mediante la gestión de un turismo sostenible, para lo cual se propusieron los siguientes objetivos:

- Estimular la demanda ofreciendo a los visitantes nuevos productos especializados de turismo cultural, auténticos y de calidad, y animar a los prestadores que ya están ofreciendo el servicio a valorar el patrimonio cultural, a incrementar la calidad, a garantizar la sostenibilidad y a mejorar sus procesos gerenciales.
- Motivar el emprendimiento en servicios turísticos distintos del de alojamiento, especialmente la operación turística, para ofrecer diversas experiencias de turismo cultural.
- Desconcentrar geográficamente la oferta para alcanzar una distribución equitativa de los beneficios que derivan de la actividad turística.
- Priorizar el manejo adecuado de los habitantes del sector rural, dado que el empobrecimiento motiva el desplazamiento, y este pone en riesgo la sostenibilidad del PCCC.

UNA SOCIEDAD MÁS PARTICIPATIVA

Los acuerdos y expectativas logrados en los complejos ámbitos del PCCC no serían posibles sin los procesos de apropiación social. La participación activa de los grupos sociales en la toma de decisiones y la ejecución de los programas estatales y de los proyectos relacionados con la participación de la comunidad y la apropiación social es necesaria para la conservación efectiva del patrimonio cultural. Por esta razón, hace diez años el Ministerio de Cultura creó el programa de las Redes de Voluntarios del Patrimonio, por medio del cual niños, jóvenes y adultos pueden unirse en un propósito común: identificar, valorar, promover y disfrutar nuestro legado cultural amplio y diverso.

El programa Vigías del Patrimonio fomenta la participación social voluntaria en actividades de estudio, recuperación y socialización del patrimonio cultural. Actualmente se está trabajando en la conformación de la Red de Vigías del Patrimonio del PCCC, integrada por más de veinte grupos activos que lideran diversos proyectos y actividades relacionados con el patrimonio material, mueble e inmueble, y también se está avanzando en la producción de contenidos dirigidos a la difusión del Paisaje en los medios de comunicación actuales.

Por otra parte, con la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la coordinación del Ministerio de Cultura, se emprendió la revisión y el ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT) de los 47 municipios del área principal del PCCC. Para ello se llevaron a cabo talleres que contaron con la participación de los técnicos de planeación municipales. En dichos talleres se plasmó la necesidad de definir, por medio de los POT, la delimitación de las áreas de expansión urbana, los usos suburbanos y actividades económicas permitidas, la conservación del suelo agrícola y del suelo productivo de café, y la conservación de las unidades agrícolas familiares (UAF) que soportan la estructura del minifundio. Estas actividades, si no se realizaran de forma sostenible, amenazarían la integridad y la conservación del Paisaje.

Asimismo, actualmente se está trabajando con los ministerios de Minas y de Ambiente, con la Agencia Nacional Minera y las corporaciones autónomas regionales del PCCC, para acordar las condiciones de exclusión de la explotación de la gran minería y la definición precisa del estado actual de la actividad minera en la zona, así como para determinar sus impactos sociales, económicos y ambientales. De igual manera, se cuenta con un plan de acción para establecer medidas eficientes de fiscalización, control y manejo de las áreas otorgadas en explotación antes de la declaratoria, que deben garantizar la sustentabilidad y la conservación del Paisaje.

DE LA IMPORTANCIA DE COMUNICAR DE FORMA PERMANENTE UN PLAN DE COMUNICACIONES

Finalmente, el reconocimiento del PCCC como patrimonio mundial ha aumentado el número de actores en el proceso, así como su compromiso ante el país y ante el mundo en la defensa de un sitio que es único y complejo. Debe resaltarse el liderazgo de las nuevas administraciones locales y regionales, que comenzaron un nuevo periodo de gobierno en enero de 2012, y que han comprendido la importancia de preservar el Paisaje y su incidencia en los procesos de planificación del territorio y del desarrollo. También se han fortalecido los mecanismos de comunicación y divulgación de los valores culturales del Paisaje a toda la comunidad, lo que aumentará la apropiación social del Paisaje Cultural Cafetero, que ya es alta entre sus habitantes y los visitantes.

Para mejorar la identidad del paisaje e incrementar el reconocimiento por su valor excepcional, la iconografía del PCCC fue capturada mediante un proyecto de desarrollo profundo de la marca del Paisaje, trabajo que hizo énfasis en la comunicación y los valores de los actores locales.

En suma, se hizo un esfuerzo para captar la identidad visual del Paisaje y hacer tangibles los diferentes componentes únicos de la propiedad, con el objeto de comunicar su esencia.

Teniendo en cuenta que el Paisaje Cultural Cafetero es patrimonio mundial, el Estado colombiano se ha comprometido a preservarlo y a crear los mecanismos que permitan su conocimiento y disfrute por las generaciones actuales y futuras de todo el mundo, así como a hacer que la experiencia adquirida en su preservación se comunique para contribuir al manejo de otros paisajes culturales productivos.

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, como paisaje cultural productivo, contiene elementos naturales, económicos y culturales caracterizados por un extraordinario grado de homogeneidad expresada en la geografía predominantemente montañosa y en la forma de las plantaciones del café y, en general, en los elementos que componen el paisaje como un todo integral. La cultura se manifiesta en un patrimonio material e inmaterial compuesto por la música, la cocina tradicional, la arquitectura y todas las artes. Por esto, y por muchos otros motivos, el compromiso adquirido con la inscripción del PCCC en la *Lista de Patrimonio Mundial* representa un desafío sin precedentes en Colombia.

Nunca un territorio tan extenso, de 142 000 hectáreas, había sido elevado a tal dignidad. Hoy se está trabajando constantemente en la difusión y en el trabajo colectivo local, regional y nacional para coordinar las políticas económicas y culturales que posibiliten que el PCCC, que se debate ante las presiones de una modernización que exige territorios competitivos a nivel global, haga frente a estos retos productivos, afronte satisfactoriamente las fluctuaciones de la economía y sea reconocido como una región de alto potencial para el turismo mundial. Lograrlo demanda un manejo adecuado de este paisaje cultural como sector productivo y como patrimonio cultural de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ICOMOS (2012). *Declaración del Valor Universal Excepcional*. WHC.12/36.COM/19. <http://whc.unesco.org/en/sessions/36COM>.
- Ministerio de Cultura (2011). *Paisaje Cultural Cafetero: Un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministry of Culture, Colombian Coffee Growers Federation (2009). *Coffee Cultural Landscape of Colombia. Management Plan*. <http://whc.unesco.org/en/list/1121/documents/>
- Ministry of Culture, Colombian Coffee Growers Federation (2010). *Coffee Cultural Landscape: An Exceptional Fusion of Nature, Collective Human Effort and Culture. Dossier*. <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1121.pdf>



FOTO © NORMA BARBACCI

EL WORLD MONUMENTS FUND EN SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

NORMA BARBACCI

WORLD MONUMENTS FUND

INTRODUCCIÓN

El World Monuments Fund (WMF) es una organización privada sin fines de lucro, dedicada a proteger el patrimonio cultural alrededor del mundo. El WMF lleva a cabo proyectos de conservación, así como programas de educación y de defensa en todo el planeta. Su objetivo es asegurar la preservación y protección de sitios culturales importantes, fomentar el aprendizaje y el intercambio de ideas y tecnología a través de labores de conservación, e incentivar la conciencia ciudadana acerca de los desafíos que plantea la preservación de nuestro patrimonio. A través de la conservación del patrimonio, el WMF busca establecer un diálogo internacional basado en valores culturales compartidos que sirvan de pilares para promover el entendimiento entre los pueblos. Fundado en 1965, el WMF ha conservado aproximadamente 600 sitios en más de 100 países, a fin de asegurarse de que el patrimonio cultural desempeñe hoy un papel vital mientras construimos el futuro del planeta. Nuestra sede está en la ciudad de Nueva York, y contamos con una oficina en París, y con afiliados independientes en Inglaterra, España, Portugal y Perú.

Los proyectos del WMF abarcan la historia de la civilización humana, desde las primeras culturas hasta el pasado reciente. Cada uno de sus programas implica una alianza de cooperación entre profesionales en conservación, defensores, autoridades públicas y mecenas, del ámbito local e internacional. El WMF tiene 47 años de experiencia en forjar alianzas internacionales para la conservación del patrimonio. Cada uno de sus proyectos genera oportunidades para el desarrollo local, tanto en términos económicos, educativos y técnicos, así como para incrementar la apreciación del público hacia estos recursos.

El trabajo de campo del WMF está organizado en torno a cinco objetivos principales:

- Llevar conocimiento y apoyo técnico especializado a través de las fronteras, para preservar el legado cultural del mundo por medio de programas de preservación realizados en colaboración con las autoridades locales;
- Fortalecer la capacidad de las comunidades locales, para preservar su patrimonio cultural por medio de programas inter-disciplinarios que provean una infraestructura económica y técnica de apoyo al desarrollo comunitario;
- Apoyar la defensa de sitios patrimoniales en peligro, a través del principal programa World Monuments Watch, el cual consiste en un llamado a la acción en nombre de sitios que enfrentan desafíos urgentes y necesitan asistencia inmediata, así como un mayor reconocimiento público;
- Educar y capacitar al público, para asegurar que la conservación del patrimonio se mantenga como un aspecto vital con amplia participación en la preservación del legado cultural. Entre las actividades educativas que desarrolla el WMF, figuran la interpretación y la presentación de sitios para que el público pueda apreciar de la mejor forma las labores de conservación relacionadas con un sitio en especial; así como simposios y coloquios internacionales, publi-

caciones y materiales educativos difundidos a través de la página web del WMF, programas de capacitación relacionados con un sitio en particular y organizados con el fin de proporcionar empleo y oportunidades profesionales a nivel comunitario;

- Apoyar la recuperación de sitios patrimoniales afectados por eventos catastróficos, como resultado de desastres naturales o causados por el hombre.

PROYECTOS EN SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

A lo largo de los cuarenta y siete años de su historia, el WMF ha apoyado la preservación de muchos sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Nuestro compromiso ha oscilado entre el apoyo catalizador (ayuda a los grupos locales a preparar los documentos necesarios para su inscripción como sitios de Patrimonio Mundial), y el trabajo de planificación y conservación en los sitios que ya están en la *Lista de Patrimonio Mundial*. El patrimonio cultural refleja los logros de las comunidades a través del tiempo, y esta amplia gama de lugares especiales reconoce que nuestro planeta está lleno de sitios extraordinarios que van desde el humilde y desconocido hasta el majestuoso y emblemático. Con motivo del cuadragésimo aniversario de la *Convención del Patrimonio Mundial*, WMF elaboró un video sobre ocho de los casi 100 sitios de Patrimonio de la Humanidad en los que hemos trabajado: La Isla de Pascua en Chile; el Pueblo de Taos en los Estados Unidos; La Iglesia Anglicana de Lunenburg en Canadá, Las misiones Jesuíticas Guaraníes de Argentina, Brasil y Paraguay, el sitio arqueológico de Butrint en Albania, el sitio arqueológico de Angkor en Camboya, la isla de Kilwa Kisiwani en Tanzania, y la Alhambra en España. El video se puede bajar de nuestra página web.¹

TURISMO CULTURAL

Desde la primera lista del programa Watch del 1996 hasta la actual lista del 2012, WMF ha recibido centenares de propuestas, de las cuales un alto porcentaje menciona al "turismo no-controlado" como una de las causas del deterioro o como amenaza al sitio de patrimonio cultural o natural. Por otra parte, se anticipa que el turismo en el año 2020 será la industria más grande del mundo. Es por estas razones que el turismo, especialmente el turismo cultural, es un tema de gran relevancia para WMF.

En 1976, el Comité Científico sobre Turismo Cultural del ICOMOS define al turismo cultural como aquel tipo de turismo cuyo objetivo principal es el descubrimiento de monumentos y sitios. Además se considera que las tradiciones, usos y costumbres de un pueblo así como su folklore y artesanías, forman parte del patrimonio intangible que es también motivación del turismo cultural. En 1999 ICOMOS reemplazó la Carta del 76 con una nueva *Carta Internacional del Turismo*

¹ *World Monuments Fund and UNESCO World Heritage Sites* disponible en <http://www.wmf.org/video/world-monuments-fund-and-unesco-world-heritage-sites>



FOTO © NORMA BARBACCI

Cultural. La carta original se concentró en el manejo de las tensiones entre los turistas en sitios de patrimonio y aquellos encargados de su protección. Los turistas eran considerados por muchos conservacionistas como una amenaza a la integridad física y ambiental del sitio. La Carta de 1999 promueve el concepto de que una de las razones más importantes de la conservación es hacer conocer la importancia del patrimonio en una forma controlada. Sin un alto nivel de participación y apoyo públicos, la conservación de monumentos y patrimonio cultural nunca logrará el apoyo político y económico necesario para su supervivencia.

En ambos casos, el acceso a los bienes patrimoniales es considerado como un derecho y un privilegio que conlleva la responsabilidad de respetar los valores del patrimonio cultural y natural, así como los intereses y patrimonios de la comunidad anfitriona.

PRINCIPIOS DE LA CARTA DEL TURISMO CULTURAL (ICOMOS)

- El turismo internacional y doméstico es uno de los más importantes vehículos de intercambio cultural, por lo tanto la conservación ofrece la oportunidad de experimentar y conocer de cerca el patrimonio tanto para la comunidad anfitriona como para el visitante;
- La relación entre patrimonio y turismo es dinámica, y a veces conflictiva, y debe ser manejada en forma sostenible por las generaciones actuales y futuras;
- La conservación y el plan de desarrollo turístico deben asegurar que la experiencia del visitante sea provechosa, satisfactoria y agradable;
- Las comunidades y grupos indígenas deben ser tomados en cuenta en el planeamiento de la conservación y el turismo;
- Turismo y conservación deben beneficiar a la comunidad anfitriona;
- Los programas de desarrollo turístico deben proteger y mejorar las características del patrimonio natural y cultural.



FOTO © UNESCO

CASOS DEL WORLD MONUMENTS FUND

Algunos proyectos de WMF en sitios de Patrimonio Mundial, en los cuales se aplican en cierta forma los principios mencionados por la Carta del Turismo Cultural del ICOMOS:

Argentina, Brasil, Paraguay: Las Misiones Jesuíticas de los Guaranís (Misiones, Rio Grande do Sul, Itapúa)

Las misiones que los Jesuitas formaron entre los indios Guaranís del Paraguay, constituyeron una experiencia cultural y social de una notable magnitud. En un período breve, comprendido entre 1610 y 1767, miles de indígenas formaron decenas de poblados, organizaron una economía comunitaria logrando elevados niveles de vida y desarrollo artístico y cultural.

Luego de la expulsión de los jesuitas en 1767 y las guerras fronterizas del siglo XIX, los originales treinta pueblos quedaron así fragmentados: ocho en Paraguay, siete en Brasil y quince en Argentina. En el siglo XIX algunos fueron reutilizados en el proceso de colonización de estos territorios misioneros, varios de ellos conviven hoy con núcleos urbanos, mientras que otros permanecen abandonados en la selva a la espera de un rescate que recupere su presencia testimonial.

Las fotografías históricas muestran el grado de abandono en que se encontraban la mayoría de los pueblos misioneros a comienzos del siglo XX. La selva había invadido las ruinas de los pueblos incendiados o parcialmente demolidos. La tarea de rescate comenzó tanto en Brasil como en Argentina con la consolidación de las iglesias de San Miguel y de San Ignacio Miní, que eran los conjuntos mejor conservados. Las tareas de rescate registradas en fotografías, nos permiten verificar lo difícil de la tarea de recuperación de las ruinas, y documentan las pérdidas y recreaciones que constituyen el actual contexto de las misiones.

En 1983, las misiones de San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto, Santa Maria Mayor (Argentina) y Sao Miguel das Missoes (Brasil), fueron inscritas como Patrimonio Mundial, mientras que la Santísima Trinidad de Paraná y Jesús de Tavarangue (Paraguay) fueron inscritas en 1993.

En octubre del 2002, WMF con la colaboración de la UNESCO y varias organizaciones públicas y privadas de Argentina, Brasil y Paraguay, convocó un taller técnico sobre las Misiones. El evento contó con la participación de un equipo técnico internacional especializado en los temas de conservación, manejo de sitios y desarrollo turístico con el propósito de analizar la situación existente en 10 de los 30 sitios arqueológicos que componen el Conjunto de Pueblos Jesuíticos Guaranís.

Se visitaron las Misiones Jesuíticas Guaranís de San Ignacio Miní, Santa Ana y Nuestra Señora de Loreto (Argentina); Trinidad, Jesús, San Cosme y Damián (Paraguay); y São Miguel, São João, y São Lourenço (Brasil), y se realizaron evaluaciones de la situación existente para enunciar ideas y realizar propuestas de actuación tendientes al mejoramiento de la conservación, manejo y aprovechamiento turístico de cada sitio arqueológico. Los temas discutidos incluyeron:

- Historia y Documentación
- Arqueología
- Conservación
- Medio Ambiente
- Manejo y Gestión
- Uso Público

Al final del taller se presentaron los resultados y recomendaciones de los expertos a las instituciones encargadas de las misiones en los países involucrados y se clausuró el evento con una exposición fotográfica de imágenes históricas y actuales de las misiones en el Centro Cultural Recoleta, en Buenos Aires.

Los especialistas reunidos ratificaron el extraordinario valor del conjunto y la fundamental importancia del mismo como patrimonio cultural del MERCOSUR, más allá de que algunos sitios se encuentren inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*. Sobre la base de esta aseveración hicieron recomendaciones en distintas áreas, para que se unifiquen esfuerzos entre los distintos países y en diversos niveles de la administración, a fin de avanzar en la conservación y puesta en valor de los testimonios tangibles e intangibles de una experiencia cultural y social de notable magnitud.

En términos generales, se insistió en la necesidad de considerar a las Misiones Jesuíticas Guaraníes como un conjunto, pero también como un sistema en distintos planos de consideración del tema: histórico, geográfico, cultural, patrimonial, turístico, etc., y de ahí actuar e interactuar en consecuencia, en especial a partir de la gestión.

Desde el punto de vista del desarrollo turístico, se acordó que era necesario:

- Definir el concepto general del conjunto de pueblos Jesuíticos Guaraníes y de cada uno de ellos en particular;
- Comunicar un mensaje global (del sistema) y un mensaje específico (de cada pueblo);
- Entender los sitios como complementarios y no competitivos, donde cada uno tiene sus características y atractivos particulares que deben potenciarse;
- Entender que se tratan de muy buenos recursos culturales no transformados aún en productos culturales;
- Establecer una primera etapa de trabajo, con casos piloto;
- Elaborar un plan integral de desarrollo turístico-cultural para cada uno de los sitios elegidos como caso piloto, y los contenidos del circuito o ruta;
- Concientizar a los diferentes actores vinculados al sitio sobre la necesidad de realizar un desarrollo turístico-cultural sustentable, a través de capacitación y entrenamiento *in situ*;
- Incluir el Programa Misiones en un trayecto que tenga como polos las Cataratas de Iguazú al norte, y Colonia del Sacramento y Buenos Aires al sur, siguiendo el curso final del río Uruguay, llamado "Río de los Jesuitas."



FOTO © UNESCO

Entre los años 2003 y 2008 WMF en colaboración con el Centro de Patrimonio Mundial y organizaciones públicas y privadas de cada uno de los países anfitriones, implementaron el Programa de Capacitación para la Conservación, Gestión y Desarrollo Sustentable de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. Este programa apuntó a formar gestores locales en materia de conservación, documentación, gestión y desarrollo del turismo. Además de talleres anuales multidisciplinarios, el programa de capacitación incluyó cursos prácticos de conservación concebidos para formar personal local en metodologías de intervención arquitectónica, con vista a mejorar las técnicas de mantenimiento que se seguían en los sitios, así como a profesionales responsables o interesados en la gestión de las misiones desde los diferentes aspectos de su preservación. El programa incluyó proyectos de conservación en campo en San Ignacio Miní, Santísima Trinidad y São Lourenço, y el desarrollo de un nuevo diseño y la primera fase de implementación para el centro de visitantes de San Ignacio Miní.

Herman van Hooff en su informe al Comité de Patrimonio Mundial del 2004 sobre las Misiones, menciona las siguientes fortalezas del programa: la participación interdisciplinaria e interinstitucional, la colaboración UNESCO-WMF, el incremento en las oportunidades de financiación, la continuidad en la implementación anual de los talleres y cursos, la flexibilidad para incluir temas emergentes y los avances visibles en la aplicación de técnicas de conservación.

A lo largo de los años de talleres, cursos y proyectos de campo, el equipo técnico de WMF desarrolló un compendio de fundamentos conceptuales y metodológicos y los correspondientes



FOTO © NORHA BARBACCI

procedimientos técnicos para la intervención en las misiones, los cuales fueron publicados en el año 2009 en el *Manual Básico de Conservación para las Misiones Jesuíticas de los Guaranís*. El objetivo principal de este trabajo publicado en español y portugués, es hacer llegar la experiencia adquirida a los gestores de todas las misiones, con el fin de promover y apoyar programas duraderos y preventivos de conservación y mantenimiento en estos sitios.

Camboya: Distrito Arqueológico de Angkor (Siem Reap)

El distrito arqueológico de Angkor en Camboya, ocupa un territorio de 400 kilómetros cuadrados y es posiblemente la zona arqueológica más grande del mundo y la más famosa de Asia Sudoriental. La antigua capital del reino Khmer consta de magníficos monumentos arquitectónicos como Angkor Wat, el Bayón y Ta Prohm; y de centenares de templos, edificios públicos, palacios y edificios residenciales de la cultura Angkor desarrollada entre los siglos IX y XV de nuestra era. Se cree que la ciudad fortificada de Angkor Thom tuvo un millón de habitantes, por lo que sobrepasaba en tamaño a cualquier ciudad europea de esa época.

Las guerrillas y la crisis económica del país en su historia reciente causaron el abandono parcial y el deterioro de esta gran ciudad de piedra. Sus estructuras y elaborados paneles tallados en piedra fueron afectados por saqueos y vandalismo, la invasión de la selva y más recientemente, por inapropiadas intervenciones de reconstrucción, además de un turismo no controlado.

En 1990 WMF inició un programa continuo de capacitación, conservación y desarrollo turístico en el templo de Preah Khan, seguido por similares intervenciones en Ta Som, Banteay Chhmar, Angkor Wat y Phnom Bakheng.

En 1992 Angkor fue inscrito como Patrimonio Mundial de la UNESCO, y permaneció en la *Lista de Patrimonio Mundial en Peligro* desde su inclusión hasta el 2004, mientras que se fueron implementando las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial. Estas incluyeron la creación de protección legal, el establecimiento de límites y zona de amortiguamiento, y el monitoreo y coordinación de las intervenciones internacionales de conservación, que eventualmente se consolidaron a través de la institución del Comité Internacional de Coordinación (ICC) y la creación de la Autoridad para la Protección del sitio y el Desarrollo de la Región de Angkor (APSARA) en 1995. En el 2008 WMF inauguró la expansión del centro de visitantes de Preah Khan y dio inicio a un programa de desarrollo de turismo controlado y conservación en Phnom Bakheng, el templo-ciudad más antiguo de Angkor, con el apoyo financiero del Fondo del Embajador, del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos.

Angkor es mucho más que sus monumentos, ya que la ciudad es utilizada por miles de personas, lo cual hace necesaria la reconciliación entre la restauración, el turismo y las necesidades y derechos de sus habitantes. El desarrollo del turismo en Angkor es un elemento crucial en el desarrollo económico del país. Es importante que los turistas visiten los templos, pero también es importante que continúen siendo utilizados por sus habitantes, para quienes estos monumentos siguen siendo

sitios sagrados. Angkor no es solo un museo abierto, sino una ciudad viva donde los templos son ocupados por muchas personas que los cuidan y los utilizan. El turismo masivo es de esperarse y es necesario, pero lo que la comunidad internacional está tratando de garantizar es que éste beneficie no sólo a las compañías de turismo, sino también a los habitantes del área protegida.

Chile: Isla de Pascua

La Isla de Pascua o Rapa Nui, localizada en el remoto océano Pacífico, ha capturado la imaginación de personas de todo el mundo. Sus *Moai* misteriosos y emblemáticos son universalmente reconocidos. WMF comenzó a trabajar en la Isla en la década de 1960 y desde entonces, hemos colaborado con el gobierno nacional y el local en la capacitación de guarda parques, llevando a cabo estudios sobre el clima, desarrollando e implementando una base de datos de conservación





y más recientemente, nuestro apoyo se concentró en la conservación y el desarrollo de turismo sostenible en los sitios arqueológicos de Orongo y Rano Raraku.

La Isla se formó como resultado de erupciones volcánicas 300,000 años atrás. Sus primeros habitantes fueron inmigrantes de la Polinesia, quienes llegaron con el rey Hotu Matu'a entre los años 400-800 de nuestra era. La época clásica o de fabricación de *Moais* tuvo lugar entre los años 800-1680 A.D., luego la sobrepoblación, la deforestación y los conflictos internos acabaron con este período de prosperidad, para dar lugar a una era de decadencia durante la cual se desarrolló el culto al Tangata Manu (hombre-pájaro) entre los años 1680 y 1864. La Isla fue descubierta para el resto del mundo por Jacob Roggeveen, comerciante holandés, el domingo de Pascua de 1722. En 1877 solo 111 habitantes sobrevivían en la Isla, de los 10,000 que posiblemente existieron durante la época clásica, como consecuencia de la esclavitud y el trabajo forzado en las islas guaneras de Perú, las enfermedades traídas por los extranjeros y las guerras internas de supervivencia. En 1888 la Isla pasó a formar parte de Chile y fue utilizada como rancho de ovejas por una compañía privada hasta 1952. No fue hasta el año 1960 en que en respuesta a una revuelta popular, sus habitantes recibieron la categoría de ciudadanos y Rapa Nui se convirtió en provincia de Chile.

La aldea ceremonial de Orongo ocupa uno de los sitios más espectaculares de Isla de Pascua. Está situada en una estrecha meseta entre el cráter del volcán Rano Kau y una caída de 300 metros

a las aguas del Océano Pacífico, y contiene una concentración de petroglifos y casas de piedra utilizadas entre los siglos XVI y XIX durante la ceremonia anual del culto al hombre-pájaro. Este culto reemplazó al tradicional culto de los ancestros, representado por los *Moai*, o estatuas de piedra monumentales, y su rito principal consistía en una competencia de atletas que se disputaban la captura de huevos de aves guaneras de los islotes o *motus* más cercanos a la costa. El clan del ganador recibía el mando de la isla por un año, hasta la próxima competencia.

Orongo es uno de los sitios de mayor atractivo cultural y natural de la Isla, y por lo tanto es muy visitado por turistas y nativos. Junto a su gran significado cultural, destaca también su valor arquitectónico, consistente en un conjunto de 53 casas de planta elíptica, construidas con láminas de basalto superpuestas y techos de bóveda falsa, construidas sin ningún tipo de mortero. La simpleza de esta albañilería es quizás su principal debilidad, razón por la cual es necesaria su reparación periódica.

Uno de los sectores más críticos de Orongo era Mata Ngarahu, en el extremo sur de la aldea, que consiste en un afloramiento de rocas sobre las cuales se labró el más importante conjunto de petroglifos de la isla. Junto a la degradación natural de estas rocas, que han originado una acelerada pérdida de los diseños, su proceso de descomposición a través de los siglos ha dado lugar a fracturas de grandes bloques. Estos bloques se encuentran sobre una matriz arcillosa muy descompuesta, en donde la erosión amenaza con desprender los bloques y producir su caída al acantilado.

Las casas y los petroglifos estaban siendo deteriorados por el clima, la erosión, el vandalismo y por la presencia de caballos que se alimentaban de los pastos naturales de la zona. Asimismo el crecimiento acelerado de visitantes, con un actual promedio de 80,000 visitas anuales, ejercían presión sobre el sitio. Era necesario abordar, mediante un método de sitio, un nuevo plan interpretativo y ampliación de servicios básicos que considerara el diseño paisajístico y organización de la visitación; la implementación de estaciones interpretativas, nueva señalización y paneles adecuados; folletería actualizada y el mejoramiento de los servicios básicos ofrecidos por la guardería de control de acceso, la cual contaba con un solo baño público.

En 1996 Orongo fue incluido en la Lista World Monuments Watch y en el 2001 recibió una donación de WMF para el diseño e implementación de un nuevo plan de desarrollo turístico y de protección del sitio. Este proyecto incluyó la reorganización del recorrido de visitantes, la instalación de nodos informativos con señalización y paneles adecuados, la restricción de la circulación vehicular y el acceso de peatones y animales. Las pautas fueron desarrolladas por un equipo multidisciplinario, dirigido por profesionales expertos en planificación e interpretación de sitios, quienes organizaron talleres de participación comunitaria para socializar las propuestas de intervención. Los senderos fueron construidos por una empresa local y por miembros de la comunidad bajo la dirección de los expertos.

Un aspecto clave del plan fue la creación del Centro de Recepción de Visitantes de la Aldea Ceremonial de Orongo, para recibir a los turistas y prepararlos para la visita del sitio. Fue construido por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), con el apoyo de American Express a través de WMF y desde su inauguración en marzo del 2011, sirve como el punto de introducción al recorrido

turístico de toda la Isla. El programa fue considerado como uno de los Proyectos Bicentenario por el Gobierno de Chile.

Perú: Centro Histórico de Lima

Lima, al igual que muchos centros urbanos, tuvo que enfrentar los desafíos que trajo la migración desde el centro de la ciudad hacia la periferia en el siglo XX. Durante este periodo, muchos peruanos abandonaron las áreas rurales para buscar empleo y vivienda en Lima, y muchas de las edificaciones deshabitadas se subdividieron, convirtiéndose en viviendas multifamiliares. El abandono, la sobrepoblación, los efectos de los sismos, la modernización del trazado histórico, una zonificación demasiado permisible, la contaminación y el crecimiento incontrolado, causaron el deterioro del tejido histórico y la calidad de vida de los ocupantes del Centro Histórico de Lima, inscrito como Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1991. El informe del Comité de Patrimonio Mundial del 1994 (18 COM) indica que el Centro de Lima presentaba un generalizado estado de degradación, a pesar de que sus monumentos emblemáticos, como el Convento de San Francisco, inscrito en el 1988, se encontraban en buen estado de conservación. Se recomendó la organización de un taller técnico internacional dedicado a la búsqueda de soluciones. Los informes sucesivos recomendaron la implementación de un programa integral de rehabilitación, el establecimiento de medidas preventivas en caso de riesgos naturales y causados por el hombre, la asistencia técnica internacional, la creación de una Unidad de Gestión, la revisión del Plan de Manejo y ofreció repetidas advertencias en contra de diversas intervenciones de infraestructura propuestas por el gobierno municipal.

Casa de las Columnas

El Centro Histórico de Lima fue incluido en la Lista Watch del 2008 y la Casa de las Columnas fue seleccionada por WMF como proyecto piloto para la revitalización del Centro Histórico. Esta fue declarada Monumento Nacional en 1972 y forma parte del perímetro protegido del Centro Histórico de Lima. En la actualidad la Casa de las Columnas es propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana (SBLM), y es utilizada como vivienda por 55 familias.

La Casa de las Columnas ocupa parte del área que fue entregada por el fundador de Lima, Francisco Pizarro, a la Orden de Santo Domingo. El convento de Nuestra Señora del Rosario de la orden dominica fue uno de los primeros que se fundó en Lima a fines del siglo XVI, época en que la ciudad era el centro político y administrativo del virreinato del Perú. El convento ocupaba dos manzanas en la calle Conde de Superunda, a una cuadra de distancia de la Plaza de Armas, y tenía hasta ocho claustros y patios. El venerado santo moreno del Perú y patrón universal de la paz, San Martín de Porres, vivió y trabajó como asistente de enfermería en el convento. Gracias al estudio de un plano del área del convento, realizado en 1681 por Fray Rodrigo Meléndez, se cree que la actual Casa de las Columnas fue parte de uno de los patios restantes, conocido como el Patio de



los Conversos; y el claustro que lo rodea, conocido como el Claustro de la Enfermería. Los sismos de 1586 y 1609 causaron muchos daños a las construcciones y tras el sismo de 1746 el convento, la iglesia y gran parte de Lima quedaron en ruinas.

En la Casa de las Columnas, un patio con columnas y un portal estilo rococó del siglo XVIII constituyen los elementos visibles que aún quedan del convento. El portal, finamente elaborado en ladrillo y estuco, es un elemento decorativo importante que representa el estilo arquitectónico predominante del periodo. La falta de mantenimiento, adiciones y usos inapropiados, así como por la repetida exposición a los sismos, causaron el deterioro del portal y afectaron la estabilidad estructural del claustro en general. El trabajo apoyado por WMF se enfocó en la restauración de los espacios públicos del complejo residencial, incluyendo la arquería histórica, el portal rococó y el patio del antiguo claustro.

El trabajo fue realizado por alumnos de la Escuela Taller de Lima (ETL), apoyados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y fue coordinado por el

Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP), quien además fue responsable de la integración de la asociación de inquilinos al proyecto.

De forma paralela al trabajo de restauración, se implementaron varios talleres y programas para promover la participación de la comunidad y educar a los inquilinos jóvenes, a fin de que se conviertan en defensores de lo que constituye una pieza importante del patrimonio cultural de Lima. Estos talleres ayudaron a crear conciencia sobre la importancia histórica del complejo para los residentes y vecinos. El programa recibió una atención considerable por parte de la prensa, la cual mostró a una gran audiencia que los monumentos históricos de Lima se pueden recuperar y contribuyen a la vida de la comunidad.

EXPOSICIÓN ITINERANTE Y PUBLICACIONES

Como parte de la campaña de defensa auspiciada por el programa Watch, WMF en colaboración con un grupo de preservacionistas locales apoyó el diseño y producción de una exposición itinerante de fotos y descripciones de un grupo de 30 sitios amenazados del Centro de Lima y el Rímac. La muestra fue presentada en varias instituciones culturales de Lima y Cusco, y desde el 2007 ha recorrido otros países incluyendo Cuba, Ecuador, España, Italia y Francia. Uno de los objetivos de esta muestra fue llamar la atención hacia aquellos sitios históricos poco conocidos pero importantes, localizados dentro del contexto histórico-urbano del centro de Lima, tales como las casas de Felipe Pinglo y Lucha Reyes, los bastiones de Santa Lucía y Puerto Arturo, y el Cuartel de Santa Catalina.

En respuesta al éxito alcanzado por la muestra y con el afán de difundir aun más el llamado de atención hacia el patrimonio en peligro del Centro Histórico de Lima, la AECID, WMF y CIDAP decidieron colaborar en la publicación de un catálogo que contiene la colección completa de todos los paneles organizados por barrios. El catálogo fue presentado al público en el "Conversatorio Ciudades Patrimonio" que tuvo lugar en el Salón de los Espejos del Palacio Municipal de Lima, en junio del 2011.

Las muestras y el catálogo se pueden bajar de nuestra página web.³

OTRAS ACCIONES

El proyecto en la Casa de las Columnas, las exposiciones y las publicaciones, constituyen intervenciones modestas dentro de las urgentes necesidades del centro histórico de Lima, pero ganan cierta relevancia al sumarse a otras iniciativas importantes relacionadas con la rehabilitación del bien como un "centro vivo" tales como: la "Ley de Desprecarización de la Propiedad Urbana," obtenida en el 2009 gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Vivienda, la cual permite a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

Metropolitana, la transferencia de sus propiedades al sector privado; los concursos "5 ideas para el Centro Histórico de Lima" y "5 Espacios Públicos del Centro Histórico de Lima," organizados por la AECID, CIDAP, Ministerio de Vivienda y la SBLM, quienes también fueron responsables de la publicación del *Diagnóstico Situacional: inmuebles de propiedad de la SBLM en el Centro Histórico de Lima destinados a vivienda.*"

CONCLUSIONES GENERALES

Algunas recomendaciones aplicables a la preservación del patrimonio cultural:

- El turismo no controlado puede ser una de las causas de la destrucción del patrimonio cultural, pero este problema puede ser controlado a través de la aplicación de soluciones creativas y de un manejo apropiado del sitio;
- El turismo cultural adecuadamente controlado debe ser incluido dentro de un plan de manejo y desarrollo integral sustentables, no solo entendido como proyecto auto-financiable sino por la consideración de su impacto en los medios natural, social y cultural;
- El patrimonio cultural puede ser convertido en un beneficio práctico a través del reciclaje y el reemplazo de la demolición especulativa por la rehabilitación especulativa, pero teniendo en cuenta las necesidades sociales a través de la participación ciudadana;
- Es necesario reforzar la capacidad de manejo de los gobiernos locales a través de incentivos financieros y otros incentivos para organizaciones conservacionistas e inversionistas;
- Se debe adoptar una clara política de preservación que promueva el uso adaptivo, la cual debe ser difundida a través de campañas de concientización ciudadana;
- Es necesario implementar innovadoras estrategias financieras para crear comunidades y mercados saludables, que puedan sostener programas de revitalización y desarrollo ambiciosos;
- Es importante coordinar una respuesta que incluya y movilice todos los recursos humanos disponibles para implementar soluciones creativas, diseñadas a medida de las necesidades de cada sitio o centro histórico;

El WMF está convencido de que invertir en el patrimonio cultural es invertir en la estructura humana que sostiene la continuidad de nuestras tradiciones culturales a través del uso y disfrute a nivel local, y a través de la participación de individuos de todo el mundo en la apreciación y preservación de nuestro legado común. WMF cree firmemente en que el apoyo internacional en la preservación del patrimonio cultural sirve de ayuda, pero su preservación a largo plazo solo se logra con una población local determinada a rescatar su propio patrimonio.

³ Lima Historic Center disponible en <http://www.wmf.org/project/lima-historic-center>



FOTO © LILIA RIVERO WEBER

40 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL: LOGROS Y RETOS EN LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

LILIA RIVERO WEBER

COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INAH

México es un país de gran riqueza cultural. Es como un mosaico de colores que nos identifica como una de las naciones con mayor y diverso patrimonio cultural y natural. Desde los vestigios del pasado prehispánico e histórico, el legado de nuestras tradiciones y leyendas, lo que comemos hasta las manifestaciones humanas que conforman nuestra cultura. A través de la pluralidad y la diversidad creativa reconstruimos y reafirmamos nuestra identidad; a través del conocimiento de nuestro pasado fortalecemos nuestro presente.

México es un país que se encuentra a la vanguardia tecnológica para preservar nuestro patrimonio. La conjunción de sitios que conforman un contexto mixto, tanto patrimonio cultural como patrimonio natural, ha propiciado que su preservación se mantenga actualizada en los procesos de conservación y restauración, a través de una labor compartida por cuerpos académicos especializados en la materia.

Inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial* tenemos 31 sitios, privilegio y compromiso que nos mantienen alertas en la protección de nuestro legado cultural, el cual está intrínsecamente ligado a las comunidades que en ellas habitan. Las reflexiones y propuestas a cuarenta años de haberse creado la *Convención del Patrimonio Mundial*, necesariamente recaen en la necesidad de analizar la situación actual en que se encuentran los países latinoamericanos en los procesos de gestión patrimonial.

El patrimonio cultural de América Latina y el Caribe es un recurso importante para la cohesión social y el desarrollo en la región, pero requiere una conservación y un uso sostenibles.

Como en muchas otras partes del mundo, el patrimonio cultural de México corre el riesgo de sufrir degradaciones o pérdidas irreversibles, por causa del impacto ambiental, el saqueo o tráfico ilícito, los efectos de globalización y el impacto del desarrollo económico debido al crecimiento urbano y al turismo no planificado, que propician el deterioro del entorno.

Estamos conscientes de que los procesos de conservación de un espacio patrimonial deben de empezar por los habitantes de los mismos espacios, integrándolos de manera incluyente en los procesos de conservación patrimoniales. Es por eso que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realiza desde hace décadas, proyectos para la integración de las comunidades en sus diversos campos de actuación, a través de procesos de apropiación cultural, de la difusión e involucramiento en el Programa para la Prevención de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, el programa PREVINAH para dar atención inmediata en caso de desastres naturales a nuestro legado cultural, y en los proyectos de conservación y restauración de bienes culturales, sobre todo en aquellos proyectos llevados a cabo *in situ*.

Los organismos internacionales asesores, como el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), llevan a cabo un papel primordial para la mejoría y beneficio de los sitios Patrimonio Mundial.

La preparación de cuerpos académicos y técnicos que puedan dar una respuesta eficaz, es la

base para llevar a cabo nuestra tarea de manera óptima. En este sentido, y derivado del lanzamiento que en 2008 hiciera desde su sede en Roma el ICCROM del Programa LATAM, México ofrece como Estado Parte de mismo, crear una base de operación para llevar conjuntamente con este organismo internacional.

En el año 2010 un Memorándum de Entendimiento fue firmado por el Director General del INAH y el Director General del ICCROM, quedando establecidos los mecanismos de colaboración que permitan impulsar las acciones en pro de la preservación cultural.

El programa LATAM tiene como objetivos principales:

- a) Mejorar y fortalecer las capacidades de los profesionales del sector de la conservación del patrimonio cultural en América Latina y el Caribe, a través de los excepcionales cursos que ICCROM implementa.
- b) Mejorar la comunicación y el intercambio en la región, e incrementar la sensibilización de una vasta audiencia respecto a la necesidad de proteger ese patrimonio. Dicho programa se convierte en una plataforma ideal para la generación de una visión integral del patrimonio, necesaria para el establecimiento de nuevos marcos normativos para su protección.

El objetivo de esta vinculación es establecer un marco de referencia para la cooperación de actividades que se planearán y efectuarán entre instituciones de forma conjunta; en este caso específico, ambas instituciones nos hemos avocado a preparar los cursos, aplicándolos a la problemática específica de Latinoamérica y el Caribe.

El Programa se vincula con ICCROM a través de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, siendo el INAH la base de operación latinoamericana de este organismo.

En este contexto, se busca a través de la implementación de cursos enfocados para los sitios Patrimonio Mundial, promover conjuntamente la correcta utilización de esos espacios, para no mermar los valores relevantes que le otorgaron la nominación y designación, estableciendo estrategias adecuadas para mantener su valor y contexto, así como el respeto de los usos y costumbres de las comunidades que en ellos habitan.

La reciente creación del Centro Categoría 2 UNESCO en la ciudad de Zacatecas, representó una nueva posibilidad de vinculación tanto del ICCROM como del INAH, para la participación del Programa LATAM en la implementación de los cursos.

En las diversas reuniones en torno a los Informes Periódicos de Patrimonio Mundial para México y Centroamérica, se aplicaron cuestionarios para verificar las necesidades de entrenamiento y resolución de problemáticas de los gestores de los sitios Patrimonio Mundial, para preparar los cursos específicos en apoyo del Centro de Patrimonio Mundial. Dentro de los cuestionarios, las peticiones más recurrentes estaban dentro de los procesos de gestión cultural, específicamente la implementación de los planes de manejo y la actuación de los gestores ante situaciones de riesgo. Una segunda propuesta se derivó en especial a la problemática de conservación de la piedra,



en el área maya, de los sitios Patrimonio Mundial, cuyas condiciones de humedad relativa hacen complicada su intervención.

Gracias a las peticiones de estos cuestionarios y al trabajo vinculado del INAH, ICCROM, WHC así como el Centro Categoría 2 de Zacatecas, se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2011 el primer curso denominado *Taller de manejo de sitios de Patrimonio Mundial con integración de las estrategias para la reducción de riesgos de desastres*, que tuvo como objetivo principal el entrenamiento para ayudar a mejorar la capacidad de los profesionales en la planificación y gestión de sitios del Patrimonio Mundial, desarrollando estrategias tendientes a reducir, de manera integral, los riesgos de desastres.

Con relación al curso de conservación en piedra aplicado a la problemática del Área Maya, se están llevando a cabo los estudios y preparación para poder implementarlo el año 2013, toda vez que el curso de conservación de piedra de ICCROM tiene un enfoque completamente diferente a las necesidades latinoamericanas. Por esta razón hemos invitado a nuevas instituciones para apoyar en este reto, integrándose a esta empresa la Universidad de Harvard a través del Centro de Estudios Latinoamericanos y el Corpus Jeroglífico Maya, quienes por más de 30 años han trabajado en la conservación de la piedra del sitio arqueológico de Copán, Patrimonio Mundial, firmando un MoU en noviembre de 2011.

La problemática en el manejo de los sitios Patrimonio Mundial está relacionada con la afluencia turística que lógicamente presentan, y la necesidad de su correcta preservación, que en no pocos casos se ve amenazada por la excesiva carga de visitantes. Es imperante el uso correcto del patrimonio cultural que evite la puesta en riesgo de su valor excepcional, especialmente en aquellos sitios mixtos en los que el entorno puede sufrir si no hay un correcto manejo del flujo de visitantes.

Aunque ya hay iniciativas encaminadas y gran experiencia en varios países de nuestro continente para enfrentar estos problemas, son por lo general experiencias aisladas o desiguales. A través de la vinculación con las diversas instituciones involucradas, será factible generar un espacio de aproximación y diálogo entre los actores de la conservación del patrimonio en esta región, por medio de la identificación de áreas de acción comunes y el desarrollo de estrategias que permitan la salvaguardia responsable del Patrimonio Mundial.

Para ello es prioritaria la identificación de los problemas recurrentes, en donde el tema del turismo se convierte en un punto fundamental de discusión en las políticas de gestión cultural y la búsqueda de estrategias de conservación integrales, que permitan un equilibrio entre el núcleo arqueológico, la biodiversidad, la comunidad y el patrimonio intangible que el bien representa.

Desde su creación, el INAH ha sido el organismo federal dedicado a la investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico e histórico de México.

La experiencia ha demostrado que las actividades de desarrollo económico como el turismo, probablemente agoten el capital cultural y social que es necesario para el desarrollo económico sostenible, si actúa de forma unilateral. El establecimiento de una actuación equilibrada entre los

agentes del sector del turismo cultural, las comunidades que en ellas y de ellas viven, y las instituciones académicas y responsables de la salvaguardia del patrimonio es fundamental en este proceso.

A partir del año 2010 el INAH participa con ICCROM en un evento internacional de promoción responsable y difusión al turismo arqueológico, en donde se llevan a cabo mesas redondas y conferencias magistrales en torno al manejo de sitios arqueológicos, dentro de un turismo responsable y conservador de su patrimonio cultural.

La Borsa Mediterránea del Turismo Arqueológico es la única feria en el mundo dedicada enteramente a la promoción del turismo arqueológico, responsable de las diferentes regiones y culturas del mundo. Es un sitio de encuentro y presentación de las últimas ideas y trabajos emprendidos en el campo de la arqueología y el turismo. México presentó ponencias y un stand con material representativo de nuestro patrimonio arqueológico y sitios declarados Patrimonio Mundial, en el que los asistentes pudieron conocer el trabajo de conservación y restauración que México realiza. En su segunda participación en esta actividad internacional, se discutió el tema de prevención de robo y tráfico ilícito en México y la vinculación que nuestro Instituto conlleva con organismos internacionales como Interpol y el Núcleo Carabinieri para la Tutela y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de Italia.

De igual manera, las diversas disciplinas del INAH trabajan por la correcta vinculación con los actores sociales involucrados, creando una red de profesionales avocados a la implementación de diversos cursos de conservación preventiva, de apropiación patrimonial y de protección a sus espacios arqueológicos.

En esta red, el trabajo de los conservadores alcanza su sentido social a través de la exposición pública y puesta en valor de las obras que han analizado y restaurado. En la mayoría de los casos, los proyectos de conservación *in situ* incorporan la ayuda de miembros de la comunidad, situación que ha sido favorecedora en el proceso de apropiación cultural. El uso público de los sitios patrimoniales deviene como consecuencia de una buena restauración, puesta en valor y su adecuada interpretación.

Es en este campo de actuación donde comienzan a aparecer los retos, uno de ellos la conciliación de los intereses académicos y turísticos, en beneficio del amplio público a quien están dirigidos. En el caso de la arqueología, el uso contemporáneo del disfrute público de los monumentos que han sido adecuadamente restaurados y puestos en valor, le da un verdadero sentido social a los hallazgos que han sido ya estudiados y analizados. Todo esto siempre y cuando exista una planeación de medidas de seguridad necesarias, para que los monumentos en cuestión no resulten degradados por ese uso.

El turismo, en este sentido, debe entenderse como un incluyente ejercicio social, en el que no sólo aquellos descendientes de las culturas ancestrales tengan la oportunidad de conocer los vestigios de su pasado, sino también ser copartícipes en la interpretación de ese patrimonio universal, dentro de la complejidad del llamado turismo cultural. De ese sector, los conservadores esperamos siempre un mayor compromiso, no sólo para difundir y ejecutar



FOTO © LILIA RIVERO WEBER



FOTO © ROGELIO RIVERO CHONG

las visitas, sino sobre todo para invertir en la conservación de largo plazo y en el estudio de las estrategias para direccionar, de la mejor manera, el impacto del turismo masivo sobre los sitios patrimoniales.

Para definir estas estrategias es necesario antes, generar un diagnóstico de la problemática recurrente de los sitios Patrimonio Mundial, lo que nos permitirá vislumbrar la situación patrimonial de los individuos que en estos espacios habitan, es decir, de la comunidad anfitriona.

Entre los retos a resolver se pueden mencionar la existencia de leyes y normas de conservación del patrimonio obsoletas, pérdida del entorno cultural, pérdida de las condiciones para conservar tradiciones e identidad, carencia de políticas urbanas en centros históricos o falta de políticas adecuadas en conservación patrimonial, entre otros.

El INAH se enfrenta necesaria y cotidianamente a estos retos, y es posible preparar a los diversos actores que estamos involucrados en la tarea de conservar este patrimonio en la solución de los mismos.

Tan sólo este 2012 el Instituto realizará la apertura de 14 sitios arqueológicos, lo que constituye un avance importante e histórico, tomando en cuenta que por años no se abrieron sitios de manera planificada. La apertura y correcta administración de estos nuevos sitios, enfrenta ahora nuevas tareas que deben involucrar necesariamente a gestores culturales, conservadores, arqueólogos, comunidades y al sector turístico.

Es necesario crear estrategias e impulsar normatividades fundamentadas en las necesidades latinoamericanas, a través de un turismo cultural sustentable que logre proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona, en los procesos de conservación y conformación de los espacios patrimoniales. De igual manera, es importante proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad, garantizando que la experiencia del visitante le sea satisfactoria y agradable, dentro de un marco de respeto al espacio patrimonial y a su comunidad.

Aunque los marcos jurídicos y normatividades sobre la conservación del patrimonio y el turismo ya están establecidos, lo que hace falta es la inclusión de estas en los planes de desarrollo con fórmulas positivas que permitan gestiones basadas en la relación economía-bienestar y con un pensamiento integral. Esto permitirá crear una sinergia que, como consecuencia, evite el rescate de monumentos de manera aislada.

El fortalecimiento de la identidad nacional y regional, así como el seguimiento de los acuerdos y normatividades internacionales relacionados con el ejercicio del turismo cultural en los sitios patrimoniales, es posible si dentro de nuestros compromisos trabajamos:

- Como una fuerza colectiva a través de una nueva visión colegiada. La unión multidisciplinaria da la cohesión y experiencia indispensable para un resultado óptimo.
- Incluir en los programas de protección integral patrimonial temas de biodiversidad, valores tangibles e intangibles.

- Turismo cultural incluyente y sustentable, derivado del profundo análisis social de entorno y las necesidades del mismo en relación a la comunidad.
- Los proyectos de conservación patrimonial, material para recuperación de entorno y contextos, deben contemplar en todos sus aspectos propiciar el bienestar humano.
- Promover nuevos modelos de gestión para el rescate y revalorización de bienes y expresiones materiales e inmateriales en riesgo, en un todo armonioso.
- Implementar una visión de desarrollo local y territorial, así como una descentralización de la gestión.
- Trabajar en la idea de una nueva geografía económica de las aldeas a las megalópolis, y no sólo tomar la relación ciudad-campo; en el aprovechamiento de los espacios locales con su diversidad cultural y biológica y su propuesta de conservación y no de transformación, para lograr territorios vivos y dinámicos.

Los países de América Latina y el Caribe tienen cantidad de similitudes que van desde nuestros contextos, nuestras necesidades y posibilidades. Compartir nuestras experiencias aportará magníficos resultados, que se verán reflejados en la calidad de las intervenciones, la solidez de las disciplinas y por sobre todas las cosas, la conservación, difusión y valoración patrimonial.

En su más extenso sentido, el patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender y conservar sus valores universales.

BIBLIOGRAFÍA

- Rivero Weber, Lilia. (2011) *Informe sobre el Seminario Japanese Paper Conservation*. México: LATAM.
- Rivero Weber, Lilia (2011). *LATAM Program Collaboration Activities Report*. México: LATAM.
- Conservación del Patrimonio Cultural en América Latina y el Caribe. Propuesta de Actividades para 2010-2011*. Roma-México: LATAM.
- Course on Managing World Heritage Sites: integrating disaster risk reduction strategies* (2011). México: ICCROM-INAH.

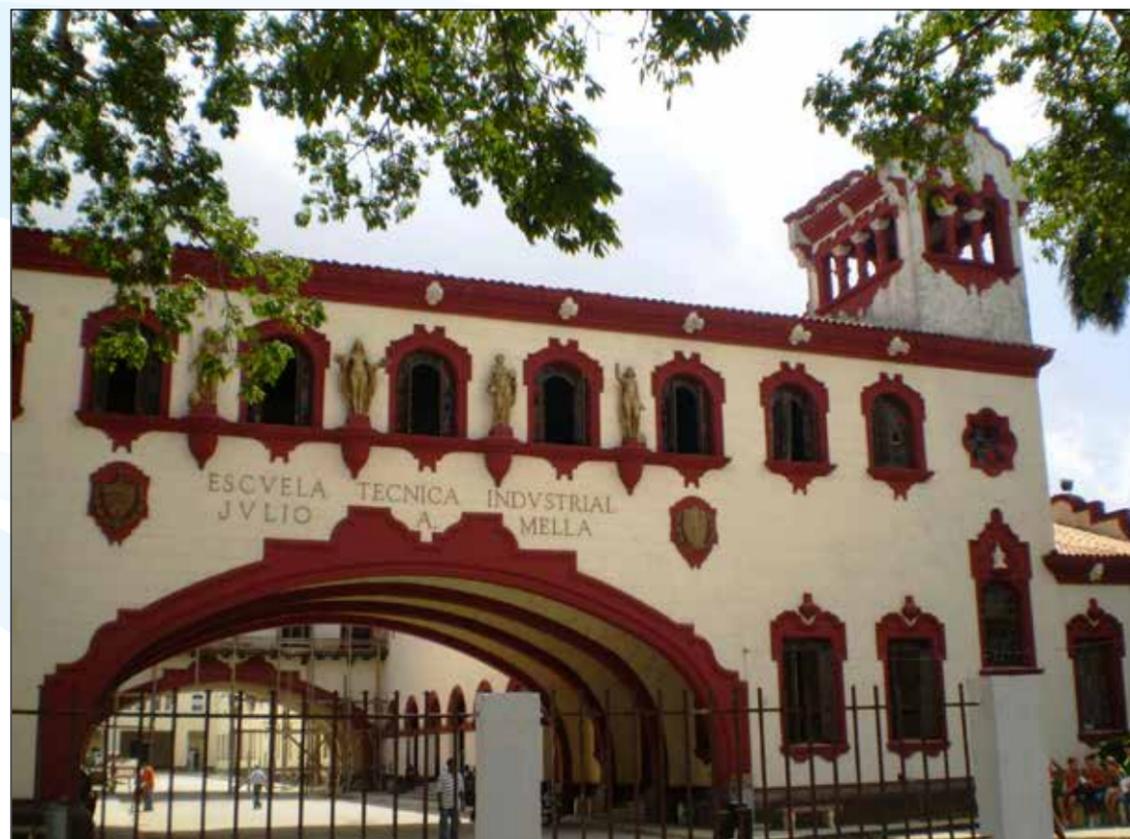


FOTO © ANGELA ROJAS

SALVANDO VACÍOS Y TENDIENDO PUENTES

ANGELA ROJAS

ICOMOS CUBA

INTRODUCCIÓN

Una práctica frecuente en el análisis del valor de un bien cultural, es considerar que su importancia se desprende de las virtudes del propio bien, por diferentes motivos ya sean estéticos, históricos, etcétera. Sin embargo, son los procesos históricos los que otorgan el verdadero significado a los sitios, monumentos, ciudades o paisajes.

EL CONCEPTO DE REPRESENTATIVIDAD

El tema de la representatividad ya ha sido tratado, tanto a nivel global en *Filling the Gaps*¹, como en el área latinoamericana y otras regiones², por lo que puede afirmarse que se ha alcanzado un consenso con respecto al problema: es prácticamente imposible establecer una absoluta categorización del valor universal, porque tanto las particularidades culturales como la propia evolución del pensamiento a partir de nuevos condicionamientos históricos, hacen fallar cualquier sentencia de universalidad.

En términos generales, sin embargo, el estudio y la comprensión de la distribución universal o regional de los bienes inscritos y su comparación con la caracterización diacrónica de las culturas y sus productos materiales, daría como resultado una aproximación a los bienes, tipologías o temas que no están representados en el nivel de reconocimiento formal al que nos estamos refiriendo. Pues es cierto que la *Lista del Patrimonio Mundial* es muy extensa y hay quien piensa que es necesario poner un límite, pero éste sería válido solo en el caso de una representatividad culturalmente equilibrada.

En *Filling the Gaps* los autores utilizan como marcos de referencia el tipológico, el cronológico y el temático. Este criterio, si bien permite una primera aproximación al problema, parte de la búsqueda de la representatividad del todo, y no llega a identificar aspectos que no están regulados por la cronología. En otras palabras, algunos de los procesos y los hechos imposibles de encajar en una periodización, pueden ser esenciales desde el punto de vista del valor universal. Introduce además, la posibilidad de que exista un error derivado de la definición apriorística, tanto de la tipología como de los temas, que no necesariamente son los mismos para cada región, ya que ambos deben ser, en gran medida, derivados de la evolución histórica y las características regionales.

¹ Jukka Jokilehto (et. al., 2005). *The World Heritage List. Filling the Gaps – an Action Plan for the Future*. Paris: ICOMOS (Monuments and Sites XII).

² Es fundamental la siguiente contribución latinoamericana: Francisco Javier López Morales (et. al., 2003). *La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial. El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos, Memorias, Santiago de Querétaro*. México: INAH.

EL MARCO CRONOLÓGICO

La periodización de la región no puede ser única. Los casos particulares de Cuba y Puerto Rico no pueden ser reducidos a la constatación de la demora en la Independencia, ya que fueron objeto de una dominación política y económica que altera cualquier intento de análisis sobre la base de una uniformidad histórica. La historia del Caribe no ibérico posee particularidades muy claras que hacen diferenciar el valor de su patrimonio.

El tema de las culturas autóctonas no está agotado, como tampoco la discusión con respecto a aquellos bienes que fueron coloniales y dejaron oficialmente de serlo, como los asentamientos en el territorio actualmente norteamericano: Puerto Rico, la parte de México conquistada en el siglo XIX, e incluso determinados bienes en La Florida que guardan esencias de las raíces hispánicas.

Los enclaves norteamericanos en territorios iberoamericanos merecerían un comentario. Sería necesario realizar estudios con respecto a su significación cultural e identidad, una vez que fueron recuperados por los estados en que están enclavados.

Los procesos productivos de extraordinaria significación en la historia de la región, están muy escasamente representados. La minería –que corresponde fundamentalmente al período colonial– es la que presenta un cierto número de bienes inscritos. Sin embargo, la agricultura y sus productos prácticamente no se reconocen, lo que también ocurre con el patrimonio de la ingeniería.

El desarrollo económico de la región, significativo mundialmente en algunos productos como la carne (Argentina, Uruguay), el azúcar (Cuba, República Dominicana), el café (Colombia) ha sido considerado en sus inicios de la etapa colonial, pero no en la etapa de la Independencia, cuando tiene implicaciones de transformación cultural. No fue sino hasta el año 2011 que se inscribió el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. Resulta fundamental basarse en los procesos históricos, por lo que cualquier marco cronológico deberá tener en cuenta la influencia en los rasgos identitarios y, por ende, patrimoniales de la evolución de las culturas.

Por otra parte y esto es fundamental en el caso de las *Listas indicativas*, los procesos culturales latinoamericanos y caribeños guardan una relación directa tanto con las metrópolis coloniales como entre ellos y con Estados Unidos, Canadá y otras regiones del mundo. Comprender este hecho es elemental para la preparación de nominaciones seriadas y, sobre todo, para establecer lazos de cooperación no fortuitos o simplemente políticos, sino basados en la historia.

EL MARCO TIPOLOGICO – TEMÁTICO

Resulta muy difícil separar uno de otro. En *Filling the Gaps* se utilizan indistintamente las tipologías que corresponden a las categorías de inscripción de bienes, como los que claramente representan funciones históricas o modelos, técnicas empleadas, etcétera.

Sobre la base de los procesos culturales mencionados anteriormente, una selección de temas propios de Latinoamérica y el Caribe incluiría migraciones, procesos colonizadores y de conquista,

actividad productiva de todo tipo, piratería, respuesta al medio geográfico, ubicación geográfica, modernización decimonónica, presencia de lo vernáculo, papel en la consolidación de la nacionalidad, relación con otras manifestaciones culturales, mezclas identitarias, modernidad del siglo XX, permanencia de rasgos aborígenes y culturas autóctonas, rasgos específicos arquitectónicos estilísticos (como por ejemplo lo neo-colonial, tanto ecléctico como moderno) o tipológicos, tecnología, significación simbólica y aquellas funciones muy propias de la región, como las recreativas.

En el caso de las ciudades destacan los trazados urbanos, ensanches, el papel en la evolución del territorio, la significación territorial y evolución urbana. Las metrópolis modernas son otro tipo de ciudad, pero también lo es el extremo opuesto, el poblado, por lo que los valores son otros y por tanto, no pueden compararse de igual manera. Asimismo, el fenómeno de las independencias marcó importantes pautas urbanas y arquitectónicas.

EL CONTEXTO FÍSICO – GEOGRÁFICO

Las características geográficas de Iberoamérica y el Caribe, extremas en muchos casos, variadas siempre, pueden dar lugar a tipologías que también hay que considerar. Estas no son fortuitas, pero sí únicas, lo que otorga un valor universal a varios casos de ciudades, cuyas particularidades han sido determinadas por el emplazamiento. Esto ha sido reconocido, sobre todo, en las ciudades portuarias fortificadas (La Habana, Cartagena, Portobelo, Campeche, entre otras) y en aquellas que son la respuesta a un medio altamente agresivo, como Sewell. No obstante, se trata de una constante sobre la cual hay que revisar todas las tipologías que se planteen inicialmente a partir del marco histórico y el temático. Es decir, el aspecto geográfico no puede ser un tipo más, sino un elemento fundamental que condiciona la especificidad de una gran cantidad de asentamientos iberoamericanos caribeños y de sus paisajes culturales y bienes mixtos.

La relación dramática con el medio, en particular terremotos y huracanes, ha dejado una impronta innegable en el patrimonio de la región. Un sitio que aparece en la *Lista Indicativa* y que muestra una extraordinaria unicidad es la Ciudad Sumergida de Port Royal, Jamaica, un caso excepcional en las Américas.

Una de las categorías de mayor importancia en la región es la de los paisajes culturales, presentes en la *Lista del Patrimonio Mundial* desde el primer momento en que se inscribieron como tales. Tanto en Latinoamérica como en el Caribe abundan este tipo de bienes, de los que no carecen las *Listas indicativas*. Sin embargo, como en todas las regiones, presentan la contradicción entre la necesaria dimensión que garantice la integridad, y las dificultades que esto implica para la gestión, incluso cuando se considera la continuidad evolutiva del paisaje como una característica innata.

En América Latina y el Caribe el proceso fundacional es diferente del europeo, y obedece a itinerarios de fundación que iban produciendo el dominio territorial sobre la base de, por una parte, la simbolización del poder político-militar-religioso y por otra, la adecuación tanto a la función

específica como al contexto físico y social. No debe olvidarse que, por ejemplo, algunas de las culturas sobre las que se implanta la iberoamericana eran tan desarrolladas o más que la europea. Las migraciones tanto porque eran forzadas como en la esclavitud, como aquellas espontáneas, han tenido una significación extraordinaria al moldear las culturas de la región, dentro de una clara diversidad.

Es imprescindible recordar que no solo tiene importancia la fundación de las primeras ciudades, sino también los asentamientos derivados de posteriores procesos de urbanización. Tampoco puede olvidarse la defensa contra todo tipo de enemigo: la población autóctona (y en caso contrario) los corsarios y piratas, así como las naciones extranjeras. Para llegar a establecer las carencias en la representatividad, hay que definir primero las particularidades de la historia americana.



FOTO © ANGELA ROJAS

HACIA UNA VISIÓN EN SISTEMA

Hay determinados aspectos que no pueden ser precisados si no se estudia en detalle la historia regional y se buscan las relaciones, conexiones y superposiciones. Por ejemplo, los procesos de transculturación son más definitorios de la esencia americana que el concepto de "cultura de la metrópoli" en América.

Tales relaciones, cuando no se trata de superposiciones, pueden ser enfocadas mediante el concepto de serie. Los bienes en serie no constituyen una nueva categoría de *Patrimonio Mundial*, ni tampoco una forma de nominación que permite abrir el campo de posibilidades de inscripción en la *Lista*, rompiendo la barrera de la representatividad. Es una forma de reivindicar la importancia

del contexto histórico y hasta de las esencias o fundamentos de la creación o surgimiento, en su momento, de lo que hoy consideramos patrimonio. Y son, sobre todo, una excelente vía para la cooperación entre comunidades y hasta entre estados.

El concepto de serie de bienes y el de itinerario cultural conducen a un enfoque muy importante, desde el punto de vista de la detección de los valores presentes. Es el hecho de que al corresponder a una noción sistémica, se pone el énfasis en las relaciones y procesos, no solo en la visión limitada de cada bien.

Los territorios de la región no pueden ser vistos solo como producto de poco más de tres siglos de dominio colonial. La transculturación no incluyó solamente la impronta y ulterior transformación de la cultura de la metrópoli, sino un abundante pasar, quedarse, irse, volver de otras culturas que, bien o mal, acabaron conformando, en algunos lugares más que en otros, una diversidad flexible y abarcadora

La cultura de la región no puede ser estudiada a partir de cada país y sus relaciones con la correspondiente metrópoli, o a las determinadas por la esclavitud, pues existen tanto las relaciones entre los diferentes países como las influencias norteamericanas, en la forma de una huella que produjo importantes valores. Y por supuesto, las importantes influencias italiana, francesa, holandesa y de otros países tanto de Europa como de Asia, dadas no solo por la inmigración sino también por la necesidad de nuevos paradigmas que se produce posteriormente a la Independencia. Para ser justos con una bús-

queda de representatividad en el nivel que sea, hay que pensar como se ha señalado, en los procesos, articulaciones, intercambios, yuxtaposiciones culturales, y siempre con un enfoque basado en la componente dialéctica, dinámica.

No es cosa de olvidar la teoría ya establecida de la conservación, sino entender qué es o no, aplicable a una cultura que no corresponde a la base que ha sustentado la filosofía desarrollada principalmente en Europa. Se trata de tener muy presente el momento de reconocer o suponer la presencia de un valor universal. Porque también la visión de la significación a escala mundial tiene que estar basada en la comprensión de los procesos, muchas veces aleatorios, que se han ido dando a lo largo de la historia.

LAS LISTAS INDICATIVAS

El Comité Cubano de ICOMOS se encuentra colaborando con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba y la Comisión Nacional de Monumentos en la identificación de aquellos bienes que posean valor universal excepcional, para conformar una futura *Lista Indicativa*. Hasta el momento se han considerado como bienes culturales a las Escuelas de Artes de Cubanacán³, la Ciudad histórica de Santiago de Cuba, los Sitios de memoria de la Ruta del Esclavo, el Sitio arqueológico Los Buchillones, el Cabaret Tropicana, la Farmacia Triolet, el Hotel Habana Riviera y el patrimonio azucarero del siglo XX.

Partiendo de los temas y tipos de bienes identificados, y sobre la base de los conceptos planteados anteriormente, he tratado de realizar un análisis de bienes que aparecen en las demás *Listas indicativas* de la región, no tan exhaustivo como lo que debe ser un análisis comparativo, sino simplemente con el objetivo de subrayar determinadas particularidades, semejanzas, problemas y posibilidades de cooperación.

Un ejemplo de gran importancia es el sitio palafítico de Los Buchillones, de extraordinaria significación al demostrar materialmente el sedentarismo de una cultura que se suponía nómada. No aparece en las *Listas* de la región ningún otro sitio con dichas características, aunque existen otros ejemplos en países del Caribe y de América del Sur. Este es un caso en que una investigación conjunta regional, o al menos de la cuenca del Caribe, resultaría conveniente.

El patrimonio azucarero del siglo XX es uno de los pilares fundamentales de la identidad cubana. La idea es una serie basada en la tipología de los complejos azucareros, que incluiría el central propiamente dicho, el paisaje cultural, el batey y la infraestructura, a partir de la selección de varios componentes que reunieran las condiciones de integridad como serie. Haber puesto la atención en el patrimonio del siglo XX y en la estructura territorial, hace compatible este caso con los otros bienes que aparecen en las *Listas indicativas* de la región: los ingenios dominicanos y *The Industrial Heritage of Barbados: The Story of Sugar*.

³ Actualmente en la *Lista Indicativa* de Cuba entregada en 2003.



FOTO © ELIANA CÁRDENAS

Este es un caso claro de serie tipológica en la que los vínculos entre los componentes son de tipo cultural, no funcional, y sin que medie un lapso importante de tiempo entre ellos, lo cual no le resta en lo absoluto su valor. Sin embargo, la realidad es que la importancia para la identidad cubana de la cultura del azúcar, y su significación en la historia de la región y del mundo es tan alta que, aunque la serie sea basada en una tipología, deberá ser aceptada al mostrar los valores centrales como conjunto.

La serie transnacional en que participaría Cuba es *Sitios de memoria de la Ruta del Esclavo*, actualmente en el proceso de identificación y coordinación con otros países del área. No cabe duda de la trascendencia de esta investigación, y del hecho de ser un caso en que se muestra en forma fehaciente la relación entre el patrimonio material y el legado inmaterial. Se trata aquí de uno de los pilares de la cultura de la región latinoamericana y caribeña, y por sus características, deberá considerar el enfoque sincrónico que conducirá necesariamente a una tipología, no solo la evolución en el tiempo.

La Farmacia Triolet es la más importante farmacia histórica cubana, fundada en el siglo XIX por un farmacéutico francés radicado en Matanzas. No existe inscrito ningún bien con dicha función, salvo aquellos que forman parte de otros, ni tampoco se prevé en las *Listas indicativas*. Sus mayores valores son la influencia francesa y, aunque actualmente es un museo, posee un alto grado de autenticidad e integridad, no solo en el edificio sino en los bienes muebles, equipamiento técnico y documentación. Los análisis comparativos realizados han identificado muy pocos ejemplos en Latinoamérica y el Caribe, por lo que sería muy conveniente evaluar el tema con una investigación conjunta.

EL PATRIMONIO MODERNO

En el caso cubano se destacan tres bienes correspondientes a la modernidad arquitectónica, dos de los cuales corresponden a la función de ocio, misma que puede afirmarse que está prácticamente no representada en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

Las Escuelas Nacionales de Arte constituyen un caso muy interesante de obra, con una fuerte carga simbólica que expresa con extraordinaria efectividad su momento histórico, y que aportó sin dudas una variante novedosa del movimiento moderno latinoamericano-caribeño.

El Hotel Habana Riviera constituye una muestra de la adaptación al contexto caribeño de una corriente estilística que marcó un período importante en la historia de la arquitectura. Evidencia asimismo un punto de transición de la influencia europea a la norteamericana. Constituye una evidencia material e íntegra de un estilo arquitectónico prácticamente desaparecido. Este es un caso que amerita la coordinación entre investigadores para la realización de un estudio temático internacional⁴. En ese sentido, habría sobre todo que analizar el grado de autenticidad e integridad de los diferentes ejemplos, no solamente en Latinoamérica y el Caribe, incluyendo a Puerto Rico y los Estados Unidos. Este es un caso en que el tipo arquitectónico surgió fuera de la región, pero tiene ejemplos importantes en ella.

Tropicana es un cabaret o *night club* cuya fama internacional comenzó en la década del 30, pero tuvo su época más significativa en los años 50, tras la realización de la ampliación del edificio existente mediante la incorporación de nuevos salones y áreas de servicio, que se fueron realizando desde 1951 hasta 1956 por el arquitecto cubano Max Borges Recio, con una colaboración posterior de Félix Candela.

El Cabaret Tropicana une al reconocimiento internacional por su papel en la historia de la música cubana, atributos arquitectónicos de alta significación que lo convirtieron en un modelo a seguir en el diseño de los edificios para la función de ocio. Sus diferentes salones constituyen ejemplos excepcionales de la relación entre el espacio arquitectónico, el entorno natural y el es-

⁴ Tomado de la presentación de una primera propuesta para la *Lista Indicativa*, por Isabel Rigol y Ángela Rojas ante la Comisión Nacional de Monumentos, julio 2011.

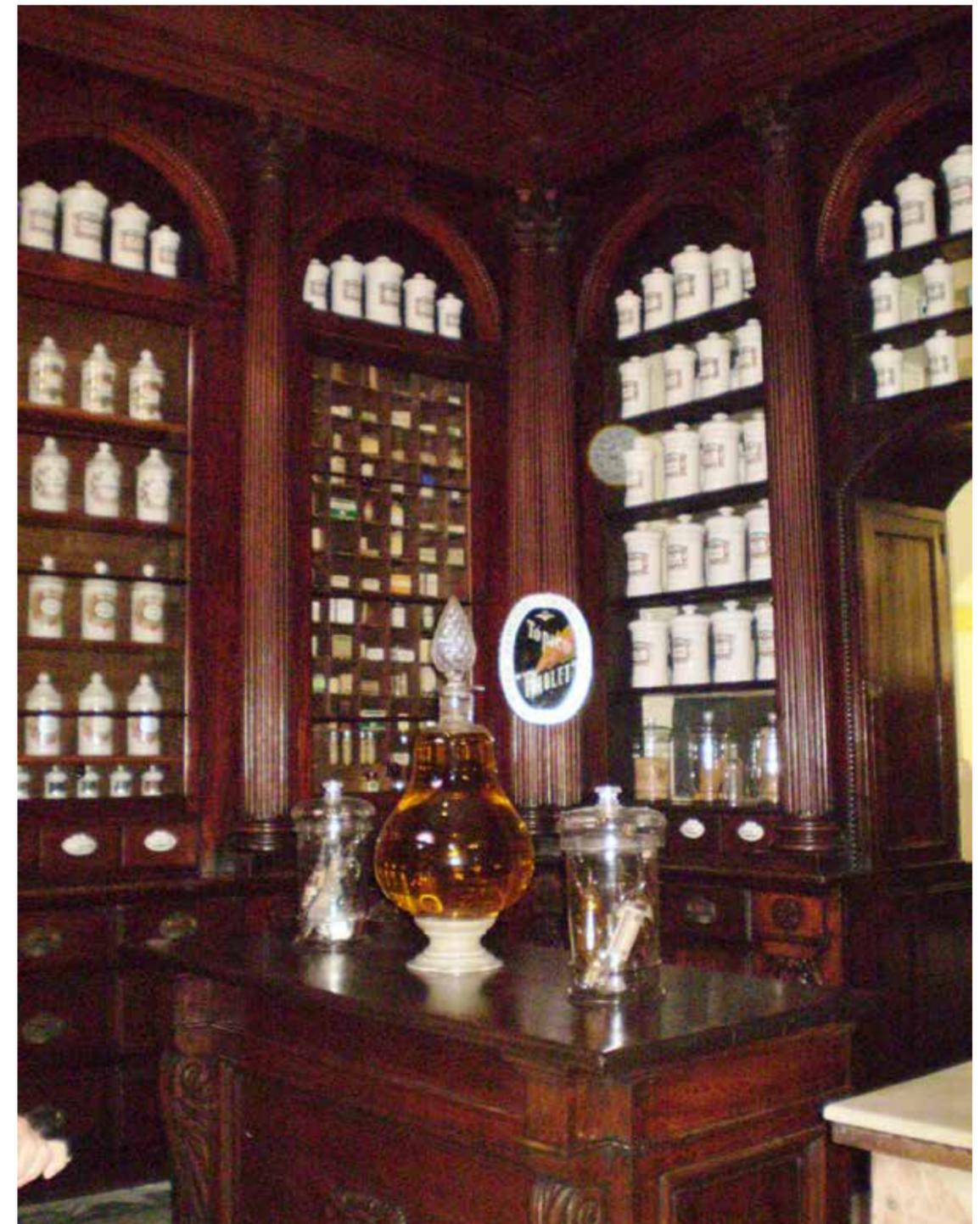


FOTO © ÁNGELA ROJAS



pectáculo artístico. Se trata de una obra que ha sido capaz de dar un marco que responde al Movimiento Moderno y al mismo tiempo alberga una función de ocio totalmente festiva, divertida y trivial, sin hacer concesiones al mal gusto.

Tropicana evidencia el intercambio de influencias tanto en la técnica de las estructuras laminadas de hormigón armado, como en la función de cabaret o *night club*. Desde el punto de vista estrictamente funcional, en Tropicana convergen el modelo europeo del café cantante y el cabaret propiamente dicho, con el *night club* norteamericano, por lo que llegó a constituir un paradigma de alcance mundial, pues logró integrar los requerimientos de la función histórica con los aportes de la técnica más avanzada.

Puede decirse que la tecnología utilizada constituyó uno de los puntos de partida del uso de los efectos especiales en los espectáculos musicales. En su salón Arcos de Cristal, muestra el avance alcanzado hasta el momento en el diseño de las bóvedas laminadas de hormigón armado, como síntesis de lo desarrollado en Italia por Pier Luigi Nervi y en España por Eduardo Torroja. El

binomio Max Borges Recio y Félix Candela, quien había trabajado con Torroja, resumió los aportes de los autores anteriores y contribuyó notablemente para convertir el uso de las superficies laminadas de hormigón armado en uno de los símbolos de la arquitectura moderna americana.

Algo tan atractivo como los espacios para el ocio: balnearios, hoteles, *cabarets*, restaurantes, conjuntos deportivos, han permanecido prácticamente sin reconocimiento en la *Lista*, en la que se han incluido apenas algunos ejemplos como los teatros antiguos. La Ópera de Sidney es el único caso de edificio moderno con función cultural – recreativa que ha sido inscrito, y aun así, el valor que se le reconoce corresponde en primerísimo lugar a la ubicación en el contexto. Por otra parte, al igual que en el caso de la Ópera Garnier, incluida dentro del área delimitada de París, hay una respetabilidad otorgada por la función ópera, que la dignifica⁵.

La *Lista Indicativa* no llega a ser suficientemente esperanzadora. Tras revisarla detenidamente, corriendo el riesgo de dejar algo sin mencionar, puede encontrarse al menos un caso que corresponde exactamente al tema que nos ocupa. Se trata del Conjunto arquitectónico de turismo y recreación junto al lago de Pampulha de Oscar Niemeyer, Burle Marx y otros, construido en parte en 1943. En él se hace justicia a varios temas recreativos, en un conjunto que posee los valores esperados en la modernidad latinoamericana.

Mención aparte tendría un caso excepcional en la *Lista Indicativa* de México, Las Pozas, el jardín surrealista de Edward James en Xilitla (1944-1984) que aunque no corresponde realmente al Movimiento Moderno, es una incomparable obra de vanguardia.

Otros bienes de la modernidad que se incluyen en las *Listas indicativas* son: Casa Curutchet (Argentina); Palacio de la Cultura, antigua sede del Ministerio de Educación y Sanidad en Río de Janeiro (Brasil); Casa-estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo (México); Edificios industriales de Ludwig Mies Van Der Rohe y Félix Candela (México); Arquitectura Moderna del siglo XX de la ciudad de Montevideo (Uruguay); y la obra del ingeniero Eladio Dieste (Uruguay).

Es muy interesante la importancia que se ha otorgado al patrimonio moderno por parte de los países latinoamericanos y caribeños, lo que muestra que existe una conciencia de la significación de esa arquitectura en sus particularidades americanas.

LOS ITINERARIOS CULTURALES

En el caso de Cuba no se piensa proponer ningún itinerario del patrimonio, sin embargo, el caso de la ciudad de Santiago de Cuba explica la importancia de la visión en sistema, pues el hecho de constituir el sitio donde termina el Camino Real Intercontinental le otorga un valor de significación universal que se añade al resto de valores presentes, principalmente tipológicos y paisajísticos. Al mismo tiempo, Santiago de Cuba es un caso interesante por su complejidad, ya que ese mencionado final del dominio español se produce con las batallas del año 1898 que constituyeron lo más

⁵ Ver Ángela Rojas (2011). *Ocio y modernidad: una universalidad poco reconocida*, en Do.co.mo.mo Cuba: Tercer Seminario Nacional Arquitectura del Movimiento Moderno. Versión digital.

significativo del fin del Imperio pero que se encuentran, desde el punto de vista de la significación histórica, íntimamente relacionadas con las de Guam, Puerto Rico y Filipinas, lo cual si bien no podría, por razones objetivas, llegar a constituir una serie transnacional, sí resulta necesario considerar la significación universal que se otorgan entre sí, y las posibilidades y necesidad de una cooperación al menos de tipo académico.

Lo anterior lleva a la necesidad de discutir el caso del patrimonio subacuático, pues la presencia de buques de la armada del almirante Cervera, hundidos en la bahía, testimonia la batalla que dio fin al Imperio, por lo tanto constituyen una de las pruebas del valor universal. Es de lamentar que exista la opinión, realmente no fundamentada, de que los pecios no pueden ser considerados a la luz de la *Convención de 1972* por ser patrimonio mueble, cuando como en este caso constituyen parte íntegra del bien y deberán preferentemente ser conservados en su sitio, como define la *Convención de Patrimonio Subacuático*. Vemos, por tanto, una interesante correlación entre ambas convenciones.

Santiago de Cuba se propondría siempre como ciudad histórica, porque no solo no existe aún la categoría de paisaje histórico urbano, sino que éste es más un concepto de conservación que un diferente tipo de ciudad.

Otro de los componentes significativos de Santiago es la arquitectura vernácula propia del Caribe, representada en las *Listas indicativas* por otros ejemplos, principalmente de los países no hispanos. Asimismo es de destacar el cementerio de Santa Ifigenia, menos monumental que el de Colón en La Habana, pero contenedor de panteones, tumbas y lápidas de extraordinaria significación histórica y calidad artística. También es evidente la carencia de ejemplos de cementerios de la región inscritos en la *Lista* o recogidos en las *Listas indicativas*.

CONCLUSIONES

Del análisis de las *Listas indicativas* se desprende que queda mucho por hacer en cuanto a la coordinación de las mismas, tanto en el marco regional como con otras regiones. Asimismo, deberán realizarse estudios temáticos derivados de las carencias y especificidades de la región, algunas de las cuales han sido recogidas en esta ponencia.

Es muy importante trabajar en profundidad los bienes en serie, pues el reciente cambio en las *Directrices Prácticas* y sobre todo, la preocupación de algunos colegas, exige que se fundamenten en forma precisa no solo el aporte de todos los componentes a la serie, sino la importancia del enfoque y sobre todo, las relaciones entre los elementos.

En el caso de las obras de arquitectura debe quedar muy claro que no se nombra a la persona, sino a una obra de la que se ha seleccionado una tipología que posee los atributos que transmiten los valores de esa arquitectura. Es importante que se evidencie que se trata de una tipología seleccionada científicamente y no una colección de ejemplos, pues se está nominando el concepto y por ende el aporte y la novedad que implicó el conjunto de la obra. Habrá que demostrar el papel



FOTO © MAURIS ALFONSO

significativo en su unicidad que puede tener la obra de un arquitecto creador, no solo de obras maestras sino de un manifiesto dado por la propia obra. Se trata de posibles nominaciones en serie en las que se deberá subrayar que "poseen vínculos culturales en el tiempo", y así satisfacer el epígrafe 137 de las *Directrices Prácticas*⁶.

Las anteriores consideraciones tienen como objetivo subrayar la importancia de la cooperación de todas las instituciones relacionadas con el patrimonio en los diferentes países de la región, para llegar a establecer *Listas indicativas* que reflejen los valores del patrimonio latinoamericano y caribeño en toda su significación universal y sobre la base de su diversidad, la cual, a la vez, constituye uno de sus principales valores.

⁶ UNESCO (2011). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Paris: World Heritage Centre.



CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL PARA UNA MEJOR GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL

LUIS FUEYO MAC DONALD

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP / SEMARNAT)

Ante las presiones y amenazas que hoy día enfrenta el medio ambiente en todas las regiones del planeta, se ha cobrado conciencia de la necesidad de construir bases sólidas que permitan revertir el deterioro de los ecosistemas, y en México se han tomado con responsabilidad estas tareas, que son mayores cuando se trata de uno de los cinco países con mayor biodiversidad en el mundo.

Es así que el Gobierno Federal creó el 5 de junio de 2000, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hoy día, con tal solo 12 años de existencia, tiene un liderazgo y solidez en los temas vinculados con la conservación de los ecosistemas y de su biodiversidad, con una misión clara y definida a la que ha dedicado todo su esfuerzo:

MISIÓN

Conservar el patrimonio natural de México mediante las Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno.

Las áreas protegidas (AP), constituyen uno de los instrumentos más importantes para la conservación de la biodiversidad así como para el buen funcionamiento e integridad de los sistemas ecológicos, por lo que proteger y preservar estos espacios es vital para la viabilidad del planeta.

En México estas áreas se establecen por decreto presidencial y son una herramienta legal para la protección, manejo y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos. En la mayoría de las AP hay gente viviendo dentro de ellas o en sus alrededores. Únicamente el 26% de las tierras dentro de AP son de la nación y el resto es propiedad privada y social en las que se imponen modalidades de uso a la propiedad.

Actualmente la CONANP administra 174 áreas naturales protegidas que suman un total de 25,384,818 de hectáreas, lo que representa aproximadamente el 13% de la superficie del territorio nacional.

Las fortalezas con que cuenta la CONANP a doce años de su creación, son:

- Creciente número de AP y superficie territorial, con una mejor representatividad de ecosistemas y biodiversidad,
- Mayoría de AP con Programa de Manejo,
- Administración eficiente y flexible,
- Mayor número de AP con personal calificado y representación regional establecida,
- Gobernanza del territorio,
- Presencia institucional reconocida en campo,

- Identidad bien posicionada de las ANP a nivel nacional,
- Fortalecimiento de alianzas con diversos sectores institucionales y no gubernamentales,
- Fortalecimiento a iniciativas locales de conservación,
- Sistemas de monitoreo establecidos,
- Aumento de presupuesto,
- Cobro de derechos,
- Creciente vinculación con los programas de los gobiernos Federal y Estatales,
- Adecuado marco normativo.

A continuación presentamos algunas de las mejoras que ha tenido la acción de la CONANP del 2000 al 2012: el número de AP y el porcentaje de la superficie territorial que ocupan se ha incrementado, al pasar de 127 AP decretadas que ocupaban 8.6 % del territorio a 174, con casi el 13% de la superficie del territorio; en cuestión de áreas con programas de manejo, se pasó de sólo 13 AP a 93 áreas que cuentan con este instrumento; en cuestión de presupuesto en un inicio fue de 147 millones de pesos y en 2012 superó los 1,000 millones de pesos, a los que se suman los recursos generados por el cobro de derechos a partir del año 2002 por el uso, goce o aprovechamiento recreativo de las AP federales y se destina para apoyar la operación no básica e infraestructura, así como la sostenibilidad financiera de las propias áreas que lo generan. Hoy día son ya 62 áreas que cobran y generan estos recursos que en 2011 llegaron a 60.8 millones de pesos.

Y todas estas fortalezas se ven respaldadas con un marco normativo y jurídico, fundamentalmente la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, que establece para su aplicación los siguientes instrumentos de política ambiental:

- Decretos de Áreas Naturales Protegidas
- Ordenamiento Ecológico del Territorio
- Regulación ambiental de los asentamientos humanos
- Evaluación de Impacto Ambiental
- Normas en materia ambiental

Esta suma de instrumentos, políticas y normas contribuyen para tener una institución cada vez más sólida, que está comprometida con la conservación del patrimonio natural de México y que trabaja para cumplir con la misión asignada.

Las actividades que pueden llevarse a cabo en las AP se establecen de acuerdo a tres instrumentos principales:

- *La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*
- El *Reglamento de la Ley en materia de Áreas Naturales Protegidas*
- El Programa de Manejo de cada área.



FOTO © ARCHIVO CONANP

Dichas actividades están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según las diferentes categorías establecidas en la Ley.

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA CONANP

Otra de las fortalezas que tiene la institución es el posicionamiento internacional que ha logrado a lo largo de estos 12 años, ya que ha sido uno de los responsables o participantes, de la aplicación de los principales tratados y programas multilaterales suscritos por México en materia ambiental y de biodiversidad, como son:

- *Convención Ramsar sobre Humedales* (con 138 sitios)
- *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Convenio de Diversidad Biológica
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

Con la UNESCO, también tiene participación en el Programa del Hombre y la Biosfera, MAB – UNESCO, en el cual se tienen incorporadas 41 Reservas de Biosfera en la Red Mundial.

LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL

Sitios de México que han sido reconocidos por esta Convención que contienen un Valor Universal Excepcional (VUE) y que por ende han sido inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial* son hasta 2012: 31 bienes, de los cuales 27 son culturales y 4 naturales.

El Valor Universal Excepcional (VUE) de los bienes naturales, que están bajo la administración y protección de la CONANP, son:

- *Sian Ka'an (1987)*: Incluye características hidrológicas únicas, 17 tipos de vegetación y diversos ecosistemas terrestres y acuáticos y paisajes de belleza excepcional. 9 diferentes ecosistemas y hábitats de especies amenazadas importantes para conservación de la rica biodiversidad.
- *Santuario de Ballenas de El Vizcaíno (1993)*: Las lagunas Guerrero Negro y San Ignacio para la reproducción y crianza de la ballena gris, cuya protección ha permitido que ya no se considere una especie amenazada.
- *Islas y Áreas protegidas del Golfo de California (2005)*: Extraordinarios contrastes de paisajes de islas, playas, vegetación árida y mar. Representan un ejemplo único de islas de diferente origen geológico, en un mar que conjugan procesos marinos y costeros. La diversidad de especies insulares y marinas presentan también numerosos endemismos que son resultado de procesos evolutivos y del aislamiento natural.
- *Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (2008)*: Bosques donde se concentran millones de mariposas Monarca para invernar, después de su larga y extraordinaria migración de y hacia Estados Unidos y Canadá, es un espectáculo que emociona a sus espectadores.

En el ámbito nacional, la CONANP adopta los principios expresados en las convenciones y asume los compromisos adquiridos a través de diferentes programas y estrategias institucionales como:

- Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Estrategia de Cambio Climático para Áreas Protegidas
- Estrategia de Conservación para el Desarrollo

- Estrategia de Cultura para la Conservación
- Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas protegidas de México
- Programa de Conservación para el Desarrollo
- Programa de Conservación de Especies en Riesgo
- Programa de Turismo en Áreas Protegidas

De esta forma y por medio de dichas estrategias y programas, la CONANP promueve en los bienes de patrimonio mundial natural las siguientes actividades:

- Conservación del Valor Universal Excepcional del Bien.
- Cumplir con las disposiciones de la *Convención* a través de sus Programas de Manejo, la presencia del personal constantemente, el presupuesto asignado, el trabajo con las comunidades locales, la promoción de actividades sostenibles, la comunicación y la difusión.
- Llevar a cabo actividades productivas compatibles con la conservación de los sitios de patrimonio mundial natural, como lo son:

- El turismo sustentable
- Proyectos productivos de las comunidades locales
- Capacitación a comunidades y manejadores de áreas

TURISMO SUSTENTABLE EN SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL

La creciente afluencia turística recreativa a las áreas naturales protegidas, es una realidad mundial que también comparten los bienes de patrimonio mundial. Se ha observado que esta designación ha marcado un alza en el número de visitantes que acuden a estos sitios excepcionales.

El turismo es una actividad que bien manejada, puede ser un elemento de desarrollo local sustentable que promueva la conservación del área protegida. Para lograrlo, la CONANP ha desarrollado lineamientos y líneas de trabajo que se incorporan en los programas de manejo de las AP, así como estrategias y programas que se implementan en los Bienes.

Específicamente sobre turismo, en México se decretó en 2006 una *Norma Mexicana que define los Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo*, que lo define como aquel que cumple con las siguientes directrices:

1. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica;
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos cul-



FOTO © PIA GALLINA

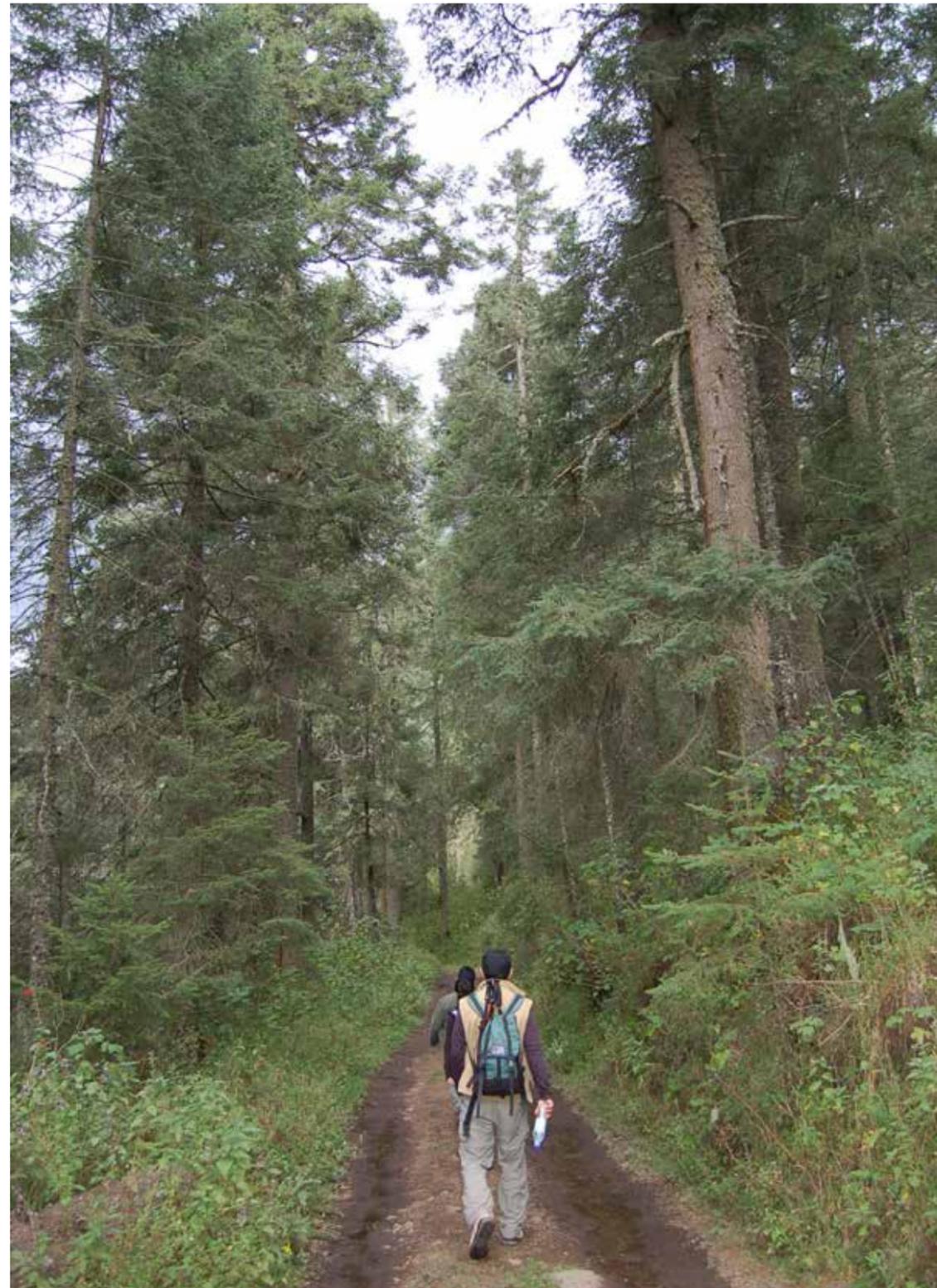


FOTO © FIA GALLINA

turales arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales;

3. Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, beneficios económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

La CONANP, dentro de sus líneas de trabajo ha creado *La Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México (2006)* cuyos fines son:

- Contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural asociado a la naturaleza, haciendo que el turismo y la recreación en las AP sean actividades de bajo impacto a través de la aplicación de instrumentos de planeación, regulación, económicos y de vigilancia y
- Que el turismo se convierta en una de las actividades productivas alternativas para el desarrollo sustentable de las comunidades locales que habitan en o alrededor de las AP.

Así también, derivado del *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012* y de la Estrategia de Turismo antes mencionada, se publicó el *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2007-2012*, el cual es retomado para detallar acciones en los respectivos Programas de Manejo y Programas de Uso Público de las áreas protegidas.

El Programa establece tres líneas centrales de trabajo:

1. *Desarrollo y aplicación efectiva de instrumentos para el manejo de impactos*

Para un manejo adecuado de los impactos del turismo el Programa identifica la aplicación de los siguientes instrumentos de política ambiental

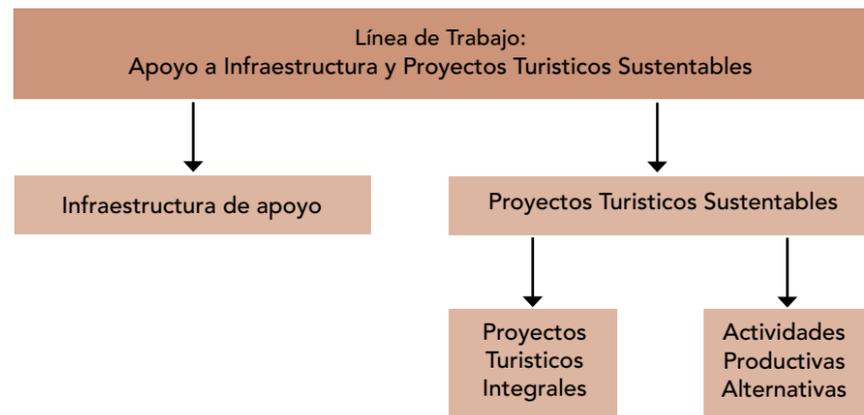
Planeación	Programa de Conservación y Manejo (PCyM) Programa de Uso Público Ordenamiento Ecológico del Territorio
Regulación	Legislación y normatividad vigente Programa de Uso Público
Económicos	Cobro de derechos
Monitoreo	Límites de Cambio Aceptables (LCA) Sistemas de Información y Monitoreo

2. Desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable del turismo

Para el desarrollo de competencias se han tomado en cuenta a tres actores fundamentales que se mencionan en las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores públicos de la CONANP
2. Capacitación y desarrollo de competencias de los habitantes prestadores de servicios turísticos locales (comunitarios o privados).
3. Desarrollo de programas de educación e interpretación ambiental destinados a enriquecer la visita de los turistas por medio de las experiencias que ofrecen los guías comunitarios o privados

3. Apoyo a infraestructura y proyectos turísticos sustentables



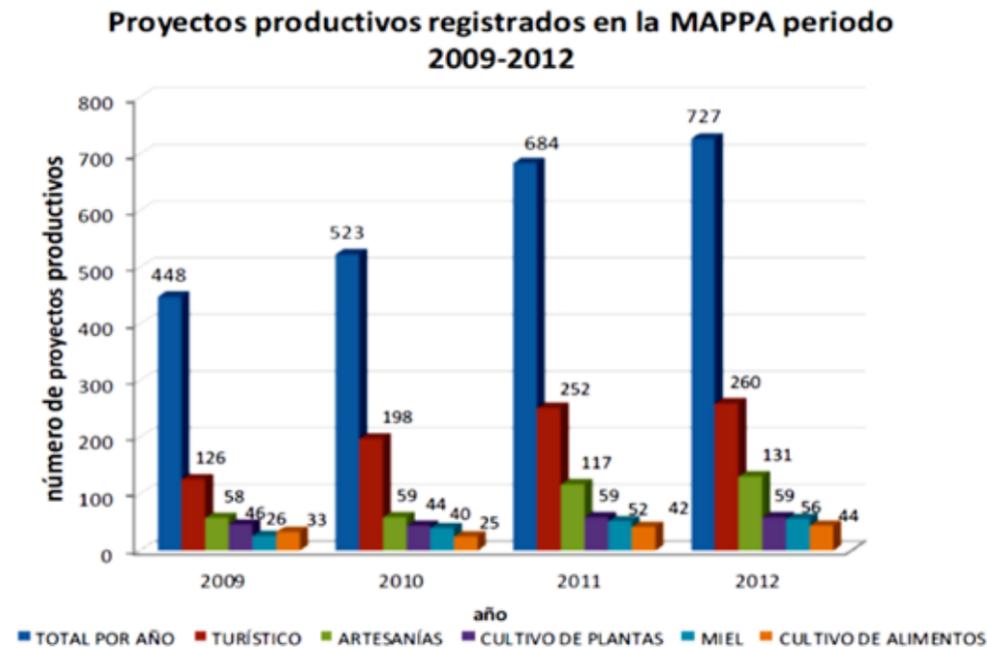
- Desarrollo de infraestructura de apoyo:
 - Construcción de instalaciones para disminuir los impactos negativos y aumentar los impactos positivos de la visita en las Áreas Protegidas.
 - Oferta a los visitantes de mejor calidad con mayores servicios
- Apoyo a proyectos turísticos sustentables:
 - Brindar nuevas oportunidades de desarrollo económico a las comunidades y usuarios locales
 - Capacitar a prestadores de servicios par asegurar que la actividad esté en línea con la conservación del sitio

En la siguiente *Matriz de Proyectos Productivos Alternativos (MAPPA)*, se pueden observar algunos de los proyectos registrados para AP en los últimos cuatro años, en los cuales se ha tenido



FOTO © IRMA GONZÁLEZ LÓPEZ/CONANP

un incremento que solo para 2012 fue de 727 proyectos apoyados en 128 AP y regiones prioritarias de conservación.



Un instrumento económico para generar ingresos destinados a la CONANP para acciones de protección, manejo, restauración y gestión para la conservación de AP, es el cobro de derechos, que en el caso de actividades de turismo, en 2011 recaudó 70.7 millones de pesos, y una visita de 2.87 millones de turistas

VISITA A LOS CUATRO BIENES NATURALES DE MÉXICO

Las principales actividades turísticas que se promueven diferenciadamente en los diferentes bienes naturales son:

- Observación de aves, ballenas, mariposas y otras especies
- Senderismo y Campamentos
- Buceo y snorkel
- Kayakismo y paseos en lancha
- Días de campo
- Fotografía de naturaleza, entre otros.

CONCLUSIÓN

Requerimos de instituciones fuertes y consolidadas para poder atender las tareas asignadas de conservar nuestro patrimonio natural, y así facilitar el cumplimiento de compromisos internacionales como es la protección del patrimonio mundial.

Así también la planeación del turismo es un factor fundamental para la protección de este patrimonio. En el caso de México, la *Estrategia para el Desarrollo de Turismo Sustentable* y el *Programa de Turismo en áreas protegidas 2007-2012* de la CONANP, son la base en el manejo de estas áreas, los que serán revisados y actualizados para el próximo periodo de gobierno. Con esta ventana, el nuevo *Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sustentable (2012)* de la UNESCO, será un insumo a considerar para el manejo de las áreas que son bienes de patrimonio mundial, pero también para las demás áreas protegidas, buscando las oportunidades potenciales y enfrentando los retos que nos impone el turismo de estos tiempos, para que se dé en términos de sustentabilidad ambiental, económica y social.

REFERENCIAS:

- CONANP (2006). *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*. México: SEMARNAT-CONANP.
- CONANP (2007). *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2007-2012*. México: SEMARNAT-CONANP.
- CONANP (2010). *10 Años sembrando semillas, cosechando logros. Logros 2010, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*. México: SEMARNAT.
- Diario Oficial de la Federación (2006). "Norma Mexicana que define los Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo". NMX-AA-133-SCFI-2006.
- Programas de manejo de AP: <http://www.conanp.gob.mx/anp/pcm.php>



FOTO © JOSÉ DE NORDENFLYCHT

EL FUTURO DE LA CONVENCION:
UNA PERSPECTIVA DESDE LA CIUDAD MÁS AUSTRAL
DEL PATRIMONIO MUNDIAL

JOSÉ DE NORDENFLYCHT

ICOMOS CHILE

LOS TIEMPOS DEL PATRIMONIO

"A través de nuestro respeto por el pasado, el patrimonio es cada vez más la metáfora dominante de nuestras vidas hoy en día, una situación que llamamos Cronocaos".

Rem Koolhaas¹

De un tiempo a esta parte el gremio de la arquitectura se ha visto en la necesidad de promover polémicas que le permitan darle alguna visibilidad a sus miembros, en el competitivo contexto de las operaciones inmobiliarias que, como parte de la instrumentalización que se hace de la técnica, alimentan el imaginario de los mercados globales.

Lejos quedan las románticas y utópicas posturas de los arquitectos que hace un siglo pretendían dominar el mercado a partir de la calidad y pertinencia de su trabajo. La decepción pasa la cuenta y el sentido de realidad que ha convertido profesiones liberales en simples instrumentos del mercado, resulta su síntoma más evidente.

Problemas de los arquitectos, dirán algunos. Ciertamente. Pero cuando en el contexto de esas polémicas aparecen provocadores a escena que deslindan hacia cuestiones transversales como es el patrimonio, al menos estos tendrán que hacerse cargo de que les devuelvan el golpe.

Nuestro provocador de hoy es un conocido en estas lides, nos referimos a Rem Koolhaas y su proyecto CRONOCAOS, expuesto en la pasada versión de la Bienal de Venecia de 2010 y luego exhibido en el New Museum of Contemporary Art de Nueva York, durante 2011².

La exposición tiene una tesis muy políticamente correcta dentro de las expectativas sectoriales de los *star architects*, así como muy conveniente para los inversionistas que tienen detrás de sus proyectos, con un tono irreverente que solo devela egolatría contenida. En suma se propone que frente a la denuncia de una conspiración conservacionista que tiene el 12% del territorio mundial raptado por sus demandas inmovilistas, se necesita instalar una teoría contraria donde se hagan esfuerzos por determinar que se va a abandonar y demoler, para reducir el pretexto —poco convincente, según Koolhaas— de la permanencia de la arquitectura, construida siempre con arreglo a criterios económicos y materiales muy diferentes a los actuales. Algo así como "demoliendo se construye el futuro".

A partir de esa convicción y entre los documentos e imágenes generados por la exposición, nos llama poderosamente la atención lo que se denomina estridentemente como *Insignificant*

¹ Rem Koolhaas (2011). "Cronocaos", en Log n° 21 (winter).

² Kasuyo Sejima (2010). *People Meet in Architecture, Biennale Architettura 2010 Catalogo Ufficiale*. Padova: Marsilio.

Universal Junk (Basura Insignificante Universal), en abierta parodia a la noción de Valor Universal Excepcional³.

El oportunismo es claro, en momentos en que nos acercamos a la simbólica crisis de media edad de la *Convención de Patrimonio Mundial*, que este año cumple cuarenta años. Desde la misma reflexión de todos sus actores, ha sido instalada desde hace un tiempo la imposibilidad de que todo sea parte de la *Lista*, pero es un hecho de que esta crece exponencialmente a instancias de la ansiedad de los Estados Partes y superando el coeficiente de roce impuesto desde el rigor doctrinario de los mismos órganos asesores.

Al igual que ese lapso de tiempo —40 años— en la vida de una persona, ésta probablemente recién alcanzó su mayoría de edad al cumplir la primera mitad de ese lapso. De hecho en 1992 la *Convención* recién estaba comenzando a avizorar los complejos escenarios futuros, producto del desarrollo del Sistema del Patrimonio Mundial que ella había propiciado.

Esta breve nota la escribimos desde nuestro tiempo en lo que podemos adelantar como un *lugar sin límites*, ya que al incluirse los Barrios Históricos de la Ciudad Puerto de Valparaíso en la *Lista de Patrimonio Mundial* de UNESCO en 2003, no solamente se puso un punto más en el mapa de las vanidades simbólicas de los Estados Partes, sino que caímos en la cuenta de que el reconocimiento del Valor Universal Excepcional de la ciudad ubicada en el paralelo más austral de todos los sitios culturales, nos anunciaba una serie de tareas que todavía nos tienen concentrados en como implementar una serie de protocolos en un bien patrimonial, en donde pareciera que todos los tiempos terminan apareciendo al unísono en un solo tiempo, a la manera de un momento caótico como quiere Koolhaas en su “exposición-tesis”. Y ahí la misma *Convención* y su Sistema de Patrimonio Mundial se habían adelantado al Cronocaos, con la diferencia de que el valor no intenta relativizarse asimismo, ni menos perderse.

No será fácil entonces esta celebración, pues para muchos estos cuarenta años están llenos de dudas e incomprensiones, especulaciones y sospechas, donde el enemigo es la institucionalidad del Sistema del Patrimonio Mundial y todos sus actores encabezados por la mismísima UNESCO, con una violencia que —más allá de las teorías conspirativas de Koolhaas— el filósofo francés Henri-Pierre Jeudy ha denominado “histeria patrimonial”⁴, criticando a los efectos mediáticos de nuestros esfuerzos por actuar colaborativamente, en base a una doctrina internacional que ha supuesto un enorme trabajo de consensos y convergencias para cuando el futuro se convierta en pasado, mientras que en la vereda del frente muchos otros dirán que sólo podemos mitigar la obsolescencia reactivamente en la medida de lo posible.

Sin embargo para quienes tenemos como convicción un trabajo sobre el cuidado colectivo de nuestro patrimonio durante este año, hemos pasado rápidamente de la histeria a la indignación

³ Jukka Jokiletho (comp., 2008). *The World Heritage List: What is OUV? Defining the Outstanding Universal Value of Cultural World Heritage Properties*. Berlin: ICOMOS (Monuments and Sites XVI).

⁴ Henry-Pierre Jeudy (2011). “L’hystérie du patrimoine”, entretiene avec Bernard Jeannot et Cyril Martin en *Area*, n° 25.



FOTO © JOSÉ DE NORDENFLYCHT

y de ahí a la alteridad⁵. Porque la gestión de la obsolescencia no es lo mismo que la administración del deterioro, aunque para algunos sea la misma pérdida de tiempo.

Y nuestro trabajo pretende darle tiempo al patrimonio, no perderlo.

Sospechamos que las celebraciones sobre estos cuarenta años de la *Convención de Patrimonio Mundial* en torno a fortalecer al rol de las comunidades, será decisivo en acelerar nuestras respuestas ante tantas deudas que acumulamos en torno al patrimonio, para que la indignación se convierta en producción y la histeria en historia. Al menos esa es la tendencia que podemos avizorar desde nuestra pequeña comunidad global.

⁵ Settis (2005). *Battaglie senza eroi*. Milano: Mondadori Electa.



FOTO © FRANCISCO LÓPEZ/ANAH

EL LUGAR DEL PATRIMONIO

“El Mundo, visto como un todo, en las condiciones actuales, es nuestro extraño. El Lugar, nuestro próximo, nos restituye el Mundo; si éste puede esconderse por su esencia, no puede hacerlo por su existencia. En el Lugar, estamos condenados a conocer el Mundo, por lo que él ya es, pero también por lo que aún no es. El Futuro, y no el Pasado, es nuestro punto de referencia.”

Milton Santos⁶

Hace cinco años leímos una nota de prensa donde se recogen las siguientes declaraciones del en ese entonces administrador del sitio de patrimonio mundial de las Iglesias de Chiloé: “Se nos ocu-

⁶ Milton Santos (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.

rrió diseñar como un “mall del patrimonio”, en una propuesta vernácula chilota de hoy, no quiero copiar lo antiguo. Quiero hacer una casa de encuentro cercana a la Iglesia, donde el turista pueda ver una demo, cambiar al bebé o descansar un rato. Una especie de duty free chiquitito, donde haya un abstract de artesanía e información turística.”⁷

Como sabemos que las realidades se construyen desde el discurso, antes que ningún clavo se movilizara para construir algún mall o duty free, estos ya han comenzado a instalarse con su transformación en marcha, lo que terminó redundando en una grave consecuencia que está afectando a este caso.

El mall se convierte en mal, no porque desconozcamos la pertinencia de ellos y su ubicuidad forzada en la sociedad actual, pero desde todos los tonos se ha insistido en que uno de los espacios del capitalismo avanzado en donde no hay identidad es el mall, siendo precisamente el ejemplo recurrente de los no-lugares que desde hace un tiempo describe el antropólogo francés Marc Augé. Espacios que no son lugares, anónimos, impersonales y desterritorializados, síntomas absolutos de la homogenización que introduce la ventaja del mercado que hace de la diferencia un costo inadmisibles en sus ganancias. Marcas sobre el territorio, etiquetas sobre los lugares.

Más allá de Augé, otros advierten sobre el problema de homogeneizar con una etiqueta de marca global el mismo patrimonio, en donde “*Cette labellisation entraîne, de fact, un processus de muséification dont l’accélération induit une marchandisation planétaire –ce n’pas un Hazard si le Centre du patrimoine mondial a obtenu en 2008 le prix mondial du Tourisme.*”⁸, como advierte ácidamente Françoise Choay.

Por lo pronto esa suspicacia crítica se replica en nuestra lectura de la prensa chilena, cuando en la mentada cita los vocativos “se nos...” y “quiero”, son verbos que no están conjugados precisamente para dar cuenta de la participación en la toma de decisiones que las comunidades generadoras y depositarias de la soberanía patrimonial deben tener por derecho propio. Ver una demo, o un abstract no se condice tampoco con la necesidad de interpretar el patrimonio

¿De quién es el patrimonio? y ¿quién hace el patrimonio?, así como ¿quién merece el patrimonio? y ¿quién debe acceder al él? son cuestiones que, a juzgar por este tipo de declaraciones, nos se han pensado suficientemente en nuestro medio local y regional, ello a distancia de las polémicas encendidas por lúcidas voces como para el caso italiano⁹.

Para responder estas preguntas que rondan la presente convocatoria ¿cuál es el lugar del patrimonio? nos vemos en la necesidad de invocar un breve genealogía sobre lo que ha sido el interés de ofrecer respuestas sobre esa pregunta en el contexto de la puesta en funcionamiento de la *Convención de Patrimonio Mundial*.

⁷ “Turismo y Patrimonio se dan de la mano” en El Mercurio de Santiago (1 de octubre de 2007), pág. A9.

⁸ Françoise Choay (2011). *La terre qui meurt*. Paris: Librairie Arthème Fayard, Paris, pág. 86.

⁹ Sobre todo pensamos en la voz levantada por Salvatore Settis en contra de la política patrimonial del gobierno en Italia, Cf. Salvatore Settis (2002). *Italia S.p.A. L’assalto al patrimonio culturale*. Torino: Einaudi, Torino, cuyos efectos polémicos se puede seguir en Salvatore Settis (2005). *Battaglie senza eroi*. Milano: Mondadori Electa.



FOTO © PATRICIO MUÑOZ

Lo primero es que necesariamente deberíamos situarnos lejos de las lógicas económicas que rigen el intercambio simbólico. Por cierto muchos lucran con el patrimonio, sin embargo ese no ha sido nunca el sentido de la cooperación internacional que anima la *Convención de Patrimonio Mundial* de la UNESCO, contexto de estos anunciados mal(l)es.

Aclaremos que no podemos ser ingenuos, de hecho Estados tan autosuficientes como Omán han preferido la rentabilidad de una prospección bastante cierta, de otro yacimiento de combustible fósil en su territorio, que cooperar con la credibilidad de la *Lista*.

En un momento de la discusión en donde se concen-súa que todo es patrimonio, peligrosamente nada lo es. Ya es sabido que la mejor manera de anular la diferencia, es adoptar una inclusividad que disemine todo en la homogeneidad del todo vale. Por lo tanto el patrimonio no debería considerarse. Si el patrimonio es una experiencia, ésta se origina en una práctica y la distancia entre ellas sería la posibilidad de que la ciudadanía no sea sólo la guardiana de este legado, sino la intérprete de la misma, cuestión que de un tiempo a esta parte se ha referenciado doctrinariamente a partir de la Carta de *Ename*.

De hecho en la arquitectura patrimonial, tanto el proyecto como la obra, tienen un componente de interpretabilidad muy importante, en tanto los sistemas de representación son siempre sistemas de notación, por lo que quien interpreta es quien habita. Mismo habitar que muchos motejan rápidamente de intangible, cuando es lo más tangible de la arquitectura.

De ahí que la industria cultural ha cooptado el patrimonio intangible, dentro de las lógicas del capitalismo tardío, entendido éste como un régimen de mercado virtual donde se venden "oportunidades de localización" (vista, prestigio u otras ventajas) y no arquitectura. La especulación inmobiliaria no es el drama del patrimonio, es el drama de la arquitectura, donde el colectivo social asiste a la gentrificación de su bien común.

El patrimonio tal vez sea la última frontera que muchos intentan conquistar por medio de la seducción del turismo global, donde el último espectáculo lo vimos recientemente, cuando muchos gobiernos en el mundo cayeron rendidos ante la posibilidad de entrar en la lista de las siete nuevas maravillas del mundo¹⁰, entrando de lleno en el juego de la farandulización del patrimonio, antes —por cierto— que comenzáramos a inscribir sitios en la *Lista de Patrimonio Mundial*.

La cuestión entonces va por el lado de asumir que el patrimonio es una conquista social, conquista que se logra cuando estemos en las mejores condiciones de apropiarnos de él en tanto evento epistemológico, donde quien interpreta puede ser puesto por encima de quien decide, desplazando el asunto de la práctica hacia quien conoce y como puede y cree que conoce.

Si hace unas décadas el patrimonio era una práctica concentrada en la gestión —gestión del recuerdo—, ahora el patrimonio debería ser comenzado a conocer como una práctica epistemológica de reconocimiento y resignificación continua de lugares, antes incluso de que estos sean gestionados como tales y por cierto mucho después de que la gestión ha cedido al mercado.

Muchos piensan que ese es el mal menor, pero mall al fin.

LOS LÍMITES DEL PATRIMONIO

“...En aquel imperio, el Arte de la Cartografía logró tal perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba todo una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, esos mapas desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron una Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. (...)”

Jorge Luis Borges¹¹

Durante varios siglos la Gran Muralla China evitó que los territorios de las dinastías gobernantes en ese gran país asiático cayeran en manos de sus enemigos. La amenaza siempre estaba afuera y había que contenerla. Hoy día sabemos que esa Muralla es mucho más extensa de lo que creímos. Durante varios siglos el límite del Imperio Romano fue una membrana que de manera flexible permitía su expansión territorial, a la vez que cautelaba la contención frente a los que no querían ser integrados en él. La amenaza eran siempre los otros, aquellos que no se convertían en ciudadanos, y había que contenerlos. Hoy día sabemos que el limes originado en el contencioso fratricidio de Rómulo en contra de su hermano Remo, era mucho más permeable de lo que creímos.

La historia nos va configurando un relato, el patrimonio nos va constatando otro, no siempre

¹⁰ Como es sabido Unesco criticó fuertemente la iniciativa de la Fundación New 7 Wonders of the World liderada por Bernard Weber, con base en Zurich, pues la elección se hacía en base a la adhesión popular a través del teléfono e internet, deslegitimando frívolamente y con un objetivo no del todo transparente en sus alcances comerciales, los esfuerzos por dar credibilidad y sustentabilidad a la *Convención* de 1972.

¹¹ Fragmento del poema “Del rigor en la ciencia” citando a Suárez Miranda (1658) en sus *Viajes de varones prudentes*, Libro Cuarto, Cap. XLV, en Jorge Luis Borges (1961). *El Hacedor*. Buenos Aires: Emecé Editores, pág. 119.



FOTO © ANGEL CABEZA

coincidentes. Finalmente la historia nos enseña como la desaparición de estos imperios fueron causadas tanto por amenazas externas como por debilidades internas. Frente a esto último, saber exactamente donde estaban los riesgos y cuales eran las falencias podría haber resultado más eficaz que esforzarse en marcar un límite a través de operaciones defensivas que insistían sobre lo que está afuera. Es probable que un gobierno donde su territorio esté transparentemente ordenado y coordinado sea más difícil de derrotar, por más presión que exista sobre sus fronteras.

Recordando estas evidencias históricas y sus posibles lecciones, es que una lectura sobre las recientes polémicas mediáticas desatadas en nuestro país por el desarrollo de proyectos arquitectónicos comerciales vecinos a bienes patrimoniales, nos obliga a hacernos la pregunta ¿cuáles son los límites del patrimonio?

Seguramente un tecnócrata desde la precisión de un documento, responderá fácilmente que esos límites son los que han definido el polígono en un plano. Lo que de suyo es legalmente correcto. Sin embargo hace mucho tiempo sabemos que el mapa no es el territorio, por lo cual



FOTO © JOSÉ DE NORDENFLYCHT

cualquier abstracción que de modo unilateral deslinda fronteras, obviando las prácticas que ejercen los sujetos en él, será sembrar un conflicto. Y si de algo sabemos en estos últimos años de la historia de la Convención, es precisamente de conflictos con los sujetos congregados en comunidades, las que están cada vez más empoderadas e indignadas.

Decimos unilateral porque las metodologías para definir esos límites —por más legales que ellos sean— casi siempre no son apropiadas al complejo nivel de definición conceptual que hoy día supone que el valor patrimonial no radica tanto en los objetos, sino más bien en la relación que establecen los sujetos entre ellos.

Ya lo sabían los antiguos romanos: los límites siempre son producto de negociaciones, en las que siempre hay que estar dispuesto a ceder en lo que permita mantener nuestra autenticidad, de otro modo si perdemos ese estado no tenemos con que negociar, y ya nos hemos dado cuenta de cómo algunos operadores del territorio intentan hipotecar el futuro del patrimonio común, en

base a la falacia de que éste es un obstáculo para el desarrollo, que por lo demás casi nunca es pensado en común.

Hoy se nos impone como condición de defensa en contra de las amenazas de un territorio valorado desde su condición patrimonial, que la definición de sus límites esté lo más acotado posible, como si las áreas patrimoniales fueran un parque temático al cual haya que entrar pasando un arbitrario umbral —luego de conveniente pago, claro está—, cuando en definitiva sabemos que la consolidación de su valor está radicado precisamente en la configuración permanente de las condiciones que permiten su activa vinculación con la sociedad. El patrimonio es dinámico y no estático, de ahí la necesidad de monitorearlo y definir retrospectivamente su valor universal excepcional, tal como señalan las *Directrices Prácticas de la Convención de Patrimonio Mundial* de la UNESCO.

En base a lo anterior ¿Cuáles podrían ser los desafíos futuros que impone una agenda pública desde la comprensión de los límites del patrimonio?

Primero que nada la responsabilidad compartida. Nadie puede sentirse fuera de los límites del patrimonio cuando nos referimos a un bien inscrito en la *Lista de Patrimonio Mundial*, habría que estar “fuera del mundo” —literalmente ser un *inmundo*—, lo que probablemente no sea una condición feliz para nadie.

En segundo lugar instalar una tolerancia al cambio¹². Esto es doloroso para algunos y doloso para otros, ya que mientras los nostálgicos se resisten a él desde un coeficiente de roce que tiene a la tradición como una de sus piedras de toque, los desarrolladores convierten esa tolerancia en moneda de cambio como promesa de futuro. Ni lo uno ni lo otro, ya que hace rato el patrimonio es la base del desarrollo y no un bien fungible que haya que sacrificar en su nombre.

Finalmente la administración de la obsolescencia, ésta última con el indefectible sino de que todo vestigio material se va a perder algún día, respecto de lo cual el recuerdo, la memoria y su proyección en las generaciones futuras no está únicamente en los objetos —que irremediablemente van a desaparecer— sino que también en los sujetos, que de manera colectiva nos permiten saber de donde venimos, para convertir ese origen en un destino posible.

¹² José de Nordenflycht. “The Heritage Turn: Local communities in global contexts.” en Joseph Stulc, Bogusław Szmygin, Wilfried Lipp y Simone Giometti (eds., 2012). *Conservation Turn - Return to Conservation. Tolerance for Change, Limits of Change*. Firenze: Edizioni Polistampa.



FOTO © JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ

LA PUESTA EN VALOR Y APROPIACIÓN SOCIAL
DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS,
HERRAMIENTAS INDISPENSABLES PARA SU SOSTENIBILIDAD
COMO PATRIMONIO MUNDIAL

MARÍA EUGENIA BACCI

CONSEJO DE PRESERVACIÓN Y DESARROLLO/UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Las cifras de turismo a nivel mundial indican un crecimiento en el número de llegadas a la región de las Américas, lo cual no necesariamente se traduce en la conservación y sostenibilidad de los sitios objeto de esas visitas turísticas. Para poder hablar del turismo como clave para el desarrollo sostenible en los sitios de Patrimonio Mundial, debemos analizar con detenimiento el impacto en el bien patrimonial que sirve de base a toda esta actividad. El sector turismo debe trabajar más estrechamente con los encargados del bien, a fin de desarrollar estrategias de seguimiento y control de los impactos, así como formas de minimizarlos en pro de la sostenibilidad de los sitios. La Ciudad Universitaria de Caracas, inscrita en la *Lista de Patrimonio Mundial* desde el año 2000, constituye un recurso turístico que debe ser trabajado para convertirse en atractivo turístico. Algunas de las acciones que se han desarrollado como preparación del sitio para la actividad turística, dentro de un programa de puesta en valor y apropiación social del mismo, incluyen la apertura de los sitios a un turismo responsable que contribuya con ingresos a su protección, perentorio para lograr los objetivos de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Los altos costos de las labores de mantenimiento y conservación de un bien patrimonial, no debe ser cargado en su totalidad a sus gestores, por ello el turismo se presenta como una herramienta de conservación válida si es manejada de manera profesional, y en sintonía con los valores del sitio.

TURISMO EN CANTIDAD O EN CALIDAD

La ocasión de celebrar los 40 años de la *Convención*, resulta una excelente oportunidad para mirar hacia atrás y revisar las ejecutorias en nuestros respectivos sitios de Patrimonio Mundial, tanto en lo referente al conocimiento y al estado de conservación, así como a la puesta en valor de los mismos, de manera de que estos aspectos incidan positivamente en las comunidades que hacen vida o son aledañas a los sitios. Los datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) indican que el sector turismo ha presentado un crecimiento continuo en los últimos dos años y sus expectativas a futuro son esperanzadoras. El total de turistas en el 2011 fue de 980 millones y las estimaciones de la OMT para el año 2030 arrojan un total de 1.8 billones de turistas.

Sin embargo, estas cifras del turismo pocas veces vienen acompañadas de un análisis para evaluar el impacto sobre los atractivos que le sirven de base, y sobre la calidad de vida y productividad de las comunidades donde éste se desarrolla. La lógica de la oferta y la demanda no siempre pone por delante la sostenibilidad de la base de atractivos y la protección de las manifestaciones del Patrimonio Inmaterial, por lo cual, los impactos sobre estos muchas veces no son seriamente evaluados. Para hablar de turismo sostenible este ejercicio es muy necesario, pues si bien el mercadeo de productos es vital para el desarrollo de la actividad turística, no debe actuar ajeno al desarrollo integral, que es lo único que garantiza la sostenibilidad en el tiempo. Se observa el surgimiento de modalidades de turismo, donde los temas de conservación del patrimonio y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales, son la base de la oferta y su elemento diferenciador. Lastimosamente, todavía estos esfuerzos no son mayoritarios y queda

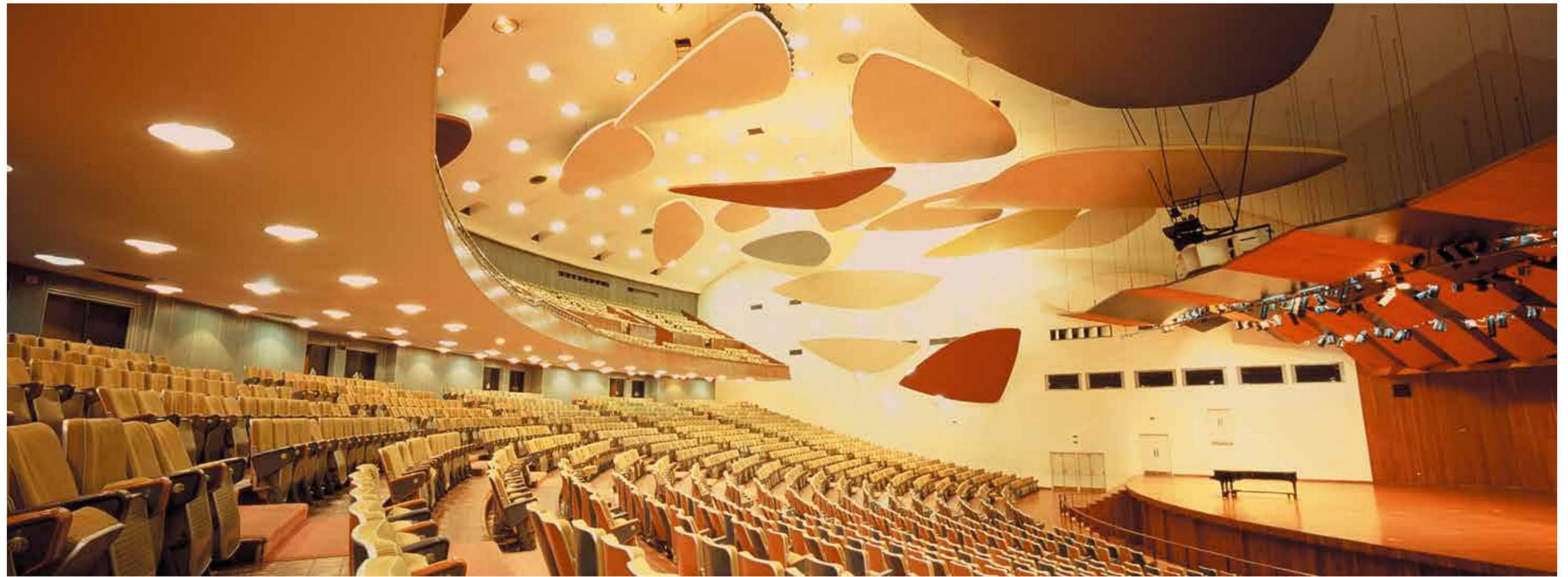


FOTO © LUIS BRITO

mucho por hacer. Se hace necesaria la identificación de indicadores de gestión que garanticen el uso apropiado para el desarrollo sostenible. La fragilidad del entorno, debido a circunstancias de extrema pobreza o de inestabilidad socioeconómica, es una variable a tomar en cuenta para el desarrollo del turismo con el fin de manejar esta actividad con otros parámetros que incorporen estos aspectos como, por ejemplo, escalas de visitantes más bajas, priorizando la calidad sobre la cantidad, la diversificación de alternativas de actividades para desconcentrar las áreas sensibles y el monitoreo constante de la situación para poder reconducir cualquier impacto a tiempo. La estacionalidad y variabilidad del turismo, que muchas veces está sujeto a condiciones de seguridad e imagen de los destinos, es también un elemento clave en la gestión de sitios patrimoniales. La

demanda turística está compuesta por una gran variedad de personas y grupos, con intereses variables que condicionan la valoración y cuidado hacia los sitios que visitan. En el caso de los sitios de Patrimonio Mundial, sabemos que son atractivos de primer orden para aquellos segmentos de mercado turístico con interés en el conocimiento y apreciación de la cultura en todas sus expresiones. En la realidad los sitios culturales atraen públicos que no necesariamente caen en la categoría de turismo cultural, por lo que se hace necesario preparar la acogida a estos sitios de manera que puedan atender las diferentes necesidades y comportamientos. La preparación de la información apropiada para cada segmento, así como los diseños de los recorridos y sitios a visitar, pueden colaborar en la protección y sostenibilidad de estos sitios turísticos. La compleja red que teje la

actividad turística en los territorios donde se desarrolla esta actividad, obliga a los gestores de sitios de Patrimonio Mundial a conocer no solo los aspectos locales de la actividad, sino también a trabajar con los operadores en el ámbito internacional, a manera de establecer acuerdos en beneficio del bien patrimonial orientados a la calidad de vida de las comunidades aledañas, las cuales, como ya hemos puntualizado, no siempre tienen el saldo positivo que se espera.

Es conocido que algunos sitios *mueren de éxito*, y el control del número de visitantes y las consecuencias que esta circunstancia tiene sobre la experiencia de la visita y el estado de conservación del sitio, todavía es una tarea pendiente para ellos. El manejo adecuado de las propias capacidades de cada lugar, así como su preparación para recibir visitantes, son temas que condicionan la sostenibilidad de un sitio. Por lo tanto, la apertura al turismo debe formar parte de un programa estructurado dentro de los organigramas de gestión patrimonial, con un peso propio para apoyar las labores de investigación y conservación.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, VALORES Y SINGULARIDADES

La Ciudad Universitaria de Caracas (CUC) es el campus principal de la Universidad Central de Venezuela, ubicada en la ciudad de Caracas, Venezuela. Fue diseñada por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva entre los años 1944 y 1960. En el año 2000 fue incluida en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, compartiendo junto con otros tres campus universitarios este honor. Asimismo solo dos de ellos, la CUC y el Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), son bienes de patrimonio moderno. Por lo tanto, junto con estos tres sitios constituye un lugar singular en el mundo. Los otros dos campus son la Universidad de Alcalá de Henares en España y La Universidad de Virginia en Estados Unidos de América.

La CUC es una obra de valor universal excepcional de la arquitectura moderna. Algunas de sus edificaciones son hitos en la arquitectura mundial, tales como el Aula Magna y la Plaza Cubierta, y obras emblemáticas de artistas reconocidos entre los que se encuentran Alexander Calder con sus *Nubes Acústicas*, y Fernand Leger con el imponente vitral del lobby de la Biblioteca Central. Es un ejemplo extraordinario de la síntesis de arquitectura, el arte y la naturaleza en espacios del saber vivo y dinámico y al servicio del ser humano, que brindan la emoción inigualable de estar dentro de una utopía perfectamente construida.

La CUC debería ser un atractivo estrella para las ofertas a visitantes de la ciudad capital, formando parte de un producto complementado con alojamientos de bajo impacto y relacionados con la arquitectura moderna, de la cual la ciudad es un ejemplo en Sudamérica. En la actualidad esto no se refleja en los paquetes turísticos, sin embargo, uno de los objetivos es abrirse gradualmente al turismo. Se ha comenzado con la atención a grupos especializados y comunidades locales, por lo que se organizan visitas guiadas por demanda y una actividad creciente de intercambio con instituciones educativas, con miras a incentivar el conocimiento y apreciación de este patrimonio.

PREPARANDO EL TERRENO PARA EL TURISMO

Desde el año de su inclusión en la *Lista*, las distintas autoridades del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) de la Universidad Central de Venezuela, organismo encargado de la gestión patrimonial del bien, han trabajado en la puesta en valor de este importante patrimonio, particularmente en los programas de sensibilización de públicos como el programa Vigías del Patrimonio, el cual busca ganar adeptos a la conservación del patrimonio, y a la vez generar visitas para promocionar los valores y el conocimiento a fondo del atractivo. Desde el año 2010 y a propósito de la conmemoración de los 10 años de la declaratoria de Patrimonio Mundial, se creó un centro de visitantes anexo a la Galería de Arte Universitaria, como localización provisional mientras se termina la sede definitiva, que contará además con un café-librería y una tienda para artículos de la Universidad. Este espacio está por inaugurarse.

Desde su creación en su sede provisional, el centro de visitantes ha sido visitado por un aproximado de 2000 personas y se abrió con una muestra del *Proyecto Síntesis de las Artes*, uno de los pilares de la declaratoria. El centro exhibe maquetas de todo el campus y otros puntos de referencia del sitio. Cuenta asimismo, con un pequeño centro de documentación de los libros existentes sobre la CUC y material digital, así como las facilidades para la proyección de videos y consultas en internet para los usuarios. Desde el centro parten las *guiaturas* por el campus a través de un programa de pasantías, coordinadas con la Oficina de Bienestar Estudiantil. Hasta la fecha se han formado un total de 10 guías, siendo un programa de capacitación constante. Uno de los guías será contratado por el Consejo de Preservación y Desarrollo para coordinar el nuevo local. También se aplican encuestas a los visitantes en la terraza de observación, que está en el piso 12 del edificio de la Biblioteca Central, con el fin de recabar información sobre la satisfacción de la experiencia y sugerencias para mejorar las visitas. Estos pasantes han contribuido en la elaboración del guión de visitas. Se ha trabajado en un guión genérico para todas las audiencias, uno para grupos especializados y otro para niños. Para estos últimos se ha elaborado un libro de colorear que complementa la información ofrecida. Asimismo se tienen tres guías de recorrido que están a la disposición en el centro de visitantes, que son un material de información sencilla y de amplia distribución orientado a todo público.

Con el fin de trabajar de manera participativa en la definición de los valores y buscando la incorporación de elementos de la valoración de los actores involucrados, hemos desarrollado diferentes talleres participativos. Los mismos se han realizado con grupos de estudiantes como primer programa piloto y seguidamente con grupos de obreros, para complementar los elementos del decálogo del atractivo, según los diferentes públicos, e identificar aquellos elementos a incorporar en las piezas de comunicación y la experiencia en las visitas. Adicionalmente, se está trabajando con la Federación de Centros de Estudiantes de manera conjunta en la identificación, protección y puesta en valor del sitio para la comunidad universitaria y otros públicos. Es necesario que los mensajes de la conservación dirigidos a los estudiantes sean generados desde los jóvenes, a fin

de romper la barrera generacional y asociarlo a actividades recreativas propias de esos segmentos. Estas actividades forman parte del Plan Maestro de Conservación y Manejo de la CUC, cuya primera etapa del documento base y los lineamientos de acción han sido concluidos. La Universidad posee audiencias naturales que abren posibilidades de turismo como los congresos y convenciones, eventos científicos y académicos. Para éstos contamos con el material informativo y se ofrecen visitas de acuerdo con los intereses particulares de cada grupo. Estas actividades, así como las acciones ya en ejecución planteadas anteriormente, deben formar parte de un plan de gestión turística contemplado en la segunda etapa del Plan Maestro. La estrategia de avanzar de manera progresiva responde a que aún no están dadas las condiciones para el desarrollo de un turismo de masas, pues no podemos garantizar los estándares de seguridad que exigen los visitantes y la comunidad local, así como las exigencias de conservación del patrimonio cultural a promover. Consideramos esta etapa de preparación muy importante para ir conformando la oferta al turista, trabajando en la actualidad con visitas individuales y grupos especializados y por previa demanda.

Es importante señalar que la ciudad de Caracas no presenta cifras de turismo significativas, y requiere de mucho esfuerzo para lograr un producto turístico a la altura de sus potencialidades. Esta es una tarea todavía pendiente y esperamos que se haga efectiva en el futuro cercano, pues



FOTO © JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ

es crucial para el desarrollo del turismo sostenible en un sitio de Patrimonio Mundial, que su lugar de ubicación posea los servicios turísticos necesarios para garantizar la estadía y calidad de la experiencia. Esperamos que en el futuro la Ciudad Universitaria de Caracas sea incluida en las ofertas de turismo organizado dentro del área metropolitana de Caracas, trabajando en conjunto con los organismos públicos y el sector privado del turismo capitalino.

RETOS Y APRENDIZAJES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE PUESTA EN VALOR EN LA CUC

La gestión de un patrimonio involucra tres procesos necesarios para la sostenibilidad del mismo. En caso de ser un Patrimonio Mundial, estas acciones tienen un significado aún más urgente por tener una misión que trasciende los límites del patrimonio en sí, al poseer un valor universal excepcional. Nos referimos a la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio. En primer lugar, debemos conocer a profundidad el bien patrimonial a proteger (valor universal excepcional – atributos – autenticidad – integridad); luego se requiere tomar las acciones necesarias para garantizar su conservación en el tiempo. Por último, debemos devolver este conocimiento y las acciones de conservación a los públicos, a fin de que se enriquezcan como seres humanos, ayuden en su protección y además pueda servir de medio de vida para las comunidades aledañas, al contribuir a financiar los procesos de investigación y conservación. Este último aspecto incluye lo requerido para hacer conocer el bien patrimonial a la comunidad local en primera instancia, y luego a todos aquellos interesados con el fin de apoyar la conservación y contribuir a la generación de una cultura de paz y entendimiento, y a la vez generar ingresos para afianzar a las comunidades locales en sus lugares de origen, generando la apropiación e identidad local.

Para lograr el objetivo de difusión y apropiación social hay muchas estrategias posibles, unas orientadas a los públicos locales con visitas y actividades de recreación local, otras con programas de educación y valoración del patrimonio dirigidos a escolares y otros públicos y por último, con el desarrollo del turismo como fuente de ingreso para las localidades y fortalecimiento de la identidad local. En la incorporación del turismo como una herramienta de desarrollo local y protección del patrimonio, es importante la relación directa que debe existir entre las acciones de gestión del bien patrimonial y su presentación como oferta turística e inclusión en el sistema turístico internacional, que obliga necesariamente a contar con especialistas y conocedores de esta área.

La coordinación y respeto mutuo que debe existir entre los encargados de los aspectos patrimoniales del bien y los especialistas en turismo, es la clave para el desarrollo sostenible de estos sitios. Es por eso que debe trabajarse en la estructuración del mensaje e información del sitio patrimonial, que nutrirá a los operadores de turismo en su promoción del bien. Para avanzar en este objetivo deben identificarse los componentes que definen el sitio en cuanto a su historia, sus materiales, localización, y establecerse planes de manejo. Es importante definir la capacidad de soporte de cada espacio y su grado de vulnerabilidad, para así trabajar en el

número de personas por grupo, los comportamientos deseados y las necesidades individuales de información. La coordinación con los otros actores involucrados en la gestión es vital para lograr la sostenibilidad.

En la Universidad Central de Venezuela el mantenimiento de áreas exteriores y edificaciones, así como el manejo de desechos sólidos y otros servicios, están a cargo de la Dirección de Mantenimiento, por lo cual el trabajo en equipo con ellos es de gran importancia. Asimismo la gestión de los espacios culturales así como los grupos culturales que hacen vida en la Universidad está a cargo de la Dirección de Cultural, por lo cual debe existir una estrecha coordinación con esta dependencia. Dada la función académica primordial del campus, toda la programación turística debe estar acorde con estas actividades de manera que haya beneficios mutuos de estos intercambios. Igualmente, el conocimiento a profundidad de los públicos es indispensable.

Los primeros públicos a considerar son los usuarios de acuerdo a su tipología universitaria: estudiantes, profesores, empleados administrativos y obreros, usuarios de los servicios que ofrece la universidad, visitantes del área metropolitana de Caracas y turistas nacionales e internacionales. Cada uno de estos públicos posee un imaginario diferente de la Ciudad Universitaria de Caracas y, por lo tanto, debe ser abordado de manera diferenciada. Los visitantes deben aportar en la conservación del sitio para que la actividad sea realmente sostenible. Otro aspecto a considerar es la elaboración y ejecución de los planes de promoción y mercadeo, y las estrategias a desarrollar para acercar el sitio patrimonial a sus públicos objetivo.

En esta última fase se incluyen la conformación de brigadas o vigías del patrimonio, la conformación de centros de información e interpretación a visitantes; así como la producción de piezas de comunicación y difusión del bien, tales como guías de recorrido, folletos y materiales publicitarios. La apertura a interpretación con miradas diferentes que fomente la creatividad y el constante aprendizaje con base en los sitios patrimoniales, son factores importantes a incorporar en esta etapa. En el caso de un Patrimonio Mundial, se debe entender que el sitio pertenece a una marca de calidad que le otorga una visibilidad especial pero, que a la vez pone la mirada sobre sus ejecutorias. Este es un reto adicional para poder cumplir con la imagen de calidad y unicidad que le es propia a los sitios inscritos en la Lista. Es importante resaltar que según el tipo de bien, esta labor resulta más o menos complicada. En el caso de la gestión del turismo en una universidad activa y, teniendo en cuenta su carácter plural y contestatario, representa un reto adicional.

La crisis presupuestaria actual de la Universidad Central de Venezuela, aunada a la merma en los cargos dedicados a la conservación del patrimonio, reducen la posibilidad de ese binomio tan promocionado entre turismo y patrimonio. La función principal de la Universidad, la parte académica, genera una estacionalidad que muchas veces no coincide con las temporadas turísticas. Por ejemplo, las largas vacaciones de verano y diciembre son épocas donde no hay actividad académica y por lo tanto, la mayoría de los servicios están cerrados, por lo que es difícil prestar atención a los visitantes. La burocracia y acciones de los sindicatos de trabajadores que obligan a seguir los horarios acordados atentan, asimismo, contra el establecimiento de servicios de calidad al turista.

La estrategia de desarrollo de un turismo sostenible, debe complementarse con la concreción de un plan de desarrollo y mercadeo turístico para la Ciudad Universitaria de Caracas que guíe las actuaciones en el corto, mediano y largo plazo y que tenga un alto componente de participación de los actores involucrados. Esta sería la vía que garantice su aplicación a lo largo del tiempo, pues incorpora acciones de supervisión y monitoreo de las actividades para evaluar los impactos en el bien y sus actores principales. Para esta tarea se presentan varios componentes que son necesarios evaluar, tales como la necesidad de apoyo por parte de las autoridades universitarias; definir el origen de los fondos de presupuesto necesarios para su conservación y mantenimiento; sensibilización de la comunidad universitaria sobre la importancia del patrimonio moderno; y la situación política existente en el país, a fin de garantizar el apoyo del Estado nacional.

Otro de los obstáculos a resolver es contar el apoyo de empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, desafiando la concepción de que lo que no viene del presupuesto oficial es una privatización. La inversión en mantenimiento de las edificaciones, las obras de arte y los jardines depende actualmente de la dotación presupuestaria del sector oficial, por lo cual se hace oneroso para el erario de la Universidad dado que el visitante actual no aporta al gasto de conservación del vasto patrimonio que ofrece la CUC. La generación de recursos para la conservación del patrimonio es una deuda pendiente y su implantación es una necesidad urgente para que las acciones de puesta en valor contribuyan a la conservación y en definitiva, a la sostenibilidad del bien. La *Convención* pide a la colectividad internacional su participación en la protección del patrimonio de valor universal excepcional, sin embargo esto en la práctica es difícil de ejecutar, dadas las recurrentes crisis económicas que han sufrido nuestros países. La apertura de los sitios a un turismo responsable que contribuya con ingresos a su protección, es perentoria para lograr los objetivos de la *Convención*. Los altos costos de las labores de mantenimiento y conservación de un bien patrimonial no deben ser cargados en su totalidad a sus gestores, y aquí el turismo se presenta como una herramienta de conservación válida si es manejada de manera profesional y en sintonía con los valores del sitio.

BIBLIOGRAFÍA

- Bacci, María E, Marín Orlando y otros (2006). *Manual de Patrimonio Cultural y Turismo*. Venezuela: Instituto de Estudios Urbanos y Regionales (IERU), Universidad Simón Bolívar (USB), e Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR).
- Caraballo, Ciro (2011). *Patrimonio Cultural: un enfoque diverso y comprometido*. México: Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Pedersen, Arthur (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. Francia: Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO).



FOTO © WALTER DEBENEDETTI

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

EL DESARROLLO COMUNITARIO, EL TURISMO SOSTENIBLE,
LA CRISIS ECONÓMICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO,
LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI.

WALTER DEBENEDETTI

COLONIA DEL SACRAMENTO. URUGUAY

El concepto de sustentabilidad se funda en el reconocimiento de los límites y de las potencialidades del hombre, su cultura y el medio ambiente, lo que le da valor y continuidad, inspirando una forma diferente de comprender el mundo, para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio.

Es una nueva forma de pensar para la cual, los seres humanos, la cultura y el medio ambiente son inseparables.

El patrimonio cultural nos obliga a su valoración multidisciplinar y a comprender los aportes del pasado, los del presente y su significación como legado para las generaciones futuras.

Los criterios de evaluación de los valores de nuestro patrimonio, mirados integralmente, se inician con la investigación y conocimiento del sitio, su origen, su ubicación en el mundo, sus cualidades, el urbanismo que lo caracteriza, la arqueología, sus tipologías arquitectónicas, sus posibilidades de uso, la naturaleza que lo rodea y la cosmovisión de la sociedad que lo hace suyo.

En mérito a los valores de excepción del pequeño recinto, el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento fue inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial durante la 19ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial que tuvo lugar en Berlín del 4 al 9 de diciembre de 1995, basado en el criterio (IV).

La comunidad ha participado activamente en la elaboración del Plan, a través de las organizaciones públicas y privadas. Se organizó una Puesta de Manifiesto, pública, de los avances del Plan de Gestión, en la cual participaron 48 instituciones que aportaron ideas y propuestas.

La construcción de un plan integral e integrador, con la colaboración de la comunidad local y nacional, se enmarca en una relación estrecha y planificada del Barrio Histórico con el territorio terrestre inmediato, el área fluvial, el sistema insular y con algunos enclaves mediterráneos de indudable relación funcional, histórica y paisajística, que conforman en su totalidad el Sitio Patrimonial.

En función de ello, se delimitó como área de referencia el Polígono de Actuación que comprende el Barrio Histórico y dos Áreas de Amortiguación o "Tampón", una que se corresponde con el Centro funcional de la ciudad y la otra con la Bahía de Colonia, sus siete islas y la riqueza arqueológica sumergida. A estas áreas, a los efectos de una mejor comprensión y operatividad de la gestión, se les adiciona una Zona de Influencia de actuación puntual y esporádica.

EL PLAN DE GESTIÓN DEL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO¹

El Plan de Gestión es el instrumento más importante con que contarán el Barrio Histórico y su entorno calificado para realizar un manejo integral de su desarrollo. Con el Plan se sistematizan los modos de actuar presentes y futuros, con una propuesta que integra las diferentes competencias legales de las instituciones con responsabilidad en el Sitio Patrimonial, compatibilizándolas en una Visión Integral del Polígono de Actuación.

¹ Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Se trata de algo más de 264.000 hectáreas, extendidas en una franja de 60 kilómetros de largo, paralela al Río de la Plata, con 30 kilómetros de profundidad y una población de 12.000.000. La distancia entre los puertos de Buenos Aires y Colonia es de 45 kilómetros.

La Visión sintetiza las ideas tácitas, a formularse y documentarse, con que nuestra generación imaginó e imagina el porvenir.

Las propuestas del Plan se basan en la convicción de que el hábitat del hombre es un organismo vivo y vivible, voluntaria y colectivamente formalizable y conformable.

Objetivos generales del Plan de Gestión

1. Proteger y revalorizar el patrimonio legado, respetando su autenticidad e integridad.
2. Construir la Visión Integral del Sitio Patrimonial, compartible y compartida colectivamente.
3. Favorecer los procesos de integración social y de apropiación de los valores identitarios de la población coloniense.
4. Asegurar la sustentabilidad de las acciones propuestas, tanto en el área urbana como en la fluvial e insular.
5. Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en un modelo planificador consultivo.
6. Recalificar y equilibrar los recursos patrimoniales, las actividades y los usos.
7. Coordinar las administraciones públicas con responsabilidades en el Sitio.
8. Implicar al sector privado con buenas prácticas de actuación.

Objetivos específicos

1. Salvaguardar y revalorizar el patrimonio arquitectónico, paisajístico, urbanístico y arqueológico.
2. Relacionar armónicamente el Barrio Histórico con su envolvente urbana y paisajística.
3. Defender y calificar el paisaje natural y las calidades ambientales.
4. Promover la diversidad funcional.
5. Incentivar la residencia permanente en la Ciudad Histórica.
6. Mantener y fortalecer los servicios públicos.
7. Promocionar las buenas prácticas de construcción, restauración y rehabilitación.
8. Calificar el espacio público y el equipamiento urbano.
9. Desarrollar y adecuar las infraestructuras del Sitio Patrimonial.

Orientaciones y criterios básicos

- Respetar la traza urbana del siglo XVII.
- Reconocer las aportaciones del urbanismo de los siglos XIX y XX.
- Valorizar la vegetación de porte y su relación con el espacio urbano.
- Salvaguardar especialmente los edificios emblemáticos, las arquitecturas populares y tipologías, el parcelario, las formalizaciones unificadoras y las construcciones, materiales, paramentos y colores tradicionales.
- Reinterpretar las relaciones con la topografía, con las jerarquías espaciales y con las vistas sobresalientes.

- Atender los elementos y vestigios arqueológicos, tanto como la documentación histórica.
- Incentivar la residencia permanente, creando las condiciones adecuadas a ese fin.
- Apoyar la localización de actividades y usos de la ciudad central, complementando la polifuncionalidad.
- Eliminar o sustituir las actividades incompatibles con el destino del área.
- Propugnar un manejo equilibrado del desplazamiento peatonal y vehicular.
- Proteger la zona de factores de riesgo, tanto naturales como humanos.
- Alentar la integración del visitante ocasional a la vida cotidiana.
- Propiciar la cohesión social y el compromiso de los colonienses con su Barrio Histórico.
- Incentivar el conocimiento y la participación de la población a través de la información y la divulgación de ideas y acciones.
- Promover la formación técnica y profesional de futuros responsables de la planificación y de la gestión patrimonial.
- Asegurar el seguimiento y monitoreo regular de los valores y bienes donde ellos se reconocen, además de medidas preventivas, de corrección, de mitigación o restauración.

Estrategias de reequilibrio

En función de los objetivos y orientaciones, se consideró que algunos aspectos pueden distorsionar el armónico desarrollo del Barrio Histórico y necesitan una rápida y concreta respuesta que el Plan de Gestión instrumenta.

El primero se corresponde a los posibles procesos de pérdida de calidad urbana del área representada y manifestada en el decrecimiento poblacional, en la desaparición de comercios de proximidad y la excesiva focalización de los servicios y los equipamientos dedicados al visitante ocasional y al turista.

Un segundo aspecto se refiere al Turismo Sustentable, dada la creciente demanda turística del Sitio, magnificada por su proximidad física a la conurbación de Buenos Aires. Se manifiesta en algunas evidencias de sobreuso del espacio público y en la excesiva y creciente especialización comercial.

El Arquitecto Ciro Caraballo, uno de los asesores del Plan, la ha definido como una «crisis de éxito» del Barrio Histórico.

Esta situación ha creado un notorio alejamiento del ciudadano coloniense de su núcleo fundacional. Comienza a considerar el recinto patrimonial como un área exclusiva del visitante y que es visualizada como periférica en el funcionamiento cotidiano de la ciudad de Colonia. Las rentabilidades económicas del turismo nacional e internacional, han permitido la calificación del Barrio Histórico, pero deben modelarse a la medida de su dimensión física y cultural. El manejo acertado de la demanda turística compatibilizará las necesidades del visitante con las necesidades del poblador, evitando los riesgos de un peligroso “desapego patrimonial”.

El tercer aspecto que en el Plan de Gestión propuesto encuentra una respuesta adecuada se

corresponde con el reforzamiento de las relaciones competenciales entre las instituciones con responsabilidades en el área.

Las orientaciones estratégicas

1. Considerar la Ciudad Histórica conformada por el Barrio Histórico y el Centro como una unidad urbana.
2. Reconocer el rol básico de los actores sociales para el buen destino del Plan.
3. Proponer una Institución Pública refrendada por una Ley Nacional que, en acuerdo interinstitucional, pueda actuar por unanimidad de sus componentes en el Polígono de Actuación y, circunstancialmente, en la Zona de Influencia.
4. Implementar instrumentos de planificación y gestión unitarios, complementando y aceptando dos jurisdicciones legales perfectamente establecidas en su descripción territorial y dependencia legal: la Departamental o terrestre y la Nacional o fluvial.

Estructura del Plan de Gestión

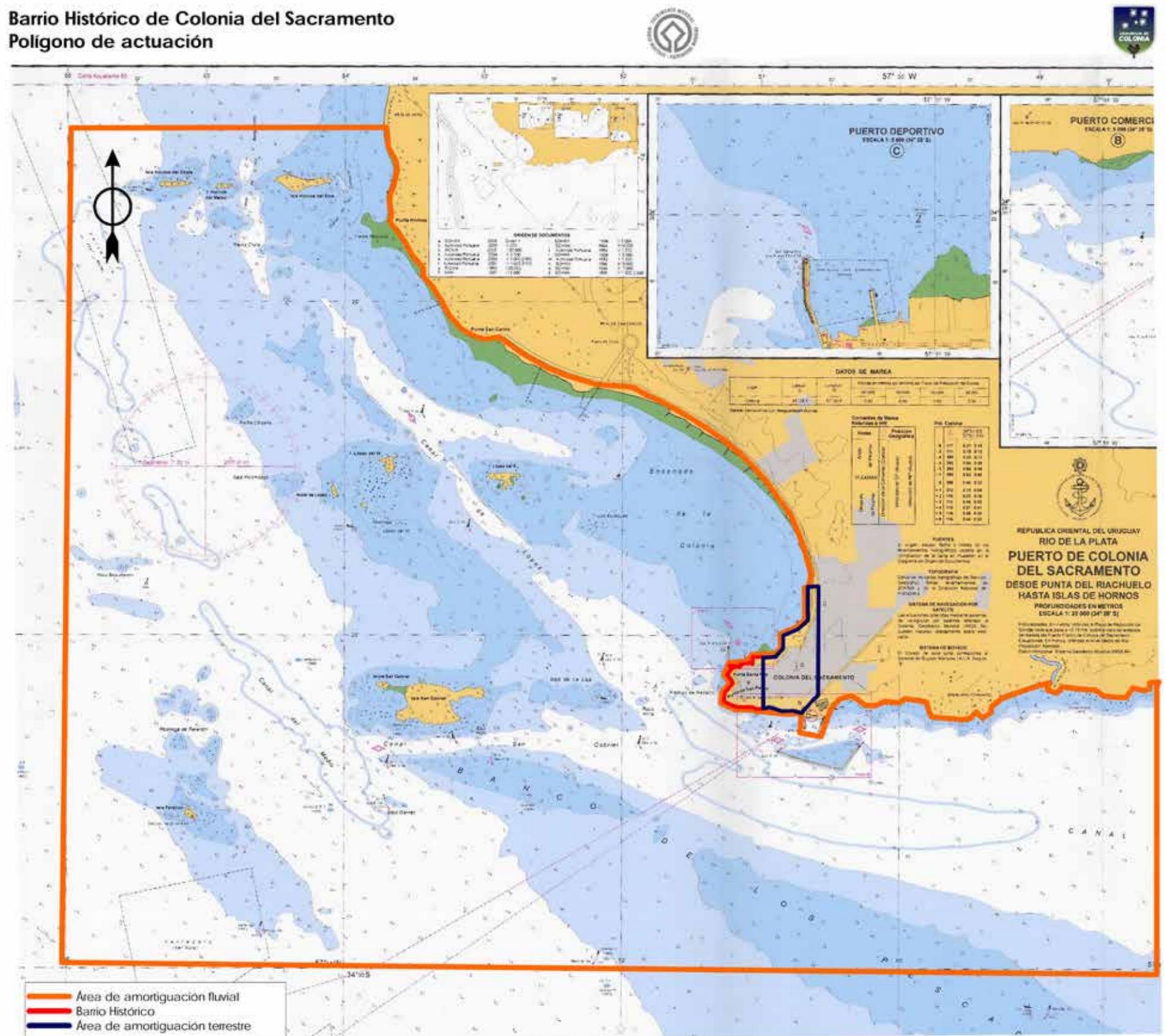
Como instrumento operativo, el Plan de Gestión se fundamenta en los Objetivos generales, los Objetivos específicos, las Orientaciones y criterios básicos, las Estrategias de reequilibrio y los Alcances, formulados en este capítulo y desarrollados en los siguientes.

Una primera sección comprende los capítulos 2 al 5, con la descripción de los insumos del Plan y el diagnóstico propositivo del Sitio Patrimonial.

En el capítulo 2 se explicitan los Atributos del Bien Patrimonial. Se definen los valores universales, la autenticidad y su integridad. Se inicia con un análisis de la evolución histórica del Sitio, su identificación a través del tiempo y una cronología final.

En el capítulo 3 se definen el Objeto y los Instrumentos de la Protección. Se expresan los criterios con que se define el Objeto, las Metas y los Principios de la Gestión enmarcados en la *Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, las Directrices Prácticas* para la aplicación de esa *Convención*, las recomendaciones surgidas en las sesiones del Comité de Patrimonio Mundial, cartas, declaraciones y legislación nacional y departamental. Culmina el capítulo con un análisis del proceso de desarrollo del Barrio Histórico en relación con los instrumentos de gestión empleados en las últimas décadas.

Barrio Histórico de Colonia del Sacramento Polígono de actuación



En el capítulo 4 se describe el Sitio Patrimonial. La información básica acerca de las características de las diferentes áreas se complementa con la definición física del territorio de actuación, precisando los límites de las tres áreas protegidas: Barrio Histórico, Área de Amortiguación Terrestre y Área de Amortiguación Fluvial. Se complementa el universo territorial de actuación con la Zona de Influencia.

El diagnóstico de la situación actual y proyectada se desarrolla en el capítulo 5. Se caracteriza el Sitio desde la Arqueología, el Ambiente y el Paisaje, el Urbanismo y el Territorio, la Funcionalidad y sus repercusiones sociales, el Turismo, las Políticas Públicas y el modelo de gestión y las oportunidades, amenazas y riesgos. La conclusión final permite determinar las bases conceptuales de la Visión Integral del Sitio Patrimonial.

La sección propositiva comprende los capítulos 6 al 8.

En el capítulo 6 se presenta el anteproyecto de ley de creación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, que permitirá contar con un organismo autónomo y coordinador capaz de compatibilizar e integrar las diferentes administraciones que tienen responsabilidad actual en el Polígono de Actuación.

Se desarrollan los modos de participación de la sociedad civil y por último, se explicita el modo de administrar el Sitio en el tiempo que media entre la actualidad y la aprobación de la ley.

Además, será el responsable de la presentación de los informes periódicos sobre el estado de conservación del Sitio Patrimonio Mundial, como se deriva del artículo 29 de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972*.

“1. Los Estados Partes en la presente Convención indicarán en los informes que presenten a la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en las fechas y en la forma que ésta determine, las disposiciones legislativas y reglamentarias, y las demás medidas que hayan tomado para aplicar la presente Convención, así como la experiencia que hayan adquirido en este campo.

2. Esos informes se comunicarán al Comité del Patrimonio Mundial.

3. El Comité presentará un informe sobre sus trabajos en cada una de las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.”

El artículo 27 de la *Convención* establece:

“Los estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención”.

El capítulo 7 del Plan define los instrumentos básicos en términos de una gobernabilidad efectiva. Se basa en las posibilidades de la ley a aprobarse y en los instrumentos provenientes de las leyes y decretos reguladores del territorio, el ambiente y el patrimonio. Las decisiones encuentran su marco normativo en las disposiciones departamentales y los acuerdos interinstitucionales. En relación con los recursos económicos, humanos y materiales disponibles se clasifican cronológicamente en corto (2012), mediano (2013-2015) y largo plazo (2016-2021-2026).

En el capítulo 8, por último, se desarrollan los Programas de Acción en el marco del Proyecto Integral del Sitio Patrimonial, con sus objetivos y estrategias, así como las operaciones para concretarlos.

1. Manejo Ambiental y Paisajístico del Sitio Patrimonial
2. Planificación Urbana y Patrimonial
3. Difusión y calificación territorial de las actividades turísticas
4. Conocimiento y Difusión
5. Cultura, cohesión social y participación

Valor Universal, Autenticidad e Integridad del Sitio patrimonial.

El Comité decidió inscribir el barrio Histórico de Colonia del Sacramento, en el marco del criterio (IV), por «ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia de la humanidad».

La Colonia del Sacramento, fundada por Portugal en 1680, por mucho tiempo se transformó en objeto de controversia y motivo de los más importantes tratados internacionales entre los dos países coloniales, con la intervención del Papado, de Inglaterra y de Francia. Es la Plaza y Puerto Militar más importante de la región hasta la fundación de Montevideo.

La planta urbana de Colonia del Sacramento constituye el único ejemplo en la región del Plata de un diseño de ciudad que no responde a la forma rígida, de damero, impuesta por España a sus colonias de América. En efecto, el trazado urbano “espontáneo”, típicamente portugués, se adapta armoniosamente a la topografía del lugar conformando espacialidades calificadas y sorprendentes.

El urbanismo portugués con su trazado basado no en normas generales preconcebidas, sino en conocimiento de soldados y navegantes; perspectivas que se cierran en una construcción o plaza que permite cortar los vientos, interpretado la topografía buscando un adaptación al territorio y una buena defensa. El Río de la Plata, con sus bancos y lajas de piedra que rodean la ciudad eran la primer defensa, las murallas la segunda y por último cada casa era un fuerte, con gruesos muros y aberturas pequeñas, alineadas en la cuadra, en general juntas y con un patio en el fondo.

El urbanismo español, basado en las *Leyes de Indias*, se aplicó básicamente fuera del casco histórico, aparecieron las casas con patio interno y se reivindicó la plaza como centro de reunión.

La ciudad tiene en esas construcciones bajas, generosos espacios públicos y calles peatonales los elementos que le dan escala humana, y hacen que uno se siente a gusto caminándola.

El paisaje histórico urbano, surge como una nueva forma de mirar la ciudad y su centro histórico, con una visión integradora, en la gestión, la conservación y la planificación.

La conformación natural de la península y su vinculación con el río, las islas y la bahía brindan un marco natural de variados componentes paisajísticos. La especial topografía del terreno y las cuencas fluviales de los arroyos dan sustento y límites a la expansión de la ciudad de Colonia.

El Barrio Histórico y el Centro de la ciudad concentran edificios y estructuras urbanas de alto valor patrimonial y simbólico. El perfil de su edificación recortada sobre el río es una de las imágenes más representativas de la ciudad en todos los tiempos. Se destacan desde lejos las torres de la Iglesia Matriz, el Faro, la chimenea del bastión del Carmen, y la fusión entre los edificios, la piedra natural y la vegetación de porte.

El arco de la bahía es el contrapunto en el territorio del arco de las islas, y en su conjunto componen un espacio natural de abrigo a la actividad náutica y deportiva, de recreación y de disfrute visual, donde se destaca especialmente el espectáculo cromático del atardecer sobre las mansas y

espejadas aguas del Río de La Plata. La rambla contorneando la bahía es un potente estructurador urbano que vincula el Centro con las playas y el Complejo Real de San Carlos.

El desarrollo de la ciudad en dirección norte, incorporando la zona del Real, es el correlato de la dinámica de apropiación del territorio desde el río, donde el crecimiento de la ciudad moderna acompaña el arco de origen con vías de circulación que constituyen claros estructuradores urbanos.

La costa sur de la península es la imagen de acceso a Colonia desde el Río de la Plata. El puerto comercial con su dinámica de funcionamiento es un nodo vinculante del río con el territorio. La ubicación actual de Zona Franca, contigua al puerto, limita el potencial paisajístico del desarrollo de la ciudad hacia la costa este.

En todos los tiempos, el verde ha sido un componente del paisaje de la ciudad tan relevante como la propia construcción. Se extiende desde el medio rural y la costa en estrecha vinculación con las edificaciones y con la trama de la ciudad. El arbolado de alineación en la trama urbana tiene un peso formal protagónico, que hace al carácter e imagen de la ciudad. La ciudad de Colonia del Sacramento tiene un sello de singularidad dado por el diálogo indivisible entre la arquitectura, el paisaje y su historia. El modelo urbano en su contexto paisajístico es un ejemplo de cohesión e integración de los valores visuales, arqueológicos, arquitectónicos, prehistóricos, históricos, estéticos y socioculturales.

Esta complejidad y cambios permanentes, su devenir histórico nos hacen reflexionar que bajo la actual ciudad hay otra que tiene su lenguaje y su importancia.

Algunos Instrumentos para la Gestión:

1. La ley por la cual se crea el Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento con sus atribuciones específicas para el Sitio Patrimonial y en especial para el Polígono de Actuación.
2. El Plan Ambiental y Paisajístico del Sitio Patrimonial.
3. El Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia del Sacramento.
4. El Plan Urbanístico de Protección Patrimonial de la Ciudad Histórica (Plan Parcial del Plan Local).
5. La cualificación y difusión territorial de las actividades turísticas.
6. Las leyes, normas y ordenanzas vigentes o a crearse.
7. Los Programas de Actuación Integrada.
8. Las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial
- 9- Inventarios-Se realizó un primer inventario del patrimonio arquitectónico y urbanístico en 1988 y se actualizó en el 2005, realizándose un CD interactivo del mismo con un claro fin educativo y de difusión del patrimonio. Se inventariaron los 285 padrones, con una descripción de los mismos, sus sistemas constructivos, se realizaron plantas y fachadas, fotografías actuales, la imagen del tramo urbano y la ubicación en el barrio y la manzana. Tienen su grado de protección, observaciones y recomendaciones de actuación. Durante la ejecución del Plan de Gestión, se realizó un nuevo inventario, con fichas propositivas integrales.-



FOTO © WALTER DEBENEDETTI

El Plan local de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sostenible de la ciudad de Colonia del Sacramento, es claramente un Plan Estratégico, que se refleja en un modelo territorial (físico, espacial de actividades y de gestión). En ese marco general del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Sostenible, se inserta el Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, lo que implica:

Actuación coherente: dentro de una planificación urbana que sirva de herramienta de desarrollo patrimonial sustentable, en el marco del Plan Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Colonia del Sacramento.

Visión Integradora: para favorecer a todos los sectores vinculados con este espacio, residentes, actividad económica, administrativa, de gestión y cultura.

Proceso sostenible: que permita gestionar la tensión entre la actividad económica y la residencia, para lograr una revitalización social del barrio la adecuación al Cambio Climático.

Modelo consultivo: debe incorporar la participación ciudadana, y de todos los actores técnicos, administradores y sociales que garantice un control y seguimiento del plan, que a su vez represente los valores patrimoniales de la sociedad en su conjunto.

REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS DE SUSTENTABILIDAD EN LOS SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

- Preservar la autenticidad del patrimonio edificado, evitando acciones de reparar imitando el original, o sacando el original por razones estéticas, para colocar materiales imitativos sin dejar claro cual es el original, la del patrimonio natural, evitando colocar infraestructuras para dar acceso indiscriminado a un parque natural perdiendo su calidad visual y paisajística como se intento en el Teide, y la del patrimonio inmaterial, buscando conservar los valiosos aportes de la tradición, con aportes multiculturales, para citar como ejemplo los de Diamantina o la fiesta del día de los muertos en México.
- Los Centros Históricos son lugares creadores de memoria colectiva, identidad y elementos claves en la antiglobalización, siendo elementos únicos, irrepetibles y de una sociedad a la que identifica.
- Los espacios públicos deben ser integradores sociales, lugar de reunión, ágoras ciudadanas de cultura y convivencia, para ello su equipamiento, cuidado y mantenimiento son elementos claves. Son además elementos simbólicos cuando una sociedad los hace suyos.
- La mayoría de las soluciones a los problemas de un sitio patrimonial, no están en el sitio patrimonial, sino en otro sector de la ciudad o el territorio, lo que nos obliga a una mirada más global e integradora al tratar temas patrimoniales.





FOTO © WALTER BENEDETTI

- Promover un paulatino aumento de la peatonalización de los sitios patrimoniales, eliminando la contaminación originada por los vehículos.
- Proponer que las intervenciones de arquitectura contemporánea sean respetuosas del sitio en que se insertan, primando el conjunto urbano sobre la obra arquitectónica individual.
- Turismo sustentable, la meta es promover el turismo cultural, con responsabilidad y cuya prioridad sea la sustentabilidad del sitio patrimonial, ya sea natural o cultural, anteponiéndolo a los intereses económicos. Tampoco se puede dejar de reconocer la importancia del turismo para las comunidades locales, pero el mismo debe contribuir al desarrollo y a la mejora de la calidad de vida, así como a una adecuada puesta en valor patrimonial.
- Comprensión integral del Sitio, las áreas de amortiguación, y todas aquellas áreas que tengan su lógica relación con el sitio patrimonio mundial, deben ser incorporadas a la planificación, buscando una mirada global (es el ejemplo de la incorporación del territorio insular de Colonia del Sacramento, su bahía e islas, que forman una unidad patrimonial, aunque no estén aún declaradas área de amortiguación).

Los desafíos a la sustentabilidad del patrimonio mundial en el siglo XXI, se producen entre otros factores por:

- Crisis de la Identidad nacional y regional por la globalización, el consumo de masas y la superficialidad de la cultura.

- Crisis de la ciudad, deformadas y atrofiadas las relaciones ciudad - territorio, espacio privado-espacio público y ciudadano- espacio público, y el despoblamiento de los centros históricos.
- Crisis de la sociedad, en su pérdida de valores, de educación, de seguridad de integridad y cohesión.
- Crisis climática, representada por el llamado cambio climático y sus consecuencias como lo reflejan algunos ejemplos a nivel mundial (esa espada de Damocles que pende sobre muchas regiones), la falta de agua potable suficiente para la población. Sumado a ello, el deshielo, inundaciones, tormentas y huracanes cada vez más intensos y frecuentes.
- En medio de todo este complejo panorama, la Crisis económica global, atraviesa transversal e inexorablemente todas las otras crisis.
- Esta multiplicación de las dimensiones y complejidades de la realidad, demanda nuevos instrumentos y formas de pensar sobre la ciudad y su patrimonio.

ES IMPRESCINDIBLE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIAL SUSTENTABLE

- Como necesidad de armonizar la complejidad y la indeterminación; lo que denomino, “el síndrome Jean Cocteau”, este dramaturgo y filósofo francés describía en una de sus frases “ya que estos acontecimientos nos superan, finjamos ser sus organizadores”, describe claramente la realidad con que nos enfrentamos muchas veces los planificadores urbanos, no para resignarnos, sino para obligarnos a estrategias y planes flexibles que no tienen la verdad revelada sino inteligencia y adaptación al cambio para manejar el territorio y no simular que lo hacemos.
- Como expresión de la responsabilidad intergeneracional e intersocial del concepto de Desarrollo Sustentable.
- Como marco de concertación de los intereses plurales de una ciudad. Fundamentalmente ser el portavoz de voces sociales excluidas del discurso patrimonial y urbanístico (niños, mujeres, ancianos, minorías culturales, los más pobres y marginados) y garantía de propuestas viables para comenzar a revertir el proceso general de despoblamiento de los centros históricos.
- Como derecho y garantía de los ciudadanos con respecto al futuro de su Medio Ambiente y las transformaciones generadas por el cambio climático e incorporarlas a la planificación patrimonial.
- Como representación de que no existe un Patrimonio sustentable sin un presupuesto digno para su implementación.
- Como promotor de ciudadanos más educados e integrados que retroalimentan mejores hábitat en un círculo virtuoso.
- Como generador de la Gestión participativa y el Seguimiento de los Planes.
- Como forma de poner en valor los espacios públicos y el espacio edificado, mediante actuaciones integrales y sustentables. La mayoría de las soluciones a los problemas de un sitio patrimonial, no están en el mismo sitio sino en la ciudad (o en el territorio) que lo rodea.

- Como forma de desalentar el tránsito vehicular, fomentar modos alternativos y no contaminantes de transporte y promoción de la peatonalización de los centros históricos.
- Como forma de incorporar los conceptos de “Paisaje Cultural” y el de “Espíritu del lugar” y de no olvidar otros como “autenticidad y valor del patrimonio material e inmaterial”.

BIBLIOGRAFIA

- Rossi, Aldo (1981). *La Arquitectura de la ciudad*. Barcelona, p. 315.
- Azarola Gil, Luis Enrique (s/f). *Historia de la Colonia del Sacramento*. 1680-1828. Montevideo: Edición de la Casa Barreiro y Ramos.
- Azarola Gil, Luis Enrique (1931). “La epopeya de Manuel Lobo”, transcripto del Informe del Jefe Político de Colonia sobre edificios y restos históricos existentes en el departamento.
- Capurro, Fernando (1928). *La Colonia del Sacramento*. Montevideo: s/e.
- (2005). *Manual de Gestión de los Procesos de Rehabilitación en Cascos Históricos*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda / Comunidad de Madrid.
- Giuria, Juan (1955). *La Arquitectura en el Uruguay*. Tomo I. Época Colonial. Montevideo: s/e.
- Ley Nacional N° 18308. Junio de 2008. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Montevideo.
- Lezama, Antonio (2004). *Guía Arqueológica del Departamento de Colonia*. Montevideo: s/e.
- Jokilehto, Jukka y Feilden, Bernard (1993). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Mundial Cultural*. Roma: ICCROM.
- Pascual I. Esteve, Joseph María (1999). *La Estrategia de las Ciudades*. Barcelona: s/e.
- Petit Muñoz, Eugenio (1948). *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, vol. I. Montevideo: s/e.
- Riverós Tula, Aníbal (1959). *Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)*. Montevideo: s/e.
- W.A.A. (2012). *Management Plan for the Historic Quarter of Colonia del Sacramento*. Colonia: s/e.



FOTO © ORLANDO ARAQUE PÉREZ

LA INTERPRETACIÓN EN LA GESTIÓN TURÍSTICA DE LOS SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

ORLANDO ARAQUE PÉREZ

GESTOR DEL PATRIMONIO EN EL TURISMO

El patrimonio cultural y natural de nuestro territorio es el germen de nuestra identidad local, origen de nuestro arraigo y pilar fundamental de nuestro sentido de pertenencia. Este engloba nuestras tradiciones y costumbres, nuestros edificios emblemáticos y los sitios que impregnan a nuestras comunidades de una personalidad única. Este patrimonio debe ser conservado, pero también vivido y comprendido por los pobladores y visitantes dentro del proceso evolutivo y dinámico de nuestro territorio. Para ello la valoración y sentimiento de orgullo por lo propio que debe permanecer en el corazón de los ciudadanos es algo fundamental. En la construcción de esos valores, un plan interpretativo juega un papel muy importante. Motivar, persuadir y estimular, además de informar, ayuda a fomentar el amor de la comunidad por lo que les da identidad.

Pero además están nuestros visitantes. Aquellas personas que vienen a nuestros pueblos atraídos por una riqueza patrimonial que desean conocer. Es entonces cuando se plantea esa relación comunidad local – comunidad visitante, que vale la pena organizar para contribuir al desarrollo sostenible y donde las estrategias de la interpretación también juegan un papel relevante. Cómo vivimos y sentimos nuestro territorio, cómo presentamos nuestros sitios patrimonio mundial, cómo contagiamos de nuestra identidad local al público visitante, excursionista o turista, es algo primordial para lograr una experiencia plena que se traduzca en un desarrollo local integral que además garantice la preservación del patrimonio.

Esta reflexión trata justamente de analizar la manera en que un plan interpretativo, donde participen todos los actores, del sector público y privado, como un solo organismo vivo, garantiza el desarrollo comunitario y una experiencia gratificante del público visitante, permitiendo actividades donde un correcto uso de los sitios declarados patrimonio mundial conlleva a su conservación, bajo un eficiente diálogo intercultural. La propuesta de elaborar un plan interpretativo para valorar nuestro patrimonio mundial surge de la observación de cómo está siendo gestionado en la actualidad. En muchos casos su potencial está siendo un tanto subutilizado por la falta de una planificación turística desde un punto de vista, no solo sostenible, sino holístico.

RECURSOS CONTRA PRODUCTOS TURÍSTICOS

Estamos conscientes, sobre todo los especialistas, —lamentablemente no tanto la comunidad residente— de la fabulosa diversidad de los elementos que constituyen nuestro patrimonio mundial, pero en muchos casos lo ofrecemos a los visitantes sin el debido acondicionamiento y estudio previo. El desconocimiento sobre lo que es un *producto turístico* es algo común por lo que, en no pocos casos, los recursos patrimoniales están en constante peligro, ante una visita no planificada, sin objetivos claros. Los sitios declarados patrimonio mundial pueden ser —no necesariamente son— recursos o atractivos los cuales deberían ser primeramente accesibles a la comunidad residente, y luego, y solo después de un riguroso proceso de acondicionamiento —donde las herramientas de la interpretación juegan un papel primordial— pudieran integrar un producto turístico. Este producto turístico, aparte de los demás recursos o atractivos naturales y/o culturales que pueden complementarlo, debe

considerar actividades y servicios integrales al turista, todo lo cual garantizará su satisfacción. Si no, es solo un valioso recurso patrimonial, con potencial turístico, cuya preservación es responsabilidad de todos.

¿QUÉ ES Y QUÉ PERSIGUE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO?

Se habla de interpretación desde la década de los años 50, cuando en el Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos de América los guías de las áreas naturales protegidas, los famosos *rangers* comenzaron a desarrollar un *estilo* de comunicación con el público visitante que incluía actividades diseñadas para favorecer la plena comprensión del sitio. Unos años más tarde, en 1957, Freeman Tilden, en su famoso libro *“Interpreting Our Heritage”* aportó la primera definición: “la Interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos.” Según el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la interpretación del patrimonio “se refiere a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural” y según la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España (AIP), “la interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo libre”. Finalmente citamos a Don Aldridge, quien, como representante del Reino Unido en el Consejo de Europa, impulsó con mucha fuerza la disciplina en ese ámbito geográfico:

Toda intención de proporcionar interpretación lleva implícita una meta muy clara, común a otras actividades de gestión y administración de un área: la conservación de sus valores naturales y/o culturales. Esta conservación se puede lograr, principalmente, a través del respeto y la participación ciudadana, asegurando con ello que las futuras generaciones sean capaces de disfrutar la herencia natural e histórica. (Aldridge, 1973)

Como vemos, la interpretación del patrimonio es una herramienta que en principio actúa en pro de la visibilidad y la preservación del patrimonio pero también en contagiar de su magia al paisano y al visitante para garantizar la plenitud del encuentro patrimonio-visitante.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Jorge Morales Miranda, en su publicación *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante* (1998), propone unos principios básicos que la disciplina debe considerar, basados en la experiencia de diferentes autores, los cuales señalamos a continuación:

- Ser considerada como un eficaz instrumento de gestión
- Ir dirigida a todo visitante del patrimonio
- Ser una actividad libre y voluntaria
- Tener en cuenta el contexto recreativo en que se encuentra el visitante (tiempo libre)
- Ser inspiradora, que llegue al espíritu de los sentidos
- Estimular el uso de los sentidos
- Ser motivadora y provocativa
- Ser sugerente y persuasiva
- Estimular la participación activa
- Orientar e informar acerca de hechos concretos
- Estimular el sentido crítico
- Entregar un mensaje claro y breve
- Revelar significados e interrelaciones
- Contribuir a la concienciación ciudadana
- Contar con la presencia del objeto real
- Recaer, en lo posible, en actividades personalizadas

Si diseñamos nuestros elementos interpretativos utilizando los principios anteriormente indicados, seguramente tendremos esa comunicación especial tan necesaria para lograr un impacto efectivo tanto en el visitante como en la comunidad receptora.

LA INTERPRETACIÓN DESDE LO LOCAL

Las estrategias de interpretación, que deberán estar contenidas en un plan interpretativo, pueden ser diseñadas para cubrir diferentes ámbitos de acción, desde lo nacional hasta lo local. Pero es éste último espacio, donde observamos que puede desarrollarse un plan más efectivo, que produzca resultados concretos y positivos, no solamente relacionados con la preservación del patrimonio, sino también con el desarrollo económico. En el caso de los sitios patrimonio mundial, una planeación

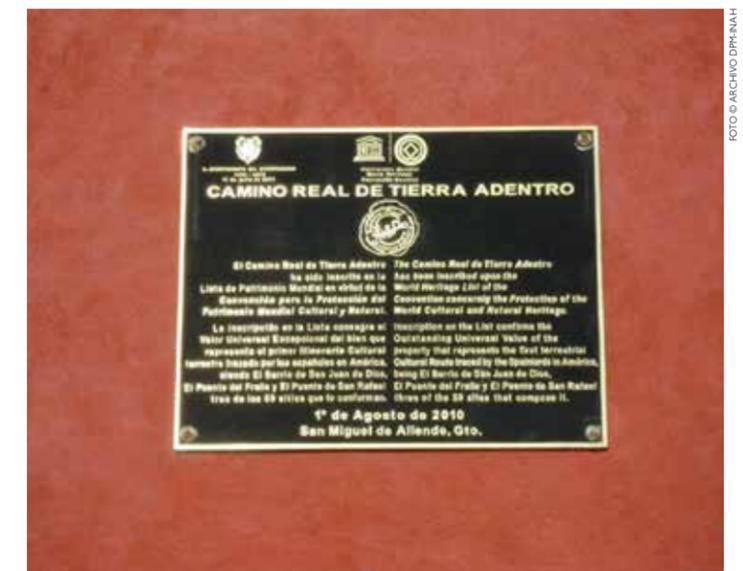




FOTO © ORLANDO ARAQUE PÉREZ

interpretativa especialmente diseñada es un aspecto clave que garantiza el éxito de sus productos turísticos culturales bajo el paradigma de la sostenibilidad, pues impacta no solo en los visitantes, sino también en los pobladores que ejercen algún trabajo u actividad económica relacionada con los servicios turísticos.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para el logro de un plan interpretativo que realmente responda a los objetivos de desarrollo turístico sostenible es imprescindible la participación de la comunidad local en su elaboración. Pero ésta debe ser una participación activa de todos los actores, no solamente de las autoridades del gobierno local, de la cúpula de los prestadores de servicios turísticos y de los profesionales expertos. Deben participar también representantes de la comunidad.

Esto responde a que la esencia cultural que debe presentarse al visitante debe provenir desde una perspectiva comunitaria, que es la que precisamente domina la identidad y la autenticidad

local. Es la que posee y mantiene ese “espíritu del lugar” del que tanto se ha venido hablando y que nutre la experiencia del visitante.

EL POTENCIAL INTERPRETATIVO DE LOS SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

El disfrute y apreciación de los bienes patrimonio mundial muchas veces es lo que garantiza una buena experiencia y el conocimiento completo del sitio por parte del público visitante. Pero los elementos a ser ofertados, que se conocen como rasgos interpretativos, deben ser escogidos por representantes de los sectores que comentamos anteriormente: sector público —iniciativa privada - comunidad local— expertos. Una vez seleccionados, constituirán la materia prima que permitirá la creación de productos turísticos exitosos, dentro del marco de la sostenibilidad. No debemos perder de vista los objetivos y finalidades que deseamos de un plan interpretativo de los sitios patrimonio mundial con respecto a la comunidad local y a los visitantes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS RASGOS INTERPRETATIVOS

Francisco Guerra, Jaume Sureda y Margalida Castells en su publicación *“Interpretación del Patrimonio: Diseño de programas de ámbito municipal”* (2008) proponen los siguientes criterios que debe tenerse en cuenta al momento de seleccionar un rasgo interpretativo:

- Representatividad
- Singularidad
- Fragilidad / Resistencia al impacto
- Necesidad de preservación
- Accesibilidad
- Importancia
- Seguridad
- Disponibilidad de Información
- Estacionalidad
- Facilidad de explicación
- Facilidad de acondicionamiento
- Afluencia actual del público
- Atractivo

Es esencial ser rigurosos al seleccionar los elementos que integrarán la oferta turística si queremos preservar los sitios patrimonio mundial. Esta oferta no tiene que considerar todos los elementos sino aquellos indispensables para que el visitante cubra las expectativas relativas a su motivación de viaje. Y son éstos los que deben integrar el plan interpretativo del patrimonio mundial con fines

turísticos. Es importante señalar, que la selección de los rasgos interpretativos debe sustentarse en la catalogación e inventario que es preciso realizar desde un punto de vista integral, considerando de una vez criterios de sostenibilidad, por lo que no se limitará a los bienes solamente, sino también a las actividades que pueden acompañarlos. Por otro lado hay que considerar la infraestructura de servicios turísticos, observando aspectos como la accesibilidad, movilidad y seguridad.

EQUIPAMIENTOS

Los rasgos interpretativos relacionados con el patrimonio mundial que serán utilizados por la comunidad y el público visitante requerirán de una organización básica, un equipamiento turístico-recreativo que permita conseguir una buena experiencia. Hay que tener en cuenta que los usuarios van impulsados por la fe, el sacrificio o la simple curiosidad, pero deben poder acceder a servicios básicos, dentro de una infraestructura que garantice su seguridad integral. Es así como debemos disponer de edificaciones como son los centros de visitantes, los museos y monumentos históricos, de sitios estratégicos como son los miradores, los parques y los sitios arqueológicos y de elementos que nos guíen como son las rutas turísticas preestablecidas en el territorio. En este punto deseo hacer énfasis en la importancia que los centros de visitantes o “de interpretación” tienen para lograr una comunicación y presentación eficaz de los rasgos interpretativos y del territorio en su globalidad. Siendo conceptualmente diferentes a los “paradores turísticos”, los centros de visitantes son equipamientos estratégicos para poder abordar con éxito un espacio turístico, en este caso, relacionado con los sitios patrimonio mundial.

El centro de visitantes se ubicaría en la periferia del poblado o sobre la vía principal de acceso, a manera de *lobby*. La idea es tener un edificio que nos reciba con un área de inducción donde a través del guía intérprete y/o con el apoyo de un audiovisual, se nos presentará un avance del patrimonio mundial que experimentaremos, con todas sus características y rasgos resaltantes, de manera de lograr orientarnos y situarnos claramente. Luego se dispondrán salas de exhibiciones donde el público visitante podrá tener un acercamiento más específico con los atractivos turísticos del territorio. Además serán contemplados servicios como cafetería, tienda de artesanías y recuerdos, sanitarios, teléfonos, cajeros bancarios y, por supuesto, un área de estacionamiento. Sería estratégico tener también un servicio de reservación de hoteles, restaurantes, guías certificados, recorridos y demás servicios turísticos, a manera de *concierge*.

MEDIOS INTERPRETATIVOS

Un programa interpretativo del sitio patrimonio mundial con fines turísticos debe considerar además, una serie de herramientas o medios que son indispensables para lograr la satisfacción y accesibilidad plena del visitante, sea cual fuere su motivación. Entre ellos tiene especial importancia la señalización de las calles y de los atractivos turísticos, en diferentes niveles de información y com-



prensión, dirigidos a todo tipo de público, según el estudio previo correspondiente. Además son fundamentales los carteles y las publicaciones de orientación turística y de contenidos específicos de índole patrimonial. En nuestra opinión, es indispensable contar con un grupo de guías intérpretes especializados que puedan conducir itinerarios, que incluyan demostraciones de aquellos rasgos que así lo permitan, como son los referentes a la gastronomía y a la música, y animaciones culturales. Otros medios interpretativos esenciales son los programas audiovisuales y las exhibiciones participativas que deben estar disponibles, en primer lugar en el Centro de Visitantes, pero también en los demás elementos que componen el equipamiento turístico.

CREACIÓN DE LA IMAGEN Y MARCA DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL

Entre los objetivos del plan interpretativo del sitio patrimonio mundial de una localidad con fines turísticos, debe estar el imprimirle a éste una personalidad propia que lo distinga tanto de otros sectores del territorio como de otros destinos patrimonio mundial. Esta personalidad estará basada en sus atributos patrimoniales, por los cuales, además, se conforma como un producto turístico. Esta personalidad propia, que será utilizada con criterios de competitividad en el mercadeo turístico, estará reflejada en una imagen que busque crear una marca propia que será el símbolo, además, de ese orgullo local que nos proponemos fortalecer para garantizar la preservación del patrimonio, en este caso espiritual. La marca representará el conjunto de productos turísticos que se desarrollen dentro de su perímetro o que estén directamente relacionados con sus valores patrimoniales.

EVALUACIÓN DE LOS MEDIOS INTERPRETATIVOS

Para garantizar una gestión de éxito, el Plan Interpretativo debe considerar una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir y evaluar el comportamiento de la comunidad y de los visitantes ante los rasgos patrimoniales seleccionados en el Plan, así como las acciones y los medios interpretativos utilizados para presentar este patrimonio.

Sureda, Guerra y Castells (2008) sugieren utilizar los siguientes criterios básicos en el diseño de los indicadores de evaluación, lista que necesariamente será complementada teniendo en cuenta las características propias del territorio o centro histórico a evaluar:

- Eficiencia en la transmisión del mensaje
- Posibilidad de ser cambiado o adaptado
- Estímulo a la participación y a la curiosidad
- Relación con el ritmo del público
- Seguridad del visitante
- Relación con otros medios

- Grado de esfuerzo del visitante
- Simplicidad
- Adaptación al entorno
- Impacto ambiental
- Resistencia a los agentes atmosféricos, al uso y al vandalismo
- Costos de ejecución y mantenimiento

A MANERA DE COLOFÓN

La gestión de los sitios patrimonio mundial como recursos turísticos y su incorporación a la oferta en un plan estratégico de turismo sostenible de un territorio representa un reto por demás interesante que vale la pena afrontar, sobre todo en estos tiempos donde el turismo se ha asomado como una valiosa alternativa de desarrollo. Los planes, programas y acciones en los territorios que no han temido considerar nuevos paradigmas, bajo la premisa de la preservación del patrimonio, está dando frutos buenos. En medio de ello, la interpretación del patrimonio se presenta como un arte que puede marcar la diferencia de una gestión efectiva y es por eso que cada vez más sus postulados y estrategias están siendo utilizados. El patrimonio mundial merece ser comunicado de manera efectiva, provocativa y audaz, y con las herramientas de la interpretación podemos lograrlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldridge, Don (1973). *Mejora de la Interpretación de los Parques y la Comunicación con el Público*. UICN (ed.) Segunda Conferencia Mundial sobre Parques Nacionales; Yellowstone y Grand Teton, EEUU, 18-27 septiembre de 1972. Informe N° 25.
- Ham Sam H. (1992). *Interpretación ambiental, una Guía Práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños*. Colorado: North American Press.
- Morales, Jorge (1998). *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Madrid/Sevilla: TRAGSA (Ministerio de Medio Ambiente) y empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Junta de Andalucía), Colección Difusión.
- Sureda, Jaume; Guerra, Francisco, Castells, Margalida. (2008). *Interpretación del patrimonio: Diseño de programas de ámbito municipal*. Barcelona: Editorial UOC.
- Tilden, Freeman (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Primera edición en español. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.



FOTO © LOUISE NOELLE

LAS CIUDADES HISTÓRICAS Y EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX: EL CASO DE MÉXICO

LOUISE NOELLE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS, UNAM

Nuestro pasado es parte integral de lo que somos... por ello debemos conservar las expresiones culturales más representativas de ese pasado.¹

En nuestros días se puede pensar que esta frase de Enrique del Moral cuenta con una aprobación irrestricta, sin embargo, aún queda mucho por hacer para lograr totalmente su cometido. Además, para el caso particular de estas reflexiones resulta fundamental acercarnos a su libro *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales* para comprender que no es suficiente atender a la conservación de los monumentos particulares, es indispensable ocuparse también del conjunto urbano construido, mismo que forma parte de las zonas monumentales. También es necesario recordar que sobre este tema del patrimonio y su protección se han ocupado diversos arquitectos y especialistas latinoamericanos, en particular José Villagrán García, Manuel González Galván y Jorge Alberto Manrique en México; Ramón Gutiérrez y Alberto Petrina en Argentina; Alberto Saldarriaga y Silvia Arango en Colombia; y Eusebio Leal en Cuba, quienes nos han entregado textos que deben ser tomados en cuenta cuando se analiza la problemática de los monumentos frente al turismo.

América Latina posee importantes centros cívicos que en la actualidad están inscritos en la Lista de Patrimonio de la UNESCO, como Quito en Ecuador, Colonia Sacramento en Uruguay, La Habana en Cuba, Ouro Preto en Brasil, Potosí en Bolivia y Cuzco en Perú, por solo mencionar algunos.

En México los sitios patrimoniales son numerosos, con veintisiete declarados por la UNESCO, de los cuales diez son conjuntos urbanos: Campeche, Guanajuato, México, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas, además de ciertas ciudades que forman parte del Camino Real de Tierra Adentro, como San Luis Potosí.

En el caso de estas ciudades y muchas otras, que conservan la traza de la época virreinal con inmuebles de calidad, es necesario estudiar su valor y su memoria, a la vez que atender a su correcta puesta en valor. Así, retomando el texto de Del Moral, debemos proponer que "en las ciudades, lo que pudiéramos denominar el casco antiguo histórico-monumental se conserve y se pueda reconocer..." Es posible señalar que cuando es imperativo agregar construcciones de nueva planta, éstas deben privarse de los excesos de creatividad e individualismo que ignoran los valores preexistentes.

Es en este contexto que se debe analizar la relación entre el turismo y el patrimonio. Por una parte se debe comprender que la "industria sin chimeneas", se muestra como un medio de desarrollo que no toca las formas de energía tradicionales. Sin embargo, la infraestructura para acoger a los visitantes gasta, en general, cantidades importantes de energía tanto en la construcción de los inmuebles de servicios, como en la operación de sus formas de confort. Resulta evidente que

¹ Enrique del Moral, *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales*, Academia de Artes, México, 1977.

el turismo se perfila como un motor de crecimiento y puesta en valor de ciertos sitios; por lo tanto, será una tarea conjunta de promotores turísticos, historiadores, especialistas en restauración y arquitectos, para encontrar las soluciones correctas y ejemplares.

Tanto en las ciudades como en los centros históricos, es deseable que se aprovechen las construcciones existentes con sus métodos tradicionales de confort climático. Conservar y rehabilitar no solo los inmuebles de otros periodos sino también los del siglo XX, que en muchas ocasiones pueden ser obras de calidad, permitirá una mejor participación en el desarrollo sostenible; asimismo, esta práctica facilitará contar con construcciones viables para el turismo.

Por otra parte, los nuevos proyectos, cuando adoptan un lenguaje contemporáneo y respetuoso, favorecen el conjunto urbano y pueden convertirse ellos mismos en parte del atractivo turístico. Sobre este tema es posible señalar ejemplos de construcciones que se insertan positivamente en centros urbanos con valor, algunas de ellas que sirven a un propósito y se adaptan respetuosamente al entorno. Algunos ejemplos en el ámbito internacional son: la Mediateca de Nimes de Norman Foster (1987-1993), o el Centro de Arte Contemporáneo en Santiago de Compostela de Álvaro Siza (1990-1995). Un caso temprano y particularmente logrado es el Grande Hotel en Ouro Preto de Oscar Niemeyer (1940), donde la nueva estructura se adapta perfectamente a la ciudad colonial y al terreno sin, por ello, deponer su lenguaje moderno.

En las ciudades históricas mexicanas encontramos diversos ejemplos de una presencia positiva de la arquitectura de los siglos XX y XXI que ofrecen soluciones válidas para el turismo en sus instalaciones. Por una parte, se pueden señalar intervenciones sobre inmuebles del periodo virreinal, para transformarlos en museos, hoteles o centros de recepción. Ese es el caso de un convento transformado en el hotel Camino Real de Oaxaca, al igual que un grupo de casas que se convirtieron en el Museo Amparo de Puebla, con intervenciones sucesivas de Pedro Ramírez Vázquez y Enrique Norten. Por otra parte, encontramos también un buen número de construcciones que forman parte del Movimiento Moderno, alojadas en centros históricos. Se trata, en particular, de edificaciones para el comercio, oficinas y hoteles, que se deben conservar y renovar, pues estas estructuras forman ya parte de lo que podemos llamar el *palimpsesto* urbano, donde se pueden alojar los nuevos requerimientos para el turismo. A esto se le suman las buenas prácticas sostenibles como la petición de no demoler para reconstruir posteriormente.

Finalmente, es posible señalar aquí algunos ejemplos contemporáneos de inserción urbana en los centros patrimoniales de México, que coadyuvan a valorar el patrimonio existente a la vez que apoyan los giros turísticos. Esto sucede gracias a la importante labor paralela que se ha venido desarrollando en museos y módulos de ingreso de los sitios prehispánicos.² En una breve revisión de intervenciones logradas, y que en muchos casos han recibido sendos reconocimientos en el campo arquitectónico, es necesario iniciar con el estacionamiento "Gante" de José Villagrán

² En sitios declarados por la UNESCO, colaboraron arquitectos como Pedro Ramírez Vázquez, Teodoro González de León, Abraham Zbludovsky, Mario Schjtenan y Fernando González Gortázar, entre otros.



FOTO © ARCHIVO DPH/NAH

en la ciudad capital en 1948, ya que se trata de una obra innovadora de quien hemos llamado el padre de la arquitectura moderna en México. También podemos mencionar el Mercado Libertad de Alejandro Zohn en Guadalajara (1959), convertido en mercado de artesanías anexo al Hospicio Cabañas. En cuanto a las instalaciones hoteleras, el ejemplo temprano de Mario Pani, (1944), con el Hotel Alameda de Morelia, es de tomarse en cuenta, ya que sin deponer un lenguaje moderno, el inmueble busca integrarse al centro histórico de esa entidad por su altura, los materiales empleados y la adición de dos curiosas portadas copiadas de ejemplos del periodo virreinal.

En las últimas décadas, se pueden mencionar terminales como la Central de Autobuses CAXA de Enrique Murillo en Xalapa (1990). Asimismo diversos establecimientos para la cultura y las exhibiciones como el Centro Cultural El Olimpo de Augusto Quijano, Roberto Ancona y Jorge Carlos Soreda en Mérida (1999). Destacan los teatros de Abraham Zabludovsky, en los años noventa,



FOTO © ARCHIVO DPM/AMH

en ciudades como Aguascalientes, Celaya y la Nepantla nativa de Sor Juan Inés de la Cruz; el Museo del Templo Mayor de Pedro Ramírez Vázquez en México (1987), y el Marco de Legorreta + Legorreta en Monterrey (1991), para finalizar con el reciente anexo del Centro Cultural de España en México de Javier Sánchez (2012).

Por lo que se refiere a la hotelería, amén de los pequeños hoteles localizados, con más o menos intervenciones, en casas y casonas de Querétaro, Puebla, Zacatecas, Guanajuato, Mérida y Oaxaca, por solo mencionar algunas ciudades con centros históricos de calidad, aparecen ciertas obras de mayor envergadura. Con el riesgo de dejar fuera diversas intervenciones, podemos destacar el Hotel La Purificadora en Puebla de Legorreta + Legorreta y Serrano-Monjarraz Arquitectos (2007), y en México el Hotel Downtown de Cherem-Serrano (2012).

Este es el reto y el dilema que deben enfrentar en conjunto, arquitectos, urbanistas y conservadores, pues resulta imperativo responder a las exigencias del patrimonio y del turismo que el primero propicia. Será necesario que se tome en cuenta el valor de las ciudades históricas, sus características intrínsecas y sus valores intangibles, sin desdeñar las demandas de intervenciones que deberán atender a ser sostenibles.



FOTO © IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

SOSTENIBILIDAD EN UN PAISAJE CULTURAL, ALGUNAS IDEAS PARA EL PAISAJE AGAVERO DE TEQUILA

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

CENTRO INAH JALISCO

ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

Los *paisajes culturales productivos* son el resultado del trabajo del hombre en un territorio durante un largo periodo de tiempo. Son el resultado de la alianza entre el hombre, el medio natural, el beneficio de algunas variedades de plantas o animales y las tradiciones ancestrales.

La reflexión conceptual sobre los paisajes culturales surge de la expansión del concepto *patrimonio cultural* que ha evolucionado a partir del siglo XIX, periodo en que esta idea se circunscribía al término *obra de arte* que en el caso de la arquitectura se refería a las obras maestras de la edificación concebidas bajo la noción de *monumento*. Esta idea se mantuvo hasta antes de la Segunda Guerra Mundial y es a partir de la divulgación de la *Carta de Venecia* de 1964 que se amplía el concepto del monumento ampliando a los *sitios*, es decir a los conjuntos de carácter urbano.

Desde el inicio del siglo XXI se ha renovado la discusión sobre el patrimonio edificado ampliando su concepción y alcances. En los últimos años se han identificado nuevas categorías sobre el patrimonio como expresiones del genio humano que no eran abarcadas por el concepto tradicional. Entre las nuevas categorías de patrimonio cultural se han identificado al patrimonio inmaterial, los sitios mixtos de valor cultural y natural; el patrimonio subacuático; el patrimonio industrial; el patrimonio del siglo XX; los itinerarios culturales o los paisajes culturales.

Por tanto, el concepto de patrimonio cultural se ha expandido gradualmente desde la noción inicial de obra maestra y el monumento hacia los sitios y de ahí hacia el territorio. Bajo esta perspectiva, la nueva apreciación de los valores producidos en un territorio específico se puede englobar en el concepto *Paisaje Cultural*. También se puede asumir con un valor patrimonial a los elementos culturales materiales e inmateriales presentes en el medio rural.

Los paisajes culturales son constituidos por el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y expresan una larga e íntima relación entre la gente y su entorno natural. El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO reconoce tres tipologías para la identificación del paisaje cultural: *Paisaje diseñado y creado intencionalmente por el hombre*; *Paisaje orgánicamente involucrado con una sociedad*; y *Paisaje cultural asociativo*.

La segunda tipología corresponde desde el punto de vista patrimonial a los atributos presentes en un territorio rural que se mantiene en producción. Conceptualmente este grupo de sitios comprende al paisaje orgánicamente involucrado con una sociedad ya que "continúan manteniendo un papel activo en la sociedad contemporánea asociada íntimamente con las formas de vida tradicional y en los que el proceso de evolución aun esta en desarrollo".¹

Desde nuestro punto de vista se requiere necesariamente una mayor conceptualización y estudios comparativos que permitan afinar sus características comunes y su alta significación cultural, ya que son varias las expresiones que buscan definir a los territorios rurales que mantienen

¹ Centro del Patrimonio Mundial (2006). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del patrimonio mundial*. París: UNESCO.

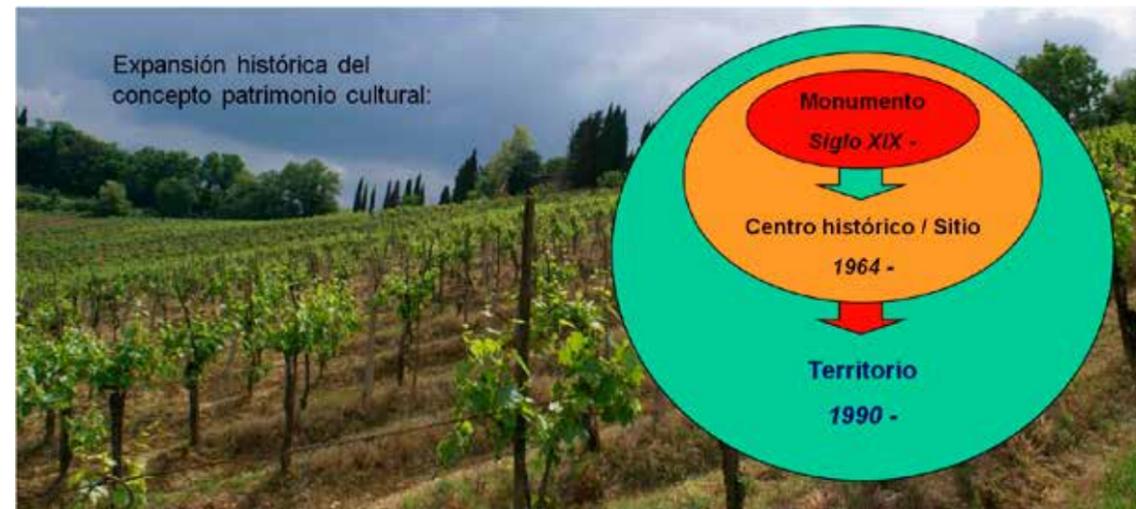


FIGURA 1. GRÁFICO QUE ILUSTRAR LA EXPANSIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO PATRIMONIO CULTURAL DESDE EL MONUMENTO AISLADO HACIA EL TERRITORIO.

vivos los sistemas de producción tradicionales: paisajes culturales productivos, paisajes culturales rurales, paisajes culturales agrícolas o paisajes culturales agrarios.

¿Cuál será la acepción más adecuada para definir esta tipología patrimonial, tan diversa y tan subreconocida?

Buscando aportar algunas ideas a la conceptualización y reflexión sobre los paisajes culturales productivos, se apuntan algunas consideraciones:

Como se comentó previamente, el territorio agrario se debe a la alianza entre hombre, entorno medioambiental y prácticas tradicionales, por tanto, el territorio rural destinado a la producción es el resultado del ingenio y el trabajo de muchas generaciones de hombres para adaptarse al medio. Esta tipología patrimonial es el resultado del trabajo sostenido por centurias en el paisaje *natural* hasta transformarlo en un paisaje eminentemente *cultural*.

En esta tipología de sitios patrimoniales se pueden identificar varios componentes constitutivos. Aunque pueden variar, dependiendo de cada caso, se pueden considerar los siguientes atributos de valor patrimonial: Patrimonio medioambiental; Patrimonio arqueológico; Patrimonio agrario; Patrimonio arquitectónico; Patrimonio urbano y Patrimonio inmaterial.

El lento desarrollo cultural presente en los paisajes culturales rurales genera al paso de los años la formación de características identitarias diferenciadas de acuerdo a la vocación productiva del territorio. Son generadores de identidad regional.

El cambio de sistemas de producción tradicionales aunado a la globalización ponen al patrimonio agrario, generado a lo largo de muchas generaciones, en un estado de fragilidad e indefensión que se agrava día con día, pudiendo ser percibido claramente como patrimonio en riesgo.

En el territorio productivo se preservan conocimientos y saberes tradicionales desarrollados como parte del sistema de aprovechamiento rural ancestral y en ellos el trabajo comunitario constituye la base de su desarrollo sustentable. Resultan por tanto *arcas de conocimiento* y depósito de saberes ancestrales.

En el espacio geográfico de los paisajes culturales agrarios el trabajo comunitario es la clave para su sostenibilidad. Se construyen día a día gracias al trabajo y la cooperación de la comunidad que los habita. La participación comunitaria es la esencia de su desarrollo pasado y en la que radica la preservación de su *autenticidad e integridad*. Su existencia se basa en la interacción entre el hombre y el medio por lo que mantener su actividad productiva garantiza su sustentabilidad y viabilidad a futuro.

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE AGAVERO DE TEQUILA, UN PAISAJE CULTURAL MEXICANO

En la región agavera del Estado de Jalisco, localizado en la parte occidental de México, ha sido una manifestación de los valores culturales que pueden ser reconocidos bajo la figura de un paisaje cultural de carácter eminentemente productivo y rural. En el Paisaje Agavero de Tequila se desarrolló una vigorosa tradición cultural que ha evolucionado por varios siglos y que de ella ha surgido uno de los íconos principales que identifican a este país.

En el particular nicho ecológico de las faldas del volcán de Tequila se enmarcan, el excepcional y único paisaje cultural constituido por las ancestrales plantaciones agaveras, diversos sitios arqueológicos, numerosas destilerías históricas, poblaciones tradicionales y un valioso patrimonio inmaterial representado por usos agrícolas atávicos, gastronomía ancestral o festividades populares.

Tomando en consideración estos elementos, desde el año 2002 en el seno del Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Centro INAH Jalisco y la Dirección de Patrimonio Mundial, se inició el proceso de identificación de la región tequilera como un posible representante de esta categoría patrimonial, con la evaluación del potencial de los valores culturales de la región del volcán de Tequila, a fin de buscar su integración a la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO.

Después de un prolongado esfuerzo interinstitucional², se logró la inscripción de *El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila* durante los trabajos de la 30ª sesión

²En el proceso de elaboración del expediente técnico de nominación ante la UNESCO participaron la Dirección de Patrimonio Mundial y el Centro INAH Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable así como el Instituto de Ordenación Territorial; la Cámara Nacional de la Industria Tequilera; los Ayuntamientos de Magdalena, Teuchitán, Tequila, Amatitán y El Arenal; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Delegación Permanente de México ante la UNESCO y la Comisión Mexicana para la UNESCO. También se contó con la asesoría de especialistas y académicos destacados en cada uno de los temas involucrados en la nominación. Los trabajos estuvieron coordinados por el Dr. Luis Ignacio Gómez Arriola con la permanente asesoría del Dr. Francisco Javier López Morales.

del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrado en la ciudad de Vilnius, en Lituania, del 8 al 16 de julio de 2006.

En esta propuesta por vez primera se explora en nuestro país la posibilidad de reconocer —con toda su complejidad— valores culturales y patrimoniales en una amplia región. Los criterios de Valor Universal Excepcional con los que se inscribe al Paisaje Agavero de Tequila en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO son los siguientes:

- Criterio (ii): *El cultivo del agave y su destilación ha producido un paisaje distintivo dentro del cual se ubica una colección de valiosas haciendas y destilerías que reflejan la fusión de la tradición prehispánica de la fermentación del jugo de mezcal con el proceso europeo de destilación y de tecnologías locales e importadas, ambas europeas y americanas.*
- Criterio (iv): *La colección de haciendas y destilerías, en muchos casos completas con su equipamiento y reflejando el crecimiento de la destilación de tequila en el paso de doscientos cincuenta años, son en conjunto un extraordinario ejemplo de complejos arquitectónicos distintivos que ilustran la fusión de tecnologías y culturas.*
- Criterio (v): *El paisaje agavero ejemplifica el vínculo continuo entre la antigua cultura mesoamericana del agave y el presente, así como el continuo proceso de cultivo desde el siglo XVII cuando se establecen las primeras plantaciones intensivas y las destilerías inician la producción de tequila. El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila.*
- Criterio (vi): *El Paisaje de Tequila ha generado trabajos literarios, películas, música, arte y danza, todos celebrando los vínculos entre México, el tequila y su lugar de origen en Jalisco. El Paisaje Agavero de Tequila esta fuertemente asociado con percepciones de significado cultural más allá de sus fronteras.*

La región ha mantenido una milenaria continuidad cultural que se remonta al periodo prehispánico. En ella se han preservado manifestaciones vinculadas íntimamente a la alianza entre el hombre con el agave, un agreste medio natural y las tradiciones ancestrales

De las numerosas variedades de agavaceas esparcidas en México, el Agave Tequilana Weber variedad Azul solo se encuentra en Jalisco, su origen se ha ubicado en la Barranca del Río Grande de Santiago. Para su explotación fue sometida a un milenario proceso de domesticación por el hombre que definió sus características actuales. No se encuentran plantas de esta variedad en estado silvestre.

Los métodos de cultivo del agave se fueron perfeccionando a través de los siglos, creándose una cultura agrícola de origen prehispánico que aun pervive en los campos de la región. La actual utilización de diferentes tipos de coa, en el proceso de cultivo de la planta tiene como raíz la herramienta de origen prehispánico. La siembra del agave en líneas paralelas, la utilización

de *hijuelos* como medio de reproducción, el *barbeo* o despunte y la *jima* son algunos elementos que pertenecen a la tradición ancestral y que siguen vigentes en la región de Tequila después de milenios.

En el Occidente del México prehispánico sobresale la utilización de algunas variedades de agavaceas para la elaboración del *mexcalli* o agave cocido para usos alimenticios o rituales. Su uso más relevante fue como fuente de azúcares para la alimentación obtenida por medio de la cocción o *tatemado* del centro de la planta en hornos subterráneos. Otro uso, no menos importante, consistió en la preparación de una bebida alcohólica de carácter ritual producida por la fermentación del jugo de los corazones cocidos del agave. Punto de origen del actual tequila.

A partir del siglo XVI los españoles adaptan en la Nueva España las técnicas y procesos de producción europeos. Sobresale la producción del *vino de mezcal* que utilizando el ancestral *mexcalli* como materia prima, en un singular proceso de mestizaje cultural entre la tradición prehispánica del cocido y fermentación del agave y la técnica europea de la destilación, dan origen a una agro-industria regional varias veces centenaria.

En lo profundo de las cañadas formadas por los ríos de la comarca tequilera desde aquellos lejanos tiempos se fueron estableciendo pequeñas destilerías o *tabernas*, iniciando el desarrollo histórico de una agroindustria que ha dado a México uno de sus símbolos nacionales: el tequila.

Durante el periodo colonial la producción de *vino de mezcal* fue restringida e incluso perseguida. Debido a la prohibición virreinal, en un inicio, las *tabernas* o destilerías se localizaban en sitios apartados de la región como la Barranca del Río Grande de Santiago o las cañadas aledañas.

A finales del siglo XVII se establecen las primeras haciendas tequileras y las incipientes plantaciones intensivas de mezcal azul. Sus terrenos abarcaban toda la región del volcán de Tequila. A finales del siglo XVIII se incorpora la *taberna* dentro de las instalaciones de las numerosas haciendas, villas y rancherías ubicadas en la comarca. A través del puerto de San Blas la bebida llega a las Californias y por medio de la *Nao de China*, hasta Filipinas, constituyéndose en el primer artículo de exportación de la Nueva Galicia.

El *vino de mezcal* toma en la segunda mitad del siglo XIX el nombre de su lugar de origen: Tequila y adquiere sus características distintivas. El cambio de los hornos de pozo, de origen prehispánico, en el que el agave se tatemaba con leña a los hornos de mampostería que utilizan vapor para la cocción, marcó la diferenciación del *vino de mezcal* de Tequila de los *mezcales* producidos en otras regiones de México. En ese periodo se consolidan en la comarca de Tequila algunas destilerías que siguen produciendo hasta la actualidad.

La calidad del tequila es reconocida internacionalmente al obtener importantes premios en las exposiciones mundiales celebradas en Madrid, París, Londres, San Francisco, Río de Janeiro o Barcelona.

A partir de los primeros años del siglo XX en las poblaciones de Tequila, Amatitán y Arenal se fueron concentrando las instalaciones industriales. En la zona de los Altos de Jalisco se fueron asentando varias destilerías diversificando la producción hacia otras latitudes.

FOTO © IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA



En los años posteriores a la Revolución Mexicana el tequila fue considerado, en conjunto con el charro y el mariachi jaliscienses, como sinónimo de identidad nacional, tanto dentro como fuera de México, factor al que contribuyó de una manera decisiva la cinematografía mexicana de la *época de oro*.

Durante el siglo XX se adoptaron en la industria tequilera procesos de producción más eficientes y sistemas de control de calidad que han permitido enfrentar satisfactoriamente la creciente demanda internacional de la bebida. La calidad de la bebida esta garantizada por la NOM =V-7-1976 y por la actuación del Consejo Regulador del Tequila y de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.

La década de 1990 implicó un repunte significativo para la industria tequilera en el contexto mundial. La aceptación internacional de la bebida ha propiciado la proliferación de marcas y la siembra de grandes extensiones de agave en la zona de Denominación de Origen que abarca varios estados del país.

Los inicios del siglo XXI han significado para el tequila y su paisaje cultural asociado un reconocimiento a los valores culturales que ha aportado a la identidad de la nación mexicana y ha logrado un sitio en la prestigiosa *Lista del Patrimonio Mundial* de la XX. Durante este periodo la bebida icónica de México ha consolidado un desarrollo de mercado mundial. De ser una bebida artesanal regional pasa, después de cuatrocientos años, a constituirse en una industria de alcance global.

BUSCANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO EN UN PAISAJE CULTURAL

El tema establecido para celebrar el 40 aniversario de la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* está centrado en una reflexión sobre el *Patrimonio mundial y desarrollo sostenible: El rol de las comunidades locales*. Este tema resulta de alta significación y pertinencia para un paisaje cultural productivo como el desarrollado en la región del volcán de Tequila, puesto que como se comentó previamente, ha sido el trabajo comunitario el que ha definido sus características desde hace más de cuatro siglos.

Para dar soporte a la candidatura del sitio como patrimonio mundial se elaboró un plan de manejo que tiene como objetivo el garantizar la conservación y uso sustentable del conjunto de elementos que se pretenden preservar a través de la declaratoria de patrimonio mundial de la XX: el paisaje natural, el paisaje agavero, los vestigios arqueológicos, las antiguas instalaciones industriales y las poblaciones tradicionales.

A través de la aplicación del *Plan de Manejo para el Paisaje Agavero de Tequila* se pretende incidir en el mejoramiento de la calidad de vida para la comunidad que lo habita, y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca, para garantizar la autenticidad y la integridad de cada uno de los componentes del Paisaje Agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada.

El Plan de Manejo está diseñado como un instrumento para la conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Sitio del Paisaje Agavero, teniendo como base los valores de un legado cultural y natural que se ha mantenido a pesar del desarrollo social y económico de la zona, y por lo cuál pudiera eventualmente ser amenazado.

Asimismo, propone los indicadores para el seguimiento del proceso de conservación del patrimonio natural y cultural de esta zona y establece el diagnóstico y las propuestas para la gestión y el manejo del sitio a través del análisis detallado de sus seis elementos constitutivos: *el Medio Natural*, que comprende la flora, la fauna y el agua, que son base del desarrollo de la zona; *el Paisaje Agavero*, tomado desde el punto de vista de la siembra tradicional, como patrimonio sustancial de la región; *la Arquitectura Patrimonial*, considerada en los principales monumentos arquitectónicos de las poblaciones, pero también las fincas de Haciendas e Industrias en el medio rural; *el Patrimonio Prehispánico*, integrando las principales zonas arqueológicas que conservan una parte importante del patrimonio histórico de la región; *la Fisonomía Urbana*, que refiere al entorno urbano como ente de identidad social y arquitectónica y finalmente se proponen acciones sobre el *Patrimonio Intangible*, que es el que caracteriza a los valores no materiales, como las tradiciones, fiestas, leyendas, etc., de una cultura social que se ha producido a través de generaciones y que permanece por el sentido de identidad social.

Para la supervisión y seguimiento del Plan de Manejo se ha iniciado la consolidación de un Organismo Mixto Responsable, bajo la figura de una *Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero de Tequila* encabezada por el Gobierno de Jalisco, encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar para el Paisaje Agavero de Tequila. Se aprobó oficialmente en enero de 2008 y fue constituida el 17 de mayo de 2008.

EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL PAISAJE AGAVERO

Al ser uno de los principales objetivos del Plan de Manejo el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan el territorio tequilero y su desarrollo sostenible, se iniciaron algunas acciones y programas consideradas en el documento citado como prioritarias para la consolidación de la infraestructura cultural de la comarca.

Se han realizado en la región del paisaje agavero acciones desarrolladas por el gobierno de Jalisco, municipios e instancias federales para propiciar el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. Entre ellas destacan la construcción de plazoletas y colocación de placas de patrimonio mundial inauguradas el 8 de enero de 2009 por el Dr. Francesco Bandarín, anterior director del Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO; el mejoramiento de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal; la iluminación de edificios patrimoniales o el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.

Paralelamente se han desarrollado acciones de protección legal al territorio delimitado, realizando la actualización de planes de desarrollo municipal, estableciendo control del uso del suelo

para zona núcleo y área de amortiguamiento, la elaboración de Planes de desarrollo urbano de centro histórico para conservación de la imagen urbana tradicional y la delimitación de polígonos para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila.

Actualmente se está trabajando para conformar un *Sistema de Interpretación del Paisaje Agavero* teniendo como eje la historia y tradiciones culturales que han dado identidad a la región. El proyecto se integra con la construcción de miradores al paisaje agavero, la implementación de un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación, y señalamientos carreteros conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera.

La colocación de placas informativas en edificios, tabernas, miradores y poblaciones pretende *sociabilizar* la información histórica sobre la comarca tequilera y retornarla a sus creadores originarios en forma de testimonios sobre sus hechos y su arquitectura, permitiendo la interpretación y apropiación de su patrimonio cultural.

Como eje central del sistema se construirán en fincas patrimoniales tres centros de interpretación fortaleciendo la infraestructura cultural de la región tequilera, diversificando y ampliando la oferta cultural. La temática de los centros de interpretación del paisaje agavero, buscará brindar al visitante información accesible sobre los componentes que distinguen a este paisaje cultural para estimular la visita por sus atractivos naturales y culturales: patrimonio medioambiental, patrimonio arqueológico, patrimonio agrícola, patrimonio industrial y arquitectónico, patrimonio urbano y patrimonio inmaterial.

UNA ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN COMUNIDADES

Una de las actividades que puede soportar la sustentabilidad del Paisaje Agavero como patrimonio mundial pudiera ser el *turismo cultural*, canalizado en función de la participación de las comunidades locales a través de la creación y consolidación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) dedicadas a la prestación de servicios turísticos y producción de bienes artesanales. Una alternativa para la derrama de recursos económicos externos al interior de las comunidades del sitio puede ser la creación de MIPYMES gestionadas por sus moradores.

El proyecto del Paisaje Agavero ha logrado una interesante sinergia con un proyecto estimulado por la iniciativa privada que comparte el objetivo planteado en el Plan de Manejo: la *Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero*. Fue promovida por la Fundación José Cuervo y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo, para la capacitación de pequeñas y medianas empresas locales para el turismo cultural en la comarca.

Estos organismos vieron en la región de Tequila la urgente necesidad de desarrollo econó-

mico y social buscando la forma de dar una mejor calidad de vida a la población. La Fundación José Cuervo y el BID otorgaron un apoyo inicial de 3 millones de dólares a fondo no reembolsable

El proyecto busca establecer una experiencia participativa para las comunidades que se ubican en los municipios jaliscienses de El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena y Teuchitlán, comprendidos en el los polígonos del paisaje agavero.

Algunos objetivos para la participación comunitaria establecidos para la Ruta del Tequila son los siguientes: integrar a los sectores sociales más desprotegidos en la cadena productiva del turismo; elevar la calidad en el servicio e instalaciones de los establecimientos turísticos de la Ruta del Tequila; profesionalizar al empresario en la operación de los establecimientos turísticos de la Ruta del Tequila; así como fomentar la integración de productores locales y artesanos de la región en su padrón de proveedores.

La capacitación de los integrantes de la Red de prestadores de servicios turísticos de la Ruta del Tequila puede ser un elemento de gran ayuda para la creación, desarrollo y consolidación de



FOTO © IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

MIPYMES locales puesto que gestionar adecuadamente una empresa de estas características por comunidades locales puede favorecer la sustentabilidad del territorio. Las buenas prácticas en los establecimientos participantes son fundamentales para captación de los diferentes sectores de turismo. En algunos casos se trata de la correcta trasmisión de saberes ancestrales.

La Ruta con asesoría del Proyecto Paisaje Agavero ha organizado varios talleres con el objetivo de complementar la capacitación de los servidores de servicios turísticos. Algunos contenidos de los talleres de capacitación para MIPYMES son: conservación ambiental; fomento cultural; desarrollo empresarial; gestión turística para hoteles; gestión para entretenimiento; gestión para alimentos y bebidas; curso de inglés; curso para guías turísticos así como cursos de computación.

Algunos de los logros obtenidos después de cinco años de la Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero han sido la creación de una red de 300 empresas MIPYMES locales, que incluyen a 79 artesanos que han recibido capacitación en innovación de diseños artesanales; 152 empresas locales alcanzaron la certificación de calidad y servicio con el *Distintivo TT* (Tequila – Turismo); se organizaron estratégicamente 8 municipios para la promoción y comercialización de productos artesanales y servicios turísticos certificados; se crearon 13 productos turísticos comercializados por tour operadores y agencias de viajes externos; se brindó apoyo de asistencia técnica a 3,500 personas de acuerdo a la *Guía de buenas prácticas del Distintivo TT*; se han generado 289 nuevos empleos, logrando que los empleos existentes se mantuviera; y, uno de los aspectos más relevantes: se logró incrementar la derrama económica ya que el gasto promedio diario por persona se incrementó, ya que en el 2005 era de 150 pesos y hoy el gasto promedio es de \$452 pesos por persona.

El proyecto pretende generar un modelo replicable no solo para otras regiones del país sino también para otros países de Latinoamérica con el soporte del BID / FOMIN, específicamente para el desarrollo de MIPYMES. Bajo este esquema, ya se está instrumentando un ejercicio similar en el *Paisaje Cultural Cafetero de Colombia* con asesoría de la Ruta y el Proyecto Paisaje Agavero: las Rutas del Café en los estados de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN EL DESARROLLO

Para concluir este texto se anota una noticia reciente sobre la participación comunitaria y este sitio patrimonio mundial: como parte de la conmemoración de los 40 años de la *Convención de Patrimonio Mundial*, el día 31 de junio de 2012 el Paisaje Agavero de Jalisco fue reconocido por la UNESCO y la Smithsonian Institution como uno de los diez sitios mejor conservados de la *Lista de Patrimonio Mundial* ya que mantiene sólidos vínculos con sus comunidades:

La UNESCO y el Instituto Smithsonian, con sede en Washington, seleccionaron 10 sitios de entre los 962 que integran el listado mundial, para formar parte de un proyecto denominado *Protección, conservación y prosperidad: Historias del Patrimonio Mundial*, a través de internet, en el que los

promotores darán difusión a diez sitios emblemáticos de Argelia, Australia, Alemania, Colombia, China, Etiopía, Estados Unidos (con dos lugares), Malí y México que encarnan en particular el papel de las comunidades locales en la preservación de dicho legado.³

La inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO debe ser desencadenadora del desarrollo sostenible en una comarca, ya que representa una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio, en la que sus habitantes tienen que ser uno de sus actores y beneficiarios principales. Son ellos los que han construido este singular paisaje cultural.

En el diseño de las políticas públicas para el manejo de un paisaje cultural agrícola, en primer término se deben considerar los habitantes del territorio. La participación comunitaria es la esencia de su desarrollo pasado y en la que radica la preservación de su autenticidad e integridad hacia el futuro.

Si bien el desarrollo sostenible de la comarca necesariamente debe contemplar una gran diversidad de instituciones, actores y programas, a partir de la acción concertada entre el proyecto Paisaje Agavero de Tequila y la Ruta del Tequila se ha logrado incidir en uno de los objetivos planteados en su Plan de Manejo.

La promoción de productos locales, por medio del desarrollo de MIPYMES gestionadas por sus habitantes, puede ser un complemento viable para su sostenibilidad. La correcta trasmisión de saberes ancestrales y un ponderado apego a la tradición, son esenciales para el desarrollo y mercadeo de productos sustentables.

Para la subsistencia de los paisajes culturales productivos se requiere mantener vigentes las condiciones que les dieron origen. Su existencia se basa en la interacción entre el hombre y el medio. Esta relación se debe mantener pese a los avances tecnológicos puesto que de ella viven sus habitantes. La participación de las comunidades locales en la derrama económica generada por el turismo cultural es esencial para su sostenibilidad. Para finalizar es conveniente insistir que en la gestión de un paisaje cultural productivo debe haber un profundo sentido social.

³ Centro del Patrimonio Mundial (2012). *UNESCO and the Smithsonian Institution team up to celebrate the World Heritage Convention*. París: UNESCO (Boletín de prensa, 31 de julio de 2012).



FOTO © FRANCESCO VIDANGA

CREATING INCENTIVES TO ENHANCE THE CONSERVATION OF WORLD HERITAGE PROPERTIES

ALLEN PUTNEY

IUCN

KEY CONCEPTS:

- The central concepts of the *World Heritage Convention* are the recognition and conservation of natural and cultural properties of outstanding universal value.
- Studies by IUCN indicate that over half of natural World Heritage Properties are losing their outstanding universal values.
- *Danger Listing* was designed as a means for marshalling international support for World Heritage Properties requiring assistance.
- Over time, *Danger Listing* has acquired a negative connotation for many States Parties.
- IUCN is developing a "Green List Initiative", a positive approach to recognizing natural protected areas around the world that have achieved global standards of conservation.
- Natural World Heritage Properties are the priority subset of protected areas worldwide, and as such, all should theoretically be on the Green List.
- The Green List has the potential for setting global conservation standards and becoming a powerful incentive for States Parties to attain those standards.
- Properties that do not meet the global standards should be prime candidates for international assistance.
- Ideally, the UNESCO administered World Heritage Fund would be the mechanism for providing support to States Parties to enhance the conservation of their World Heritage Properties so that they meet global standards.
- 40 years of experience has demonstrated, however, that the structure, processes, and priorities of the World Heritage Fund are inadequate to provide the level of financial support or mobilize the technical assistance needed.
- Alternative financial mechanisms are needed that can attract significant support
- A new fund or funds could be set up within the framework of existing non-governmental funds such as, for example, the World Monument Fund for cultural properties, or the Global Conservation Fund for natural properties.
- Should that not prove to be feasible, single purpose independent funds could be set up.
- A global Green List backed by an effective Fund or Funds should provide the incentives and finance needed to assure that all World Heritage Properties are conserved at global standards.

INTRODUCTION

As the 40th anniversary of the *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage* 1972 is celebrated, it is generally seen as a remarkably visionary instrument for safeguarding the world's heritage. Some 190 countries have ratified the Convention, and 962 properties (745 cultural, 188 natural, and 29 mixed) have been inscribed on the *World Heritage List*. However, as the Independent World Heritage Audit has pointed out, the central goal of the Con-

vention is the conservation of the outstanding universal values that led to the listing of each property, and on that score, the record is less clear.

From IUCN's experience in monitoring natural Properties, it is apparent that over half are losing the values that led to their inscription. This would suggest that current approaches have not led to the desired outcome, and that new mechanisms are needed to create incentives that enhance conservation success.

DANGER LISTING

When the *Convention* was drafted in 1972, it was recognized that some countries would need assistance in conserving their properties. Indeed, a main tenet of the *Convention* is that the conservation of the World Heritage is a global responsibility. *Danger Listing* was conceived as a mechanism to draw attention to sites where international assistance is required and as a call for offers of assistance. However, in practice this mechanism has failed to mobilize enough global assistance for endangered properties, and many properties have remained on the *Danger List* for long periods of time. Over the years, States Parties have begun to conceive of the danger list as a process that pinpoints conservation failures, and as a motive for national shame. For many countries, therefore, the *Danger List* is a negative incentive that should be avoided.

GREEN LIST

IUCN is in the process of developing a positive incentive for the effective conservation of protected areas throughout the world by establishing a Green List that recognizes protected areas that meet international conservation standards. The objectives of the Green List are to:

(1) establish and improve standards for protected area management by working with protected areas agencies, protected areas and their stakeholders; (2) celebrate success (positive approach); and (3) share good practice.

The standards are developed around the following indicators:

- Values and significance
- Site design and establishment
- Threats and constraints
- Management planning
- Management resources
- Information base
- Internal management systems and processes
- Stakeholder relations
- Natural and cultural resource management systems



- Law enforcement
- Visitor management
- Achievement of work program
- Conservation outcomes
- Community outcomes

In theory, Natural World Heritage Properties are the priority subset of protected areas throughout the world that have been recognized as being of outstanding universal value. As such, they should be the first to attain Green List status.

NEW FINANCIAL MECHANISM(S)

Not only is it important to recognize protected areas that attain global conservation standards, but also to assist those that seek to attain those standards. To achieve this, a major financial and



FOTO © ARCHIVO DIRM/ANHT

technical assistance program is needed. It was originally conceived that the UNESCO administered World Heritage Fund would finance some of the technical assistance needs while others would be financed by contributions from States Parties. However, the demands on the World Heritage Fund have grown over the years, and the amount that is available for technical or financial assistance has declined to insignificant levels. While States Parties have cooperated on the improvement of conservation measures at many sites, the need is far greater than the assistance that has been made available.

New mechanisms are needed, therefore, to finance the technical and financial assistance gap, and develop sustainable sources of funding. One alternative would be to work through existing non-governmental funding mechanisms, such as the World Monument Fund for cultural sites, or the Global Conservation Fund for natural sites. Another option would be to establish a new independent fund (or funds) exclusively dedicated to World Heritage. These independent funds would have the advantage of being dedicated exclusively to World Heritage, and would be able to market themselves accordingly.

However configured, these funds would be tasked with catalyzing finance and generating support for the conservation of imperilled World Heritage Sites by (1) evaluating the effectiveness of their management (2) filling the management gaps that are identified; (3) building the capacities (technical, institutional, and financial) required for long-term success; (4) recognising conservation success through certification against global standards; and (5) honouring and supporting those on the front lines who manage, protect, and conserve these areas. The fund or funds should be

developed in line with best practice guidelines derived from existing environmental and protected area funds. These guidelines are based on widespread experience during the last 15 years, especially that of the 23 entities that are members of the Latin America and Caribbean Network of Environmental Funds (RedLAC). Following these principles, the Fund or Funds would work most successfully if they are:

- set up by an ad hoc Founder's Committee as a private foundation under relevant national laws in the host country;
- feature a Board of Directors representing key institutional partners and stakeholders, and outstanding individuals who serve in their personal capacity;
- include a strong, geographically balanced, and active expert Technical Committee that provides technical recommendations to the Board;
- develop clear branding and a powerful communication campaign early on to win over supporters and secure donors.
- maintain low administrative costs in relation to the performance contracts awarded;
- focus on fundraising, financial administration, contracting, supervision and monitoring of contract compliance, and reporting to donors;
- avoid competing in fundraising with existing protected area funds, IUCN or ICOMOS offices or members, and work with them to develop synergies; and,
- refrain from implementing projects on its own, but rather work on a contractual basis through existing implementing entities.

CONCLUSION

Forty years of experience in implementation of the *World Heritage Convention* indicates that it has proven to be an important incentive at the global level for recognizing natural and cultural properties around the world of outstanding universal value. Yet the *Convention* has been less successful in achieving effective conservation of these properties, and further incentives are needed to promote, measure, and recognize conservation success. Two additional incentives have the potential to enhance conservation success. The first is to establish clear and verifiable global standards for measuring conservation success. The second is to establish new mechanisms to mobilize additional and complementary resources for financial and technical assistance to enable Properties to enhance management at the site level so that Properties achieve global conservation standards.

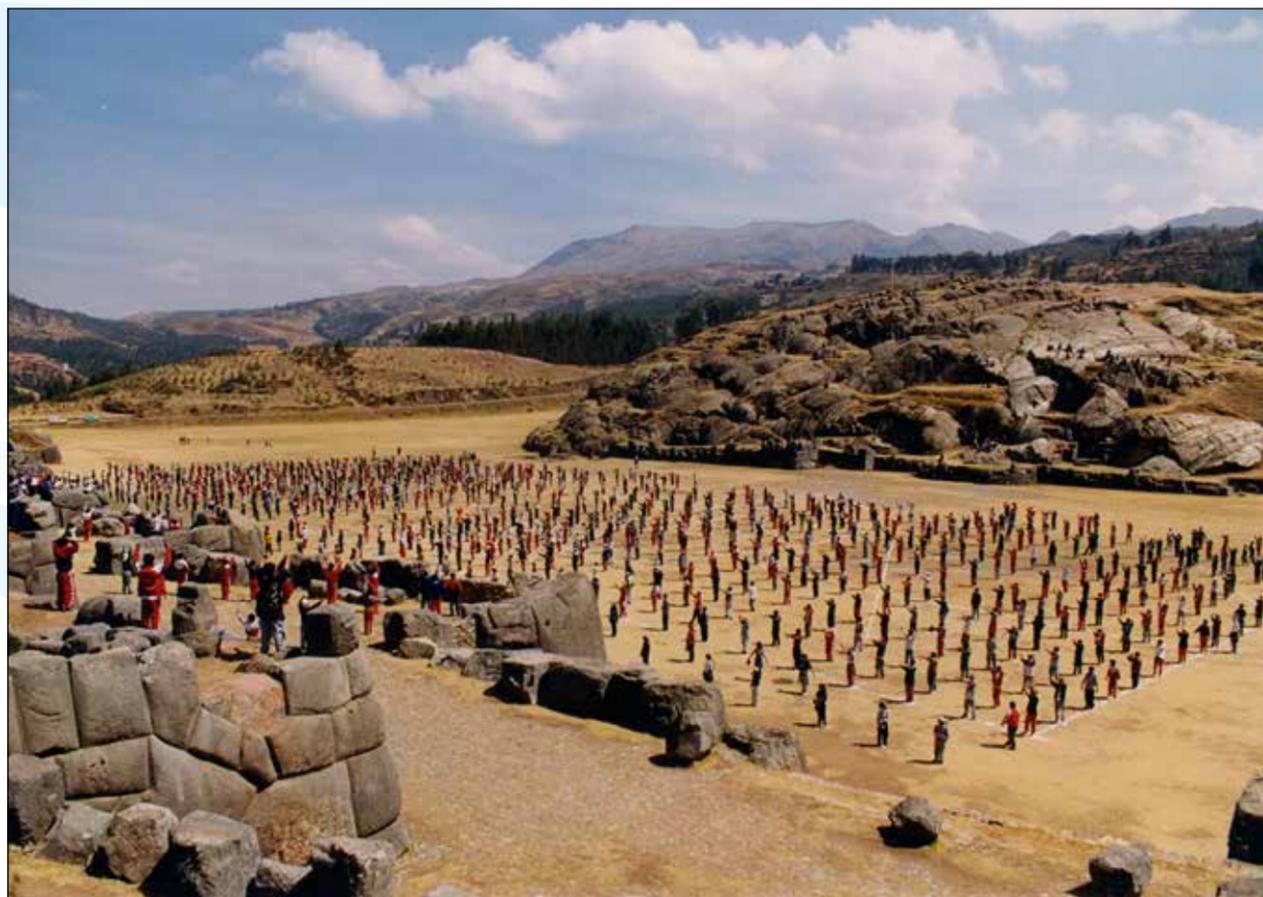


FOTO © MARIO SARTOR

GESTIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES

MARIO SARTOR

UNIVERSIDAD DE UDINE (ITALIA)

LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN. PREOCUPACIONES PROPOSITIVAS

En mi experiencia profesional, como docente e investigador, dedicada totalmente al mundo latinoamericano, he estado frente a una serie de reflexiones sobre el patrimonio y su destino. Creo que un buen conocimiento global de los problemas es básico para poner en práctica un buen sistema operativo y no podemos prescindir de un buen sistema formativo.

El 29 de mayo de 2007, en el IILA de Roma, frente a los representantes diplomáticos de casi toda América Latina y el Caribe adelanté una propuesta: instituir en un país latinoamericano —que declarara su disponibilidad— una Facultad de Bienes Culturales.

La necesidad de uniformar criterios de formación para una generación de jóvenes estudiosos e investigadores que actuaran en el territorio con la preocupación de salvaguardar el patrimonio tangible e intangible, me parecía —y sigue pareciéndome— como básica para dar sustancia a una línea de estudios y de entrenamientos científicos serios y unitarios para la protección del patrimonio en América Latina. Consciente de las grandes diferencias existentes en un territorio continental como el latinoamericano, en el cual los elementos comunes están integrados en su mayoría por las lenguas iberolusitanas y el fondo religioso católico, me parecía no obstante que un pasado colonial, común a todos, fuese suficiente como para mirar a un conjunto en que el diálogo intercultural e interregional resultara satisfactorio y productivo para lograr objetivos comunes.

Bajo la premisa de que no existen carreras sobre el tema de los bienes culturales en América Latina y que la densidad de tales bienes en la mayoría de los países del Continente se coloca entre las más altas del mundo, y entre las más estratificadas y necesitadas de inventarios, conservación y salvaguardia (mucho más allá de los casos declarados por la UNESCO centros patrimonio de la humanidad), la Facultad que intenté delinear tenía como objetivo realizar un centro de excelencia académica abierto al diálogo cultural y operativo a nivel interregional, capaz de formar nuevas figuras profesionales que se dedicaran a la conservación y al uso sustentable del patrimonio cultural latinoamericano.

En el sistema formativo debería estar la capacidad de comprender las herencias y las necesidades culturales de cada país, y de las áreas geográficas en las cuales hay que actuar. Por lo tanto esta Facultad se volvería el instrumento capaz de proporcionar una serie de instrumentos de investigación para intervenir, ofreciendo un conocimiento detallado de la historia civil y cultural, de las legislaciones nacionales e internacionales y de los criterios modernos para restauraciones compatibles, conservación y salvaguardia; además del conocimiento de normas generales internacionales para la catalogación de las obras, de la investigación en archivos y bibliotecas, tanto en el ámbito de los bienes muebles e inmuebles, así como de los bienes inmateriales, para los cuales va a ser a menudo de suma ayuda una experiencia directa y un entrenamiento en el campo.

Las nuevas figuras profesionales egresarían de cursos de cinco años de duración, tendrían la herramienta necesaria para actuar en museos, ministerios e instituciones públicas municipales y regionales, archivos, bibliotecas, talleres de restauración, colecciones públicas y privadas, con formación específica en el ámbito de la restauración y conservación, la historia del arte, del paisaje

cultural, de la arquitectura y del urbanismo. De la misma manera, debería salir una especial y novedosa preparación en el campo del patrimonio inmaterial, expertos en tradiciones, literatura oral, música popular, religiosidad y sincretismo religioso, etc.

La Facultad debería nacer bajo el lema de formar para actuar con nueva consciencia y preparación en el patrimonio. La experiencia italiana, parcialmente positiva en este contexto con sus muchas carreras en bienes culturales, está integrada por las necesarias adaptaciones disciplinarias¹, y podría constituir un buen punto de referencia.

El proyecto fue acogido con mucho entusiasmo, y siete de los representantes diplomáticos de países latinoamericanos manifestaron su propio interés en la operación cultural (Bolivia, Colombia, Ecuador, Argentina, Uruguay, Venezuela, Guatemala). Las tratativas concretamente se pusieron en marcha con Ecuador, Venezuela y Guatemala; y con este último país se hizo más concreta la disponibilidad, hasta ofrecer en La Antigua una sede (el antiguo convento de Santa Teresa, recientemente restaurado). Queda mucho por hacer para reunir los recursos económicos para encaminar el sujeto académico, al cual deberían acceder estudiantes de todos los países latinoamericanos, con un cuerpo docente integrado por especialistas que se hagan disponibles en el respeto básico del proyecto, de cualquier país tanto del Nuevo como del Viejo Continente.

Los instrumentos de la Facultad, que se sustanciaría de cerca de setenta enseñanzas, miran a afrontar a la compleja realidad histórica de los países latinoamericanos, con particular referencia a los siguientes ámbitos:

- Arqueológico precolombino: las regiones de las culturas mayas (Yucatán, Guatemala, Belice, Honduras), de las culturas del altiplano de México, sin contar con las innumerables áreas secundarias del amplio territorio que va de Costa Rica hasta rozar la región del Mississippi. En América del Sur, las grandes culturas andinas, cuya complejidad no es menor, y requieren operativamente mayores atenciones y salvaguardia.
- Territorios y paisajes culturales de especial realce: más allá de lo que las escuelas arqueológicas de varios países están realizando a nivel de valoración de los numerosos centros culturales y poblados precolombinos, se pone el problema de la tutela más general del territorio, cuyo paisaje antropizado y elaborado por terrazas, llevó a la definición de un urbanismo peculiar

¹ Con respecto a los cursos tradicionales italianos, habría que añadir una amplia serie de disciplinas especiales, caracterizadas con referencia a las necesidades del mundo latinoamericano, como, por ejemplo: Legislación latinoamericana de bienes culturales y ambientales; Ecología, planificación ecológica y gestión de los recursos ambientales; Historia del paisaje latinoamericano; Literatura indígena y tradiciones populares latinoamericanas; Lenguas y literaturas indígenas de América; Historia de la tradición clásica en el arte latinoamericano; Historia de los fenómenos migratorios en América Latina; Historia del paisaje antrópico andino; Teoría y técnicas de intervención en el paisaje antrópico precolombino; Historia de la cristianización de América; Iconología e iconografía precolombinas; Iconología e iconografía de la época colonial; Historia del tejido y del atuendo precolombino; Teoría y técnica de restauración de los bienes arquitectónicos; Teoría y técnica de la restauración de la pintura y escultura; Informática y ciencia de la catalogación de los bienes culturales; Gestión del Turismo cultural; Elementos de economía aplicada al Turismo cultural.

para la defensa y la producción. El territorio andino necesita protección y revitalización según los criterios de la nueva museología territorial. Ese territorio, con su antiguo sistema de caminos y sus tambos necesita ser considerado en su fundamental unidad cultural, y estudiado y valorado como los antiguos grandes sistemas de comunicación europea, con todas sus implicaciones culturales (estoy pensando en la valoración del Camino de Santiago, de la Vía Francígena y en los recorridos de los "romeos" hasta los umbrales de la época moderna). La costa de Belice, por otro lado, caracterizada por una antigua manumisión ofrece, junto con un ecosistema de gran valor paisajístico y científico, también una de las huellas culturales más antiguas de canalización para la navegación y la pesca.

- Se hace evidente, por lo tanto, como adquieren importancia y urgencia una serie de competencias y conocimientos científicos capaces de inspirar al legislador y a motivar intervenciones que creen conciencia e instrumentos operativos adecuados a la conservación.
- Los centros urbanos y los conjuntos conventuales: edificados en la época de la colonia, y diseminados en gran parte de América Latina, han sido objeto, en general, de estudios satisfactorios y de protecciones suficientes, pero quedan frágiles y expuestos a un amplio abanico de riesgos y de deterioro. La complejidad de la estratificación cultural, de la cual es espejo a veces el empleo de tecnologías diferentes, unas de origen precolombino, otras de origen europeo, y la multiplicidad de lenguajes artísticos, requiere especialización en arte islámico y



mudéjar, tardogótico europeo, plateresco español y renacimiento italiano. Inscripciones cúficas y latinas conviven, por ejemplo, en edificios religiosos colombianos; mientras el conocimiento del latín y de la iconografía medieval se impone tanto para los que interpreten las pinturas murales de los conventos franciscanos, agustinos o dominicos, como para quien se dedique a la lectura paleográfica e iconológica de los libros latinos impresos en México o en Perú en los siglos XVI y XVII. Sin contar con toda esa literatura religiosa que empieza con la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés, para transitar a través de los libros de Ludovico Bertonio hasta llegar a comienzos del siglo XVIII. Conocimientos aun más articulados reclamarían los que, como ya sucede, se dedicaran al estudio de los catechismos para indios, escritos en lengua purépecha o en quechua, o, más al sur, en guaraní.

- La defensa y la tutela de las bibliotecas: se trata de un excepcional patrimonio de antiguos conventos y colegios, de las cuales ya lamentamos la pérdida irremediable por alienaciones impróvidas o dispersión, así como la de los archivos parroquiales que requerirían de ser estudiados con métodos innovadores del punto de vista histórico y socioantropológico. Implica una formación científica especial y la creación de una nueva conciencia de pertenencia de las comunidades; en particular en esta época, en la cual el riesgo de abandono de ciertos bienes eclesiásticos está inducido por la difusa penetración de cultos ajenos a la tradición en muchas regiones centro y sudamericanas.
- El paisaje: que debe de entenderse no solamente como elemento de la naturaleza, sino, como objeto de la manumisión del hombre que lo ha domesticado y adaptado a sus exigencias productivas y habitables, corre el riesgo —frente a la agresión de una mal conducida campaña de industrialización— de perder sus connotaciones peculiares, que a menudo escapan a la conciencia de los habitantes de muchas regiones y —lo que es peor— a muchos administradores y legisladores. La historia del paisaje agrario, los conocimientos ecológicos, las apropiadas nociones técnico-científicas, pueden asegurar la continuidad —sin comprometer el desarrollo— de las coherencias territoriales y paisajísticas. El riesgo que se ha acompañado a la introducción de culturas genéticamente modificadas y de esencias arbóreas ajenas al medio ambiente, como por ejemplo el eucalipto, que ya corren amplias regiones, no solamente ha

desnaturalizado paulatinamente el paisaje, sino también lo ha depauperado de recursos hídricos y minerales. Los andenes incaicos de las regiones de Pisac, Ollantaytambo, Cañón del Colca, que todavía se encuentran dentro de un buen equilibrio, requieren tutela y atención especial para su conservación, salvaguardando las coherencias paisajísticas y las peculiaridades del sistema, sugiriendo la reintroducción de factores productivos, donde eso se haga posible.

- *Las Misiones jesuíticas*: en territorio boliviano, paraguayo, brasileño y argentino, necesitarían no solamente la manutención de su status como Patrimonio Mundial, sino también una revitalización



FOTO © ARCHIVO DPM-INAH

que reconstituyera un tejido verdadero, el auténtico patrimonio cultural, con todos los ingredientes de la cultura material e inmaterial. La historia de la producción artesanal, así como las disciplinas antropológicas y artísticas son indispensables para formar y encaminar expertos e investigadores dotados, que pongan las premisas para una nueva forma de turismo.

- Los bienes inmateriales —las tradiciones, música, folklor, creencias religiosas, las lenguas locales y la literatura oral (o sea, el cuento transmitido y reciclado en el tiempo y con las variantes locales), deben ser tutelados y guardados apropiadamente, para la conciencia cultural ante todo de quienes todavía los usan. Esos bienes coinciden con una parte considerable del patrimonio identitario. Especial atención merece aún la cultura yoruba, introducida por los esclavos negros tanto en Brasil como en Cuba y en la costa colombiana. La comprensión de la “negritud” brasileña y de la costa caribeña, así como el afrocubanismo constituyen una necesidad contemporánea, que va más allá de la autoconciencia de los que están directamente interesados como portadores directos, sino involucra también, directa o indirectamente, todo el mundo latinoamericano, a partir de las artes plásticas, para llegar al teatro, a la música y a la religiosidad popular.

EL ACERCAMIENTO CIENTÍFICO INTERDISCIPLINARIO. UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La nueva conciencia del patrimonio en toda su realidad concreta sugiere el criterio de la interdisciplinaria para la salvaguardia del patrimonio cultural, sobre todo en las áreas sujetas a fuertes cambios, elevando la conciencia del patrimonio material e inmaterial, y promoviendo acciones idóneas a generar efectos positivos en el desarrollo económico regional de los países latinoamericanos, como los museos territoriales, la salvaguardia del paisaje histórico, la valoración de la producción de artesanías o de arte popular capaz de producir rédito suficiente o integrador de las necesidades de una comunidad, la configuración y manejo de un turismo cultural sostenible, en particular en las regiones andinas y centroamericanas, en que el patrimonio, tanto material como inmaterial corre el riesgo de ser arrollado o totalmente descuidado. Yo creo que el reto de nuestro tiempo es el de actuar especialmente en áreas históricamente con desventajas por subdesarrollo debido a falta de integración, por peculiaridades culturales y étnico-lingüísticas excluidas de los circuitos productivos y del diálogo interétnico.

Las recomendaciones de los documentos de la UNESCO, de secundar la diversidad cultural y el diálogo intercultural sugieren actuar en territorios regionales connotados culturalmente, en que llamando la atención sobre la especificidad cultural, ésta se eleve al nivel de conciencia e identidad. Que se ofrezca al mismo tiempo con la instrucción y el diálogo, la conciencia de la complejidad del mundo. Una cátedra UNESCO de este tipo permitiría aplicar con una operación interdisciplinaria, los conocimientos ofrecidos por las disciplinas históricas tradicionales occidentales, en general, y por las experiencias científicas adquiridas por los investigadores latinoamericanos en sus propios países. Es la perspectiva de un diálogo que lleve efectivamente a fundir los saberes, a



FOTO © HIRSH SARTOR

individuar una estrategia común por la cultura y la sobrevivencia de sus especificidades en áreas regionales que presenten problemas afines.

La Cátedra que se propone implica un acercamiento multidisciplinario para actuar en un territorio. Debe considerarse básico y prioritario, y de dominio común entre los investigadores, el cuidadoso conocimiento de la historia civil y política de las comunidades objeto de atención, dentro de las cuales deberá desarrollarse el programa operativo de tutela y valoración. Un enjundioso aporte de los conocimientos en este ámbito es básico, tanto para relevar la especificidad, como para resaltar los elementos comunes divisibles entre las varias áreas sujetas a la investigación. Transferir conciencia de la historia, sin enfatizar los aspectos nacionalistas y eliminando lecturas arbitrarias —tan frecuentes en el contexto latinoamericano—, constituye el primer paso para poder mantener sobre una base sólida la paz social, y conferir a las nuevas generaciones una conciencia objetiva de orígenes, cultura y potencialidades socioeconómicas.

El acercamiento ofrecido por la socio-etnología y la antropología rural en las regiones andinas y centroamericanas, debe ser considerado básico para coligar los aspectos histórico-sociales a los científicos. Las ciencias botánicas, forestales y geológicas; el análisis de los recursos económicos y del desarrollo en América Latina, son, por otro lado, propedéuticas a las fases operativas, que representan el objetivo final de la Cátedra. Construir en contextos regionales latinoamericanos, capacidades de investigación, enseñanza, planificación de unos modelos de desarrollo de recursos culturales en áreas marginales caracterizadas por herencia original, se configuran como

operaciones prioritarias para promover un acercamiento científico multidisciplinario en el campo de una sostenible calidad de la vida, asegurando y promoviendo conciencia colectiva sobre la importancia de la diversidad cultural y acceso al conocimiento de su propia herencia cultural.

La Cátedra, en fin, deberá promover una concreta innovación y formación en la producción de artesanías y en el sistema de arte popular, favoreciendo un acercamiento racional a los procesos laborales, una racional red económica y un desarrollo compatible. Como principal objetivo, deberá también contribuir en la realización de museos territoriales, así como en la realización de un sostenible turismo cultural. La colaboración entre universidades, instituciones públicas y privadas del territorio (inclusive, religiosos y políticos locales), se configura como una prioridad metódica, estratégica y lógica, para la elaboración de escenarios para el futuro bienestar de las comunidades.

MEMORIA DE LA CONFERENCIA DE 2009

En septiembre de 2009 celebramos en Udine, Italia, la Conferencia Internacional Italia-América Latina sobre conservación, tutela y uso de los bienes culturales. La idea de celebrar los cuarenta años de las *Normas de Quito (1967)*, que inauguraron una nueva visión sobre los bienes culturales, dio lugar a ponencias e intervenciones en que se confrontaron diferentes acercamientos relacionados con los bienes culturales, considerados en su amplio espectro. Los ponentes demostraron cómo la investigación antropológica y la preocupación por abarcar aportes sociológicos imponga hoy una nueva mirada: los términos conservación, tutela y uso del patrimonio requieren consecuentemente una nueva definición, así como el concepto de bien cultural requiere una ampliación de significado.

Durante la Conferencia, en la cual asistieron políticos, figuras eminentes de las instituciones e investigadores, en diversas ocasiones se manifestó la preocupación por enfatizar cada vez más la indispensable colaboración entre profesionales y especialistas de diversas disciplinas, como historiadores del arte, arquitectos, ambientalistas, paisajistas, historiadores, expertos en tradiciones, en culturas materiales e inmateriales y en economía.

El documento final, que fue realizado gracias a la contribución de varios participantes y que intentó sintetizar las diferentes instancias se enfocó en los puntos más delicados del debate y de las propuestas. Las coincidencias con lo que se ha comentado poco antes son impresionantes. Se insistió, por ejemplo, sobre la necesidad de reconsiderar el paisaje humanizado y el paisaje cultural como elementos de calidad y como bienes que caracterizan áreas regionales y geoculturales; y la conclusión fue que, a falta de verdaderas planificaciones y resoluciones políticas que lo preserven, hay que repensar el territorio y solicitar a los políticos a comprometerse en una legislación que proteja a los centros históricos y al territorio, para evitar expansiones desordenadas y la desaparición de productos culturales materiales e inmateriales.

Se subrayó cómo la falta de políticas convergentes de conservación patrimonial y de coordinación con los planes generales de desarrollo, hace correr el peligro de daños irreversibles en los

países latinoamericanos. Las recomendaciones, dirigidas sobre todo a los políticos, como responsables de los asuntos públicos, fueron que se convirtieran en promotores de principios y de reglas, de manera que los documentos elaborados por expertos no sean considerados solamente como elaboraciones éticas, sino que se conviertan en normas y en leyes, cuya aplicación comprometa a individuos y sociedades en la preservación del patrimonio. El caso latinoamericano cuenta con amplísimas áreas internacionales de relativa similitud: esta circunstancia podría favorecer que los gobiernos de los diferentes países instauren una uniformidad legislativa y operativa.

Si bien muchos documentos emanados en los cuarenta años pasados, han detectado factores negativos promovidos por un crecimiento descontrolado, no han generado reflexiones suficientes acerca de las políticas culturales en América Latina; mientras tanto aparece clara la necesidad de políticas de desarrollo y de planificación, suscritas por varios gobiernos para comprometerlos con el patrimonio y su conservación. La dicotomía cultura-desarrollo económico aparece, por lo tanto, como un problema abierto y hasta ahora mal conciliado.

Por todas estas consideraciones, se percibe la necesidad de un cambio de perspectiva. Los bienes y el patrimonio, agrupados en la óptica de *paisaje cultural* —es decir, bajo la consideración de diversas realidades geográficas, sociales, históricas que constituyen un complejo único y específico, coherente y participativo—, deben asumir el significado de bienes que no agotan su función en sí mismos, sino que adquieren valor al interactuar con los individuos y con las sociedades que las produjeron. Muy lejos de una definición estática e inamovible del patrimonio, de los roles sociales o de la economía, se impone ahora la ampliación de miradas hacia un conjunto de valores y de instancias.

La valoración ponderada y una prospectiva proyectual implicará reunir, en un mismo marco, diversas competencias y diferentes actores sociopolíticos. Es urgente subordinar las proyecciones de desarrollo, a la posibilidad de planificaciones territoriales sustentables que reviertan la tendencia pragmática actual, que casi siempre desconoce consideraciones patrimoniales o culturales. Si bien es cierto que hoy se prevé la restauración de obras individuales —sin preocuparse del contexto urbano o paisajístico—, el reto sería entonces cambiar la perspectiva para ir de lo particular a lo general. La fallida valoración del territorio como bien cultural que debe ser preservado en la heterogeneidad de sus componentes, trae como consecuencia probada la fragmentación del tejido cultural, el negativo impacto social, la desvinculación de bienes arquitectónicos, históricos y urbanos, más la desorientación o la diáspora de las comunidades residentes. Una visión de conjunto sobre estos problemas interconectados requiere de enfoques multidisciplinarios, lo que implica nuevas capacidades profesionales y nuevas relaciones operativas.

Se deduce de todo lo dicho un cuadro complejo que aconseja reformular los conceptos de *patrimonio* y *bien cultural*, para insertarlos en la serie de valores antes expuestos, bajo una codificación coherente que otorgue significado a la vida humana y que incluya, tanto las obras materiales como las inmateriales e intangibles. Igualmente, si los países latinoamericanos armonizaran las inevitables demandas económicas con las exigencias de un turismo inteligente y sustentable, se recalcaría la importancia de ampliar y perfeccionar la acción de los museos, considerados como instancias abier-



FOTO © INVARO SARTOR

tas, entreveradas con un territorio en que inciden aspectos operativos y productivos de las poblaciones, para convertirlas en protagonistas. Los ecomuseos pueden revitalizar los bienes inmuebles cada vez que es posible; pueden permitir el uso equilibrado y consciente de la tecnología y de los saberes tradicionales para promover una mejor calidad de vida entre los habitantes del territorio: así las comunidades se convertirían en agentes activos y corresponsables. De lo anterior se desprende también, la exigencia de favorecer elaboraciones culturales que conformen una nueva apropiación del conocimiento. La promoción social puede ser no sólo un instrumento para mejorar la calidad de vida, sino que también puede animar la presencia de un turismo cultural interno que, en la dualidad globalidad-localismo del mundo contemporáneo, favorezca una mejor definición del propio sentido de pertenencia, no como hecho excluyente, sino como factor de inclusión.

La educación y la formación han sido definidas, durante la Conferencia de Udine, como instrumentos básicos. El manejo patrimonial no puede prescindir, no obstante, de la convergencia de intereses públicos y privados. El museo territorial no puede convertirse en una tierra de nadie, ni en una tierra para especuladores. El equilibrio público-privado se funda en una co-participación de intereses y en la capacidad de pilotear las inversiones, de manera que el uso de los bienes no se haga totalmente excluyente, y eso puede garantizarlo solamente un sistema que permita la co-participación estatal o de otras entidades públicas.

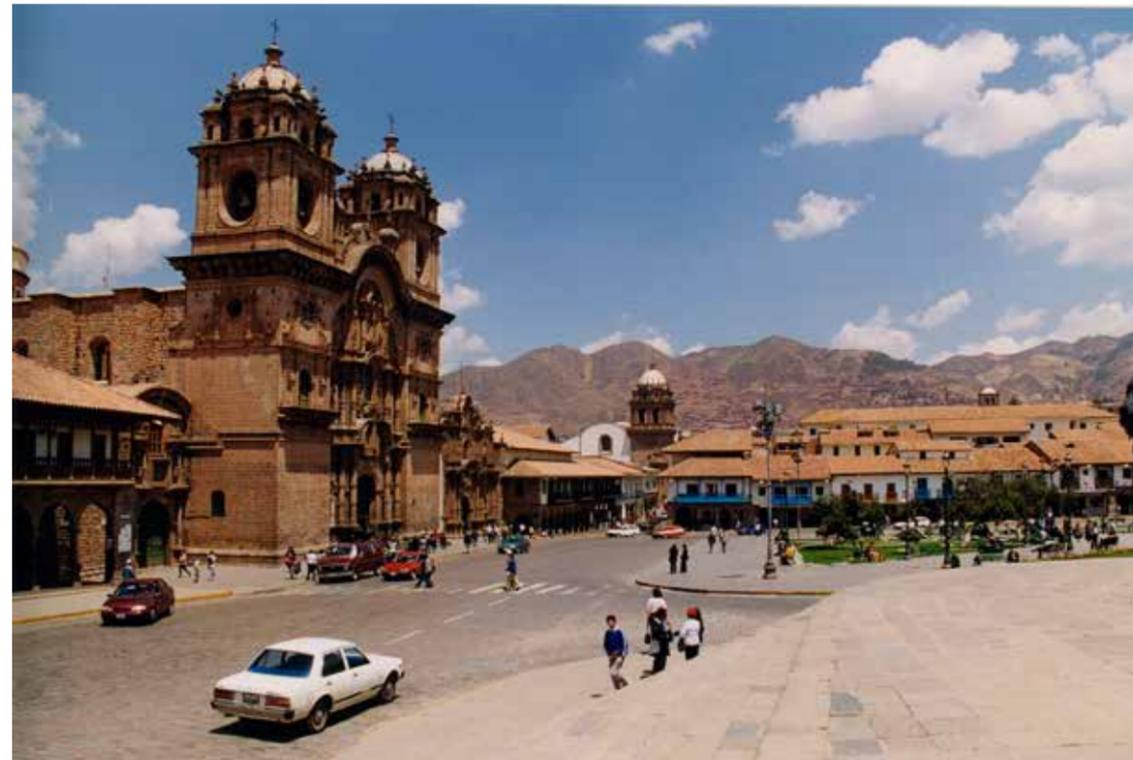


FOTO © MARIO SARTOR

A partir de estas premisas, las recomendaciones han puesto el acento sobre la necesidad de implementar el conocimiento del patrimonio y el desarrollo de varias disciplinas históricas y antropológicas, considerando la comprensión del patrimonio cultural de cada país como una etapa importante, e ineludible, para alcanzar la autoconciencia de individuos y comunidades, de manera que se refuerce en ambos los actores la dimensión identitaria.

Además se auspiciaron la potencialidad disciplinaria de una arqueología moderna, la creación de un archivo general de bienes patrimoniales tangibles e intangibles, privados y públicos, que contenga información sobre el estado de conservación, el historial de intervenciones para la preservación del patrimonio y las restauraciones ejecutadas sobre los bienes. Se recomendó también reglamentar la conservación preventiva como una obligación para preservar los bienes culturales; crear un plan sistemático y ordenado de control preventivo, o de mínima intervención sobre las obras, basado en acciones puntuales, según las exigencias, y mediante una serie de reglas y procedimientos que permitan tomar decisiones adecuadas en cualquier momento.

Se advirtió la necesidad de reformular el papel de los museos y de las colecciones tradicionales, que frecuentemente han desvirtuado objetos y obras de arte, sustrayéndolas a las comunida-

des originales y a los contextos culturales en que fueron creadas. Sin negar en lo absoluto el valor estético de muchas obras de arte expuestas en los museos, ni la importancia de los recorridos filológicos creados por museógrafos excelentes, persiste el hecho de que a menudo los museos denuncian más bien una apropiación del patrimonio —extrapolado y convertido en tesoro— por su carácter raro o único, pero despojado y divorciado de los soportes materiales y espirituales que motivaron su génesis. De la misma manera, se subrayó la necesidad de promover la conciencia del patrimonio, no sólo a través de los tradicionales canales educativos, sino recurriendo a los medios de comunicación. Hay que insistir particularmente en la necesidad de poner en primer plano las necesidades espirituales, intelectuales y materiales, al gozar el propio patrimonio cultural, para alcanzar una dignidad plena y la realización completa de la propia personalidad.

La promoción del turismo, en su expresión más noble y responsable, aparece como una invaluable oportunidad de armonizar las necesidades recreativas de los seres humanos, con los límites de la sustentabilidad ambiental y cultural. En otras palabras, es necesario que las exigencias del turismo sean compatibles con los requerimientos de preservación del patrimonio y del medio ambiente en las comunidades que hacen uso de él, tanto si se trata de actividades preferentemente culturales, como si se satisfacen requerimientos de reposo y esparcimiento. Específicamente, son el centro de estas preocupaciones las localidades marítimas, lacustres y de montaña, que no se pueden concebir como no-lugares que aceptan cualquier agresión sobre su territorio. También el paisaje natural debe considerarse como un bien, y por lo tanto debe ser tratado con el debido cuidado, para no mutilarlo y para no dañarlo de manera inexorable. La lista de los “deberes”, no obstante, no puede quedarse en el limbo de las buenas intenciones, sino traducirse en leyes y por lo tanto, otra vez se ha subrayado cómo se haga imprescindible y fundamental el papel del legislador.

La formación de especialistas en varios ámbitos, conectados con la valoración y la preservación del patrimonio, se hace funcional al desarrollo del turismo cultural. Los itinerarios culturales pueden favorecer la fruición cultural, y el estudio necesario para interrelacionar áreas diversas y diversamente connotadas desde el punto de vista productivo.

Creo que solamente en una nueva relación dialéctica entre patrimonio mundial, reconocido por las instituciones, y patrimonio cultural por reconocer, a veces, pero esencial por el desarrollo futuro de las áreas marginales, se va a jugar la posibilidad de mejorar la calidad de la vida, y se producirá la preservación de la cultura material e inmaterial. Creo que todos concordamos en la necesidad de hacer rentable el patrimonio. El problema es que, como se evidenció en la Conferencia de Udine, no podemos prescindir de una preocupación por la pérdida de integridad de un supuesto usuario de servicios, en relación con el consumidor de un bien cultural. El consumo cultural requiere no sólo el respeto de los objetos, monumentos, ambientes y contextos geomorfológicos, sino también —y antes que nada— el respeto hacia las comunidades que viven e interaccionan con el patrimonio cultural de un modo directo y cotidiano. Los límites del turismo —cultural o meramente recreativo— terminan allí donde inicia el necesario e imprescindible respeto por el ser humano y su ambiente.



FOTO © MIGUEL ÁNGEL MARTÍN BLANCO

SEGOVIA, SUGERENCIAS PARA LA VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN BLANCO

ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (ARCH, SEGOVIA, ESPAÑA)

PRESENTACIÓN DE SEGOVIA Y EL BARRIO DE LA JUDERÍA

Segovia es una ciudad declarada Patrimonio Mundial. Situada a menos de 100 km de Madrid, tiene 56.000 habitantes aproximadamente. La décima parte (unos 5.800) viven dentro del recinto amurallado que tiene una superficie de unos 500.000 metros cuadrados. Anualmente recibe la visita de 1.000.000 de turistas, lo que supone unos de sus principales recursos económicos, soporte de un sector hostelero de mucho peso en la ciudad. Sus principales ofertas turísticas se basan en el Acueducto romano, la Catedral y el Alcázar. Además cuenta con una importante representación de arquitectura románica, tanto civil como religiosa, unas murallas muy poco conocidas, un entorno natural envidiable y una amplia oferta gastronómica.

El Área de Rehabilitación de la Judería abarca una zona relativamente pequeña de la ciudad histórica, comprendiendo 124 edificios, 318 viviendas y unos 550 habitantes, lo que implica una densidad muy baja tanto de edificios, como en el número de viviendas por cada edificio, así como de residentes. (2,56 viviendas por inmueble y 1,73 habitantes por vivienda). Nos encontramos con pocos edificios de media, con superficies construidas muy grandes, en los que existe un número escueto de viviendas, algunas de ellas vacías, lo que supone unos costes de rehabilitación, proporcionales al volumen y superficie construida, muy grandes. Por el contrario, dadas las características de financiación del Plan de Vivienda y de las Áreas de Rehabilitación, en que la aportación pública es directamente proporcional al número de viviendas habitadas, nos encontramos con aportaciones escasas para obras muy caras, habida cuenta de la singular morfología urbana de Segovia. La arquitectura de la Judería se compone en su mayor parte por un caserío popular de escasa calidad constructiva, con muros de carga realizados a base de entramados de madera cuajados con ladrillo o adobe, todo ello oculto tras un revoco decorativo típico, conocido como esgrafiado, mientras los forjados y cubiertas son de vigas de madera prácticamente sin escuadrar.

El viario de la Judería se compone de un reducido número de calles con trazado irregular. La falta de alternativas supone que el corte de una de ellas genere numerosas complicaciones en el funcionamiento cotidiano de la ciudad, especialmente al tráfico rodado. La exigua dimensión de estas calles incide encareciendo enormemente el coste de las obras. Por esta limitación de espacio, difícilmente se pueden compatibilizar dos obras en la misma calle a la vez.

EL MODELO DE GESTIÓN DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN

La concesión de este programa de subvenciones significaba una oportunidad única, que no podía dejarse pasar. No podíamos conformarnos con la función inicialmente encomendada de gestionar exclusivamente unas subvenciones para los particulares. A nuestros ojos, la ciudad estaba llena de oportunidades desaprovechadas, patrimonio olvidado y recursos inutilizados.

En el ARCH de la Judería se ha planteado un sistema de gestión en el que la Oficina Técnica asume un elevado grado de iniciativa y responsabilidad, huyendo del mero reparto de subvencio-

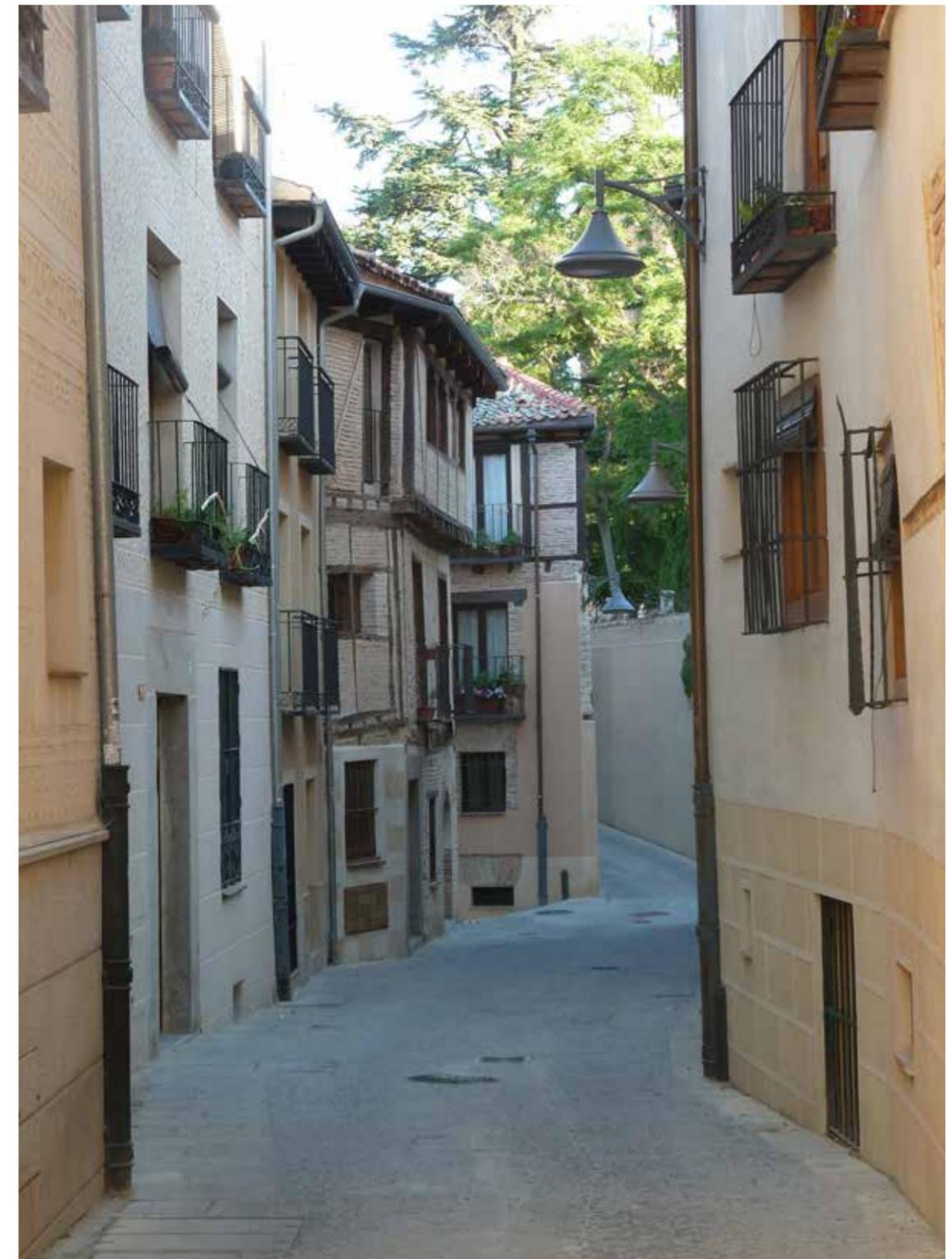
nes con dinero público en ayudas a fondo perdido para el particular que quisiese acometer obras, sino planteándolo como una potente herramienta capaz de generar sinergias de mayor alcance, liderar acciones globales de preservación, revitalización y puesta en valor del patrimonio con el objetivo de dinamizar, no solo el barrio de la Judería, sino todo el recinto amurallado. La Oficina Técnica asume competencias que no le son propias, y que exceden ampliamente la función inicial de simple tramitación de un programa de subvenciones, como es la concesión de licencias de obras o de ocupación de vía pública, la redacción de proyectos, tanto municipales como para los particulares. Crea nuevos protocolos para facilitar y simplificar la tramitación a los particulares, mediante el diseño de unas herramientas de gestión específicas y personalizadas para las circunstancias del barrio que permiten estructurar y organizar los procesos, así como la aplicación de diferentes fórmulas de gestión adaptadas a las distintas situaciones, tanto a la hora de acometer las obras de rehabilitación como las de reurbanización.

Se han buscado planteamientos ambiciosos, más propios de un plan de gestión para una ciudad histórica que de una oficina técnica de un área de rehabilitación, entre los que se han contemplado, aparte de criterios de intervención basados en las cartas internacionales relativas a la conservación del patrimonio y de los centros históricos, aspectos como la participación ciudadana; la difusión, documentación e investigación del patrimonio; la información (y la formación) de los propietarios de los inmuebles y contratistas; el fomento de nuevas vocaciones entre los estudiantes (futuros técnicos) de nuestras universidades; recuperar el sentimiento de orgullo de los ciudadanos por su patrimonio y su ciudad; y la creación de nuevas oportunidades de negocio para Segovia, basadas en su patrimonio cultural de forma que permita la financiación de la conservación del mismo, y los ciudadanos lo perciban como un elemento útil y dinámico de la ciudad y no como una carga económica a soportar con un cúmulo de limitaciones en su actividad cotidiana.

No se trata solo de una obra de rehabilitación, no es una intervención en el concepto habitual de conservación, material y tangible, a corto plazo. Es una inversión en formación y sensibilización. Se trata de dar a conocer y explicar a los ciudadanos su patrimonio. Conocer para entender, entender para valorar y valorar para conservar. De este modo, en todo el planteamiento de la Oficina Técnica ha existido un fin muy claro. La inversión pública debe ser algo más que un incentivo inmediato a la iniciativa privada de conservación sensible y sostenible. Debe buscar una trascendencia transversal y ser una inversión con proyección de futuro en todas las vertientes indicadas con anterioridad. No se trata exclusivamente de aprovechar las oportunidades presentes. Hay que generar otras nuevas, para el futuro.

La estrategia de la Oficina Técnica de rehabilitación ha tenido 3 principios fundamentales¹, los cuales han estado presentes en cada una de las acciones emprendidas, tal y como vamos a ver:

¹ Como se observa ninguno de los tres principios es tangible, no es apreciable de modo inmediato, no tiene unos límites claros, un comienzo y un final. Se trata de un objetivo lejano, a veces difuso, es una carrera de fondo que requiere mucha constancia en el esfuerzo y que en ningún caso permite recompensas en el proceso, solo tímidas victorias parciales en pequeños detalles que hay que saber apreciar. No hay grandes logros mediáticos que autoimponerse, por eso es difícil conseguir y mantener la confianza de los políticos, que requieren resultados al ritmo



- Impulsar la iniciativa e implicación particular de los propietarios y residentes.
- Promover la formación y sensibilización en relación al patrimonio cultural.
- Optimizar los recursos y bienes públicos.

En pro de esta optimización de los recursos públicos, la Oficina Técnica inicia su actuación de gestión del programa de subvención, pero enseguida va acometiendo otras intervenciones. Las distintas decisiones encaminadas a la gestión cotidiana del día a día del Área de Rehabilitación se comentan a continuación y se muestra (nuestra función inicial y soporte económico de la Oficina), cómo éstas se van engarzando con otras iniciativas planteadas con una visión de ciudad.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Nuestro primer obstáculo era el desconocimiento de la problemática del barrio en el que teníamos que intervenir². Escuchar a los vecinos, (esa es la verdadera participación ciudadana) sus quejas, comentarios, su conocimiento del barrio, las lesiones y patologías existente en cada inmueble, nos ha permitido obtener un mapa muy claro de la problemática del barrio. Para este fin la visita previa ha resultado fundamental. Esta visión de conjunto, al cruzar los datos obtenidos en todos los inmuebles y en los espacios públicos, nos ha permitido plantear intervenciones coordinadas y complementarias, de forma que se resuelvan los problemas, compaginando la rehabilitación con la regeneración y la reurbanización, en lugar de plantearnos el programa ARCH como un cúmulo de intervenciones puntuales independientes. Todas ellas son partes de un mismo plan, independientemente de quien asuma la iniciativa de ejecutarlas o en qué momento se realicen.

Esta fase previa, de toma de datos, de conocimiento del barrio, de análisis de toda la información recogida, es un paso fundamental para, posteriormente, con un diagnóstico acertado, plantear unas herramientas de gestión apropiadas que permitan salir airoso del empeño. Toda esta fase supone un enorme trabajo de despacho, de reflexión, de maduración, de labor silenciosa y oculta, no visible externamente y por lo tanto no siempre comprendida por quien busca resultados inmediatos. Una vez detectados los problemas y concibiendo todo el barrio (y sus intervenciones) como parte de un único proyecto, solo hay que plantear la solución que resuelva el mayor número de conflictos con el menor coste económico posible. Este planteamiento es fundamental a todos los niveles. En la intervención, todo el barrio se plantea como un único proyecto a ejecutar en fases, no como calles aisladas que se urbanizan en base a proyectos independientes. Las soluciones se

marcado por el calendario electoral. Pero ese creemos que es el verdadero camino. Evidentemente el patrimonio no entiende de política, pero desgraciadamente la política tampoco comprende al patrimonio. La correcta gestión del patrimonio es muy difícil de vender con hitos tangibles y materializables a corto plazo. Creo que son logros de consecución simultánea imposible.

²De las cuatro personas que inicialmente componen la Oficina Técnica, solo una de ellas es residente en Segovia, otras dos viven en pueblos de la provincia y quien suscribe, natural de otra ciudad.

complementan con las intervenciones de iniciativa privada previstas en los inmuebles. Muchos problemas de los inmuebles se resuelven con la urbanización y viceversa, como en la calle San Valentín.

En el ámbito de la gestión, la Oficina tiene que dotarse de herramientas para poder gestionar correctamente el programa ARCH, redactando una normativa que resuelva los problemas ya existentes, en vez de generarlos o enrede aun más la tramitación administrativa, y asumir todas aquellas funciones que se requieran para poder ejecutar correctamente el proyecto que se ha concebido. Una vez adquiridas estas competencias, la extrapolación del modelo de gestión al resto del recinto amurallado, en principio es solo un cambio de escala.

FUNCIONES DE LA OFICINA TÉCNICA

La Oficina Técnica de Rehabilitación puede asumir todas las funciones que se le quieran atribuir. Un programa de subvenciones puede gestionarse con una prestación de servicios mínima hacia el interesado, esto es, publicar unas bases, establecer un plazo de recogida de las solicitudes y resolver la concesión de las mismas (o sea sin mayores implicaciones por parte de la Administración), o convertirse en una autentica oficina de gestión del centro histórico, con todas sus competencias y funciones. En el caso de la Oficina Técnica de Segovia se han ido asumiendo paulatinamente nuevas funciones, no sin vencer ciertas reticencias iniciales, en pro de una mejor gestión del programa y de una mayor calidad del servicio al ciudadano. La primera función que realiza la Oficina Técnica, tras obtener la declaración de ARCH, es ganarse la confianza de los vecinos del barrio y conseguir que perciban a los miembros de la Oficina Técnica, como alguien que realmente les escucha y está para ayudarles. Todas nuestras gestiones han ido encaminadas a intentar facilitar las gestiones y los tramites al ciudadano. Escucharlos y dar solución a sus problemas. Hay que "acompañarlos de la mano". Tras la aportación económica de la subvención que se les concede, lo que más valoran es el trato que reciben, la información, asesoramiento y las ayudas en la gestión y tramitación que se les facilita³.

ASUNCIÓN PROGRESIVA DE NUEVAS COMPETENCIAS

La Oficina Técnica, no olvidemos que su función inicial y sus competencias eran exclusivamente para el desarrollo del programa de subvenciones del ARCH de la Judería, por iniciativa propia ambiciona mucho más y va asumiendo otras funciones, compaginando su actividad primigenia, preparando los cimientos de una Oficina Técnica capaz de asumir la gestión de todo el recinto amurallado.

Para facilitar las gestiones al interesado, y procurar simplificar y agilizar la tramitación ad-

³ Como servicio al particular se realizan tareas de información y asesoramiento gratuitas, tanto de cuestiones administrativas y tramitación de los expedientes como referida a los aspectos técnicos de las obras. Igualmente se les facilita información relativa al planeamiento vigente y los elementos protegidos que atesoran sus inmuebles, explicando justificadamente el valor de esos elementos protegidos.

ministrativa municipal, se han asumido por parte de la Oficina de Rehabilitación las competencias en tramitación de licencias de obra, inclusive las de ocupación de vía pública (contenedores de obra y montaje de andamios), cortes de tráfico, etcétera. De esta manera la Oficina Técnica se ha convertido en una auténtica Ventanilla Única a la cual dirigirse y en la que se tramitan y resuelven todos los asuntos relacionados con el programa de subvenciones y la realización de las obras.

Del mismo modo, el hecho de que el arquitecto de la Oficina de Rehabilitación sea nombrado como representante municipal en la ponencia técnica de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, facilita la exposición, comprensión y aprobación de los expedientes del Área de Rehabilitación por parte de la citada Comisión, mejorando la coordinación entre las distintas administraciones públicas. En la misma línea de facilitar los trámites, en los casos de obras de escasa complejidad, se ha ofrecido a los particulares la redacción de los proyectos de rehabilitación desde la Oficina Técnica, para lo que se ha contado con la participación de técnicos recién licenciados o estudiantes de últimos años de carrera, que realizan los proyectos tutelados por los técnicos de la Oficina⁴. La realización de los proyectos de rehabilitación de los particulares desde la Oficina Técnica, garantiza la conservación de los inmuebles frente a las intervenciones de sustitución o vaciados, evitando demoliciones innecesarias o aumento injustificado del volumen de obra a

⁴ De esta manera, el ahorro en honorarios, reduciendo el importe de las subvenciones, se revierte en una mayor cuantía económica disponible para subvenciones a los particulares. Véase más adelante, otras implicaciones y objetivos que se buscan con la redacción de los proyectos desde la propia Oficina Técnica tutelando a recién licenciados o alumnos de últimos cursos.



efectuar. Igualmente se redactan desde la Oficina Técnica los proyectos de reurbanización para ordenar la realización de las infraestructuras urbanas en las obras de los particulares, y coordinar a las diversas empresas suministradoras. Esto ha permitido un mayor control del consumo de subsuelo público con las redes de las empresas y la aplicación de las pautas estéticas recogidas en la normativa interna de la Oficina Técnica a la hora de formalizar los acabados y los elementos que repercuten en el paisaje urbano. Se ha buscado la colaboración de las entidades de crédito, a las que se han pedido ofertas de créditos blandos en condiciones favorables para los particulares que solicitan subvenciones⁵. También se ha contactado con la Patronal de la construcción y los colegios profesionales, para poner a disposición de los particulares las bolsas de trabajo de técnicos interesados en la ejecución de estas obras.

Toda esta acumulación de competencias ha complicado progresivamente el funcionamiento de la Oficina Técnica, por lo que ha sido necesario una continua estructuración y actualización del esquema organizativo de la misma, según se iban asumiendo las diversas funciones y competencias⁶. Por último se señala que se ha dado un impulso al control y a la tributación por tasa de licencias de obras y actividades de ocupación de la vía pública, derivadas de la ejecución de las obras, y actualmente estamos estudiando la posibilidad de gestionar la tramitación del cobro de estas tasas municipales desde la propia Oficina Técnica.

COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Como puede suponerse, la asunción de competencias y el desarrollo de tal cantidad de actividad, implican inevitablemente una importante labor de coordinación entre todos los agentes que se ven involucrados (servicios públicos, vecinos, empresas, negocios, administraciones) y que afecta a toda la ciudad.⁷ Además a nivel del barrio de la Judería, la gran cantidad de obra que se realiza en el escaso margen temporal que supone el programa (4 años), requiere una importante labor de coor-

⁵ Por regulación de la Ley de Subvenciones, el pago de las mismas se hace a posteriori, previa justificación del gasto por el particular, lo que supone que éste debe adelantar todo el coste que suponen las obras, para posteriormente reintegrárselo. Estos acuerdos con las entidades crediticias, así como otros mecanismos legalmente establecidos, como el endoso, los pagos parciales, etc, han permitido conseguir la suficiente liquidez de los propietarios para emprender las obras.

⁶ Para la gestión interna de la oficina, se ha elaborado una base de datos que posibilita saber a cada uno de los miembros de la Oficina en qué situación se encuentra cada expediente durante el proceso, dado que a lo largo del programa se han manejado más de 300 expedientes. Se ha elaborado una aplicación informática para el cálculo de las subvenciones y un programa de contabilidad adecuado a las necesidades de la Oficina Técnica. Además se está redactando un procedimiento interno de gestión de expedientes, para unificar criterios y evitar arbitrariedades en el día a día de la Oficina de Rehabilitación.

⁷ Cualquier obra y máxime en unas calles tan estrechas, genera enormes trastornos en la actividad cotidiana de la ciudad, como por ejemplo la reubicación provisional de puntos de recogida y cambios de ruta de los vehículos de basuras, desvío de líneas de autobuses urbanos o contemplar rutas alternativas para los vehículos de emergencias, dificultades de movilidad y accesibilidad de los ciudadanos, otorgamiento de tarjetas temporales de aparcamiento para residentes, reclamos de comerciantes y negocios y desvío del trayecto de los turistas.

dinación de fechas y plazos de las obras municipales de reurbanización, con las licencias que se conceden a los particulares, así como la planificación previa de las concesiones de ocupación de vía pública por parte de las empresas constructoras que contratan los particulares, para la realización de acopios de escombros y material de obra y montaje de andamios. Esta labor de coordinación ha llegado a los extremos de conseguir que se compartan andamios entre distintas obras, o de establecer compromisos de calendarios de intervenciones, en los que se programan los plazos de los distintos particulares y empresas para la utilización del espacio público, para la ejecución de sus obras (acopios, andamios), fijando condiciones previas, conocidas por todas las partes antes de iniciarse los trabajos.

Es un trabajo interno de coordinación que no se ve pero que ha supuesto un enorme esfuerzo, no siempre recompensado con los resultados conseguidos, debido a la habitual falta de coordinación interdepartamental en las administraciones, o el carácter "latino" tan amante de la improvisación y el incumplimiento de los plazos establecidos.

FINANCIACIÓN ADICIONAL DE LA OFICINA Y DE LAS INTERVENCIONES

Otra de las funciones que ha desempeñado la Oficina Técnica es la consecución de financiación adicional para costear su propio equipo, así como la realización de obras complementarias que permitan la intervención fuera de la delimitación del ARCH. O sea extrapolar el modelo de gestión al resto del recinto amurallado, cuyo coste no se podía imputar al programa de subvenciones del Área de Rehabilitación. Procedentes de distintos organismos y entidades se han logrado otros 507.000 euros destinados a la restauración de la muralla dentro de la Judería, 139.000 euros aportados por el Ministerio de Cultura y 259.000 euros costeados por el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo. Para la financiación del personal de la Oficina Técnica, el Ministerio de Vivienda ha invertido 109.000 euros adicionales.

Además se ha conseguido para la realización de otras intervenciones por parte de la Concejalía de Patrimonio Histórico, dentro de la que se encuentra la Oficina del ARCH, aportaciones procedentes de las distintas administraciones, organismos europeos, entidades de crédito, fundaciones y empresas privadas⁸. El monto de las aportaciones logradas ha supuesto duplicar el presupuesto inicial del

⁸ Ministerio de Cultura, Ministerio de Fomento, Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo, Junta de Castilla y León, o mediante la suscripción de convenios con Caja Segovia, VOLCONSA y la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, etcétera.



FOTO © ARCHIVO DEPINAH

ARCH y la realización de más de 50 proyectos de obra desde la Oficina Técnica, por un importe total de más de 5 millones de euros de presupuesto de Ejecución Material. (8,5 millones de euros de presupuesto de contratación), de los cuales casi 4 millones han procedido de financiación externa.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Se ha convocado un concurso público para tratamiento de una medianera de la Judería. A la vista del éxito de participación que ha tenido, se ha organizado por parte de la Oficina Técnica, una exposición con las propuestas presentadas, complementándola con otras intervenciones ya ejecutadas desde la Oficina Técnica. Desafortunadamente, la propuesta ganadora del concurso no ha sido aprobada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, por lo que la medianera permanece sin ningún tipo de tratamiento.

Se ha realizado un concurso de fotografía con la temática de la rehabilitación del barrio de la Judería, y otro de adorno floral de los balcones de las viviendas de la Judería. Se busca que los vecinos sean conscientes del cambio operado en el barrio y de implicarlos en el embellecimiento del mismo. Con las fotografías se organizó una nueva exposición, mientras que las flores convirtieron en exhibición los balcones y calles de la Judería. Se ha filmado un video que muestra las intervenciones realizadas en la Judería durante el desarrollo del área de rehabilitación, con escenas comparativas del antes y el después. Barajamos distintas posibilidades de utilización para su difusión. También se ha preparado la publicación de un libro que compila todo el proceso de intervención del área de rehabilitación, que sirve tanto para difusión del trabajo realizado, como también justificación explicativa y transparente del coste y destino de las inversiones efectuadas con el dinero público. Aparte de su distribución gratuita entre los vecinos del barrio, se ha colgado de la web del ARCH, como elemento de difusión del barrio y de la ciudad de Segovia. Dentro de nuestros planes a futuro, contemplamos la posibilidad de realizar alguna publicación más relacionada con la arquitectura popular y su conservación, orientada al asesoramiento de los vecinos para el correcto mantenimiento de sus edificios y viviendas.

NUEVOS RECURSOS TURÍSTICOS

Se han generado nuevos recursos turísticos, inicialmente impulsados por la iniciativa pública, pero es de esperar la incorporación en breve de la iniciativa privada, en cuanto se valoren las expectativas de negocio. Así se han creado las semanas de la Cultura judía, durante las cuales se organizan charlas, conferencias y otro tipo de eventos que atraen al denominado turismo cultural. Se ha creado la semana de la cocina sefardí, de clara implicación del sector hostelero de la ciudad. Hace escasos 5 años no había visitas turísticas por la Judería, al ser un barrio depauperado y de aspecto ruinoso. Los circuitos se ceñían al Acueducto, la Catedral y el Alcázar. En la actualidad los turistas vienen a Segovia y preguntan por la Judería y se organizan visitas guiadas por ella. Lo mismo puede decirse de la Muralla. Se ha creado un centro de interpretación de la misma (en lo que eran los solares en ruina de la plaza de Socorro), abriendo al público más de un kilómetro de nuevos recorridos

peatonales a lo largo del monumento, recuperando los adarves para el uso público y organizándose también visitas guiadas⁹.

Del mismo modo, los descubrimientos de nuevos recursos geológicos, arqueológicos, posibilitan su inclusión en los nuevos yacimientos turísticos. Ya se organizan rutas y se han publicado guías por la geología de Segovia.

Dotar de vida todos los nuevos recorridos favorece que la naturaleza no vuelva a invadirlos, arruinando la intervención. Así se reducen los costos de mantenimiento municipal, ya que no prospera tanto la vegetación salvaje.

CONCLUSIÓN

Como se ha visto hasta el momento, la gestión del ARCH se basa exclusivamente en la imaginación del modelo de gestión, sin grandes actos susceptibles de alardes propagandísticos. La humildad continuada lleva más lejos que la grandilocuencia puntual. La sinceridad en los planteamientos conduce a la consecución real de los fines que se buscan. Creatividad en la gestión y humildad en la intervención. Lo contrario de lo que habitualmente se hace. El empleo propagandístico del Patrimonio Cultural¹⁰, conduce a un despilfarro del dinero público (incluso a intervenciones perjudiciales), la pérdida de oportunidades reales sostenibles y la desvinculación de la población de su patrimonio, que acaba percibiéndolo como una atracción de circo, destinada al disfrute de los turistas y convertida en una carga económica para los residentes, una responsabilidad de la Administración (ajena a ellos) y un negocio lucrativo de unos pocos. Hay que aprovechar las oportunidades autóctonas, pero sin estridencias importadas, diversificando los recursos de la ciudad, creando nuevas oportunidades aprovechando el patrimonio cultural infrautilizado.

⁹ En lo relativo a la Muralla como a la Judería, se ha formado a los guías turísticos (municipales y autónomos), explicándoles las obras que se han realizado, las decisiones adoptadas y su justificación, los descubrimientos que se han efectuado, las posibles hipótesis, aportando un material informativo que entra a formar parte de nuevas oportunidades y recursos para la ciudad.

¹⁰ Estamos acostumbrados a la rutina en la gestión y la pirotecnia gratuita en la intervención, actuaciones estelares que buscan el protagonismo efímero (cuando no directamente generar polémica) que compone titulares periodísticos muy atractivos para los que buscan imperiosamente algo que "vender", pero los objetivos reales que se buscan con este tipo de intervención en el patrimonio, no son los de su preservación a largo plazo. Ese planteamiento, equivocado, resulta muy dañino a los ojos de la sociedad, para lograr la implicación de ésta en la conservación de su Patrimonio.



FOTO © SENWATER

EL TESTIMONIO JESUÍTICO GUARANÍ
ELEMENTO DE DESARROLLO PARA LAS MISIONES.
LAS MISIONES JESUÍTICAS DE LOS GUARANÍES
DE JESÚS DE TAVARANGUÉ Y TRINIDAD DEL PARANÁ

CRISTINA ESCOBAR

COMISIÓN NACIONAL PARAGUAYA DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO

INTRODUCCIÓN

Paraguay, situado estratégicamente en el corazón de América del Sur, posee una historia rica en experiencias de evangelización cristiana. La utopía social jesuítica nos ha legado un acervo patrimonial extraordinario tanto en su dimensión tangible, como la intangible. Las Misiones jesuíticas de los guaraníes, el testimonio jesuítico, se constituye o puede constituirse en un atractivo capaz de despertar un alto grado de interés. A todo esto se suma la posibilidad de consolidar un ejemplo claro de regionalización turística, constituyendo un foco de atracción global unificado, haciendo abstracción de los límites políticos que dividen su territorio. Las Misiones jesuíticas significaron una experiencia cultural y social única en el contexto americano, y sabemos que solamente se salva un patrimonio si es vivo y es utilizado, si existe una integración con la propia comunidad. La verdadera dimensión de regionalización que se da con el circuito jesuítico, es la dimensión que puede plantearnos una integración cultural y Paraguay va más allá de la propia integración del Patrimonio Mundial hacia un circuito turístico regional, porque los pueblos jesuíticos guaraníes están vivos, con su testimonio material e inmaterial evidente.

El proceso histórico de las misiones es de suma importancia para el desarrollo, los cambios y modificaciones que han sufrido con el paso del tiempo, en una conjunción de naturaleza y cultura además del desarrollo de la comunidad, como factores relevantes para la comprensión del mismo. El turismo bajo estos conceptos, valoriza diferencialmente estos lugares. El mensaje del desarrollo sostenible no es solamente preservar el soporte o el hecho físico tangible, sino considerar que el patrimonio representa una vivencia humana anterior, que requiere transmitirse en el tiempo con el componente del patrimonio intangible al mismo tiempo.

DESDE LA VISIÓN DE LA UNESCO

El Patrimonio Mundial cultural y natural tiene mucha relevancia en nuestro medio, su protección es prioridad en nuestro país, aunque no siempre se cuente con los recursos necesarios para ello. La UNESCO ha trabajado mucho en el ámbito del desarrollo cultural, con el objetivo de poder elaborar proyectos sobre turismo cultural. La cultura, parte fundamental de los procesos de desarrollo de las comunidades y de los países, representa un conjunto de valores único e irremplazable. En este contexto el turismo, fundado en el disfrute del patrimonio cultural y natural, tiene innumerables efectos sociales, económicos y culturales para casi todos los pueblos del mundo.¹

La ruta jesuítica de Paraguay enmarcada en las nuevas categorías para las declaraciones de Patrimonio Mundial, equivale a un recorrido que abarca San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, San Cosme y San Damián, la Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangué. En todas estas ciudades se conservan suficientes muestras de lo que fue la experiencia de 150 años

¹ Unesco (1982). *Declaración de México*.

de presencia de los misioneros de la Compañía de Jesús en Paraguay, hecho que motiva actualmente presentar la ruta al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, para integrarla a la Lista Indicativa de nuestro país.

Durante todo ese tiempo dedicado a la evangelización de la población indígena del Paraguay, se desarrollaron conocimientos que lograron un gran legado como la música, la arquitectura, la escultura, la pintura, las artes gráficas y otras ciencias, de las cuales existen evidencias en cada uno de los siete pueblos del mapa político paraguayo, que se inscriben en esa ruta jesuítica.

El departamento de Itapúa, dio asiento a la Santísima Trinidad del Paraná, donde se puede observar lo que fue el conjunto arquitectónico erigido. Hoy la instalación de un sistema de luces, sonido e imágenes para visitas nocturnas, permite recrear la vida que compartieron indios y misioneros en esa reducción. Muy cerca de Trinidad se encuentran Jesús de Tavarangué, San Cosme y San Damián, otras joyas dejadas al Paraguay por las Misiones jesuíticas. Esta reducción fue un centro científico especializado en observación e interpretación astronómica.

La valorización de la Misión de Trinidad, con la visita nocturna, ha demostrado como puede incrementar el interés de los visitantes y la necesidad de invertir nuestra atención en una mayor oferta de lugares en que los turistas puedan gozar de una visión más extensa del patrimonio de las misiones. La proximidad física de los museos sugiere la organización en una pequeña red, de manera que todos puedan ser visitados y que el trabajo se pueda detectar a una única dirección artística.

Las Misiones jesuíticas guaraníes como Patrimonio Mundial se erigen como agentes de desarrollo, generadoras de riqueza y transformadoras del turismo en una industria sin chimeneas. Pero al mismo tiempo no se trata de una simple mercancía objeto de degradación, sino que debe propiciarse la conjunción de naturaleza cultura y desarrollo sustentable.

El departamento de Itapúa es una de las regiones más prósperas del país. Su capital, Encarnación, es la tercera ciudad más importante del país, limítrofe con la localidad Argentina de Posadas. Los monumentos Patrimonio Mundial de Trinidad y Jesús son íconos de este territorio. La hidroeléctrica Yacyretá, en su fase final, ha dado en los últimos años un nuevo dinamismo a Encarnación junto con las numerosas obras de infraestructura que se encuentran en ejecución: aeropuerto, puerto, avenida costanera, estadio, mercado municipal y hospital, entre otros. Este hecho también beneficia a otras localidades del departamento y por supuesto a los bienes del Patrimonio Mundial.

Dentro del contexto de la oferta turística de América Latina, las Misiones jesuíticas deberían ocupar un lugar más significativo como atractivo turístico cultural. Además de poseer un gran valor artístico, representaron importantes iniciativas sociales y económicas en los siglos XVII y XVIII en Paraguay y los países que conforman la ruta de las Misiones. Visitarlas implica una experiencia que actualmente es sólo apreciada mediante el apoyo de actores locales, que precisan de mejores herramientas para la transmisión del legado patrimonial tangible e intangible. Por lo antes expuesto, se resume que la materia prima para elaborar un producto de turismo cultural existe y con recono-



FOTO © SENATUR



FOTO: SENATUR

cimiento internacional. La utopía social jesuítica es apreciada y es factible de erigirse en producto turístico, que genere ingresos económicos y permita la creación de fuentes de empleo y por ende desarrollo local, lo que requiere de acciones concretas.

Para mejorar los problemas, y contribuir al desarrollo turístico sostenible de la zona de la ruta jesuítica, se ha propuesto desarrollar varias actividades, en los distintos niveles, nacional, regional e internacional. La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) ha trabajado desde hace varios años en la promoción de los atractivos turísticos de la zona, conjuntamente con la sociedad civil, con la Cámara de Turismo de la Ruta jesuítica, especialmente las Misiones jesuíticas de Jesús de Tavarangué, Santísima Trinidad del Paraná, San Cosme y San Damián. A partir del año 2008, con la implementación del Plan Maestro de Desarrollo del Sector Turístico de Paraguay 2008 - 2018, se han marcado las estrategias a seguir, lo cual ha propiciado avances en cuanto a la cooperación internacional para desarrollar el turismo. El principal eje de intervención del plan maestro constituye la inversión en puesta en valor de los pueblos jesuíticos: museos, construcciones y su entorno.

La gestión institucional de la SENATUR se enmarca dentro de los objetivos estratégicos y ejes programáticos establecidos en la política del gobierno nacional. Uno de los ejes encarados es la descentralización de la gestión turística, a través del Plan Maestro de Turismo, involucrando a las gobernaciones y municipios en la promoción y coordinación de políticas, planes, proyectos y programas turísticos regionales sustentables. Otro eje fundamental desarrollado, es la promoción nacional e internacional del turismo paraguayo en el mercado para su posicionamiento como marca país y como destino turístico deseable.

La puesta en valor y el plan de gestión del patrimonio mundial se encuadra dentro de este último componente del sector turismo, a fin de asegurar un eficaz desarrollo, teniendo en cuenta todos los valores universales del bien, y con el objetivo de que el Patrimonio Mundial paraguayo sea conocido no solo en el país, sino en la región y el mundo.

De esta forma se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los pueblos jesuíticos, del desarrollo del turismo sostenible, a través de la red de la Ruta jesuítica, donde la misma será insertada como un nuevo tejido autosustentable, para promover sus aspectos innovadores.

La UNESCO se ha abocado a incorporar los temas culturales en el ámbito turístico. El patrimonio -señala Federico Mayor -"somos nosotros mismos", por lo que tenemos el deber de encontrar "para esa riqueza el equilibrio vital entre disfrute y conservación, entre goce y acto creativo."² En Paraguay hay mucho por hacer en términos económicos, científicos, técnicos y legales.

A fin de asegurar el cumplimiento de la *Convención de Patrimonio Mundial*, ratificada en Paraguay para velar por la conservación del sitio con valor universal excepcional, y a fin de ir mejorando e involucrando a las autoridades y a la sociedad en las acciones de la UNESCO, en cuanto a la reflexión sobre las nuevas categorías para las candidaturas de patrimonio, en la elaboración de las listas tentativas y el seguimiento de los informes, fue que se instaló el Comité Ejecutivo Nacional de Patrimonio Natural y Cultural, en el seno de la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la UNESCO, organismo interinstitucional en coordinación con las instituciones de gobierno y las organizaciones no gubernamentales que trabajan los temas del patrimonio cultural y natural.

Finalmente, consideramos que para acompañar el proceso de desarrollo cultural de los Estados Partes en la región latinoamericana, la UNESCO puede contribuir ampliamente con la definición, articulación, trazado de políticas públicas compatibles y criterios comunes. Ciñéndonos a las palabras del experto paraguayo Arístides Escobar, pensamos que nuestro país, con el apoyo de la UNESCO, necesita redefinir la cultura y su valor social, actualizar modelos de cultura ya obsoletos y enfatizar los conceptos de pluralidad y diversidad.

² Federico Mayor (1997). *Turismo cultural en América Latina y el Caribe*. La Habana: UNESCO.



GESTIÓN RESPONSABLE DE DESTINOS Y EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL TURISMO CULTURAL: LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

LUIS FELIPE SIGÜENZA

TECUANI, EXPERTOS EN TURISMO Y CULTURA, S.C.

Hablar de responsabilidad en la gestión del turismo cultural implica reconocer que estamos ante un escenario adverso, en donde los recursos patrimoniales, tanto naturales como culturales, han sido puestos en valor de uso turístico no sólo de manera empírica y errante, sino en muchas ocasiones en forma irresponsable, improvisada y depredadora.

Desde hace algunos años se percibe en el ambiente turístico, particularmente el académico, la necesidad de avanzar en el diseño de metodologías que permitan incorporar los elementos culturales y naturales que, por sus particularidades o singularidades, detonan el deseo del consumo turístico, para proveerlos de los elementos necesarios que permitan, por un lado, garantizar la accesibilidad responsable a sus demandantes y, por otro, otorgarles valores de uso y de mercado que garanticen calidad y competitividad para los oferentes.

Uno de los retos para la planificación turística es lograr el reconocimiento de los componentes sistémicos que permiten diagnosticar, en razón del funcionamiento sano de dicho sistema, las deficiencias y las oportunidades que en cada territorio de uso turístico se tienen. De esta forma los actores turísticos vinculados a una oferta turística específica pueden planear y programar acciones y valoraciones pertinentes, oportunas y eficaces, lo que se traduce en un nuevo modelo de gestión que asume responsabilidades éticas, sociales, culturales y ambientales de manera pertinente y recurrente.

Dentro de un modelo de gestión responsable del turismo encontramos cuatro objetivos clave:

- Hacer del turismo una herramienta efectiva para combatir la pobreza, la marginación y las inequidades.
- Propiciar las mejores prácticas en el uso responsable, escrupuloso, medido, oportuno, autorizado y respetuoso de los bienes naturales y culturales de un territorio receptor.
- Propiciar la diversificación de la oferta teniendo como eje los intereses del viajero antes que los mercantiles.
- Promover la planeación turística desde el municipio, en armonía con los planes estatales, el federal y los acuerdos internacionales vinculados.

Para avanzar en estos temas es necesario repensar el turismo, de tal suerte que se logre avanzar metodológicamente a partir de nuevos paradigmas mucho más apegados a un sentido de corresponsabilidad, que a la visión desarrollista imperante en el turismo de los últimos 60 años. En ese sentido, se propone considerar las siguientes aproximaciones conceptuales:

Turismo: fenómeno económico referido al consumo de insumos turísticos que realizan los turistas durante sus viajes.

Turista: en un lenguaje coloquial, se refiere al migrante afortunado y temporal que viaja por diversos fines y encuentra durante sus traslados espacios para el ocio y el tiempo libre. Desde el punto de vista técnico y para usos profesionales, es la denominación estadística de la persona que

queda registrada a partir de los consumos derivados de sus requerimientos como viajero, específicamente los referidos al hospedaje, transporte y cruces migratorios, independientemente de su origen, destino e intenciones.

Viajero: persona que se traslada de un lugar a otro y por ello representa la denominación, moralmente acertada, de lo que en la industria turística se denomina comúnmente como turista. Lo que otorga a un viajero su carácter de turista es la necesidad administrativa y mercantil de contabilizarlo estadísticamente a partir del registro de su pernocta, de su tránsito fronterizo o de su movilidad a partir del uso de servicios de transporte que requieren su registro.

Mercado turístico: referencia que vincula la oferta y demanda de insumos turísticos. Dicha referencia encuentra espacios físicos de comercialización a través de las agencias, los operadores turísticos y virtuales en la web. Posee dimensiones locales, regionales, nacionales e internacionales, que constituyen los mercados meta para un territorio receptor determinado.

Para poder comprender la dinámica que nos permite iniciar un proceso de gestión responsable del turismo cultural en un espacio determinado, necesitamos trabajar en dos fases: la primera implica determinar precisamente dicho espacio territorial, y la segunda implica revisar los inventarios de elementos, recursos e insumos de los productos turístico con los que se cuenta en dicho espacio, para constituir la oferta turística del destino.

PRIMERA FASE: TERRITORIALIDAD

El objetivo de la territorialidad es determinar el espacio físico del área de estudio, categorizando los municipios y sus localidades de acuerdo con su grado de operatividad, accesibilidad, atractivo y competitividad en los mercados turísticos de referencia. En este caso analizaremos el caso de los Valles Centrales de Oaxaca. Es necesario hacer una distinción entre los conceptos de destino, ampliamente difundido en el medio turístico, incluso el académico, y el territorio receptor, concepto a partir del cual se trabaja desde la teoría de sistemas:

Destino turístico: idea abstracta y parcial que concibe el viajero potencial del territorio receptor, la cual se construye a partir tanto de su propia experiencia e información como por efecto de las estrategias de mercadeo que realizan quienes ofertan dichas localidades. Colectivamente se puede compartir la idea de un destino, pero cada persona lo pensará de acuerdo con su propia y muy particular visión. No es posible por tanto plantear el espacio turístico a partir del concepto de destino sino utilizando el de territorio receptor.

Territorio receptor: Unidad geográfica, política y administrativa, determinada jurídicamente, donde es factible ubicar de manera concreta, precisa y documentada las localidades con oferta turística. En el caso de México se refiere al municipio libre con localidades turísticas.

Reconocer el engranaje sistémico del turismo en el ámbito municipal, con indicadores definidos y de aplicación extensiva, permite precisión y certeza en el proceso de planificación y programación para el desarrollo responsable, y que los actores turísticos se preocupen no sólo por atraer turistas y construir los escenarios de recepción, sino también por procurar el viaje y asegurar que las ventajas de esta oferta recreativa llegue a públicos extensos y diversos. Con esta valoración es posible distinguir las oportunidades que los territorios tienen para recibir los beneficios económicos, las estrategias de preservación cultural y medioambiental y las garantías de inclusión social de un turismo responsable.

COMPONENTES DEL SISTEMA TURÍSTICO

Marco jurídico y ético:

Leyes y comportamientos que condicionan al sistema.

El Territorio:

A partir de la delimitación política y administrativa que indica la Ley. En el caso de México, el municipio libre.

Superestructura:

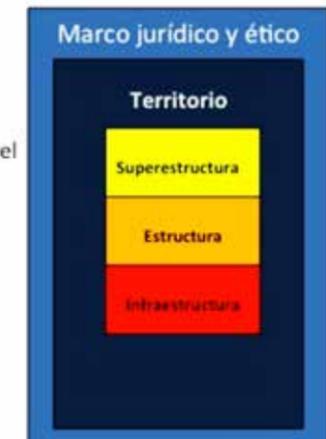
Los actores institucionales del turismo y sus vinculaciones.

Estructura:

Componentes del producto turístico.

Infraestructura:

Las garantías de accesibilidad.



Fuente: elaboración propia.

El estudio propone las siguientes dimensiones del territorio turístico:

- **Municipios emisores de turismo:** aquellos en donde habitan permanentemente los viajeros potenciales y existen las condiciones de accesibilidad para emprender un viaje.
- **Municipios receptores de turismo:** aquellos que por sus condiciones de accesibilidad y el atractivo puesto en valor de uso y en valor de mercado son susceptibles de acoger y alojar viajeros en condiciones planificadas.
- **Municipios involucrados en el turismo:** aquellos que por su ubicación física y sus dinámicas socioeconómicas son capaces de dotar a los municipios receptivos de insumos y servicios



FOTO © LUIS FELIPE GONZALEZ

de apoyo a la actividad turística. Pueden tener cierto grado de atractivo, pero no concretan las condiciones idóneas de recepción y alojamiento programático de viajeros, aún y cuando lo hagan de manera eventual.

- *Municipios sin participación turística relevante:* aquellos que, aún recibiendo algunas visitas eventuales o teniendo servicios no especializados ni tematizados, no aparecen permanentemente en la oferta formal del mercado turístico, ni se vinculan con los municipios receptores por razones de tránsito turístico, proveeduría o afectaciones evidentes.
- *Municipios impactados por la actividad turística:* aquellos que, sin tener una participación relevante en el turismo, reciben los perjuicios, daños o afectaciones, directas o indirectas, de la actividad turística que se genera en los municipios receptivos.

Los municipios receptores de turismo se categorizan de acuerdo con su fortaleza para presentar una oferta sólida en los mercados turísticos de referencia como:

- *Municipios primarios:* aquellos que generan interés de los mercados turísticos internacionales.
- *Municipios secundarios:* aquellos que generan interés de los mercados turísticos nacionales.
- *Municipios terciarios:* aquellos que generan interés y concretan consumos a partir de los mercados turísticos regionales.

Por su parte, los municipios involucrados se clasifican como:

Municipios de tránsito turístico: aquellos por los que los viajeros transitan en su camino hacia los municipios receptores, y que cuentan con condiciones socioeconómicas para atender sus requerimientos fundamentales de alimentación, descanso, seguridad, reparación, energía, etc.

Municipios de proveeduría turística: aquellos que cuen-

tan con recursos que requieren los municipios receptores para enriquecer su oferta de bienes y servicios de interés turístico.

IDENTIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES TURÍSTICAS

La identificación de la categoría turística municipal nos da una idea de la verdadera fortaleza turística de una región; sin embargo, el resultado de esta primera valoración requiere un segundo nivel de análisis a través de la valoración de las localidades turísticas, que son aquellos sitios específicos dentro de cada municipio en donde el fenómeno turístico se concreta, en razón de la existencia de una poligonal que concentra atractivos y servicios turísticos. Las localidades son los sitios en donde se manifiesta la actividad turística propiamente dicha, y refleja la capacidad competitiva del municipio en los mercados turísticos de referencia.

Las localidades, una vez que identificados los polígonos, se clasifican de la siguiente manera:

1.- Localidad turística receptora nuclear: Es aquella que cuenta con una población estable y organización económico-social que permite a un segmento significativo de la economía local atender los requerimientos permanentes de los viajeros.

Indicadores:

- Existencia de servicios regulares, permanentes, constantes y programados de transporte de pasajeros desde y hacia las localidades emisoras. Reservas hasta con 6 meses de anticipación.
- Servicios permanentes de hospedaje, alimentos y bebidas; guías profesionales, tour operadores.
- vinculados por lo menos a una asociación empresarial, capaces de garantizar reserva y tarifas con 6 meses de anticipación.
- Servicios permanentes de alimentos y bebidas.
- Autoridad local explícitamente designada para administrar la gestión turística.
- Organizaciones civiles en la toma de decisiones turísticas
- Por lo menos una instancia académica que respalde la planeación de la actividad turística.
- La existencia de atractivos inventariados, jerarquizados, regulados, preservados y protegidos.

2.- Localidad turística complementaria:

2.1- Consolidada: Es aquella que cuenta con una población estable y organización económico-social que permite a un segmento evidente de la economía local atender los requerimientos constantes de los viajeros.

Indicadores:

- Existencia de servicios regulares, permanentes, constantes y programados de transporte de



pasajeros desde y hacia las localidades turísticas receptoras nucleares y/o las localidades emisoras. Reservas hasta 3 meses de anticipación.

- Servicios permanentes de hospedaje, alimentos y bebidas; guías profesionales, tour operadores.
- Vinculados por lo menos a una asociación empresarial, capaces de garantizar reserva y tarifas con 6 meses de anticipación.
- Servicios permanentes de alimentos y bebidas.
- Autoridad local explícitamente designada para administrar la gestión turística.
- Organismo colectivo civil en la toma de decisiones turísticas.
- Por lo menos una instancia académica que respalde la planeación de la actividad turística.
- La existencia de atractivos accesibles, registrados y preservados.

2.2.- En desarrollo: Es aquella que cuenta con una población estable y organización económico-social que permite a un segmento reducido de la economía local atender los requerimientos eventuales de los viajeros.

Indicadores:

- Existencia de servicios regulares, permanentes, constantes y programados de transporte de pasajeros que comunique con destinos complementarios o nucleares.
- Servicios regulares y permanentes de hospedaje.
- Autoridad local responsable de la actividad económica.
- Un cuerpo social (asambleas, comités, etc.), vinculado a la toma de decisiones en los ámbitos económicos y culturales.
- Una instancia académica de referencia para la toma de decisiones.
- La existencia de atractivos turísticos potenciales.

3.- Localidad de atracción diurna: Aquella que cuenta con una población estable y organización económico-social que permite a un segmento evidente de la economía local atender los requerimientos constantes de los visitantes.

Indicadores:

- Existencia de servicios regulares y permanentes de transporte público local, con tarifas fijas y claras.
- Servicios de guías de turistas y tour operadores.
- Servicios de hospedaje solo para pernoctas extraordinarias, eventuales o aisladas.
- Autoridad local responsable de la actividad turística.
- Consulta ciudadana para la toma de decisiones turísticas.
- Instancia académica que respalde los procesos de planeación del turismo.
- La existencia de atractivos accesibles, registrados y preservados.

TERRITORIALIZACIÓN TURÍSTICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

La división territorial de Oaxaca es la más compleja de México y requiere un análisis puntual a partir de tres variables:

1. Los criterios político- administrativos vigentes:

- 8 regiones
- 30 Distritos
- 570 municipios

2. Las regionalizaciones a partir de criterios institucionalizados

- Geográficas
- Sociales
- Culturales
- Étnicas
- Históricas
- Económicas
- Turísticas

3. Las consideraciones territoriales sistémicas a partir de percepciones complejas y multidimensionales.

La región de los Valles Centrales es una de los ocho regiones económico administrativas del estado de Oaxaca y abarca 121 municipios distribuidos en 7 distritos. Los municipios de la región han sido valorados de acuerdo con el siguiente resumen:

Municipios receptores:

1 municipio primario

Ningún municipio secundario

3 municipios terciarios

Municipios involucrados:

15 municipios de tránsito

22 municipios proveedores

90 municipios sin participación turística

A la fecha no se han determinado los municipios impactados en la región.

CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL DE LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

Municipio primario: Oaxaca de Juárez.

Es el único municipio en la región que asume, explícita y formalmente, responsabilidades sociales, culturales y medioambientales y posee:

- Por lo menos una localidad receptora nuclear y localidades complementarias o de visita diurna.
- Aeropuerto de referencia en un radio inferior a 60 kilómetros o una hora de recorrido terrestre.
- Infraestructura carretera con nivel de servicio "A" o "B" para conectar con otros municipios turísticos primarios.
- Cuenta con Proveedores para las empresas de hospedaje y alimentos.
- Programas municipales de gestión cultural y turística. Coordinación entre interlocutores gubernamentales, empresariales, sociales y académicos locales, con los cuales gestionar el turismo municipal.
- Marca turística.

Municipios secundarios: ninguno que asuma dichas responsabilidades y a la vez posea:

- Por lo menos una localidad receptora complementaria.
- Localidades de atracción diurna que enriquecen la oferta y aumentan el atractivo del municipio.
- Infraestructura carretera con nivel de servicio "B" o "C" y suficiente para conectar con otros municipios turísticos complementarios o primarios.
- Facilidades de proveedores para las empresas de hospedaje y alimentación.
- Programas municipales de gestión cultural y turística.
- Participación con sus representantes en la agenda de coordinación y toma de decisiones del gobierno estatal.

Municipios terciarios: Tlacolula de Matamoros, Ocotlán de Morelos y Villa de Zaachila, mismos que, asumiendo explícita y formalmente responsabilidades sociales, culturales y medio ambientales, poseen:

- Por lo menos una localidad de visita diurna.
- Infraestructura carretera con nivel de servicio "C" o "D" para conectar su localidad de visita diurna con otras localidades turísticas en un lapso inferior a una hora.
- Facilidad de proveedores para las empresas de hospedaje y alimentación.



FOTO © LUIS FELIPE SIGÜENZA

- Programas municipales de gestión cultural y turística.
- Un inventario actualizado de insumos de atracción del municipio para el diseño de productos turísticos.
- Localidades aparecen como oferta turística de los tour operadores locales.

Municipio de tránsito: 15 distribuidos en todos los distritos de la región. Son aquellos cuyo territorio es utilizado por las carreteras y/o las vías férreas que comunican de manera directa a los municipios emisores con los receptores, o los receptores entre sí; también considera aquellos que cuentan con aeropuertos sin ser municipios de recepción turística.

Municipios proveedores: 22 distribuidos en todos los distritos de la región. Son aquellos que, al no ser clasificados dentro de los municipios de recepción turística, están en condiciones de producir, almacenar, distribuir y comercializar en condiciones adecuadas, constantes y responsables los insumos para el aprovechamiento turístico.

Algunos de los elementos de proveeduría a los que se refiere este apartado, desde la visión de la gestión responsable del turismo, son:

- Ganaderos en pequeña escala
- Avícolas en pequeña escala
- Apícolas artesanales
- Piscícolas artesanales
- Agrícolas orgánicos de pluricultivos
- Frutícolas orgánicos de pequeña escala
- Silvícolas y la preservación de bosques y selvas
- Maderas certificadas medioambientalmente y sus productos
- Materiales para la construcción certificados ambientalmente
- Generación y transmisión de energía eléctrica certificada ambientalmente
- Generación y distribución de agua potable certificada ambientalmente
- Artículos de la industria popular
- Artículos artesanales utilitarios
- Artículos artesanales suntuarios
- Alimentos y bebidas artesanales
- Alimentos semi o industrializados mediante procesos sustentables
- Insumos no alimenticios industrializados mediante procesos sustentables
- Alimentos tradicionales a granel o empaquetados
- Elaboración y/o distribución de vestimenta tradicional
- Elaboración y/o distribución de hilos, hilados y telas tradicionales o para la elaboración de vestido tradicional
- Medicinas y otros productos artesanales o de la industria popular para el bienestar corporal y anímico
- Mano de obra calificada para el turismo
- Artículos deportivos, de juego y de entretenimiento
- Arte popular
- Arte formal
- Paisaje

SEGUNDA FASE: DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL

Una vez determinado el campo de acción de la gestión turística responsable, el objetivo es diseñar productos turísticos competitivos, de acuerdo con las expectativas de los mercados de referencia, utilizando la denominada accesibilidad multidimensional como herramienta para la definición de insumos del turismo cultural, de manera oportuna y solidaria.

Para ello, se proponen las siguientes aproximaciones conceptuales:

Oferta turística: conjunto de recursos que son ofrecidos para su consumo en los mercados turísticos. La oferta turística esta constituida por todo tipo de bienes, servicios y atractivos, lo que dificulta la identificación de aquellos que ofrecen experiencias satisfactorias para los viajeros de los que probablemente decepciones sus expectativas.

Oferta turística competitiva: conjunto de insumos turísticos de un territorio receptor, susceptibles de ser considerados para el diseño de productos turísticos, que en esta figura acceden de manera competitiva a los mercados turísticos. La oferta turística es suntuaria en sus contenidos por estar referida a la recreación asistida, pero utilitaria en sus fines al atender una parte importante del requerimiento humano de ocio y tiempo libre, constituido en las sociedades industriales como un derecho.

LA OFERTA TURÍSTICA: PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO TURÍSTICO POR ATRACTIVIDAD



TIPOLOGÍAS MOTIVACIONALES EN EL TURISMO

Las tipologías motivacionales de un destino turístico se refieren al conjunto de atractivos, servicios y actividades que, en una combinación coherente y oportuna, puede disfrutar el viajero, a partir del aprovechamiento de productos turísticos específicos. Cada tipología motivacional representa un posible detonante del consumo turístico, y hace referencia a las especialidades del destino, de acuerdo con su capacidad de atracción. Un solo destino tiene la posibilidad de contar con varias especialidades, siempre y cuando sus recursos turísticos puedan combinarse mediante el diseño

de productos tematizados capaces de motivar el deseo del viaje y detonar el consumo del destino. El destino se especializa a partir de la existencia de productos tematizados y su variedad y disponibilidad aumenta su éxito en el mercado, y con ellos la estadia y la escasa estacionalidad de sus visitantes.¹

Las tipologías del viajero y las tipologías motivacionales sirven para determinar la vocación del destino turístico y para facilitar el proceso de diseño de productos turísticos responsables y altamente competitivos, toda vez que a cada motivación precisa corresponde un segmento de mercado, fácil de definir toda vez que se sabe de antemano qué espera el viajero del destino y qué puede ofrecerse de manera responsable y realista. Determinar las tipologías del viajero y las tipologías motivacionales es útil, por tanto, en el proceso de puesta en valor y definición de insumos para el diseño del producto turístico. No es común nombrar como tipologías motivacionales a las diferentes especialidades del destino. Esta propuesta lleva como objetivo que, identificando dichas tipologías, podamos descubrir nuevas oportunidades para planificar el turismo, a partir del ordenamiento, clasificación, jerarquización y definición técnica de cada uno de sus componentes: atractivos, actividades vinculadas a ellos y servicios turísticos requeridos.

La propuesta de clasificación de tipologías motivacionales en el turismo parte de la siguiente agrupación:

- Turismo recreativo
- Turismo cultural
- Turismo de naturaleza
- Turismo de confort

¹ Entendido el destino como la percepción no rigurosa del territorio receptor por parte del viajero.



- Turismo de relaciones afectivas
- Turismo profesional
- Turismo espiritual

En primera instancia, estos grandes grupos definen el gran campo de especialización por destino. A partir de estas agrupaciones, es posible empezar a determinar cuales con las posibilidades reales para el diseño de productos turísticos tematizadas. Cada tipología motivacional lleva asociados un conjunto de atractivos, servicios turísticos y actividades por realizar, que deben definirse con exactitud y clasificarse mediante catálogos. Estos instrumentos sirven para afinar el diseño de la oferta del destino.

TURISMO CULTURAL: LA VOCACIÓN TURÍSTICA DE OAXACA

El llamado "turismo cultural" es una manera de referirse a un conjunto de motivaciones que encuentran los viajeros para preferir un destino turístico en particular; requiere de una serie de insumos en cuanto a atractivos y servicios que, mediante actividades específicas, enriquecen la experiencia del viajero y por lo tanto su deseo de permanecer más tiempo en el destino, de manera más responsable y organizada; por tanto, el turismo cultural representa para Oaxaca el detonante del consumo turístico, y hace referencia a la fortaleza del destino, de acuerdo con su capacidad de atracción tematizada. Un mismo destino tiene la posibilidad de contar con varias tematizaciones, siempre y cuando se traduzcan en productos diseñados para tal fin. Los productos tematizados van definiendo los diferentes tipos de motivaciones que un viajero encuentra para elegir su destino vacacional. La motivación radica en las tipologías motivacionales ("turismo recreativo", "turismo de naturaleza", "turismo espiritual", "turismo cultural", etc.) que a su vez se desagregan en tipos de motivación específicos: en el caso de la Ciudad de Oaxaca y su entorno, es claro que la principal tipología aplicable es la denominada "turismo cultural"; sin embargo, no es suficiente hacer referencia al gran componente sino sobre todo a sus tipologías específicas, con la idea de que los planificadores locales tengan más herramientas para diseñar productos turísticos, itinerarios y rutas tematizadas y especializadas, que hagan más exitosa y responsable la comercialización de Oaxaca como destino turístico.

El turismo cultural lo subdividimos en seis tipologías motivacionales: turismo cultural histórico, artístico, académico, gastronómico, de tradiciones y el de ciencia y tecnología. A continuación describiremos brevemente cada una de ellas, y su aplicación en el caso concreto de de Oaxaca.

TURISMO CULTURAL HISTÓRICO

Arqueológico: aprovecha algunos elementos patrimoniales de la época prehispánica y algunos del virreinato, toda vez que se han puesto en valor como recursos a través de la accesibilidad

multidimensional. Desde la Ciudad de Oaxaca se puede llegar con relativa facilidad, no sin contratiempos, al centro ceremonial de Monte Albán, declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial; a Yagul (no así a las cuevas recientemente distinguidas por la UNESCO con el mismo título), a Mitla, a Lambityeco, a Huijazoo (que mantiene cerrada al público la tumba principal), a Zaachila (de poca atraktividad escénica) y a El Mogote, de mucho interés histórico pero fuera de los circuitos turísticos tradicionales, entre otras zonas.

De acontecimiento: se refiere a un periodo histórico concreto, y las huellas tangibles e intangibles que dejó dicho suceso en un territorio específico, a partir del cual se puede establecer un camino o ruta. En el caso de la ciudad de Oaxaca existen muchas posibilidades para la práctica de esta tipología motivacional, por ejemplo, el Camino Real a la Mar del Sur, la Ruta de la Grana y sus beneficios, la Ruta Insurgente, los Caminos de la Reforma y el Segundo Imperio, entre otros.

Biográfico: se fundamenta en un personaje en específico, con relevancia histórica, y los elementos patrimoniales que le recuerdan. La Ciudad de Oaxaca cuenta con varios buenos ejemplos de personajes que, por sí solos, pueden despertar el interés y el deseo de viaje de diversos segmentos del mercado turístico: Benito Juárez, Porfirio Díaz, Rufino Tamayo, entre otros.

Conmemorativo: el que motiva el viaje con el deseo de participar en la celebración o memorial de un acontecimiento concreto, en ocasión de un aniversario. Para los próximos años, tenemos por ejemplo la conmemoración del 200 aniversario de la entrada triunfante de Morelos en la Ciudad de Oaxaca. Hace unos cuantos años, perdimos la oportunidad de generar alguna corriente turística numerosa con la celebración del 200 aniversario del natalicio de Benito Juárez.

TURISMO CULTURAL ARTÍSTICO

De arte popular: La ciudad de Oaxaca reúne expresiones artesanales de todas las regiones del estado, así como productos artesanales de Chiapas y Guatemala o de otras procedencias, que en algunos casos se ofrecen de manera poco ética como si fueran oaxaqueños. Existe asimismo la posibilidad de visitar talleres artesanales: de tejedores y hojalateros en el barrio de Xochimilco, joyeros en el barrio de la China, talabarteros en el de Jalatlaco y piñateros en La Merced, entre muchos otros.

De arte formal: aquél que se fundamenta en el reconocimiento y aprecio con respecto al acervo plástico de los artistas locales, así como de la producción, técnicas, procesos y contextos que les rodean y que les dan sentido. En Oaxaca se cuenta con un importante número de artistas plásticos de reconocido prestigio, algunos de ellos presentes en el ámbito internacional.

Monumental: el que aprovecha responsablemente las manifestaciones arquitectónicas que por sus características implícitas o explícitas merecen ser reconocidos como monumentos artísticos, de acuerdo con los criterios formales que existen al respecto. En Oaxaca gran parte de su patrimonio histórico cultural también puede ser incorporado al turismo como monumental, en donde la esencia de la experiencia turística no radica en lo que significa históricamente sino desde el punto de vista artístico.

TURISMO CULTURAL ACADÉMICO

Lingüístico: el que se motiva a partir de la posibilidad de aprendizaje de la lengua castellana o de alguna de las lenguas originarias locales. En Oaxaca la primera se ha aprovechado en cierta medida, pero la segunda significa una enorme oportunidad de desarrollo de nuevas corrientes turísticas, toda vez que los propios oaxaqueños ratifiquen su aprecio por las lenguas locales y puedan ser creadas las condiciones para su aprendizaje recreativo.

De especialización: es el que se realiza con la finalidad de afinar algún conocimiento académico, de acuerdo con el perfil del viajero. Por ejemplo, en Oaxaca puede haber turismo cultural académico de especialización para arqueólogos, historiadores, arquitectos, sociólogos, antropólogos y un largo etcétera. La diferencia con el público común radica en los contenidos de la experiencia y en las particularidades que presenta el destino a partir de sus atractivos. Este turismo se recibe actualmente de manera empírica y marginal, siendo una de las grandes oportunidades para el estado.

De intercambio: es el que se genera cuando los estudiantes, de manera institucionalizada, se programan para pasar ciertas temporadas fuera de su ámbito habitual de vida, a cambio de lo cual otros estudiantes llegan a ocupar su lugar. Este turismo se fomenta desde las universidades, pero con un grado de involucramiento mínimo o nulo de las autoridades gubernamentales y aún de las empresas turísticas.

TURISMO CULTURAL GASTRONÓMICO

Enológico: es el que procura potenciar y gestionar la riqueza vitivinícola de una determinada zona. Fuera de las regiones productoras de vinos, puede considerarse la oportunidad de vincularse con la enología a partir de maridajes con la gastronomía local. El turismo enológico debe ser mencionado porque representa una fuente muy importante de consumo turístico, quedando condicionados millones de viajes internacionales a la posibilidad del consumo de vinos, con lo que lugares como Oaxaca están permanentemente en riesgo de no ser tomados en cuenta.

De producto específico: implica la organización de productos turísticos en torno a ingredientes, especias o creaciones culinarias particulares y representativas de la región visitada, que por su origen, método de obtención, proceso de transformación o cualquier otra particularidad, sobresalga en el entorno del destino turístico. En Oaxaca existen muchas oportunidades para este tipo de motivación: el maíz, el frijol y la calabaza entre los primarios, o el chocolate, el mezcal y la particularidad de los insectos tales como los chapulines y las chichatanas, o tan particulares como las tichindas, por mencionar algunos.

De cocinas regionales: se refiere a la degustación de la cocina propia del destino, en donde a los ingredientes tradicionales se suman las experiencias locales en los procesos de preparación y presentación de platillos, el uso de utensilios y las prácticas de alimentación de acuerdo con las

tradiciones y las costumbres. Oaxaca se pinta solo para esta tipología motivacional, pues tiene una fuerte tradición gastronómica propia, reconocida mundialmente, aún y cuando ciertas expresiones se encuentra en desuso o la gente ha dejado de percibir las como valiosas, ante el embate de la comida rápida masificada.

TURISMO CULTURAL DE TRADICIONES

Populares: se refiere a las fiestas en las que se manifiestan las expresiones culturales socializadas de los grupos humanos. En el caso de Oaxaca una expresión típica de esta categoría son las calendas, actualmente prostituidas por una ambición comercial ligera que llama "calenda" a cualquier desfile que se apropia de algunos de los elementos patrimoniales de las verdaderas calendas, y les suma otros que pretenden facilitar su consumo turístico, mientras que las verdaderas calendas pasan muchas veces desapercibidas para el turismo. De hecho, es importante considerar que, si bien las fiestas patronales de los barrios de Oaxaca son patrimonio cultural, no todas pueden considerarse insumo de productos turísticos, pues muchas de ellas carecen de un elemento esencial para su comercialización turística: la accesibilidad multidimensional, sobre todo en sus aspectos intelectuales y emotivos.

Mitológicas: es una tipología que se fundamenta en la existencia de mitos y leyendas apropiadas socialmente. En el caso de Oaxaca un caso específico es el de Donají, que toma carta de arraigo por ser, nada más y nada menos, que el emblema de la ciudad capital. Sin embargo, se requiere de imaginación y conocimientos para hacer de estos elementos un insumo para el turismo. En Oaxaca se pueden aprovechar varias manifestaciones mitológicas a partir de la cosmogonía indígena o el recuerdo de antiguos líderes espirituales, como *8 Venado Garra de Jaguar* entre los mixtecos o *Cong Hoy* entre los mixes, o en un ámbito más general la creencia en los chaneques, las tonas y los nahuales. Enorme reto entrar con responsabilidad a este tema, pero enormes también sus beneficios económicos y culturales.

De usos y costumbres: cuando la intención fundamental del viaje es convivir con las formas tradicionales de convivencia de los pueblos, su lenguaje, su manera de curar, cuidarse, mercadear y de entender su vinculación con la naturaleza. Es entonces cuando hablamos de turismo de usos y costumbres. En Oaxaca existe un atractivo turístico de primer nivel dentro de esta categoría: la elección de la diosa *Centéotl*, a quien se dedican las fiestas de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro, actividad que desafortunadamente no tiene el debido reconocimiento institucional ni empresarial, ya que se le ha dado un trato no preferencial por considerarla erróneamente como complementaria.

TURISMO CULTURAL DE DESCUBRIMIENTOS

En esta categoría se clasifican los productos turísticos que se fundamentan en la posibilidad de que el viajero viva una experiencia que refuerce sus intereses culturales con respecto a expresiones

científicas o tecnológicas, en las cuales no es experto, pero en las que encuentra interés eventual. En Oaxaca los procesos agrícolas, algunos hidrológicos, fuentes alternas de energía, experiencias de reciclaje, temas astronómicos, biológicos y sociales tiene fuertes oportunidades de desarrollo como motivaciones para el turismo.

NUESTRO COMPROMISO

En Oaxaca se cuentan con muchas posibilidades de diversificar la oferta turística a partir de un mejor aprovechamiento de los valores culturales. La pregunta que queda es: ¿por qué visualizar las opciones turísticas culturales de manera tan estrecha? Tenemos frente a nosotros una amplísima posibilidad de crear nuevos mercados turísticos menos inestables, más responsables, mejor involucrados y más satisfechos, si se ofrece productos turísticos culturales sostenibles y sustentables. Los buenos negocios no tienen por qué estar enemistados con la preservación del patrimonio, pero hace falta una nueva visión de gestión turística, en la que el componente económico sea uno más de los criterios de desarrollo turístico y no su razón de ser; con valores que se comprometan con la cultura, la sociedad y el medio ambiente. Se cuenta con las técnicas y los elementos, hace falta demostrar voluntad y responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Polanco, Héctor (2009). *La diversidad cultural y la autonomía en México*. México: Nostra Ediciones.
- Fontela Guzmán (coordinadores, 2003). *Economía ética y bienestar social*. Madrid: Pirámide.
- Furió Blasco, E. (1996). *Economía, turismo y medio ambiente*. Valencia: Tirant lo Blanch. Universitat de València.
- Gómez, Salvador (2003). *Desarrollo turístico y sustentabilidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Hernández y Trujillo (coordinadores, 2008). *Un acercamiento a la política turística en México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Jiménez, Alfonso (2005). *Una aproximación a la conceptualización del turismo desde la teoría general de sistemas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Jiménez, Alfonso (1998). *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Küng, Hans (1999). *Una ética mundial para la economía y la política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Lanfant, M.-F.; Allcock J.B. y Bruner, E.M. (Eds.) (1995) *International tourism. Identity and change*, London: Sage.
- Mathieson, A., & Wall, G. (1990). *Turismo: Repercusiones económicas, físicas y sociales*. México: Trillas.
- Organización Mundial del Turismo (1999). *Desarrollo turístico sostenible: guía para planificadores locales*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo (2001). *Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal*. Volúmenes suplementarios. Madrid: OMT.

- Organización Mundial del Turismo (1999). *El turismo en los sitios del patrimonio cultural mundial*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo (2000). *Desarrollo sostenible del turismo. Una compilación de buenas prácticas*. Madrid: OMT.
- Pratsi Canals, L. (1997) *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Sánchez y Pulido. *Medida de la sostenibilidad Turística. Propuestas de un índice sintético*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Valls, Josep-Francesc (2004). *Gestión de destinos turísticos sostenibles*. Barcelona: Gestión 2000.
- Vellas Francois (s.f.). *Economía y política del turismo internacional*. Madrid: Síntesis.
- Warnier, Jean-Pierre (2002). *La mundialización de la Cultura*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Weiss, Joseph (2006). *Ética en los negocios*. México: Thomson.



FOTO © FRANCISCO VIDANGAS

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FELIPE IGNACIO CARREÓN

SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, (MÉXICO).

La Ciudad de México es una urbe majestuosa y monumental, no sólo por el volumen de personas que la habitan y que la hacen una de las más pobladas del mundo, sino por la extraordinaria herencia histórica y cultural que posee.

Testigos mudos de su evolución son las manifestaciones que las culturas prehispánicas dejaron en su territorio expresadas en sus edificaciones y costumbres, así como las evidencias de arquitectura civil y religiosa que su época como ciudad virreinal legó a la actual civilización. Aunado a ello, algunas manifestaciones de la naturaleza como la erupción del volcán del Xitle, han contribuido a labrar la imagen de esta mágica ciudad.

Algunos sitios como Azcapotzalco, Culhuacán, Texcoco, Mixcoac y Tlacopan han dado forma a lo que hoy conocemos como el Distrito Federal y que gracias al Lago de Texcoco, fueron alcanzando un nivel de desarrollo que los convirtieron en importantes centros productivos y comerciales del Valle de Anáhuac.

La transformación de este Valle inicia su transformación política, social y económica con la fundación de México – Tenochtitlán en 1356, desarrollando esta zona con un carácter de prosperidad en el siglo XV.

Se podría pensar que este es el inicio de una transformación permanente y sistemática de la Ciudad de México como centro urbano, librando una batalla constante por evolucionar, pero sin perder su esencia como asiento cultural e histórico, que será a lo largo del tiempo, el factor clave de nuestra identidad como una cultura singular.

La importancia económica y social de esta urbe la fundamenta el hecho de que el 20% de la formación bruta de capital fijo se efectúa en el Distrito Federal que, por definición, es la zona con mayores cualidades facilitando la reproducción del capital y modificaciones en los procesos productivos y de reorganización del trabajo.

Sin embargo, el precio del crecimiento y del desarrollo de la Ciudad de México comienza a ser muy alto para quienes tienen su residencia en ella, por lo que se ve obligada a reorientar su modelo de desarrollo económico y social sobre todo a partir de una serie de sucesos que alcanzan un nivel de crisis en la década de los ochenta. Entre las causas más evidentes de esta decisión destacan los niveles altos de contaminación ambiental producto de una intensa actividad industrial, los altos volúmenes de tráfico vehicular, un terremoto devastador, así como una explosión de gas al norte de la Ciudad, entre otras.

Todo esto sirve para encontrar en el desarrollo del turismo, una solución estratégica, idea que se consolida aprovechando que, al tratarse de la capital del país, de contar con facilidades en cuanto a infraestructura carretera y aérea, un equipamiento integral de servicios financieros, de salud y de educación, y sobre todo, un vasto patrimonio cultural e histórico.

Es éste último factor el que requeriría de una atención especial en virtud de la necesidad de fomentar su desarrollo y aprovechamiento, pero sin atentar contra el mismo, sea este tangible o intangible.

Las épocas prehispánica, virreinal y moderna se han encargado de dejar importantes manifestaciones en el territorio de la Ciudad de México a través de cuatrocientos años de historia.

La Ciudad de México se perfila entonces como un gran destino turístico cultural, condición que queda asentada en los programas de gobierno como condición básica para garantizar el apoyo programático y presupuestal para su puesta en valor y su preservación.

El *Programa General de Gobierno* de la actual administración establece en el Eje 5 Intenso Movimiento Cultural, que:

Para el gobierno de la Ciudad de México, promover el arte y la cultura es devolver la ciudad a sus habitantes. Ambos aspectos tienen una función innegable en la formación de identidad y sentido de pertenencia comunitaria. Los ciudadanos hacen suya la ciudad cuando disfrutan sus espacios públicos a través del arte y la cultura. La cultura de la Ciudad de México será un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes. Nuestra vida cultural representará el ambiente humanista, inclusivo, multicultural, democrático y participativo del Distrito Federal.

PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Específicamente, la ciudad encuentra en sus cuatro Sitios Patrimonio Mundial declarados por la UNESCO, una de las líneas de trabajo más atractivas, partiendo de la monumentalidad del Centro Histórico de la Ciudad, donde el INAH tiene catalogados más de 1,400 inmuebles históricos; por los canales de Xochimilco, la Ciudad Universitaria y la Casa Estudio de Luis Barragán. Asimismo su amplia oferta cultural expresada en sus más de 150 museos y galerías, su oferta de teatros, además de las obras realizadas en los últimos doce años, que han contribuido a embellecer esta urbe y convertirla en una ciudad con personalidad y vida.

Es digno de destacar el trabajo de remodelación realizado en la vialidad conocida como Avenida del Paseo de la Reforma, en la que se asientan algunos de los monumentos más representativos de la Ciudad como la conocida Columna de la Independencia, coronada por el popular Ángel; También el que se llevó a cabo en la Plaza de la República, donde se localizan el Monumento y el Museo de la Revolución, complementados con 100 fuentes secas y una iluminación espectacular; en el centro histórico, con el desalojo de ambulantes, la peatonalización de la Calle Madero, la rehabilitación de la Plaza de Garibaldi con la construcción del Museo del Tequila y del Mezcal y más recientemente el rescate de la Alameda Central, que dicho sea de paso, es el parque público más antiguo de América.

Todas estas obras han representado una inversión estimada en los 700 millones de pesos – aproximadamente 50 millones de dólares-, tan sólo la realizada por instancias del gobierno federal y estatal y que han permitido detonar una cantidad significativa de inversión privada.

Aunado a lo anterior, otro programa que fortalecerá el perfil cultural de la Ciudad es el que promueve la Secretaría de Turismo denominado *Barrios Mágicos*, que también busca aprovechar el atractivo y la historia de sitios como Coyoacán, la Basílica de Guadalupe, Santa María la Ribera, Tlalpan, Xochimilco, San Ángel y otras 20 zonas más. Se trata de un proyecto interinstitucional

cuyo principal propósito es el de preservar las características físicas de zonas históricas representativas del pasado cultural de la ciudad, así como de las costumbres que son evocadoras de épocas que nos han marcado como sociedad.

Además, el Programa Barrios Mágicos Turísticos, está sustentado en la *Ley de Turismo del Distrito Federal* en el Artículo tercero, fracción XXIX contenido en el Título Primero, Capítulo Único de las disposiciones generales, que se refiere a las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, así como los artículos 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

Todo este trabajo ha requerido de la participación de diversas dependencias del gobierno local, comenzando por la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Autoridad del Espacio Público, la Autoridad del Centro Histórico, así como las dieciséis Delegaciones Políticas que integran el territorio del Distrito Federal.

El objetivo es desarrollar una oferta consistente de turismo cultural para un mercado con un perfil de consumo acorde y que considere a la población local para persuadirla de la importancia de conocer, aprovechar, conservar y proteger a través de la práctica turística al patrimonio cultural de la Ciudad de México.

Con el propósito de otorgarle a esta propuesta un carácter integral, de manera paulatina se han venido realizando acciones de movilidad que permitan también, dar las garantías necesarias a la población y a nuestros visitantes, para poder desplazarse con confianza y seguridad por los sitios más característicos de la población.

Entre las más sobresalientes podemos citar la relacionada con el programa denominado Muévete en Bici, con el que se pretende desestimular el uso del automóvil y fomentar el de la bicicleta. Este programa que es operado por la Secretaría del Medio Ambiente, ha venido cobrando mayor aceptación entre la población del Distrito Federal. Desde 2007, fecha de la puesta en operación del programa y hasta la fecha, aproximadamente 600 mil personas han participado en éste, a través de los paseos dominicales, ciclones, así como una serie de recorridos alternos y paseos nocturnos.

Dentro de esta misma estrategia destaca también el programa de transporte urbano conocido como Ecobici, del cual se registran alrededor de diez mil viajes diarios y más de 40 mil usuarios y al que se incorporarán estaciones en colonias tradicionales de la ciudad como Polanco y Coyoacán.

Dentro de las acciones de transporte destaca también la implementación del concepto de transporte público conocido como METROBUS, el cual cuenta ya con cuatro líneas que corren de norte a sur y de oriente a poniente en el Distrito Federal.

Como se comentaba, el uso de sistemas alternativos de transporte diferentes al automóvil nos otorga como transeúntes una sensación diferente en cuanto a nuestra integración al entorno en el que vivimos y a apreciarlo y conocerlo mejor.

La combinación de los propósitos de los proyectos nos permite insertar al patrimonio cultural en un contexto de valoración y aprendizaje, de mayor conciencia acerca de lo que signifi-

fica y un mayor compromiso con su conservación y además, de fomentar una interacción más propositiva que nos convierta en aportantes de nuevas manifestaciones culturales que enriquezcan el acervo patrimonial actual.

El turismo es entonces un importante promotor del rescate, la conservación y el desarrollo de las manifestaciones de nuestro legado cultural, y en una generosa fuente generadora de recursos que pueden ser destinados a programas que coadyuven a la preservación del mismo.

La Ciudad de México se consolida como uno de los destinos turísticos más importantes del país, ya que, a su importante propuesta cultural, se suma su planta productiva integrada por casi 50 mil cuartos de hotel de diversas categorías y para todo presupuesto, más de dos mil restaurantes que conforman un atractivo menú gastronómico nacional e internacional, una completa red de transporte turístico especializado, tres mil guías de turistas certificados y una completa red de comunicaciones por vía aérea terrestre y aérea que le permiten una completa conexión nacional e internacional.





40 ANOS DA CONVENÇÃO DO PATRIMÓNIO MUNDIAL: ALGUMAS REFLEXÕES PARA O FUTURO

ANA PAULA AMENDOEIRA^{1*}

ICOMOS PORTUGAL

O tipo de evolução que a *Lista do Património Mundial* conheceu nos últimos anos sobretudo a partir da aprovação, pelo Comité, da Estratégia Global para uma Lista credível, equilibrada e representativa, em 1994, provoca várias reacções nos meios científicos e mediáticos. Elas são em parte consequência do peso significativo que o fenómeno turístico tem adquirido na evolução de muitos sítios da lista, após a sua inscrição. As razões turísticas pesam, cada vez mais na decisão de candidatar um bem a património mundial e nas opções de gestão e de desenvolvimento dos sítios (Harrison e Hitchcock, 2005 e *The Economist*, 2010).

Esta constatação exige um aprofundamento da análise e da reflexão. O fenómeno turístico e o seu impacto no património mundial, resulta de políticas e de modelos de desenvolvimento escolhidos pelos responsáveis, aos diferentes níveis de tomada de decisões, incluindo a UNESCO e o Comité do Património Mundial. Os processos de decisão relativos ao Património Mundial são complexos e integram uma hierarquia, do local ao global, que resultam no único exemplo de Governança cultural a uma escala mundial (Schmitt, 2009). Neste contexto, a forma como a UNESCO tem dirigido e definido os conceitos, as categorias e as práticas ao longo dos 40 anos de vida da *Convenção*, constitui hoje em dia um elemento de análise importante para avaliar a relação entre o Património Mundial e o turismo.

A dimensão actual do fenómeno turístico ligado ao património, aquilo a que chamamos o “turismo cultural” tem as suas raízes em duas ideias fundadoras surgidas a meio do século XX. A primeira é a de que a cultura é uma questão de classes sociais associada aos tempos livres, ao lazer; a segunda é a de que o património tem que ser rentável. A primeira destas ideias desenvolve-se a partir de 1950. O termo “património” substitui progressivamente o de “monumento histórico”. É André Malraux que o consagra combinando-o com o adjectivo “cultural”, quando, em 1959, ele se torna Ministro dos assuntos culturais da França. Com efeito, Malraux introduz uma nova noção de cultura, reduzindo-a a um privilégio de classe ligada ao lazer. “il n’y aurait pas de culture, s’il n’avait pas de loisirs”, é uma declaração sua no discurso que fez no Senado em 1963 (*appud* Choay, 2009: xxviii).

A ideia alastra na Europa nos anos 60 e 70 e passa a integrar as políticas de grande parte dos países desenvolvidos. A cultura e o património tornam-se objectos de consumo e como tal devem ser distribuídos de forma equitativa, em ligação com o lazer e os tempos livres, para uma sociedade de consumo cada vez mais massificada. Esta ideia favorece directamente a segunda, que atrás referimos, a de que o património deve ser rentável. A economia do turismo cultural fará com que hoje já não pensemos no património sem o ligar à rentabilidade. Esta ideia alastrou também aos países designados subdesenvolvidos ou do terceiro mundo pelo conceito de desenvolvimento criado pelos Estados Unidos da América. Sobretudo durante a década para o desenvolvimento cultural promovida pela UNESCO (Beschtaouch, 2001).

¹ Universidade de Coimbra (CEAUCP). Apoio da Fundação para a Ciência e Tecnologia do Ministério Português da Ciência. Programa de doutoramento no estrangeiro.

* La autora no pudo asistir a la reunión, pero pidió se incluyera su texto en la *Memoria* (nota del editor).

Esta visão do património acarreta com ela um efeito perverso que é o de considerar que o património que não tenha valor turístico não recebe investimento para a sua conservação. O património perdeu assim grande parte do seu valor cultural que tinha no tempo do “monumento histórico” (Choay, 2006). Esta constatação é de resto estabelecida por um especialista do Centro do Património Mundial, quando fala de “turismo cultural sem cultura” (Beschaouch, 2001).

Esta transformação mudou profundamente as formas de apropriação do passado pela sociedade ocidental. As primeiras formas culturais estruturadas de apropriação chegam-nos do Renascimento, que entendia o passado de um ponto de vista estético e de saber, relativamente ao poder de criação artística atribuído ao Homem pela concepção humanista. Este olhar mudou com as alterações culturais produzidas pela revolução industrial, que fez do século XIX, o século da história, dos nacionalismos e das identidades onde o espírito de salvaguarda dos monumentos históricos se desenvolveu fortemente até aos anos 60 do século XX (Choay, 2009). Hoje a apropriação que a nossa sociedade faz do passado e dos seus objectos, após as transformações trazidas pela revolução cultural que sai da mundialização, é, pela primeira vez na história, uma apropriação de tipo económico, marcada pelo consumo e pela rentabilidade.

O fenómeno turístico assenta pois, no que diz respeito ao património mundial, numa quase sinonímia entre duas noções: a da cultura e a do lazer. A amálgama das duas produziu o turismo cultural, a indústria cultural e o acréscimo desproporcionado do adjetivo “cultural”, a um número sempre crescente de termos, tais como “acção”, “actividades”, “administração”, “desenvolvimento”, “práticas”, etc. Correlativamente, o termo “património” sofre a mesma inflação (Choay, 2009). Neste contexto, o termo “cultura” é empobrecido, perdendo uma grande parte do sentido civilizacional que tinha anteriormente.

Partindo destas noções de base que definem a relação mantida pela nossa sociedade com a cultura, o passado e os seus objectos, o nosso objectivo, quando passam 40 anos da aprovação da *Convenção*, é o de apresentar alguns elementos de análise que explicam como a praxis da UNESCO contribui hoje, *de facto*, para as relações construídas entre o património mundial e o turismo e como estas práticas se tornaram transversais, influenciando os diferentes níveis de tomada de decisão, do global ao local na própria estrutura do património mundial.

Analisando alguns exemplos em ligação com a conservação do património, com a lista do património em perigo e com as relações directas estabelecidas entre o Centro do Património Mundial e a indústria turística, tentaremos mostrar que é necessário interrogar as práticas para compreender de que forma elas intervêm, modelam e encorajam efectivamente, um modelo de desenvolvimento aplicado por uma grande parte dos responsáveis dos sítios. Este modelo, baseado na economia do turismo, anda a par com o discurso teórico da conservação e da preservação (UNESCO, 2002). Tentaremos igualmente mostrar a distância entre os princípios explícitos e anunciados que fundaram o património mundial e as práticas seguidas com a evolução da aplicação da *Convenção*.

A EVOLUÇÃO DA APLICAÇÃO DA CONVENÇÃO DO PATRIMÓNIO MUNDIAL

A *Convenção do Património Mundial* e a evolução que a caracteriza, de 1972 até hoje, tornou-se num instrumento universal de democratização do património do património, eringindo-se mesmo como o único nível de governança cultural global através do Comité do Património Mundial da UNESCO.

Os antecedentes da *Convenção* residem numa tomada de consciência das ameaças ao património, consequência da evolução da vida social e económica, se nos reportarmos ao seu texto



(UNESCO 1972), provocado nomeadamente pela emergência da sociedade de consumo de massas e da democratização do lazer, a partir dos anos 1960.

O conceito e a estrutura do Património Mundial desenvolveram-se nas últimas décadas com consequências não assumidamente previstas na altura da adopção da *Convenção* e no início da sua aplicação, no fim dos anos 1970. O texto da *Convenção* não considera o consumo de massas no património, provocado pelo turismo, como uma ameaça para a conservação e protecção do património. A *Convenção* e a lista anunciam de resto a sua criação com o objectivo de proteger os bens seleccionados, como tendo um valor universal excepcional. O tipo de aplicação e a sua evolução global conduziram no entanto à situação actual, como veremos.

A noção de valor universal excepcional significa, no texto da *Convenção*, que “um bem possui uma importância cultural e/ou natural de tal maneira excepcional que ela transcende as fronteiras nacionais e que apresenta o mesmo carácter inestimável para as gerações actuais e futuras de toda a humanidade. Desta forma, a protecção permanente deste património é da mais alta importância para toda a comunidade internacional” (UNESCO, 2008c:15). Este valor é estabelecido a partir de um conjunto de 10 critérios definidos pelo Comité do Património Mundial, para aprovar a inscrição dos bens culturais e naturais na *Lista* (UNESCO, 2008c).

Todos os anos, na sequência da reunião anual do Comité do Património Mundial, novos bens são inscritos na *Lista*, que atingirá brevemente o simbólico número de mil bens inscritos. Na reunião do Comité em Cairns, foi decidido limitar o número de inscrições anuais de bens na *Lista* (UNESCO, 2001a), embora nem sempre essa decisão tenha sido cumprida na última década. Não existe até agora a intenção de estabelecer um *numerus clausus* ou qualquer outra limitação do crescimento infinito da *Lista*. O próprio sistema está construído no sentido deste crescimento, a par com uma complexificação crescente dos processos, dos conceitos e das categorias que se têm multiplicado nas últimas duas décadas, formando o que hoje podemos chamar a indústria globalizada do património mundial (Schmitt, 2009).

O discurso actual do património mundial, apesar de defender a conservação do património, esconde do nosso ponto de vista uma convivência com uma prática mercantil, em que o lucro é um objectivo e um valor principal. No entanto, este processo de valorização económica do património, conduz paradoxal e inexoravelmente a uma desvalorização deste mesmo património, retirando-lhe muito do sentido cultural (Beschaouch, 2001).

A ESTRATÉGIA GLOBAL PARA UMA LISTA CREDÍVEL, EQUILIBRADA E REPRESENTATIVA E O TURISMO

Apesar desta vocação mundialista o Ocidente apropriou-se rapidamente da imagem do património mundial, provocando em alguns anos um desequilíbrio manifesto da *Lista*, a favor da Europa e da América do Norte. Este sucesso suscitou uma corrida às candidaturas com as consequentes inscrições, sobretudo das regiões ocidentais, o que provocou um desequilíbrio e um posterior ques-

tionamento que levou ao estabelecimento, pelo Comité, da Estratégia Global para uma *Lista* credível, equilibrada e representativa, com o objectivo de corrigir os desequilíbrios, em 1994 (UNESCO, 2008c).

No entanto, do nosso ponto de vista, o programa posto em prática com esta decisão, não aborda as questões que consideramos essenciais. As medidas e os estudos no âmbito da Estratégia Global focam-se essencialmente no desequilíbrio interno da *Lista* e na sua falta de representatividade nos planos geográfico e quantitativo e nas categorias nas quais são inscritos os bens (ICOMOS 2005). O objectivo da Estratégia Global é o de assegurar que a *Lista* reflecte a diversidade cultural e natural dos bens com valor universal excepcional. Parece-nos no entanto que o termo “credível” deveria ser aprofundado, com um questionamento estruturado sobre a forma como o “património mundial” tem sido construído ao longo dos anos precedentes. Sobretudo no que diz respeito ao tipo de turismo que se tornou dominante nas opções de desenvolvimento e de gestão aplicados em grande parte dos bens do património mundial e aos seus efeitos negativos no estado de conservação e no valor de autenticidade dos bens.

Apesar de o tema do turismo não ter sido objecto de abordagem específica na definição da Estratégia Global, o Comité lançou em 2001 o *Programa do Património Mundial sobre o Turismo Sustentável* (UNESCO 2001b) com o objectivo de fazer face aos problemas ligados com o crescimento turístico nos sítios inscritos na *Lista*. O programa identifica sete medidas principais para consolidar a capacidade de preservar os recursos destes sítios através de um “turismo sustentável”:

- 1-Reforçar as competências do sítio para tratar os problemas provocados pelo turismo, desenvolvendo um plano de gestão;
- 2-Reforçar a capacidade da população local para desenvolver actividades relacionadas com o turismo, de forma a que possa daí retirar benefício;
- 3-Ajudar a promover no plano local, nacional e internacional, os produtos locais característicos;
- 4-Consciencializar o público e estimular o orgulho do património nas comunidades locais, através de grandes campanhas de sensibilização para a conservação;
- 5-Fazer com que os benefícios gerados pelo turismo contribuam para a conservação e para a protecção dos sítios;
- 6-Partilhar com outros sítios e zonas protegidas os conhecimentos e competências adquiridas;
- 7-Fazer com que a indústria turística compreenda melhor a necessidade de proteger o património mundial, os seus valores e as suas políticas

Uma outra orientação chave deste programa consiste em estabelecer um diálogo construtivo nomeadamente com a indústria turística, com o fim de desenvolver esforços a favor da preservação e da salvaguarda dos bens do património mundial (UNESCO, 2006c).

No âmbito deste programa, realizaram-se várias reuniões internacionais e algumas publicações em regiões menos desenvolvidas para promover boas práticas de gestão de sítios e para assegurar uma promoção turística nas grandes exposições internacionais. Não existem dados pre-

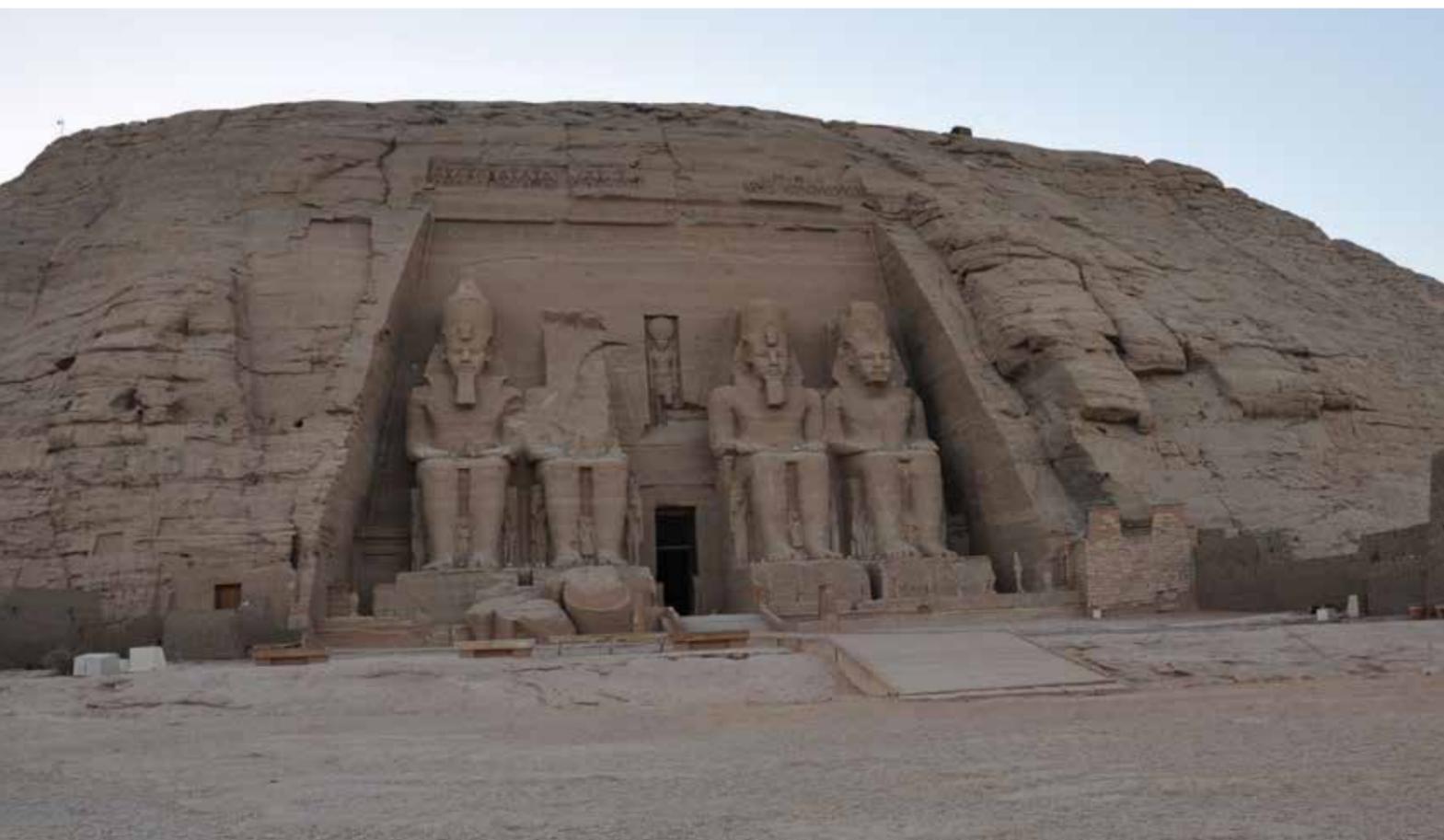


FOTO © ANA PAULA AMENDOIRA

cisos sobre os resultados práticos deste programa, que permitam avaliar o turismo sustentável na gestão dos sítios património mundial.

Pensamos no entanto que importa apresentar alguns exemplos que mostram o contraste entre as medidas anunciadas as práticas efectivas seguidas e os seus possíveis impactos.

A Organização das Nações Unidas reconheceu oficialmente em 2007, na conferência de Davos, a contribuição activa da indústria turística no aquecimento do planeta. Se nenhuma medida for tomada, o impacto do modelo actual da indústria turística nas mudanças climáticas aumentará em 150% nos próximos 30 anos (World Economic Forum, 2007).

Por decisão do Comité, o Centro do Património Mundial tem desenvolvido estudos e promovido reuniões internacionais de especialistas, com o objectivo de avaliar os impactos das alterações climáticas no património mundial e de propor formas adequadas de resposta ao proble-

ma e redução dos impactos negativos. Neste sentido muitos documentos têm sido produzidos pelos órgãos do património mundial e respectivos órgãos consultivos. A 16ª Assembleia Geral da UNESCO adoptou neste contexto, o documento de orientação sobre os impactos das alterações climáticas sobre os bens do património mundial (UNESCO, 2008a) e a UNESCO publicou mesmo 26 estudos de caso sobre os impactos das mudanças climáticas em sítios do património mundial (UNESCO, 2007).

No entanto, consideramos curiosa a constatação de que nenhum destes documentos faz referência ao que foi reconhecido em Davos e sublinha o papel nefasto da indústria turística nas alterações climáticas e no aquecimento do planeta. O Centro do Património mundial dá regularmente conta do seu total empenhamento no combate para a redução das emissões de CO₂ sem, em nenhum momento, fazer referência à sua própria responsabilidade nesta situação. No entanto, as ligações entre o Centro do Património Mundial e a indústria turística mundial são claramente assumidos no seu site Web, nomeadamente em termos das parcerias com as grandes empresas transnacionais tais como a Trip Advisor. Estas parcerias mereceram de resto uma avaliação muito negativa, apresentada na 35 reunião do Comité do Património Mundial. O prémio atribuído ao Centro do Património Mundial não deixa súvidas sobre esta cumplicidade. Por ocasião do 11º aniversário do Prémio Mundial do Turismo, o Centro do Património Mundial foi distinguido com um prémio internacional concedido por multinacionais, tais como a American Express e a Corinthia Hotels. Este prémio é atribuído a organizações que tenham contribuído ao desenvolvimento da indústria das viagens (UNESCO 2008b). Não nos parece que estas práticas tenham ligação com a promoção de um turismo sustentável tal como é anunciado no programa que acima referimos.

Esta prática que deveria incomodar uma organização como a UNESCO, contribui para consolidar a ideia cada vez mais difundida, de que uma inscrição de um bem na lista é feita para trazer soluções para problemas económicos locais ou regionais. "The World Heritage Status: a necessity for Jamaica tourism" é um título de imprensa que o mostra (Jamaica Gleaner News 2009). A generalização desta ideia tem até levado algumas estâncias turísticas a imaginarem candidaturas a Património Mundial. Damos o exemplo de Benidorm, cidade da costa este espanhola, cujas autoridades organizaram reuniões e colóquios para lançar a ideia de uma candidatura à UNESCO (Mailonline, 2008). Esta mesma ideia era anunciada em 2008 no site Web da Trip Advisor, um dos parceiros do Centro do Património Mundial, mas desta vez relativamente à cidade de Torremolinos, também em Espanha (Trip Advisor, 2008). Este anúncio foi retirado do site dois meses após ter sido divulgado. Trata-se com certeza de dois "fait-divers", mas que ilustram a ambiguidade de muitas práticas e as consequências que podem daí advir para o prestígio do Património Mundial.

TURISMO E CONSERVAÇÃO DO PATRIMÓNIO MUNDIAL

Esta proximidade com o turismo, de que demos alguns exemplos, tem consequências na conservação dos bens e na respectiva avaliação. A pressão da rentabilidade dos bens, os interesses

transnacionais em jogo, a própria indústria do turismo do património mundial, com os seus mecanismos de promoção e publicidade, de difusão e de marketing turístico, torna difícil uma avaliação do real estado de conservação dos bens bem como a adequação da *Lista do património em perigo* à realidade. Acresce o facto de os relatórios periódicos de avaliação do estado de conservação dos bens serem elaborados pelos Estados parte que possuem os bens, o que retira uma parte da independência e da credibilidade dessa avaliação.

Esta situação tem como consequência que o estado de conservação oficial dos bens pode não corresponder ao seu estado de conservação real. No que diz respeito a alguns sítios, a inscrição na lista conduziu à expulsão de habitantes tradicionais sob pretexto de operações de conservação e restauro para recuperação zonas urbanas antigas para as tornar rentáveis do ponto de vista da sua exploração turística. Damos o exemplo do que aconteceu em Salvador da Bahia, no Brasil. Nesta caso, não só a UNESCO não tomou posição, como financiou uma parte destes projectos de restauro que levaram à expulsão da população tradicional (Barros e Pugliese, 2007).

Outros exemplos ilustram ainda situações complexas de dominação social e política como as que se passam nos bens tibetanos inscritos na Lista. Aqui os habitantes são considerados uma ameaça na medida em que opõem uma resistência ao projecto de exploração turística. Neste caso, a China exerce uma pressão ilegítima, sob o silêncio da UNESCO, submetendo as práticas religiosas tradicionais ao seu projecto turístico e de promoção da imagem da unidade nacional (Shepherd, 2006).

O maior sítio do património mundial, Angkor, no Camboja, sofre constantemente ataques recorrentes na sua integridade, devido aos roubos que os turistas cometem regularmente levando peças das construções, enquanto o Centro do Património mundial continua a contribuir activamente para a sua promoção turística, aumentando o número de turistas cada vez mais. Ao mesmo tempo desenvolve-se um discurso sobre a durabilidade do sítio e o turismo cultural respeitoso (Beschouch, 2001)

Uma das críticas que podemos dirigir à aplicação da *Convenção do Património Mundial*, relativamente à conservação dos bens, é que frequentemente estes são inscritos na lista e promovidos turisticamente, até pelo Centro do Património Mundial, antes mesmo que sejam postos em prática sistemas de gestão e de protecção credíveis e eficazes que assegurem a sua durabilidade. Em particular nas regiões do mundo que não dispõem da capacidade de pôr em prática os meios necessários como é o caso de alguns países africanos ou asiáticos por exemplo. Uma parte considerável dos bens não possuem sequer plano de gestão, apesar de ser um instrumento obrigatório, ou não o cumprem apesar de o possuírem (Hughes, 2009).

Quando falamos de património mundial e turismo, trata-se é claro, de uma realidade complexa e necessariamente distinta, dependendo das regiões do mundo em apreço. Os grandes sítios do património mundial do Norte Ocidental, da América do Norte ou da Europa, não podem assim ser comparados a outros grandes sítios do Sul, pobre e em desenvolvimento. A indústria turística e a exploração imobiliária não se apresentam da mesma forma e os problemas que colocam são



FOTO © ANA PAULA AMENDEIRA

diferentes (Condes, 2004). Por exemplo, no Norte encontraremos mais facilmente comunidades implicadas, desenvolvendo práticas de cidadania. Estas práticas encontrar-se-ão com maior dificuldade em países pobres do Sul. O sítio de Matchú-Pichú no Perú e a cidade de Bruges, na Bélgica são dois bens inscritos na *Lista do património mundial* e os dois são destinos turísticos importantes

O primeiro é sujeito a uma exploração turística inaceitável, com empresas que exploram a população pobre que vive mediocrementemente do turismo, e detêm até o monopólio do acesso ao sítio (Duterme, 2006). Os habitantes das comunidades vizinhas são pobres, pouco informadas e vivem do turismo que as explora. Em Bruges, os habitantes mobilizam-se e manifestam-se contra o aumento

do fluxo turístico que, segundo os cidadãos, retira autenticidade e qualidade à sua cidade (Detroyer, 2010). Trata-se de uma população que vive de forma desafogada, com uma forte classe média que em muitos casos também vive do turismo. No entanto, os habitantes desenvolvem também uma visão crítica e têm a capacidade e o poder para se manifestarem e intervirem quando consideram que o desenvolvimento os está a incomodar, na sua qualidade de vida e no seu bem estar.

O estabelecimento da *Lista d património mundial em perigo* pode também ser um exemplo de discussão sobre o facto de a avaliação do estado de conservação dos sítios é fortemente condicionada por interesses económico-turísticos. Em muitos casos, o estado de conservação do sítio e as ameaças que sobre ele pesam justificam plenamente a sua inclusão na *Lista do património em perigo*. O sítio de Matchú-Pichú no Perú que evocámos atrás, constitui um dos piores exemplos de gestão e de atentados aos direitos fundamentais da população (Alternatives, 2004). No entanto, não está inscrito na *Lista em perigo*. Esta *Lista* conta apenas com uma média entre 20 e 30 sítios, num universo de quase 1000 bens, o que claramente é pouco, tendo em conta os problemas de conservação identificados numa grande parte dos bens (*The Economist*, 2010). Trata-se de resto de uma situação que já valeu a crítica pública, nomeadamente do director do Global Heritage Found, que considera que a UNESCO tem uma visão demasiado optimista e cor-de-rosa sobre o estado de conservação do Património Mundial (Morgan, 2009).

Importa ainda referir o impacto do turismo na conservação do património que tem a expectativa de vir a ser inscrito na lista. O simples anúncio da intenção de candidatura tem provocado um efeito negativo, por exemplo na cidade de Agadez no Níger. A sua candidatura anunciada desde há 10 anos, já acelerou a compra, por europeus, de um número importante de edifícios no centro histórico da cidade para os transformar em instalações hoteleiras e turísticas, antes que sejam impostas regras de uma eventual inscrição (Scholze, 2008).

RESISTÊNCIAS EMERGENTES

Se por um lado assistimos a uma espécie de competição entre sítios, cidades, países para conseguir o label Património Mundial da UNESCO, também podemos constatar a tendência inversa que parece vir a afirmar-se cada vez mais (Harrison, 2005). A recusa em aderir ao projecto património mundial e em lutar para o reconhecimento da UNESCO parece apoiar-se em motivações de diferentes tipos:

- a) A dimensão da *Lista*, o seu crescimento ilimitado facilita uma banalização do estatuto e não atrai já alguns sítios desenvolvidos, com estratégias de gestão muito ambiciosas. Esses sítios recusam ser assimilados e comparados com outros lugares que não aparecem como excepcionais aos seus olhos. Existem grandes sítios que efectivamente têm um valor de excepção muito antes de figurarem na *Lista do património mundial* (Rebanks Consulting, 2009).
- b) A relação custo-benefício, quer dizer o investimento necessário para preparar uma candidatura

é hoje considerável. No caso de sítios que não desejam desenvolver uma actividade turística importante, o estatuto da UNESCO não é interessante. A *Lista* não oferece de resto mais protecção ao sítio e a ideia difundida de que a inscrição de um sítio o coloca sob protecção de toda a Humanidade não passa de retórica (Van der Aa, 2005).

c) O medo de perder o poder, a independência de gestão sobre o sítio e o seu carácter autêntico devido ao desenvolvimento turístico consequência da inscrição. O exemplo de sítios religiosos vivos são ilustrativos desta desconfiança (Putra et Hitchcok, 2005).

d) A resistência à inscrição, devido a razões “nacionalistas” ou de conflitos políticos e situações de dominação (Shepherd, 2006).

Os exemplos estudados mostram uma perda da força simbólica do estatuto Património Mundial. A honra e o prestígio de um reconhecimento pela UNESCO que motivava o conjunto das comunidades, vai deixando lugar ao cálculo do valor económico que uma inscrição pode representar (Van der Aa, 2005).

Consideramos que estes temas que abordámos deveriam ser objecto de debate num programa de futuro como é a Estratégia Global. No entanto nenhum destes problemas identificados são objecto de tratamento nesta tentativa de avaliação interna do Património Mundial.

CONCLUSÃO

A forma como o património mundial está hoje organizado, nomeadamente no que diz respeito às relações com a grande indústria turística, contribui para a formação de uma civilização mundial, que já tinha sido prevista e denunciada por Calude Lévi-Strauss algumas décadas atrás nos seus textos *Race et Histoire* (Lévi-Strauss, 1992) e *Race et Culture* (Lévi-Strauss, 1971). Uma das consequências nefastas desta civilização mundial é a perda de diversidade que constitui a base das culturas e das diferentes civilizações. A extrema facilidade e a multiplicação de trocas mundializadas contribuem desde logo a uma perda de criatividade. O conceito de cultura da UNESCO tem sido também questionado por várias vezes, nomeadamente sobre as contradições que encerra sobretudo entre relativismo e universalismo, direitos de indivíduos e de grupos, diversidade cultural e contemporaneidade, etc. (Ericksen, 2001)

As contradições existem entre esta indústria turística global que explora muitos sítios do património mundial sobre uma base normalizada de mercado e de oferta turística e de valores de referência do Património Mundial. Em todas as regiões do mundo se desenvolve um tipo de equipamento de exploração turística dos sítios do património mundial, o que também contribui para uma diminuição da diversidade cultural local e da criatividade. Muitas vezes encontramos o mesmo tipo de produtos nas lojas em pontos opostos do planeta. Isto quando a *Convenção* e o conjunto das reflexões que ela tem produzido nos falam da riqueza do património mundial, do seu valor universal excepcional que torna os sítios únicos, do espírito dos lugares, tudo características

indispensáveis para compreendermos a especificidade de um sítio... Como conciliar então as práticas com as reflexões, os programas e as estratégias?

Consideramos que existe uma distância entre o discurso da UNESCO sobre o Património Mundial e a realidade efectiva, que haveria vantagem em reduzir, a bem da credibilidade da *Lista*. O património mundial adquiriu uma visibilidade que permite aos gestores dos sítios, aos políticos e à UNESCO, fazer a real pedagogia das boas práticas, e criar realmente exemplos de sítios que podem ser apresentados como verdadeiros projectos de desenvolvimento sustentável, tal como os define Magnaghi, o que ele chama a mundialização por baixo (Magnaghi, 2003). É no seio das comunidades e não fora delas, pela gestão participativa e colectiva dos recursos e dos problemas, bem como através de projectos locais, que encontramos a verdadeira base da sustentabilidade (Lapeyre, 2006 e Latouche, 2004), tal como é desejado pela UNESCO no *Programa do Património*



FOTO © ANA PAULA AMENDIERA

Mundial para o Turismo Sustentável. Quer dizer, é preciso encontrar as formas para reforçar as competências universais próprias da espécie humana, e essas são a competência de edificar e de habitar (Choay, 2006) as quais asseguram no tempo e no espaço a continuidade e a reprodução criativa e diversificada dos objectos e das paisagens e das cidades, etc que se inscrevem hoje na *Lista do património mundial*. É desta forma que pensamos poder fazer frente às ameaças evocadas na *Convenção* e contribuir para uma verdadeira credibilização do Património Mundial e da sua *Lista*.

É preciso realmente actualizar soluções alternativas para que os problemas gerados sejam reconhecidos e encarados (Vigna, 2006). É preciso encontrar vias de saída e alternativas exequíveis para assegurar a continuidade da nossa diversidade cultural, na qual a conservação do Património Mundial desempenha um papel fundamental.

É neste quadro que se inscrevem, do nosso ponto de vista, as questões de fundo que não são tratadas de forma aberta e directa no questionamento interno da UNESCO e do ICOMOS. Este questionamento, designado por Estratégia Global, constitui até agora a manifestação mais próxima de uma avaliação interna da aplicação da *Convenção*. Esta démarche poderia ter sido um momento mais oportuno e útil para introduzir algumas questões essenciais, como por exemplo o turismo mundial, que podem contribuir a termo para uma mudança qualitativa da aplicação da *Convenção*. Consideramos que um real esforço deve ser feito sobre a avaliação, na medida em que é o próprio futuro do Património Mundial que está em jogo. Os sítios do património mundial devem ser um verdadeiro exemplo de gestão sustentável e de democratização patrimonial.

REFERÊNCIAS

- Alternatives Internationales (2004). *Voyages au Sud, profits au Nord*, No15.
- Barros, Juliana Neves et Pugliese, Vanessa Souza (2007). *Desapropriação das Memórias Indesejáveis : Opressão e resistência no centro histórico de Salvador*, Revista da UFPR, Vol. 43, No. 0 <http://ojs.c3sl.ufpr.br/ojs2/index.php/direito/article/view/7022>.
- Beschaouch, Azédine (2001). *Patrimoine, sites, tourisme : de quelques contradictions*, colloque Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites: Arles. Paris : ICOMOS France, pp19-23.
- Choay, Françoise, (2009). *Le patrimoine en questions*. Paris : Editions du Seuil.
- Choay, Françoise, (2006). *Pour une Anthropologie de l'espace*. Paris : Editions du Seuil.
- Condes, Sebastian (2004). *Les incidences du tourisme sur le développement*. Revue Tiers Monde, t.45, n°178.
- Dalymail (2008). « Benidorm one of the worlds cultural gems » <http://www.dailymail.co.uk/travel/article616135/Benidorm-worlds-cultural-gems.html>
- Detroyer, Jean (2010). Chronique de émission *Bonjour quand même*, RTBF, 1 avril. Plainte des habitants de Bruges.
- Duterme, Bernard (2006). *Expansion du Tourisme International: gagnants et perdants*. Centre Tricontinental, Paris : Editions Syllepse.

- Eriksen, Thomas Hylland (2001). "A critique of the UNESCO concept of culture", in Jane Cowan (ed), *Culture and Rights: Anthropological Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press, pp.127-148.
- Harrison, David (2005). "Contested Narratives in the Domain of World Heritage, The Politics of World Heritage, Negotiating Tourism and Conservation", in *Current Issues in Tourism Journal*, vol 7, n° 4&5, pp.1-9.
- Harrison, David et Hitchcock, Michael (2005). "The Politics of World Heritage, Negotiating Tourism and Conservation", in *Current Issues in Tourism Journal*, vol 7, n° 4&5.
- Hughes, Peter (2009). "On the Brink", in *Vanity Fair*, April.
- ICOMOS (2005). *La Liste du Patrimoine Mondial, combler les lacunes – un plan d'action pour le futur*. Paris : ICOMOS.
- Jamaica Gleaner News (2009). "World Heritage Status – A necessity for Jamaica's tourism", 18 janvier.
- Lapeyre, Frédéric (2006). *Objectifs du Millénaire pour le développement : outils de développement ou cheval de Troie des politiques néolibérales*. Centre Tricontinental, Paris : Editions Syllepse.
- Latouche, Serge (2004). *Survivre au Développement*. Paris : Éditions Mille et Une Nuits.
- Lévi-Strauss, Claude (1971). "Race et Culture", in *Revue Internationale des Sciences Sociales*. Paris : UNESCO, Vol. XXIII, N° 4.
- Lévi-Strauss, Claude, (1992). *Race et Histoire*. Paris : Denoel/UNESCO.
- Magnaghi, Alberto(2003). *Le Projet Local*. Liège : Mardaga.
- Morgan, Jeff (2009). "The Limits of Soft Cultural Power", in *The Economist*, 12 septembre.
- Putra, N. D., Hitchcock, Michael (2005). "Pura Besakih : A World heritage site contested", in *Indonesia and the Malay World*, Vol. 33, 96, pp. 225-238.
- Rebanks Consulting Ltd and Trends Business Research Ltd (2009). *The Economic Gain: Research and Analysis of the Socio Economic Impact Potential of UNESCO World Heritage Site Status*, 86 p.
- Shepherd, R.(2006.) "UNESCO and the politics of cultural heritage in Tibet", in *Journal of Contemporary Asia*, Vol.36, n° 2, pp. 243-257.
- Schmitt,Thomas M.(2009). "Global Cultural Governance. Decision –making concerning World Heritage between politics and science", in *Erdkunde*, vol.63, n°2, pp.103-121.
- Scholze, Marko (2008). "Arrested Heritage : The Politics of Inscription into the UNESCO World Heritage List : The Case of Agadez in Niger", in *Journal of Material Culture* ; 13 ; 215, Sage. <http://mcu.sagepub.com/cgi/content/abstract/13/2/215>
- Travel Mail (2008). Benidorm 'one of the world's cultural gems'-2570969090\Travel Mail Benidorm 'one of the world's cultural gems'.htm 28 octobre. (consultado 30 novembro, 2008)
- Trip Advisor (2008). "Authentic Torremolinos, a World Heritage Site", 21/11 www.tripadvisor.com (consultado 30 novembro, 2008)
- UNESCO (1972). *Convention concernant la Protection du Patrimoine Mondial Culturel et Naturel*. Paris : UNESCO.
- UNESCO (2001a). Décisions de Cairns. Paris : Centre du Patrimoine Mondial. <http://whc.unesco.org/en/cairns>
- UNESCO (2001b). Programme thématique sur le tourisme durable adopté par le Comité du Patrimoine Mondial lors de sa 25^e session à Helsinki. Paris : Centre du Patrimoine Mondial.

- UNESCO (2002). Déclaration de Budapest sur le Patrimoine Mondial. Paris : Centre du Patrimoine Mondial. <http://whc.unesco.org/fr/decisions/1217>.
- UNESCO (2006a). *Changement Climatique*. Paris : UNESCO/Patrimoine Mondial, N° 42.
- UNESCO (2006b). Évaluation de la valeur universelle exceptionnelle. Paris : Comité du Patrimoine Mondial, 30^e session.
- UNESCO (2006c). Indicateurs de Performance pour le Patrimoine Mondial. 30^e session du Comité du Patrimoine Mondial WHC-06/30.COM/12. Paris : Centre du Patrimoine Mondial.
- UNESCO (2007). *Case Studies on Climate Change and World Heritage*. Paris : UNESCO. <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-473-2.pdf>
- UNESCO (2008a). Document d'orientation sur l'impact du changement climatique sur les biens du patrimoine mondial. Paris : Centre du Patrimoine Mondial. <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-397-2.pdf>
- UNESCO (2008b). Le Centre du Patrimoine Mondial honoré du *World Tourism Award*. Centre du Patrimoine Mondial, <http://whc.unesco.org/uploads/news/documents/news-465-1.doc>
- UNESCO (2008c). *Orientations devant guider la mise en oeuvre de la Convention du Patrimoine Mondial*. Paris : Centre du Patrimoine Mondial.
- Usborne, Simon (2009). "Is UNESCO damaging the world's treasures?". *The Independent*, 29 april.
- Van der Aa, Bart J.M., Groote, Peter D. et Huigen, Paulus (2005). "World Heritage as NIMBY? The Case of the Dutch Part of the Wadden Sea, The Politics of World Heritage, Negotiating Tourism and Conservation", in *Current Issues in Tourism journal*, Vol 7, n° 4&5 pp. 11-22.
- Vigna, Anne (2006). "Les charlatans du tourisme vert", in *Le Monde Diplomatique*, juillet.
- World Economic Forum (2007). Annual Meeting, Davos. <http://www.weforum.org>.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES, BEATRIZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO VIDARGAS

Reunidos en la ciudad de Santiago de Querétaro, México, del 18 al 20 julio de 2012, los participantes del encuentro organizado para celebrar los *Cuarenta años de la Convención de Patrimonio Mundial: Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, agradecen a las instituciones organizadoras: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; el Gobierno del Estado de Querétaro, por medio de su Secretaría de Turismo y el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes; el Centro de Patrimonio de Mundial de la UNESCO; el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS); la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); y el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y la Restauración del Patrimonio Cultural (ICCROM).

En 2012, cuando se cumplen cuarenta años de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, los participantes en esta reunión consideramos que el instrumento está plenamente vigente y sigue teniendo pertinencia. Con casi mil bienes inscritos en la *Lista de patrimonio mundial* y con la definición de conceptos y principios válidos en los ámbitos internacional, nacionales y locales, creemos que la *Convención* ha posibilitado una serie de procesos dinámicos que han tenido grandes impactos culturales, económicos y sociales, gracias a lo cual se ha alcanzado la conservación de numerosos sitios de patrimonio cultural y natural en toda la región.

De igual manera, la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* ha contribuido de una manera sustantiva cuando se ha gestionado y planificado adecuadamente, al desarrollo sostenible de las naciones, ha dinamizado la economía de los sitios y ha favorecido la calidad de vida de las comunidades relacionadas con éstos. Asimismo, este instrumento ha propiciado la protección y conservación de los bienes patrimoniales, estén o no inscritos en la *Lista*, y ha sido un elemento crucial en la definición de marcos legales e institucionales.

Hoy en día la categoría de *patrimonio mundial* es un distintivo establecido y verosímil en la esfera internacional, aunque queda mucho por hacer para consolidar su posición en la percepción del público general y de los agentes que tienen intereses sectoriales.

Esta reunión —la primera realizada después de la adopción del *Programa de Patrimonio Mundial y Turismo* de la UNESCO en ocasión de la 36ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial (San Petersburgo, Federación de Rusia, 2012)— ha posibilitado la confluencia de una serie de experiencias que reflejan las lecciones aprendidas no solo en América Latina y el Caribe, sino en otras partes del mundo, cuarenta años después de haber sido aprobada la *Convención* por la Conferencia General de la UNESCO. La reunión de San Petersburgo permitió el intercambio de propuestas para la ejecución del mencionado programa en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Los participantes en la reunión consideramos que las definiciones existentes de *desarrollo sostenible* en el contexto del patrimonio mundial son aplicables, pero aún hay mucho que discutir para llegar a un consenso operativo sobre las implicaciones de dichas definiciones en el terreno. En particular, existen retos esenciales para definir estrategias regionales que contribuyan al desarrollo sostenible, entendido a partir de sus dimensiones ambientales, sociales, culturales y econó-

micas. En este sentido, el uso turístico juega un papel importante que debe ser examinado con mayor detalle para que las actividades con él relacionadas contribuyan efectivamente al desarrollo de los pueblos, las comunidades, los grupos e individuos.

Por último, los participantes consideramos que si bien es fundamental desarrollar estrategias dirigidas específicamente a América Latina y el Caribe, que respondan a las condiciones y los contextos particulares de la región, las lecciones aprendidas a partir de su ejecución deberán también ser relevantes para otras regiones.

A partir de lo antes mencionado, los participantes en la reunión de Querétaro recomendamos a los Estados Partes y al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, según corresponda, lo siguiente:

RECOMENDACIONES GENERALES

- Generar políticas públicas que integren las nociones de *desarrollo sostenible* en términos de los bienes de patrimonio mundial. Estas políticas deberán fomentar las sinergias multisectoriales y la consolidación institucional para lograr una mayor coordinación y un acercamiento conceptual entre la conservación y gestión de los sitios patrimoniales y las actividades vinculadas a su uso, en particular el turismo.
- Fomentar la implementación integrada y coordinada de los tratados y convenios internacionales ambientales, así como los compromisos de cada país ante la *Convención del Patrimonio Mundial*, para contribuir al fortalecimiento de las acciones de conservación y desarrollo sostenible de los bienes de patrimonio mundial.
- Recopilar y sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en bienes de patrimonio mundial, para continuar enriqueciendo los conceptos e ideas innovadores en materia de conservación y gestión que puedan transferirse y replicarse en otros sitios patrimoniales.
- Buscar que los bienes de patrimonio mundial sean un ejemplo de planeación y que, mediante su gestión, contribuyan efectivamente al cumplimiento de los objetivos del Milenio y al desarrollo sostenible de las comunidades vinculadas con los mismos, como un claro compromiso de cooperación en beneficio de éstas.
- Promover el manejo del territorio en los bienes de patrimonio mundial, para facilitar la toma de decisiones y la gobernanza mediante la participación de todos los sectores sociales involucrados.
- Crear un Comité de Seguimiento.
- Integrar los planes de gestión de los bienes de patrimonio mundial en las herramientas de planificación de otros niveles, por ejemplo, en los planes de ordenamiento territorial y de ordenamiento urbano, entre otros. Los planes de manejo deberán, cuando corresponda, considerar una aproximación de sistemas, de paisajes y territorios. El componente turístico debe abordarse y planificarse integral y sosteniblemente en estos planes de manejo.

- Fomentar la cooperación regional y el fortalecimiento de capacidades en materia de patrimonio mundial y, para tal efecto, utilizar los centros de categoría 2 y los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral más efectivamente.
- Elaborar y poner en marcha una estrategia general de capacitación que integre las capacidades ya creadas y las organizaciones existentes.

PATRIMONIO MUNDIAL Y TURISMO

- Procurar que el turismo sustentable integre el manejo adecuado de los bienes de patrimonio mundial y el uso óptimo de los recursos naturales, el respeto a los valores, usos y costumbres de las comunidades locales, y la generación de beneficio económico para éstas, como contribución a la reducción de la pobreza.
- Establecer una estrecha coordinación entre los sectores vinculados con el turismo cultural para establecer estrategias conjuntas orientadas a la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica de los bienes de patrimonio mundial.
- Fomentar, en coordinación con los diferentes sectores involucrados, estrategias de difusión que resalten el Valor Universal Excepcional de los bienes de patrimonio mundial. En este sentido, cada cual deberá considerar las actividades cognitivas y temporales de los diferentes campos.
- Impulsar la formulación de herramientas metodológicas para definir capacidad de carga, límites de cambio aceptable e indicadores que permitan la elaboración de planes específicos de manejo y protección que consideren las condiciones particulares de cada sitio. Esos límites deberán ser integrados en los programas de desarrollo de turismo cultural.
- Impulsar la creación de una iniciativa regional para América Latina y el Caribe en el marco del *Programa de Turismo Sustentable* del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Crear un Comité de Seguimiento (Steering Committee) que impulse el programa y disponga de un *Plan de Acción* para la región que coordine acciones entre los diferentes actores involucrados.
- Actualizar los diagnósticos existentes para analizar el turismo en los planes de gestión de los sitios, y las políticas locales, regionales, nacionales o transnacionales sobre turismo sostenible, entre otros, en sitios de patrimonio mundial.

PROCESOS DE LA CONVENCIÓN

- Articular los principios y objetivos de la *Convención del Patrimonio Mundial* con las recomendaciones y resoluciones internacionales en materia de desarrollo sustentable. Es importante considerar que los bienes de patrimonio mundial son espacios importantes para vincular otros valores y procesos asociados, por lo que se debe potenciar su uso como espacios vinculantes entre convenciones.

- Revisar las categorías y tipologías de patrimonio para determinar la evolución que el concepto ha tenido en el tiempo. Esto potenciará las diversas aproximaciones con respecto a la gestión e incrementará las posibilidades de generar un beneficio de las comunidades y de repercutir positivamente en el desarrollo.
- Definir una *Estrategia Regional* para la revisión y armonización de las listas indicativas, a partir de los trabajos realizados en el marco del segundo ciclo del Informe Periódico para la región de América Latina y el Caribe. Esta estrategia debe considerar las particularidades del patrimonio de cada subregión, en particular del Caribe que sigue siendo un área fuertemente sub-representada.
- En las nominaciones a la *Lista de Patrimonio Mundial*, considerar mecanismos de gestión y la definición de instrumentos apropiados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sitios nominados. Una vez establecidos dichos instrumentos y mecanismos de gestión, estos podrían ser considerados para su inclusión en las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*.

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

Gathered in the city of Santiago of Querétaro, Mexico, from July 18th to the 20th of 2012, the participants of the encounter organized to celebrate *Forty years of the World Heritage Convention: World heritage, Culture and Development in Latin America and the Caribbean*, thank the organizing institutions: the National Council for the Culture and the Arts (CONACULTA) and the National Institute of Anthropology and History (INAH); the Secretariat of Tourism of the Federal Government; the State Government of Querétaro, by means of its Secretary of Tourism and the Instituto Queretano de la Cultura y las Artes; the UNESCO World Heritage Centre; the International Council on Monuments and Sites (ICOMOS); the International Union for the Conservation of Nature (IUCN); and the International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM).

In 2012, when the *World Heritage Convention* completes forty years, the participants of this meeting consider that this instrument is fully effective and it continues being relevant. With almost one thousand properties inscribed in the *World Heritage List* and with the definition of concepts and valid principles at international, national and local levels, we believe that the *Convention* has facilitated a series of dynamic processes that have had great cultural, economic and social impacts, thanks to which has been achieved the conservation of numerous sites of cultural and natural heritage in the whole Latin-American region.

In a same way, the application of the *World Heritage Convention* has contributed in a substantive way, when managed and planned appropriately, to the sustainable development of the nations, it has energized the economy of the sites and it has improved the quality of life of the communities related with them. This instrument has also fostered the protection and conservation of the heritage properties, whether inscribed or not in the *List*, and it has been a crucial element to define regulatory and institutional schemes.

Today the *world heritage* category is an established distinguishing feature and credible worldwide, although there is much to do to consolidate its position in the perception of the public in general and of the stakeholders that have sectorial interests.

This meeting -the first to be celebrated after the adoption of the UNESCO *Programme on World Heritage and Tourism* the during the 36th session of the World Heritage Committee (Saint Petersburg, 2012) - has facilitated the confluence of a series of experiences that show the learned lessons not only in Latin America and the Caribbean, but in other parts of the world, forty years after the *Convention* was approved by the General Conference of the UNESCO. The meeting of Saint Petersburg allowed the exchange of proposals for the execution of the aforementioned program in the region of Latin America and the Caribbean.

The participants in the meeting consider that the existent definitions of *sustainable development* in the context of the world heritage are applicable, but there is still much to discuss in order to reach an operative consent on the implications of these definitions. In particular, essential

challenges exist to define regional strategies that contribute to the sustainable development, understood after its environmental, social, cultural and economic dimensions. In this sense, tourism plays an important role that should be examined with more detail so that the activities related with it contribute effectively to the development of towns, communities, groups and individuals.

Finally, the participants consider that although it is fundamental to develop strategies specifically directed to Latin America and the Caribbean that respond to the particular conditions and contexts of the region; the lessons learned from their execution shall also be outstanding for other regions.

After the above-mentioned, the participants in the meeting of Querétaro recommend to the States Parties and the UNESCO World Heritage Centre, as it corresponds:

GENERAL RECOMMENDATIONS

- To generate public policies that integrates the notions of *sustainable development* in terms of the world heritage properties. These policies shall foster the multi-sector synergies and the institutional consolidation to achieve greater coordination and a conceptual approach between conservation and management of the heritage sites and the activities linked to their use, in particular tourism.
- To encourage the integrated and coordinated implementation of the treaties and environmental international agreements, as well as the commitments of each country before the *World Heritage Convention*, to contribute to the invigoration of the conservation actions and sustainable development of the world heritage properties.
- To gather and systematize the best practices and lessons learned in world heritage properties to continue enriching the concepts and innovating ideas as regards conservation and management that can be transmitted and applied in other heritage sites.
- To seek that the world heritage properties be planning examples and that, by means of their management, contribute effectively to accomplish the *Millennium Goals* and to the sustainable development of the communities linked with them, as a clear commitment of cooperation in benefit of these.
- To promote the management of the territory in the world heritage properties to facilitate decision taking and governance by means of the participation of all the social sectors involved.
- To integrate the management plans of the world heritage properties of in the planning tools of other levels, for example, in the plans of territorial regulation and of urban regulation, among others. The management plans shall consider, when it corresponds, an approach of systems, of landscapes and territories. The tourist component must be treated and planned in an integral and sustainable way in these management plans.
- To foster the regional cooperation and the invigoration of capacities as regards world heritage and, for such an effect, to use the Category 2 Centres and the mechanisms of bilateral and multilateral cooperation.

- To elaborate and to set a general training strategy that integrates the capacities already created and the existent organizations.

WORLD HERITAGE AND TOURISM

- To seek that sustainable tourism integrates the appropriate management of the world heritage properties and the best use of the natural resources, the respect to the values, uses and traditions of the local communities, and the generation of economic benefit for these, as a contribution to reduce poverty.
- To establish a close coordination between the sectors linked with the cultural tourism to implement combined strategies focused to the environmental, social, cultural and economic sustainability of the world heritage properties.
- To foster, in coordination with the different involved sectors, diffusion strategies that highlights the Outstanding Universal Value of the world heritage properties. In this sense, each one will consider the cognitive activities and temporalities of the different fields.
- To impel the development of methodological tools to define carrying capacity, acceptable limits of change, indicators, etc. that allow the elaboration of specific management and protection plans that consider the particular conditions of each site. Those limits shall be integrated in the cultural tourism development programs.
- To prompt the creation of a regional initiative for Latin America and the Caribbean in the framework of the *Programme on Sustainable Tourism* of the UNESCO World Heritage Centre.
- To create a Follow up Committee (*Steering Committee*) to impel the program and implement an Action Plan for the region that coordinates actions between the different stakeholders involved.
- To update the existent diagnoses to analyze tourism in the management plans of the sites, and the local, regional, national or transnational policies on sustainable tourism, among others, at world heritage sites.

PROCESSES OF THE CONVENTION

- To articulate the principles and objectives of the *Convention* with the recommendations and international resolutions in terms of sustainable development. It is important to consider that the world heritage properties are important spaces to relate other values and associated processes; therefore should foster their use as linking spaces between Conventions.
- Review the heritage categories and typologies to determine the evolution that the concept has had along the time. This will improve the diverse approaches regarding the management and will increase the possibilities to generate a benefit for the communities and of impacting positively in the development.

- To define a Regional Strategy for the revision and harmonization of the indicative lists, starting from the works carried out in the framework of the second cycle of the Periodic Reporting for the region of Latin America and the Caribbean. This strategy should consider the particularities of the heritage of each sub region, in particular of the Caribbean that continues being a strongly under represented region.
- Consider, in the nominations to the *World Heritage List*, management mechanisms and the definition of appropriate instruments to improve the quality of life of the inhabitants of the nominated sites. Once established these instruments and management mechanisms, they could be considered for their inclusion in the *Operational Guidelines for the Implementation of the Convention*.



PONENTES,
COORDINADORES DE MESAS DE TRABAJO
Y PARTICIPANTES

PONENTES Y COORDINADORES DE MESAS DE TRABAJO

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| Orlando Araque | Eva Martínez |
| María Eugenia Bacci | Laura Mendoza |
| Norma Barbacci | Marte Molina Garibaldi |
| Yolanda Cano | Raúl Montes Elizondo |
| Felipe Ignacio Carreón Castillo | Inti Muñoz |
| Humberto Carrillo Ruvalcaba | Louise Noelle Gras |
| Carolina Castellanos | José de Nordenflycht |
| Miguel Ángel Cruz | Tania Padilla |
| Walter Debenedetti | Carlo Fabio Pizano |
| Peter DeBrine | Allen Putney |
| Cristina Escobar | James Rebanks |
| Luis Fueyo Mac Donald | Lilia Rivero-Weber |
| Ignacio Gómez Arriola | Nelly Robles García |
| Irma González López | Ángela Rojas |
| Juan Luis Isaza Londoño | Walter Santagata |
| Emilio Lara | Mario Sartor |
| Francisco Javier López Morales | Luis Felipe Sigüenza Acevedo |
| Carlos Mackinlay Grohmann | Jordi Tresserras |
| Francisco Madrid Flores | Alejandro Varela |
| Miguel Ángel Martín Blanco | Francisco Vidargas |

PARTICIPANTES

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Marcela Acosta | Dela Lagunes Solana |
| Ana Elisa Barba Pinedo | Alberto León Oropeza |
| Mariana Bellot | Alma Loaiza Ayón |
| Irene Cabral | Paulina López de Lara |
| Eunice Cruz | Verónica Cecilia Márquez |
| María de la Cruz Ríos | Clara Martínez Becerra |
| Arcelia Carolina Espinosa | Felipe Martínez Meza |
| Vera Fikarová | Frida Mateos |
| María Pia Gallina Tessaro | José Cuauhtli Medina Romero |
| Sara Alejandra García Martínez | Aurora Méndez Llorente |
| David Jiménez Guillén | Teresita de Jesús Miravete |

José Niembro Calzada
Verónica Ortega Cabrera
Joel Perea Quiroz
Eloy Pérez Sibaja
Lilia Putney
Carmen de los Ángeles Priego
Viridiana de la Torre Escobar

Pilar Rincón Torres
Jorge Ríos
Claudia Salinas Rodríguez
Guadalupe Isadora Santivañez Ríos
Gloria Fermina Tavera Alonso
Manuel Villarruel
Adolfo Yáñez Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

SECRETARÍA DE TURISMO DE QUERÉTARO

Carlos Alvarado

MUSEO DE ARTE DE QUERÉTARO

Marcela Herbert Pesquera

COORDINACIÓN NACIONAL DE CENTROS INAH

Ana Cecilia León Valdez

CENTRO INAH QUERÉTARO

Mirza Mendoza Rico

MUSEO REGIONAL DE QUERÉTARO

Gina Patricia Ulloa

Claudia Dovalí

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL INAH

Alejandro Alcaraz Torres

Magalli Hernández García

Alejandro Galván Pineda

Ignacio Robleda Campos

María Alicia Díaz Morales



GOBIERNO DE
SOLUCIONES